TERCER

INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR

2011-2015

DOCUMENTO SOCIOECONÓMICO

BCS CONTIGO

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Presentación

La rendición de cuentas es un ejercicio democrático ineludible de los gobiernos, hoy presento a los Sudcalifornianos el Informe de los resultados y acciones emprendidas en el tercer año de trabajo que es producto del esfuerzo de sociedad y gobierno.

Por tercera ocasión, cumplo el ordenamiento del Artículo 79 Fracción XX de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, de entregar a la XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el informe del estado general que guarda la Administración Pública Estatal.

Los logros alcanzados son compartidos; logros en donde todas y todos los que habitamos en Sudcalifornia hemos participado, para seguir consolidando nuestra entidad como uno de los motores del desarrollo del país.

La labor desempeñada ha estado respaldada por los distintos órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, organismos de la sociedad civil, sectores sociales y la ciudadanía en general.

Hemos ido hacia adelante dando pasos con un rumbo claro, que cada día nos están acercando a cumplir con nuestros objetivos, el lograr que las familias tengan mejores condiciones de vida y de progreso.

Hoy en día, vemos que nuestras metas están contribuyendo a que más sudcalifornianos estén mejor preparados, mejor protegidos, más productivos, más competitivos y mejor comunicados.

Las acciones y obras que están marcadas por la continuidad y por la transformación, ponen de manifiesto que hemos entrado en una etapa de consolidación como gobierno, Baja California Sur se encamina hacia la prosperidad.

Mi compromiso y convicción de actuar de forma decidida y responsable, la confirmo día a día para estar a la altura de las justas demandas y aspiraciones de nuestras mujeres y hombres: gente que trabaja y logra en grande.

Cotidianamente renuevo mi compromiso de servir a nuestro estado; a veces las soluciones no son ni fáciles, ni felices, pero tenemos que trabajar con responsabilidad, así nos lo pide la sociedad y así, lo estoy y seguiré haciendo.

Hoy tenemos bases más sólidas para seguir adelante y seguir creciendo.

Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur

Contenido

PRESENTACIÓN. **5**

1. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Capítulo 1: Igualdad de Oportunidades. **9**

1.1.1 Población. 9
1.1.2 Familia y Sociedad. 11
1.1.3 Atención a la Marginación y Pobreza. 20
1.1.4 Equidad de Género. 26
1.1.5 Juventud. 37
1.1.6 Vivienda. 43
1.1.7 Energía para Mejorar las Condiciones de Vida. 47
1.1.8 Telecomunicaciones como Vía de Progreso en Comunidades Rurales. 51

Capítulo 2: Calidad de Vida. **53**

1.2.1 Salud. 53
1.2.2 Educación. 81
1.2.3 Deporte. 97
1.2.4 Cultura e Identidad. 102

2. SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y JUSTICIA.

Capítulo 1: Seguridad Pública e Identidad Sudcaliforniana. **111**

2.1.1 Seguridad Pública Eficaz. 111
2.1.2 Procuración de Justicia. 115
2.1.3 Impartición de Justicia. 125
2.1.4 Protección Civil. 127
2.1.5 Derechos Humanos. 130

Capítulo 2: Gobernabilidad, Estabilidad y Progreso **132**

2.2.1 Instituciones y Sociedad. 132
2.2.2 Comunicación Social y Libertad de Expresión. 136

1

2

Contenido

3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

Capítulo 1: Desarrollo Económico e Inversión. **139**

3.1.1 Empleo y Prosperidad. 139

3.1.2 Competencias Empresariales. 146

3.1.3 Desarrollo Agropecuario Sustentable. 149

3.1.4 Sanidad e Inocuidad Alimentaria. 155

3.1.5 Desarrollo Forestal Sustentable. 157

3.1.6 Pesca y Acuacultura: Aprovechamiento Responsable y Competitivo. 159

3.1.7 Turismo: Diversificación y Desarrollo Integral. 166

3.1.8 Desarrollo Minero Sustentable con Vocación Regional. 179

3.1.9 Desarrollo Industrial Sustentable. 182

3.1.10 Comercio y Servicios. 183

3.1.11 Comunicaciones y Transportes. 187

Capítulo 2: Desarrollo Sustentable y Vocación Regional. **193**

3.2.1 Agua: Manejo Responsable. 193

3.2.2 Desarrollo Sustentable y Sostenido. 197

3.2.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. 204

3.2.4 Ciencia, Tecnología y Transferencia. 208

4. GOBIERNO DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA.

Capítulo 1: Gobierno Moderno y Eficiente. **213**

4.1.1 Calidad en la Administración Pública. 213

4.1.2 Finanzas Públicas. 219

4.1.3 Transparencia Gubernamental. 233

Capítulo 2: Modernización de la Administración Pública. **241**

4.2.1 Reforma Administrativa. 241

4.2.2 Gestión Pública e Innovación Gubernamental. 245

Contenido

4

Capítulo 3: Coordinación Interinstitucional y Participación Social. **249**

4.3.1 Relación entre Poderes y Municipios. 249

4.3.2 Coordinación y Colaboración Estado-Federación. 251

4.3.3 Gobierno y Sociedad: Atención Ciudadana y Corresponsabilidad. 253

4.3.4 Planeación del Desarrollo Estatal. 257

1

Desarrollo Social y Calidad de Vida

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Promover a la familia como eje de bienestar social, atendiendo a toda su población, generando condiciones de vida en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social, es un asunto prioritario. Las obras y acciones del tercer año de gobierno se han encaminado a propiciar el desarollo integral que se merecen todos los sudcalifornianos.

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo 1

Igualdad de Oportunidades

1.1.1 Población

Baja California Sur es un Estado cuyo dinamismo en su crecimiento ha generado características particulares en su población. La forma en que la población crece o decrece de acuerdo a las localidades, sus actividades, las condiciones y los factores que favorecen la emigración y la inmigración, son pautas que deben ser consideradas dentro de las políticas públicas para una efectiva gestión.

Durante el año que se informa, la Secretaría General de Gobierno proporcionó información estadística; así como datos sociodemográficos y económicos a las administraciones municipales e instancias de gobierno del orden estatal. Lo anterior, en el ámbito de colaboración interinstitucional y en temas de planeación, programas diversos y elaboración de estudios para el desarrollo.

Para colaborar con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se realizaron 8 estudios y se efectuaron las anuencias correspondientes para la validación y otorgamiento de apoyos a población indígena, en localidades de los cinco municipios.

Se participó en la XVI Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), que se llevó a cabo del 1 al 3 de Agosto del 2013 en la Ciudad de México, D.F. Se colabora también en la Subcomisión Regional Norte de la COCOEF, en los temas de "Migración Internacional", "Crecimiento Poblacional" y/o "Mortalidad".

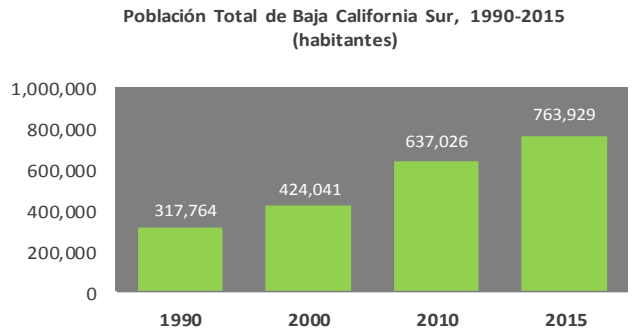

Fuente: 1990-2010: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda. 2015: CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2010-2050. Baja California Sur.

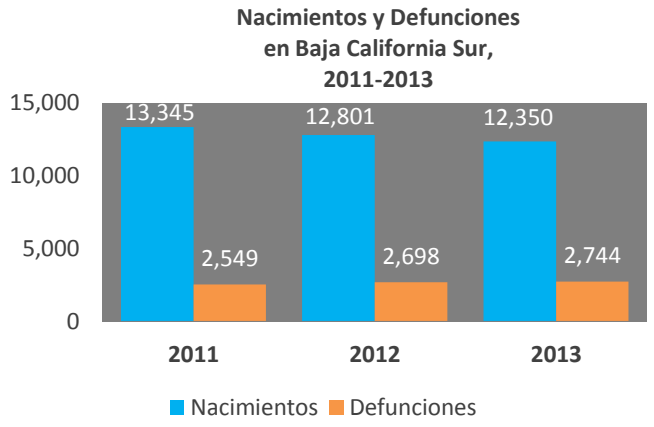

Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica, Dirección Estatal del Registro Civil.

Dentro de la labor de difusión pública de temas trascendentes de población, del 15 de Julio al 23 de Octubre, se llevó a cabo el XX Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil 2013 “Cuidemos a Nuestro Planeta”. En su edición estatal, se logró la participación de 850 concursantes de los cinco municipios.

Por su parte, la Dirección de Registro Civil, trabaja de manera comprometida a fin de que la población tenga certeza y seguridad jurídica a través de la inscripción, autorización, certificación y publicación de hechos y actos constitutivos, modificativos o extintivos del estado civil de las personas.

Matrimonios y Divorcios en Baja California Sur, 2011-2013

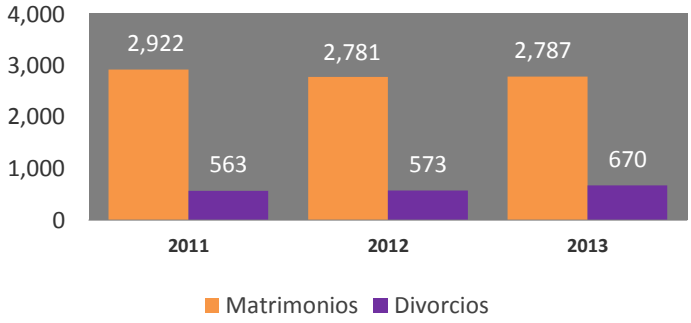

Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica, Dirección Estatal del Registro Civil.

Durante el 2013, las 33 Oficialías del Registro Civil registraron a 19,186 en actos registrales de los cuales 1,953 correspondieron a Mulegé; 1,886 a Comondú; 456 a Loreto; 7,211 a La Paz y 7,680 a Los Cabos. Al respecto, cabe señalar que el 99.9 por ciento de los actos registrados se incorporaron inmediatamente a la base de datos del Sistema Computarizado E-Sic; sistema que permite generar las actas de los registros que se realizan en las 25 oficialías que cuentan con ésta herramienta informática.

Acorde a las facultades conferidas por los ordenamientos legales correspondientes a la Dirección del Registro Civil, se realizaron 304 aclaraciones administrativas de actas, para corregir errores ortográficos, mecanográficos o de otra índole, cuidando siempre que no afecte la esencia del acta.

La digitalización y vinculación consiste en la conversión de un Acta a un formato digital que contenga la imagen del Acta, con el propósito de resguardarla y disponer de la información en medios magnéticos. Durante el 2013, se digitalizaron 129,725 Actas.

Dentro de las campañas para abatir el subregistro, mismo que permite que personas mayores de siete años puedan obtener el documento que acredita su identidad jurídica, se realizaron 263 registros extemporáneos.
Actualmente, se cuenta con 24 módulos para la asignación de la CURP mediante el Sistema E-CURP. En el 2013, se asignaron mediante este sistema 12,338 claves. Con el fin de fortalecer dicho sistema, se impartieron cursos a 37 operadores de los módulos de atención al público.

La dependencia también participó en la reunión preparatoria para la Modernización Integral del Registro Civil en la Zona Norte, celebrada en Hermosillo, Sonora; evento donde se abordaron temas como el “Registro e Identificación de personas”; así como el intercambio de bases de datos entre los estados de la región norte del país como son Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

1.1.2 Familia y Sociedad

En éstos tres años, el Gobierno del Estado ha promovido el sano desarrollo de las familias mediante el Sistema DIF Estatal, buscando siempre apoyar a los que menos tienen. Los avances revelan que en éste camino la entidad va bien, la asistencia social y el desarrollo integral de la familia van por la ruta correcta, pero es tarea que nunca concluye.

Para contribuir a la mejor calidad de vida de las familias sudcalifornianas, atendiendo las necesidades más apremiantes de asistencia social para aquellos que están en desventaja social, a lo largo de lo que va de ésta administración con acciones afirmativas directas y de prevención, se han venido ejecutando los diversos programas que son competencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como son el Programa Valor Sudcaliforniano, los apoyos de pensiones humanitarias, becas, el respaldo a organismos sociales y apoyos

asistenciales directos; así como los programas de protección a la infancia, de alimentación, desarrollo comunitario y asistencia social.

En el periodo que se informa, el DIF erogó 146 millones 754 mil 893 pesos para llevar a cabo obras y acciones para cubrir los gastos de operación de la institución; así como la aportación estatal que corresponde a la instrumentación de los diferentes programas federales.

Desde el inicio de ésta gestión, el Ejecutivo Estatal manifestó su voluntad de trabajar intensamente para fortalecer los valores familiares, creando el Programa "Valor Sudcaliforniano" como instrumento de apoyo a los grupos más vulnerables y necesitados de la población, para prevenir los problemas que aquejan a la sociedad, y que permiten coadyuvar en la mejora de su calidad y condiciones de vida.

Así, a través del Programa "Valor Sudcaliforniano", en el año 2013 se entregaron "Becas Valor" a jóvenes estudiantes que de manera voluntaria prestaron su servicio social para apoyar las acciones de éste importante programa por un monto global de 270 mil pesos.

Se proporcionaron apoyos asistenciales diversos como fueron 1,850 pares de lentes, 1,933 paquetes de pañales y 280 auxiliares auditivos; que en conjunto sumaron 2 millones 233 mil 423 pesos.

Para la operación de organismos sociales que contribuyen a la acción de gobierno a favor de niñas, niños y jóvenes como son los Centros de Integración Juvenil y la Estancia Infantil Luz Davis de Mendoza, se canalizaron recursos por 140 mil pesos.

El DIF destinó 5 millones 214 mil 466 en apoyos sociales diversos, como son boletos para transportación a otros estados y a otros municipios, apoyo en combustible y gastos de traslado a pacientes; mismos que contribuyen a prevenir y mejorar las condiciones de vida de los sudcalifornianos que menos tienen.

Asimismo, a través del Programa Estatal de Desayunos Escolares y Menores de Cinco Años en Riesgo con cobertura en los 5 municipios de la entidad, se beneficiaron a 26,476 niñas, niños y menores de cinco años de zona urbana y comunidades rurales, para lo cual se erogaron 27 millones 757 mil 796 pesos. Con éstos recursos, se entregaron 4´765,680 raciones alimentarias.

La infancia representa el presente de los sudcalifornianos, es por ello que éste gobierno presta especial atención a los niños y jóvenes con una formación y apoyo integral.

En el 2013 se dignificaron espacios mediante la infraestructura como fue la rehabilitación y el reequipamiento de 2 desayunadores escolares ubicados en los polígonos de la "Cruzada Nacional contra el Hambre", ubicados en las colonias Lomas del Sol y 4 de Marzo en Cabo San Lucas, a los cuales se les dotó de refrigeradores nuevos, estufas, almacén para alimentos y mobiliario. Con acciones como éstas, se mejoran las condiciones de higiene, comodidad y nutrición de niños y niñas, que tienen acceso a alimentos nutritivos que contribuyen a su sano desarrollo.

La explotación sexual infantil es un fenómeno que lacera a la sociedad; por ello se está poniendo especial atención en eliminar ésta problemática. Y entre otras acciones, a partir del diagnóstico estatal de la infancia y el documento rector de la infancia, se pusieron en marcha los Comités de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez en Baja California Sur y la ejecución de 5 proyectos.

Con un enfoque sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el respaldo de la Universidad Autónoma del Estado, se impartió un diplomado referente a una campaña de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; la aplicación de una encuesta de participación infantil; la creación del expediente único de atención a niñas, niños y adolescentes y la realización del Foro de Presentación, Análisis y Discusión sobre la Percepción del Fenómeno de la Explotación Sexual Infantil en los municipios de Los Cabos, La Paz y Comondú.

Asimismo, se promovió mediante actividades de sensibilización y participación el fomento a la Cultura de "Un Buen Trato", que contó con la participación de 3,882 niños, 810 adolescentes y 1,884 adultos y se celebró la Semana de los "Buenos Tratos", en la cual participaron personal de los Centros de Desarrollo Infantil Loma Linda, Centro de Desarrollo 8 de Octubre y Centro de Desarrollo General Agustín Olachea.

Para mantener condiciones dignas, en el ejercicio 2013 se reequiparon los 3 Centros de Atención Infantil del DIF Estatal, a los cuales se les dotó de materiales de seguridad y mobiliario infantil para cada centro, extintores y botiquines portátiles de primeros auxilios; se adquirieron e instalaron letreros luminiscentes para salidas de emergencia, rutas de evacuación y zonas seguras; así como mesas trapezoidales, sillas infantiles y pintarrones.

Con el propósito de ofrecer capacitación para el auto empleo, el SEDIF, en coordinación con el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS), implementó el Programa "Capacitar es con Valor Sudcaliforniano", con la impartición de cursos de belleza, panadería, cocina japonesa, elaboración de muebles de madera, bisutería, corte y confección, elaboración de blancos y computación en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario de las Colonias "Loma Linda", "8 de Octubre" y "Gral. Agustín Olachea Avilés". Con éstas acciones, fueron beneficiadas 1,286 personas que participaron en 13 cursos de capacitación.

En el 2013, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se realizaron acciones en beneficio de la infancia, como es el caso de la elaboración de su propia Ley; misma que fue remitida al Congreso del Estado para su análisis, aprobación y dictamen final publicándose en el diario oficial el 20 de Diciembre del 2013.

Aunado a lo anterior, ésta área proporcionó atención a 2,507 personas, cuyos asuntos en su mayoría fueron revisados por la propia dependencia y otros canalizados a la instancia competente. Se realizaron 86 estudios socioeconómicos y 70 reportes.

Por tercer año consecutivo; después de su restablecimiento, el Consejo Estatal de Adopciones sesionó 4 veces durante el año 2013 llevando a cabo 17 juicios de adopción, producto de la labor desempeñada por éste órgano. Asimismo, permanecen bajo protección de la Casa Cuna-Casa Hogar 84 infantes, de los cuales 20 se encuentran en proceso de adopción.

Es de destacar que éste Gobierno, mediante el Sistema DIF y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, ha trabajado intensamente para que los menores que están bajo la custodia de la Casa Cuna-Casa Hogar puedan aspirar a tener una familia.

A fin de que los niños y niñas de la Casa Cuna-Casa Hogar estén en espacios dignos y tengan acceso a diversas actividades, en el 2013; además de la remodelación en el área de dormitorios, se desarrollaron acciones que promovieron la inclusión de la participación social voluntaria, actividades lúdicas, cursos de capacitación para los menores e inició el programa de certificación de los trabajadores que atienden a los niños en el estándar de competencias laborales EC 0024 en "cuidado de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil"; consiguiendo con éste hecho, que Baja California Sur se ubique dentro de los primeros 7 estados en ser sede de evaluación de competencias laborales del CONOCER, con la certificación de las primeras 6 asistentes educativas.

En lo que se refiere al Programa "Sujetos Vulnerables", en el año 2013, se entregaron 122,886 despensas alimentarias beneficiando a 20,481 personas en situación de vulnerabilidad social que residen a lo largo del territorio estatal, destacando la ampliación de los apoyos alimentarios para 100 adultos mayores más; pues al término del ejercicio que se informa fueron beneficiados 1,100 adultos de la tercera edad con despensas que se distribuyeron bimestralmente. Cabe señalar que para éste año 2014, el monto de los recursos ascenderá a 9 millones 028 mil 891 pesos.

Es conveniente señalar que con 10 millones de pesos, se dio continuidad a la remodelación y equipamiento del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, obras y acciones iniciadas durante el 2012. En ésta noble institución se ofrecen terapias y tratamientos para adultos mayores, niños y en general a personas con dificultades motrices o alguna discapacidad. Al concluir el 2013 proporcionó servicios a 12,500 ciudadanos con algún padecimiento o programa de rehabilitación.

También realizó el reequipamiento del área de rayos X con equipo nuevo, se rehabilitó la alberca de hidroterapia, se remodeló el área de electroterapia para ofrecer a los pacientes mejor calidad en la atención, adecuando las instalaciones con equipos de aire acondicionado de mayor capacidad y equipo de alta tecnología para terapia física. Para todas éstas acciones se invirtieron 3 millones 100 mil pesos.

¡En Baja California Sur, las personas con discapacidad tienen plena y efectiva participación e inclusión en la sociedad y en el desarrollo!

Mediante el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2013, se aplicaron 4 millones 309 mil 311 pesos para la adquisición de 4 vehículos adaptados para su transportación de manera cómoda y segura.

Con el objetivo de favorecer el acceso a los servicios, contribuir a mejorar la economía de las personas con discapacidad y sus familias con un impacto social en más de 7,218 personas, se suscribió un Convenio entre el Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad y el municipio de Comondú. Con éste instrumento de coordinación, ha sido posible mejorar la economía de éstas personas y sus familias.

De manera complementaria, se atendieron 1,946 personas con asesoría, orientación y gestión con calidez y calidad. Se entregaron 290 placas distintivas y 1,026 despensas alimenticias logrando un impacto social en 272 beneficiadas con dichas acciones.

Conjuntamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Sistema Estatal DIF realizó un curso de capacitación para la preparación de alimentos y comidas en apoyo de 25 personas con discapacidad. Con ésta acción, se promovió el autoempleo.

Durante el periodo que se informa, se sembraron las bases para que la profesionalización del capital humano que labora en los Sistemas DIF, lo haga con la sensibilidad y el profesionalismo que se requiere para cumplir con ésta noble labor.

Es por ello, que se capacitaron y alinearon a estándares de competencias laborales establecidos por el Consejo Nacional de Normalización y de Certificación de Competencias Laborales, más de 100 trabajadores del DIF Estatal y Municipal de La Paz que atienden en estancias infantiles, Casa Cuna-Casa Hogar, CREE, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y Asistencia Social.

Durante el 2013, Sudcalifornia se posicionó dentro de los 8 estados más competitivos de la República Mexicana en el tema de Profesionalización de la Asistencia Social.

Por otra parte, es de destacar los impactos de la política de desarrollo social que durante los últimos 3 años está impulsando éste Gobierno con el respaldo de la Federación, Ayuntamientos y las Organizaciones de la Sociedad Civil que se han sumado para contribuir con los que están en desventaja.

Así a través del Sistema DIF en tres años de gobierno, se han entregado 331,393 despensas alimenticias, 15,250,176 millones de desayunos y raciones alimenticias, 600 pensiones humanitarias mensuales por un monto de 7 millones 200 mil pesos y 667 becas a través de los diversos programas que opera ésta noble institución, además de la gestión de becas con el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano y la Secretaría de Educación Pública.

1.1.3 Atención a la Marginación y Pobreza

La política de desarrollo social que impulsa éste gobierno en marcha; se ha avanzado con logros de impacto positivo que representan verdaderas oportunidades para las personas que enfrentan desigualdad social, discriminación, exclusión social, pobreza y rezagos en la prestación de servicios básicos en colonias y comunidades marginadas; para ello ha continuado con el respaldo de la federación y de los municipios, instrumentando programas y estrategias que permiten promover el desarrollo con sentido social, incidiendo en el combate a la pobreza reduciendo las carencias en alimentación, educación, salud, seguridad social, servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda.

Con ésta visión, el Gobierno del Estado en concurrencia con el Gobierno Federal, firmó el Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente, por un monto de 128 millones 504 mil 353 pesos correspondientes al Ramo 20 Desarrollo Social; en consecuencia con éstos recursos, se instrumentaron obras y acciones en beneficio de la población más necesitada, como son las enmarcadas en los Programas de "Pensiones para Adultos Mayores", de "Estancias infantiles" para apoyar a madres trabajadoras, de "Empleo Temporal", del Programa para el "Desarrollo de Zonas Prioritarias", Programa de "Atención a Jornaleros Agrícolas" y Programa de "Opciones Productivas".

De la misma manera, las dependencias sectorizadas que inciden en programas sociales destinaron 149 millones 532 mil 503 pesos en la instrumentación de los Programas de "Desarrollo Humano Oportunidades", Programa Alimentario, de abasto de productos básicos de DICONSA, distribución de leche de LICONSA, "Fomento a las Actividades Artesanales" (FONART), Programa de "Coinversión Social" y del Programa de "Apoyo a las Instancias de Mujeres "(PAIMEF).

Como resultado de las acciones de los programas sociales en la Entidad, se puede afirmar que de acuerdo a datos del CONEVAL, Baja California Sur es una de las cinco entidades con menor población en pobreza 30.1 por ciento, sensiblemente menor al promedio nacional del 45.5 por ciento.

El porcentaje de personas en pobreza se redujo del 31.0 por ciento en 2010 al 30.1 por ciento en 2012; en cuanto a la pobreza extrema pasó de 4.6 por ciento en 2010 a 3.7 por ciento en 2012.

Medición de la pobreza en BCS, 2010

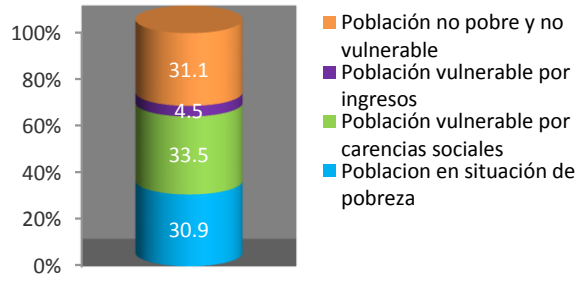

Fuente: Consejo de Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Medición de la pobreza en BCS, 2012

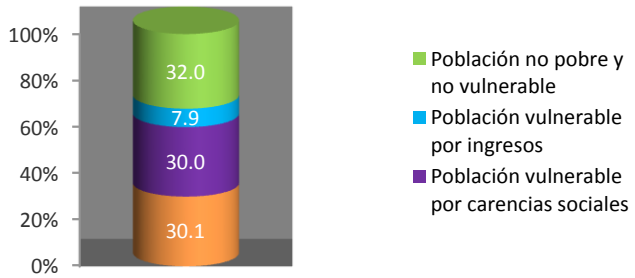

Fuente: Consejo de Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Con la finalidad de hacer un uso adecuado de los recursos económicos mediante la generación de empleos, que permitan mayor ingreso a las familias de escasos recursos, en particular aquellas que fueron afectadas por fenómenos meteorológicos, en el marco del Programa de "Empleo Temporal" en coordinación con la SEDESOL, la Secretaría de Pesca y Acuacultura y los cinco Ayuntamientos, se aplicaron recursos por 5 millones 738 mil 390 pesos y se generaron 68,360 jornales en trabajos de limpieza y mantenimiento en calles, parques, jardines y áreas públicas.

Adicionalmente, las Delegaciones Estatales de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y la SEMARNAT, aplicaron recursos en Empleo Temporal en el Estado por 15 millones 667 mil 388 pesos y 19 millones 777 mil 872 pesos, respectivamente.

Programa de Empleo temporal Conservación de camino 2013.

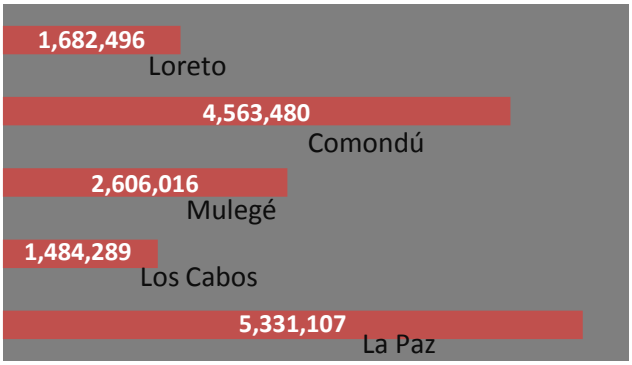

Fuente: Secretaria De Comunicaciones Y Transportes.

Programa de Empleo Temporal 2013.

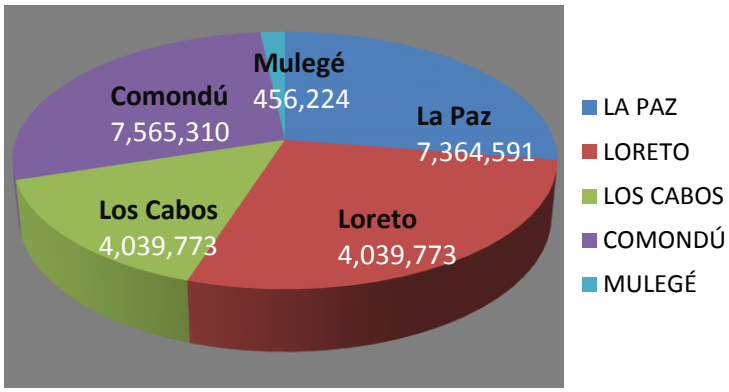

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Mediante el Programa de Opciones Productivas, se apoyaron y desarrollaron 19 proyectos productivos sustentables con vocación regional por un importe de 1 millón 263 mil 642 pesos orientados a generar ingresos para las personas en situación de pobreza apoyando a 120 personas y a sus familias.

De igual importancia, es de reconocer el trabajo realizado por jornaleros agrícolas, quienes se encargan de la siembra, cosecha, recolección y preparación de productos del campo, así como sus necesidades más urgentes que les permitan vivir de manera digna.

En beneficio de 5,686 jornaleros agrícolas que residen en campos agrícolas de los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé; en el 2013 se realizaron obras y acciones consistentes en la construcción y rehabilitación de dormitorios temporales, promoción y participación social, así como de apoyos alimentarios y desayunos para los niños y niñas migrantes hijos de jornaleros agrícolas; para ello se aplicaron 8 millones 924 mil 275 pesos.

La Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, respaldó en el 2013 la puesta en marcha de 36 proyectos productivos que en conjunto sumaron 4 millones 646 mil 814 pesos, impulsados por población indígena conformada en Asociaciones Civiles.

El acceso a la alimentación es un derecho de toda la población, en ese sentido, mediante el Programa de “Abasto Social de Leche”, se entregaron apoyos a la economía familiar distribuyendo a niñas, niños y grupos vulnerables 2´044,416 litros de leche de excelente calidad a precio accesible en todos los municipios del Estado, erogando para ello 9 millones 380 mil 142 pesos de recursos provenientes de la federación.

Concerniente al Programa Federal de “Coinversión Social” que promueve la SEDESOL, se apoyaron 14 fundaciones de la Sociedad Civil que trabajan en pro de la alimentación infantil y juvenil para combatir la malnutrición en colonias marginadas; así como mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, atención de las necesidades de niños diagnosticados con autismo y la creación de una red de promoción, monitoreo y seguimiento de programas de calidad de agua y aire en comunidades rurales, beneficiando a 4,168 personas con un monto de 2 millones 549 mil 454 pesos.

También se ejercieron recursos federales del Programa de "Desarrollo de Zonas Prioritarias" por 1 millón 641 mil 815 pesos para la adquisición de 5,500 despensas, 4,000 cobijas y colchonetas, cobertores, paquetes de limpieza y 5,500 kits de aseo personal para 15,000 personas damnificadas por las tormentas "Octave" e "Ivo"; se instalaron 201 baños; 2,000 techos firmes y 468 pisos firmes que beneficiaron a 10,676 personas del municipio de Los Cabos, con una inversión de 27 millones 014 mil 712 pesos.

Derivado de los Acuerdos de Coordinación, se aplicaron 124 millones 393 mil 528 pesos en la ejecución de obras y/o acciones enmarcadas en los Programas "Hábitat" y "Rescate de Espacios Públicos" por conducto de los Ayuntamientos en coordinación con la Delegación de la SEDATU.

A través del Programa de Vinculación con Valor Sudcaliforniano, se ejecutaron recursos estatales por 519 mil pesos, para la celebración de talleres, cursos y reuniones, en los cuales se dio atención a problemas de adicciones, violencia intrafamiliar y cursos motivacionales, atendiendo a 1,100 familias sudcalifornianas de los 5 municipios del Estado, ubicadas en colonias urbano-marginadas y poblaciones rurales.

Con el apoyo del Gobierno de la República, a través de SEDESOL, se continuó con la instrumentación del Programa "65 y más", desarrollando acciones de promoción para lograr una mayor cobertura, con la entrega bimestral de 1,160 pesos en beneficio de 17,900 adultos mayores. Éste noble programa beneficia a personas que no reciben una pensión y que no tienen ingreso; en el 2013 el monto destinado para tal fin, fue de 124 millones 584 mil pesos.

Para apoyar a los artesanos en la recuperación, integración, realización y comercialización de las actividades artesanales propias de cada una de las regiones del Estado, se ha trabajado en lo que va de ésta administración en eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo eficiente de dicha actividad; para ello, se han emprendido acciones para poner en marcha proyectos productivos artesanales en zonas colindantes con los Oasis Sudcalifornianos, derivadas del Convenio signado con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) que contribuyeron a la realización de 6 cursos de capacitación integral, asistencia técnica, y suministro de materia prima, con una inversión de 409 mil 717 pesos en beneficio de 110 familias.

Por otra parte, mediante acuerdos suscritos en años anteriores con universidades privadas, durante el 2013, se apoyó a 60 estudiantes para la prestación de su servicio social en áreas del Gobierno del Estado, lo cual resulta importante para los alumnos ya que les permite ir preparándose para que en un futuro cercano puedan integrarse al mercado laboral.

Finalmente, se hace patente que el Gobierno del Estado mantiene vigente su compromiso con los que menos tienen y por ello reitera que sus esfuerzos continuarán con el respaldo de la federación, ayuntamientos, organizaciones sociales y privadas, trabajando intensamente y orientándose hacia los segmentos de la sociedad que menos tienen, para seguir reduciendo la pobreza y marginación en la entidad.

1.1.4 Equidad de Género.

Al inicio de ésta gestión, el Ejecutivo Estatal empeñó su palabra de trabajar para ofrecer mejores oportunidades a las mujeres sudcalifornianas; hoy en día, más mujeres luchadoras e incansables se han sumado al engrandecimiento de Baja California Sur.

El Gobierno del Estado reconoce la trascendencia que implica para la vida y desarrollo de la entidad, el trabajo con el enfoque de género y la aportación de mujeres y hombres para llevar a las y los sudcalifornianos a reducir las brechas de género que impiden el pleno desarrollo de las mujeres y que son una barrera para alcanzar la igualdad.

El quehacer gubernamental, sin duda se fortalece al incluir la perspectiva de género en planes y programas; pero además, en la profesionalización de todo el aparato gubernamental en asuntos de género. En éste tenor, se

trabajó en el perfeccionamiento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres con acciones de promoción y difusión; se desarrollaron políticas de atención a mujeres en situación de violencia, promoviendo un desarrollo integral en el ámbito psicológico y social.

Denuncias registradas ante la Agencia del Ministerio Público en la SAMM en Baja California Sur, 2011 - 2013

Agencia	2011	2012	2013
Ciudad Constitución	136	192	198
Santa Rosalía	79	78	117
La Paz	1,146	1,557	1,610
San José del Cabo	355	426	469
Cabo San Lucas	598	601	592
Loreto	37	87	84

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

Además, se implementaron acciones estratégicas para abordar la salud de las y los adolescentes a fin de reducir los índices de embarazo temprano y se continuó promoviendo la salud integral de la mujer.

Bajo éstos principios, con una inversión del Gobierno Federal y Estatal de 15 millones 530 mil 329 pesos, se llevaron a cabo acciones en todo el territorio estatal con el objetivo de dar atención a mujeres en situación de violencia, prevención de la violencia, refugio a mujeres en situación de riesgo, diagnósticos e investigaciones sobre los asuntos relativos a la agenda de género; así como capacitación y profesionalización a servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Capacitación a servidores públicos en perspectiva de género realizadas por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en B.C.Sur, 2011 - 2013

Actividad	Personas capacitadas								
	Mujeres			Hombres			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Diplomados	66	26	78	34	14	17	100	40	95
Seminario	0	46	47	0	18	20	0	64	67
Talleres	2,152	1,576	920	1,845	688	504	3,997	2,264	1,424
Foros	240	0	0	93	0	0	333	0	0

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

La perspectiva de género sin duda es una herramienta que debe estar en todos los planes, programas, proyectos y acciones que lleve a cabo la administración pública a cualquier nivel. La transversalidad de la perspectiva de género implica no limitar los esfuerzos de promoción de la igualdad a la adopción de medidas específicas a favor de las mujeres, sino trabajar en la consolidación del Programa de Igualdad y con ello sentar las bases que permitan avanzar hacia la conformación de una sociedad con un paradigma incluyente y en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

En éste sentido, y con base en los ejes de Desarrollo Social y Calidad de Vida, Seguridad e Igualdad de Oportunidades contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer trabaja mediante una planeación con las 32 instancias federales, estatales y municipales que conforman el Subcomité Especial de la Mujer, órgano del COPLADEBCS que generó una agenda para encaminar acciones que impulsen la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la administración pública, que atiendan a mujeres en situación de violencia y acciones que fortalezcan la promoción de los derechos humanos de las mujeres, así como un extenso trabajo en la cultura de prevención.

Aunado a la planeación estratégica en los rubros mencionados, se realizó con las 32 instancias del Subcomité dos Jornadas para promover los derechos humanos de las mujeres y de sensibilización hacia las estrategias para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Las Jornadas del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer" y del 25 de Noviembre "Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres", lograron concretar 507 acciones impactando una población de 61,423 personas de las cuales son 33,492 mujeres y 27,481 hombres; mediante foros, talleres, cine, debate, ferias, cursos, pláticas, distribución de materiales impresos con mensajes sobre derechos humanos de las mujeres y erradicación de la violencia en el noviazgo.

También se proporcionaron asesorías para la conformación de microempresas, salud de la mujer y asesorías legales. Éstas acciones fortalecen el acercamiento de las autoridades con la población y tienen la cualidad de generar mediante un diálogo la reflexión sobre la forma de abordar los asuntos de la mujer en la vida cotidiana.

Con el propósito de evitar que se cometan actos de violencia contra las mujeres en razón de su género, en cualquiera de sus tipos, modalidades o manifestaciones, teniendo como escenario el antes de la perpetración del hecho, y como finalidad contribuir a la protección y salvaguarda de los derechos humanos de las mujeres y evitar su afectación mediante la comisión de conductas discriminatorias, delictivas, ilícitas u omisas, en donde resulta de particular relevancia poner en marcha acciones de prevención.

La unidad promotora de una vida libre de violencia contra las mujeres tiene como principal objetivo lograr la transformación de los patrones socioculturales, que sustentan la violencia contra la mujer, los cuales son considerados como estructuras de pensamiento y comportamiento conscientes e inconscientes, construidas y transmitidas socialmente.

Por ello, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, desde el 2012, ha venido realizando una estrategia de prevención de violencia de género en todos los municipios del Estado, para dar a conocer a las mujeres víctimas de violencia de las comunidades urbano marginales y rurales del Estado, que existen módulos de atención a la violencia en las que brindan servicios gratuitos en las áreas legal, social y psicológica.

Así, con 1 millón 668 mil 928 pesos se realizaron 995 pláticas de prevención consistentes en talleres, cine- debate y participaciones especiales en jornadas o ferias municipales en todo el Estado, representando 1,990 horas impactando a 19,115 personas (11,767 mujeres y 7,348 hombres), mientras que la Unidad Promotora de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, a través de la presentación de 5 obras de teatro con la temática de "Prevención a la Violencia" difundió estos mensajes a más de 900 personas.

En el 2013 también se realizaron dos Campañas de Difusión: la primera para promover ciudades seguras para las mujeres bajo el slogan "Mujer tu seguridad es primero" y la segunda, sobre los derechos humanos de las niñas y los niños bajo el slogan "Imagina un mundo libre"; ambas tuvieron cobertura estatal y fueron acompañadas de pláticas y talleres.

Las y los adolescentes erigen su identidad y sus proyectos de vida, según su nivel socioeconómico y cultural, conforman su identidad con base en sus experiencias cotidianas en la escuela, trabajo, familia, etc.; así como, de las oportunidades que la sociedad les ofrezca, nivel educativo al que hayan accedido y nivel de aceptación o no

que tienen sobre sí mismos. Así como también de la forma en que se relacionan con los grupos que los rodean, tipo de familia al que pertenecen y comunidad en la que conviven, uso de su tiempo libre, intereses y estudios.

Las acciones de prevención fueron desarrolladas en el marco del Programa permanente de adolescentes "Por una Sexualidad Responsable y Libre de Violencia", con el fin de orientarlos sobre cómo llevar una sexualidad responsable, cómo eliminar los estereotipos de género, erradicar la violencia en el noviazgo y mantener sus proyectos de vida lejos de la violencia.

Adolescentes atendidos por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer mediante el programa *Adolescentes por una Sexualidad Responsable*, en Baja California Sur, 2011 - 2013

Actividad	Personas atendidas								
	Hombres			Mujeres			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Pláticas	802	2,465	1,632	833	2,849	1,971	1,635	5,314	3,603
Programa Bebes Virtuales	0	73	74	0	73	147	0	146	221
Talleres	55	0	68	48	0	62	103	0	130

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

En éste tenor, se llevaron a cabo 52 acciones entre pláticas y talleres con bebés virtuales atendiendo a 2,180 mujeres y 1,774 hombres adolescentes.

Por segundo año consecutivo, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, trabajó con el programa "Por las Mujeres en Reclusión", donde, derivado del esfuerzo coordinado de instancias de gobierno, se emprendieron acciones, como talleres de capacitación para el trabajo, difusión de los derechos humanos de las mujeres, talleres de literatura y autoestima en apoyo de mujeres internas.

En coordinación con la Secretaría de Salud, se proporcionaron servicios de salud consistente en tomas de citología, exploración de mamas, VPH, vacuna para niñas y niños y métodos anticonceptivos.

Además, se brindó orientación y asesoramiento jurídico y se realizó la jornada de revisión de expedientes en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y la Coordinación Jurídica del Gobierno del Estado.

En coordinación con el Poder Legislativo, se participó en diferentes mesas de análisis, tanto para el Nuevo Código Penal, en modificaciones a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las reformas a la Ley Estatal Electoral, que incluye el principio de paridad.

Cumpliendo con la Ley del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, se rindió informe de labores de las acciones realizadas durante la presente administración, donde además de rendir cuentas sobre las acciones a favor de las mujeres, se otorgó reconocimiento a las Fundadoras de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor a 20 años de su creación y a investigadoras destacadas; así como a la organización civil “Centro Mujeres”.

En materia de capacitación, con un monto de 4 millones 968 mil 500 pesos, se llevaron a cabo 1,636 horas de capacitación dirigidas a docentes de nivel primaria y secundaria, promotores y promotoras comunitarios, personal

de la Secretaría de Salud, corporaciones policiacas, servidoras y servidores públicos de las áreas de Desarrollo, Turismo, ISSSTE, IMSS, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia e Instituto de la Juventud, entre otros.

Para favorecer la profesionalización de las y los servidores públicos, se llevaron a cabo Diplomados referentes a "Estudios de Género, Desarrollo y Políticas Públicas" y el diplomado "Implementación de Políticas Públicas Transversales de Tipo Social y con Perspectiva de Género".

Se realizaron talleres sobre lenguaje Incluyente, conceptos metodológicos y análisis de la guía paso a paso de la Secretaría de Gobernación; sobre el manejo de la información estadística y gráfica con Perspectiva de Género dirigida a las (los) funcionarios (as) de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico y de las áreas de Información Estadística de los municipios; elaboración de códigos de conducta en igualdad de género para ser aplicados en instituciones de la administración pública estatal; liderazgo participativo e incluyente en donde se promueva la no discriminación e igualdad de género; talleres a personal directivo y docente de primaria, sobre cómo prevenir la violencia en el aula; talleres denominados "La actuación de los policías ministeriales y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" para policías ministeriales en los 5 ayuntamientos del Estado.

Aunado a lo anterior; durante el 2013 se impartió un Seminario Interinstitucional con funcionarios (as) y responsables de programas de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes del Sector Salud y otras instituciones que participan en la prevención de embarazo adolescente.

El Gobierno del Estado, a través del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, suscribió un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, para realizar trabajos referentes a las acciones, causas y posibles formas de abordar el problema del embarazo en adolescentes en el Estado.

Se realizó un análisis cuantitativo de salud en adolescentes desde una perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos y de igualdad de género en el Estado apoyado con datos oficiales del INEGI, ENSANUT, SINAIS, CONAPO.

Derivado de ello, fue posible disponer de elementos de análisis para conocer la situación actual de la salud de los y las adolescentes, considerando no sólo las tendencias de embarazo adolescente, sino también las tendencias de otros temas de salud sexual y reproductiva, incluyendo la edad de inicio de relaciones sexuales, uso de anticonceptivos, estratificados por sexo, municipios, escolaridad y otras variables sociodemográficas y su comparación con el ámbito nacional.

De igual manera, se realizó un estudio cualitativo sobre la atención de los servicios de salud en adolescentes desde la perspectiva de derechos sexuales y reproductivos y de igualdad de género en usuarios (as) del SSA, IMSS e ISSSTE de Baja California Sur.

Mediante entrevistas directamente con las usuarias adolescentes embarazadas y no embarazadas; así como usuarios adolescentes se recolectaron sus experiencias y apreciaciones sobre la atención recibida con relación a la Salud Sexual y Reproductiva. Finamente, se realizó el análisis de contenido del material para prevenir el embarazo y diseñar un programa de prevención de embarazo de adolescentes.

En el marco del Programa “Valor Sudcaliforniano”, se desarrollaron acciones tanto en la Ciudad de La Paz, como en el municipio de Los Cabos, referentes a “Sexualidad Responsable y Libre de Violencia” atendiendo a una población juvenil de 994 adolescentes, a los cuales se les proporcionó orientación para prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes; así como del embarazo temprano con la estrategia de bebés virtuales.

Por otra parte, como producto del trabajo coordinado con la Organización Civil “Iniciativa SUMA Democracia es Igualdad”, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Fondo para la Igualdad de ONU Mujeres, la Oficina de ONU Mujeres en México y el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, fue posible celebrar con todo éxito el Foro “Por una Mayor Participación Política de las Mujeres”, donde se analizó la participación política de las mujeres y las estrategias para avanzar en éste derecho.

Derivado de éste importante evento, fue el compromiso asumido por el Ejecutivo Estatal de publicar las reformas a la Ley Electoral del Estado donde se presenta la reforma a la Ley Estatal Electoral con el principio de la paridad de género, sin la cláusula de la exclusión.

Así, Baja California Sur se convierte en el primer Estado del país que aprueba el principio de paridad de 50/50, sin la cláusula de la exclusión que vulneraba los derechos de las mujeres.

El tema relacionado con investigaciones sobre asuntos de género fue abordado con resultados relevantes, que han contribuido a construir políticas para mejorar las condiciones de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y constituye uno de los objetivos prioritarios del ISMujer.

Durante el 2013, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, y mediante el Programa de "Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas" destinó 1 millón 260 mil pesos para 2 diagnósticos, 2 investigaciones y 2 guías, un programa y 2 análisis del marco normativo de las áreas de desarrollo y medio ambiente.

Así, fue integrada la Investigación sobre el desarrollo del lenguaje en la niñez desde la perspectiva de género, a partir del estudio de los estilos de crianza en el hogar; la investigación sobre el estado que guardan los programas de prevención y atención y políticas públicas de la SEP en relación a la violencia escolar; una guía de intervención para policías municipales en atención de crisis de mujeres en situación de violencia; un diagnóstico sobre actuación de Ministerios Públicos y personal de atención a mujeres víctimas de violencia de género sobre acciones y actitudes en torno a temas de género; así como un diagnóstico socioeconómico participativo sobre la situación de las mujeres en las comunidades de Cabo Pulmo, La Ribera, Miraflores y Santiago; del municipio de Los Cabos.

También en el 2013, se continuó con las acciones de atención a mujeres en situación de violencia y sus familias y refugios para mujeres en situación de riesgo.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Baja California Sur, tiene por objeto garantizar a las mujeres de la entidad su derecho a vivir libres de violencia en los ámbitos familiar, laboral, docente, en la comunidad e instituciones.

Bajo éste ordenamiento, durante 2013, con 4 millones 989 mil 681 pesos se proporcionaron servicios en módulos de atención integral a mujeres en situación de violencia y refugios para mujeres en situación de riesgo en apoyo de 734 mujeres, 123 niñas y 104 niños, otorgando 7,611 servicios de atención especializada legal, psicológica, trabajo social y enfermería.

En el marco del Programa “Gobernador Contigo”, fue posible reforzar el trabajo interinstitucional en donde el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer contribuyó en la atención de 396 solicitudes relacionadas con asesoría legal, psicológica, trámites de servicio social, canalizaciones a dependencias de atención a la salud, vivienda y alimentación.

Es evidente que en los 36 meses de ésta administración, se han logrado concretar acciones a favor de las mujeres de Sudcalifornia; sin embargo, se hace necesario reforzar el trabajo desempeñado para que la igualdad de género, avance más rápido y vaya más lejos, generando mayor crecimiento económico y bienestar social para todos los habitantes de Baja California Sur.

1.1.5 Juventud

El Ejecutivo Estatal ratifica el compromiso que adquirió desde el inicio de ésta administración de trabajar por y para que los jóvenes sudcalifornianos encuentren condiciones adecuadas para su pleno desarrollo, progreso, oportunidades y bienestar.

Por ello, ha dado continuidad a una serie de acciones con el claro objetivo de incidir en la consecución de éste compromiso.

Durante el año 2013, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, benefició a 15,221 jóvenes sudcalifornianos a través de la realización de 34 obras y acciones que atendieron de manera puntual las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo en materia de Juventud.

Actividades y beneficiados por los programas del

Instituto Sudcaliforniano de la Juventud
en B.C.Sur, 2011-2013

Actividades			Beneficiados		
2011	2012	2013 1/	2011	2012	2013 1/
9	31	34	1,426	1,820	15,221

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ).
1/ Cifras preliminares.

Mediante la entrega de "apoyos económicos para el desarrollo social y humano de la juventud", se logró respaldar a 331 jóvenes con un monto de 2 millones 032 mil 073 pesos; que permitieron desarrollar acciones relacionadas con actividades escolares, laborales y de superación mediante estímulos de carácter económico para su beneficio directo.

Con la obra de rehabilitación del espacio del programa televisivo "Qiw, Piensa y Hazlo", se mejoraron las condiciones requeridas para la realización de las transmisiones semanales de la programación de televisión, mediante la entrega de escenografía, equipo de audio y video; así como insumos para la elaboración de reportajes para éste medio.

Por segundo año consecutivo, se organizó el "Concurso Estatal de Ciencia y Tecnología" donde participaron 300 jóvenes entre 15 y 29 años, en equipos y/o de manera individual mediante la presentación de proyectos y prototipos que emplearán el método científico. Premiándose los primeros tres lugares de cada una de las tres categorías.

También, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, al igual que en años anteriores, sumó esfuerzos con el H. Congreso del Estado para la entrega del "Premio Estatal de la Juventud" y la selección del "VI Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana"; ambas culminaron en la realización de Sesiones Solemnes de la XIII Legislatura del Congreso, para lo cual se destinaron 179 mil pesos.

Como cada año, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, realizó las fases estatales de Concursos Nacionales de Debate Político, Oratoria y Debate Público, creación literaria "Carta a mis padres", así como la selección estatal de fútbol "De la Calle a la Cancha", con la participación de más de 150 jóvenes en dichas actividades.

Con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud se llevó a cabo la "Consulta Nacional PROJUVENTUD 2014-2018", donde más de 1,200 jóvenes participaron en una consulta sobre las necesidades de la juventud mexicana, en el caso específico de Baja California Sur.

En la búsqueda de la vinculación efectiva de la juventud al mercado laboral y la creación de fuentes propias de empleo, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, realizó el Programa "Emprendedores Juveniles 2013", donde se otorgó información y asesoría a 100 equipos y jóvenes por individual

para la integración de proyectos productivos; logrando el apoyo de 14 de ellos, con una inversión de 242 mil pesos.

Becas y proyectos emprendedores, atendidos por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, en B.C.Sur, 2011-2013

Becas			Proyectos emprendedores		
2011	2012	2013[1/]	2011	2012	2013[1/]
100	73	250	20	16	14

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ).
1/ Cifras preliminares.

La Red Nacional Poder Joven Radio y Televisión, seleccionó a los integrantes de los equipos que producen, realizan y transmiten programas por dichos medios de comunicación, logrando la entrega de 300 becas para los jóvenes involucrados en ese proceso, cuya suma ascendió a 300 mil pesos.

Con el "Perfil del Joven Sudcaliforniano", que es un proyecto emprendido en 2013, y cuya realización continuará en éste 2014, se pretende lograr el levantamiento de un proyecto estadístico y multivariante sobre el estado de la juventud en Baja California Sur y qué puntos estratégicos deben atenderse para potencializar el desarrollo de éste sector de la población.

En "Edúcate, hazlo y verde", se dio continuidad al proyecto de Educación Ambiental, puesto en marcha en años anteriores, logrando involucrar a 1,410 jóvenes en talleres de reciclaje y campañas de reforestación en Baja California Sur.

El "Programa de Capacitación Juvenil (PC Juvenil)", ofreció 250 becas de cursos intensivos de informática a jóvenes que requerían de apoyo para adiestrarse en los conocimientos básicos sobre computación e informática. Con la rehabilitación de los "Espacios Poder Joven" de La Paz y Mulegé, se beneficiaron más de 4,000 jóvenes, ofreciendo instalaciones equipadas con computadoras e insumos de impresión como auxiliares en actividades educativas y culturales.

El Gobierno del Estado está consciente que la Juventud Sudcaliforniana enfrenta un entorno socioeconómico complejo, por ello, seguirá proporcionando oportunidades que les permitan construir su mejor proyecto de vida; tarea que la familia, como célula básica de la sociedad y gobierno, está comprometido a afrontar.

La actual administración refrenda su compromiso con los jóvenes y manifiesta que va junto a ellos, porque la Juventud Sudcaliforniana no va sola!

1.1.6 Vivienda

Contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo que señala el precepto constitucional de que cada familia tenga derecho a una vivienda digna y decorosa, durante el 2013, en el marco del Programa "Estatal de Vivienda", se instrumentaron los Programas "Compromisos Contigo" y "Vivienda Digna 2013", para llevar a cabo 667 acciones de vivienda consistentes en la construcción de 262 viviendas, 213 recámaras adicionales, y la entrega de 192 paquetes de materiales. Acciones que representaron una inversión de 41 millones 283 mil 632 pesos, las cuales permitieron mejorar las condiciones de vida de familias sudcalifornianas de escasos recursos, que tienen derecho de contar con una vivienda digna.

Acciones de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de viviendas realizados por el INVI en B.C.Sur, 2011-2013

Ampliación			Mejoramiento			Rehabilitación 1/		
2011	2012	2013 2/	2011	2012	2013 2/	2011	2012	2013 2/
25	3,157	213	24	729	192	330	n.d.	1,035

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Instituto de Vivienda de B.C.Sur (INVI), Departamento de Promoción Social.
1/ Para 2012 no se reportaron acciones.
2/ Cifras preliminares

Con la instrumentación del Programa de Regularización se aplicaron recursos por 10.9 millones de pesos en la regularización de 3,257 lotes favoreciendo el reordenamiento y desarrollo urbano de las localidades.

Además, se realizó la entrega de 425 títulos de propiedad y 47 liberaciones de crédito, logrando con ello la legítima propiedad de viviendas y predios, generando a las familias estabilidad, certeza y confianza en su patrimonio.

También, se repartieron 1,035 paquetes de láminas galvanizadas a familias de la zona rural y colonias populares, sumando 10,350 láminas en total entregadas con las que se contribuyó a mejorar las condiciones de sus viviendas.

Es pertinente reconocer el compromiso asumido por el Gobernador del Estado con 6 familias de Santa Rosalía que resultaron afectadas en sus viviendas por un incendio, poniéndose en marcha de manera especial un Programa para la "Reconstrucción de sus Viviendas" donde se invirtieron 2.5 millones de pesos, así como el apoyo otorgado de manera inmediata para reubicar a 48 familias de Loreto damnificadas por la Tormenta Tropical "IVO" a quienes se les entregó un lote unifamiliar y material para iniciar las construcción de sus viviendas.

Para coordinar las acciones de vinculación interinstitucional e intersectorial que coadyuven a la ordenación e instrumentación de la política en materia de vivienda, se realizaron 4 reuniones de trabajo del Subcomité Especial de Vivienda del Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California Sur (COPLADEBCS).

Es de destacar la participación del Gobierno Federal durante el ejercicio 2013, ya que para el Programa "Vivienda Digna 2013", el FONHAPO y SEDATU, invirtieron 16 millones 491 mil pesos, además de que el INFONAVIT otorgó 8,842 créditos para vivienda en beneficio de igual número de trabajadores, que representaron una erogación de 740 millones 753 mil 351 pesos.

En el municipio de Los Cabos, 6,074 trabajadores y sus familias fueron beneficiados con el mismo número de créditos; para trabajadores de La Paz, la institución autorizó 2,485 créditos; para los de Comondú, 169 créditos; para los de Loreto, 24 y 90 créditos fueron a favor de trabajadores de Mulegé.

Por lo que corresponde al FOVISSSTE, en el año 2013, ejerció 667 millones 381 mil pesos en 1,424 créditos hipotecarios para vivienda autorizados para servidores públicos de todo el Estado.

Además de las acciones señaladas, se continuó con el fortalecimiento institucional ofreciendo un mejor servicio a la ciudadanía ampliando la cobertura de atención del órgano estatal de vivienda, logrando la integración y envío de 5,918 expedientes y solicitudes a la SEDATU y SEDESOL.

Créditos otorgados para construcción y adquisición de viviendas en B.C.Sur, 2011-2013

Año	Total
2011	6,664
2012	8,709
2013 1/	10,525

Fuente: INFONAVIT, FOVISSSTE, INVI
1/ Cifras preliminares.

La conjunción de esfuerzos, voluntades y recursos de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y sociedad sudcaliforniana, permitieron, durante éste tercer año de trabajo, concretar 15,751 acciones de vivienda con una inversión de 1,479 millones 356 mil 300 pesos en Baja California Sur.

Haciendo un recuento de los recursos, acciones y obras emprendidas en los últimos 3 años de gobierno por parte del INVI, es preciso señalar que se han aplicado 410 millones 910 mil 424 pesos y se han concretado 15,845 acciones en beneficio de 57,436 sudcalifornianos, resultados que rebasan con mucho las 11,226 acciones de vivienda realizadas durante toda la administración anterior.

¡Hacia adelante contigo por más resultados! El Gobierno del Estado reafirma su compromiso de seguir haciendo su mayor esfuerzo para beneficiar a más familias que no cuentan con una vivienda digna para vivir.

1.1.7 Energía para Mejorar las Condiciones de Vida

Entre los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, asumidos por la administración estatal, se encuentran entre otros, el de llevar a cabo acciones estratégicas para dotar del servicio de energía eléctrica; así como fortalecer la infraestructura mediante líneas convencionales o a través del uso de fuentes de energía renovable, orientadas a procurar el mejoramiento del bienestar de la población y favorecer la integración de las actividades productivas y sociales.

Por ello, los esfuerzos continuos del actual gobierno están focalizados para disminuir el rezago en infraestructura básica que padecen comunidades de la entidad; por eso, cada vez más colonias populares y comunidades rurales cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Al término del tercer año de acciones, conjuntando las aportaciones de la Federación y del Estado, se aplicaron en el Sector Energía 209 millones 380 mil 414 pesos, los cuales se destinaron para la continuación de obras de electrificación en colonias populares y poblados rurales, equipamiento de energía no convencional en localidades que por su aislamiento geográfico no cuentan con la red eléctrica convencional; construcción de líneas de transmisión, redes de distribución, proyectos de generación termoeléctrica y geotérmicos; así como para el mantenimiento de la infraestructura existente.

Equipamiento[1/] del Programa de Electrificación Rural No Convencional en B.C.Sur, 2011-2013

Estado	Equipamiento			Importe (pesos)		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
B.C.Sur	34	63	58	506,337	768,787	748,012

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Energía y Telecomunicaciones.
1/ La reparación se realizó con recursos del Convenio de Coordinación signado entre Gobierno Del estado y C.F.E.

Destacan por su importancia en la generación de energía eléctrica, la construcción de la Central de Combustión Interna BCS IV, con capacidad de generación de 42.3 MW en la Ciudad de La Paz, del municipio de La Paz; la Central de Combustión Interna Guerrero Negro III, con capacidad de generación de 11.4 MW y la Central Guerrero Negro VI, ambas en el municipio de Mulegé, con capacidad de 7.52 MW, las cuales aún no están en operación.

Derivado del Convenio de Coordinación signado entre el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad, para construir obras de electrificación, en el periodo 2011-2013 se continuó con el Programa de Electrificación de Poblados Rurales y Colonias Populares, invirtiendo 41 millones 418 mil 639 pesos en beneficio de 25,942 habitantes con la ampliación de redes de distribución en 42 colonias populares: INVI, Brisas en Guerrero Negro; INVI, Pitayal en Villa Alberto Alvarado Arámburo; San Isidro Labrador, Universidad, INVI Brisas del Valle, Fraccionamiento Paseo de Don Pelayo, Fraccionamiento Beltrán; todas ellas de Ciudad Constitución; La Pitahaya Miramar, Roma, La Pasión C del municipio de La Paz; así como 16 poblados destacando Carambuche en Comondú; Barrio Nuevo San Juan, Todos Santos, El Pescadero, La Matanza, El Sargento, El Barrito, Barrio San Pablo y la Zona del Estadio en San Pedro del municipio de La Paz.

Obras de electrificación en colonias populares realizadas en Baja California Sur, 2011 – 2013

Estado	Obras realizadas	Beneficiarios	Inversión (pesos)		
			Estatal	CFE	Total
2011	20	3,232	6,876,965	13,780,575	20,657,540
2012	65	19,745	10,729 ,647	21,491, 058	32.220,705
2013	58	25,942	28,351,025	13,067,614	41,418,639

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Energía y Telecomunicaciones.

En éste mismo rubro, en el municipio de Mulegé, se ejecutaron obras de verdadero impacto social, para las cuales se ejercieron 4 millones 989 mil 187 en la terminación de la conversión de red aérea a subterránea y construcción del alumbrado público a través de energía solar en Isla Natividad; con ésta obra de iluminación se proporciona a los lugareños un entorno más seguro y confortable; así como la ampliación de redes de distribución en diversos barrios de Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana y Punta Abreojos.

En Los Cabos, se aplicaron 8 millones 744 mil 614 pesos, beneficiando a 12,348 habitantes con las obras de ampliación de la red de la Colonia Cabo Fierro de Cabo San Lucas y Colonia Vista Hermosa, etapa V Manzana VII de San José del Cabo y en la construcción de la línea alimentadora para la Colonia Cabo Fierro y zonas aledañas por el crecimiento de redes eléctricas y en Loreto se realizó la obra de ampliación en la Colonia El Jaral.

En el periodo 2011-2013, para beneficio de 48,919 habitantes, en el rubro de Electrificación de Poblados Rurales y Colonias Populares, se invirtieron 94 millones 296 mil 884 pesos en la construcción y ampliación de 143 obras de electrificación.

Mediante el Programa “Normal de CFE”, se erogaron en el 2013 recursos por 47 millones 674 mil 486 pesos en acciones para mejoras y construcción de circuitos primarios, líneas secundarias, transformadores y en instalación de equipos de conexión y desconexión. Con el propósito de ampliar la oferta del servicio acorde con el crecimiento, se logró concluir la construcción de los Centros de Atención a Clientes en San José del Cabo y en el Ejido Díaz Ordaz del municipio de Mulegé.

En lugares de difícil acceso a donde la red convencional le ha sido imposible llegar, se invirtieron 740 mil 012 pesos de recursos propios del Gobierno Estatal para el suministro de 49 equipos fotovoltaicos en beneficio de 196 habitantes.

Cabe señalar que los sistemas fotovoltaicos han demostrado su alta capacidad para cubrir los requisitos de iluminación básica en lugares aislados y de difícil acceso con relación a otras alternativas: requieren de mínimo mantenimiento y su costo de operación es prácticamente nulo. En la entidad, los fotovoltaicos juegan un papel relevante en el rubro de telecomunicaciones, ya que se han instalado para el funcionamiento de las Antenas Repetidoras de Señal de Telefonía Celular e Internet, brindando acceso a la población rural a nuevas tecnologías y a la comunicación digital.

En el campo pesquero San Nicolás, del municipio de Loreto, se apoyó con un refrigerador solar el cual fue instalado en el Centro de Salud, con el fin de conservar vacunas y medicamentos que requieren refrigeración.

Acorde con las previsiones del Plan Estatal, éste gobierno por tercer año consecutivo, aplicó 5 millones 889 mil 072 pesos para subsidiar la adquisición de 510,300 litros de diesel para la generación de energía eléctrica en diversas comunidades que por muchos años han tenido apoyos gubernamentales en ésta materia.

Combustible del Programa de Electrificación Rural No Convencional en B.C.Sur, 2011-2013

Estado	Diesel (litros)			Importe (pesos)		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
B.C.Sur	487,200	495,500	510,300	4,530,088	5,109,228	5,889,072

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Energía y Telecomunicaciones.

A tres años de gobierno, se han ejercido 15 millones 528 mil 388 pesos en la adquisición de 1'493,300 litros de diesel, para continuar respaldando a las localidades de Isla Natividad, El Dátil y San José de Gracia del municipio de Mulegé y San Juanico, Cadejé, San Luis Gonzaga, Bahía Magdalena y Puerto Alcatraz, en el municipio de Comondú; a éstas dos últimas localidades, también se les ha otorgado combustible para la operación de la planta desaladora de agua, apoyos que han beneficiado a 2,610 habitantes.

Finalmente, el Gobierno del Estado reitera su compromiso de seguir llevando progreso y bienestar a las familias de todos los rincones sudcalifornianos.

1.1.8 Telecomunicaciones como Vía de Progreso en Comunidades Rurales

Un factor determinante para el desarrollo de las comunidades, es sin duda, la información referente a las actividades culturales, educativas y de entretenimiento de las familias, por tanto, se hace necesario que un mayor número de localidades del medio rural tengan acceso y mantengan una comunicación oportuna y directa para promover su desarrollo. Es por ello que se continúan reforzando los programas de integración a través de la instalación, reparación y mantenimiento de equipos repetidores de señal de televisión, telefonía celular e internet.

Bajo ésta perspectiva durante el tercer año de gestión, el Gobierno Estatal canalizó recursos propios por un monto de 2 millones 671 mil 020 pesos, con los cuales se logra un importante avance en el sector de las telecomunicaciones, particularmente en el área de telefonía celular e internet.

Con 449 mil 473 pesos se proporcionó el servicio de mantenimiento preventivo a 8 equipos de radio base de telefonía celular en las comunidades de Benito Juárez y Palo Verde del municipio de Mulegé; Juncalito, Ligüí y San Javier del municipio de Loreto; Poza Grande del municipio de Comondú; El Cardonal del municipio de La Paz y Caduaño del municipio de Los Cabos.

Igualmente, se llevó a cabo el mantenimiento al sistema de internet en Puerto Alcatraz e Isla Magdalena, del municipio de Comondú, beneficiando a 2,131 habitantes. Con ésta acción, la población estudiantil de la localidad es la más beneficiada.

En las poblaciones de Puerto San Carlos y Benito Juárez del municipio de Comondú, así como San José de Magdalena en el municipio de Mulegé, se realizó la reconstrucción de equipos transmisores de señal de televisión, para dar servicio a 5,095 habitantes con un monto de 892 mil 862 pesos.

Por otra parte, el Instituto Estatal de Radio y Televisión, continúa como una de las mejores opciones en radio y televisión abierta del Estado de Baja California Sur.

El año 2013, se consolida las preferencias de los radioescuchas XHBZC Canal 8 como una opción de televisión abierta para miles de televidentes. Se ha ganado la preferencia del público, por la variedad de programas, pluralidad y acceso de la sociedad a la pantalla.

Se reconoce que a tres años de gestión se han registrado avances que, sin lugar a duda, se deben reforzar. El propósito de ésta administración es ampliar la cobertura y mantener comunicados a todos los sudcalifornianos, con ésta visión se continúa trabajando.

Capítulo 2

Calidad de Vida

1.2.1 Salud

La salud de las personas, familias y comunidades, ha sido preocupación permanente de los gobiernos, en virtud de que la salud es una condición indispensable para el bienestar de las personas y uno de los componentes fundamentales para el desarrollo económico, educativo y el bienestar social de un Estado. Es por ello, que el Gobierno Estatal mantiene vigente el compromiso ineludible con la población de otorgar mejores servicios de salud, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011–2015, centra sus principales objetivos en garantizar la cobertura en la prestación de servicios de salud, contar con servicios de salud eficientes y de alta calidad ofrecidos con calidez y profesionalismo, mediante el mejoramiento de la infraestructura física, equipamiento y fortalecimiento de los recursos humanos; así como privilegiar la oferta de servicios de salud en los grupos sociales de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad; éstos enfocados en lograr que el Sistema Estatal de Salud cumpla con su principal objetivo y mejorar la salud de los sudcalifornianos.

Población derechohabiente a servicios de salud por institución en Baja California Sur, 2011-2012

Institución	Derechohabientes		
	2011	2012	2013
SSA	260,969	269,464	274,969
IMSS	328,281	352,705	369,183
ISSSTE	144,593	148,532	149,359

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Control Presupuestal y Estadística, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Subdelegación Médica.

Principales causas de mortalidad general en Baja California Sur, 2013 (Por 100,000 NVR)

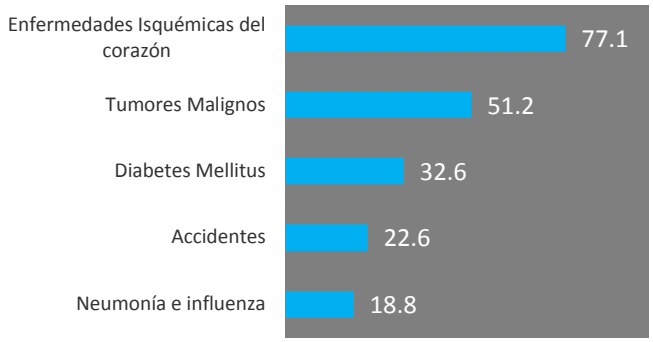

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.
La información es preliminar.

En Baja California Sur, al igual que en el resto del país, se han modificado las principales causas de enfermedad y muerte, lo que se conoce como transición epidemiológica, que se refleja en la disminución de las defunciones de vidas y enfermedades transmisibles y el aumento de las defunciones por enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares y tumores malignos, los cuales en su mayoría son prevenibles y controlables si se detectan y atienden a tiempo.

rincipales causas de mortalidad en mujeres de Baja California Sur, 2013 (Por 100,000 mujeres)

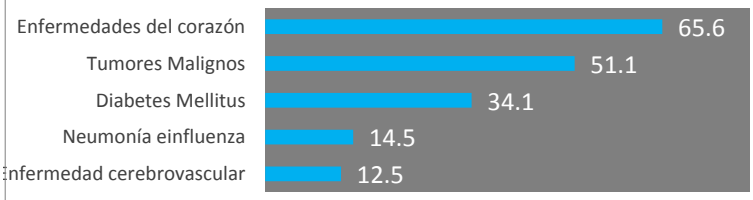

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.

Observaciones

Tasa de mortalidad calculada por 100,000 habitantes del sexo femenino.

Tumores Malignos incluye tumor Maligno de mama y

Principales causas de mortalidad infantil en Baja California Sur, 2013 (Por 100,000 NVR)

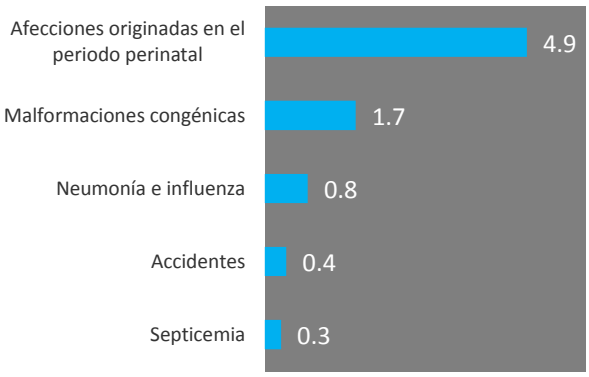

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.
Observaciones:
Nacimientos del SINAC.
La información es preliminar.

Es de especial interés para las autoridades estatales las enfermedades, discapacidad y muertes ocasionadas por los accidentes vehiculares y las adicciones. Son los adolescentes el grupo de población más afectado por éstas

causas, por lo que el impacto y trascendencia, es mayor por los años de vida perdidos. Así como los desafíos que representan los problemas de salud ocasionados por los cánceres cérvico uterino, mama y próstata que afectan a la población, situación que demanda recursos financieros crecientes, lo que, aunado a los elevados costos de la atención y operación de los sistemas de salud, hace necesario establecer estrategias de futuro.

El Sistema de Protección Social en Salud, mejor conocido como Seguro Popular, otorga financiamiento para servicios preventivos, médico-quirúrgicos y hospitalarios a la población que no son derechohabientes de una institución de seguridad social; con éste mecanismo de aseguramiento voluntario se avanza en Baja California Sur hacia la cobertura universal de servicios de salud.

La Secretaría de Salud, a través del Seguro Popular, afilió al cierre del 2013 a 219,581 personas cumpliendo con el 100 por ciento de la meta de afiliación, con un incremento del 25 por ciento en la afiliación respecto al cierre del 2010, lo que representa un progreso para el logro de la Cobertura Universal de Salud.

Cobertura del Seguro Popular de Salud en B.C.Sur, 2011-2013

Estado	Personas		
	2011	2012	2013[1/]
B.C.Sur	191,983	205,226	219,581

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.
1/ Información preliminar.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud, a través del Sistema Nominal en Salud (SINOS), da seguimiento personalizado a los beneficiarios del Seguro Popular y de Oportunidades, mediante un sistema informático con identificación de huella digital que permite obtener información del perfil inicial de riesgo en salud, para promover una mejor atención con una "Consulta Segura" y servicios de mejor calidad.

La captación de huellas se realizó en la población beneficiaria mayor de 10 años lográndose el registro biométrico en 75,867 personas; durante 2013 se logró el 100 por ciento de la meta programada.

La Consulta Segura es la aplicación de un tamizaje médico basado en las Cartillas Nacionales de Salud, Guías Médicas Sectoriales y Normas Oficiales Mexicanas que permite identificar riesgos de salud de los afiliados al Seguro Popular, utiliza variables como peso, talla, tensión arterial, glucosa y hemoglobina en sangre, entre otros, para el seguimiento de sus acciones en salud. Al corte de Diciembre, se tienen registradas 208,352 consultas seguras acumuladas, que representan un 95 por ciento del padrón, con lo cual se tiene un avance en el conocimiento del perfil epidemiológico de la población beneficiaria.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en su ficha de resultados 2013, ubica a la entidad en el primero y tercer lugar a nivel nacional por las acciones realizadas en la captación de huellas y Consulta Segura respectivamente.

El Seguro Popular, a través de Seguro Médico Siglo XXI, antes Programa "Seguro Médico para una Nueva Generación", actualmente mediante la estrategia Embarazo Saludable, protege la salud de la mujer y su bebé durante el embarazo y los primeros cinco años de vida.

En el año 2013, incorporó a 2,148 mujeres embarazadas y a 2,607 niños, de los cuales 74 requirieron atención médica especializada, que representó ingresos adicionales por 1 millón 744 mil 456 pesos a las diferentes unidades hospitalarias del estado.

El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos destinado a financiar enfermedades de alta complejidad y costo, en 2013 financió la atención de 104 recién nacidos en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Benemérito Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra", con un costo de 4 millones 881 mil 103 pesos evitando el gasto de bolsillo y ayudando a la protección financiera de las familias de los niños.

A través de la Secretaría de Salud, el Programa de "Desarrollo Humano Oportunidades en el Componente Salud", proporciona atención a las familias beneficiarias mediante el "Paquete Básico Garantizado de Salud", que incluye

13 intervenciones de carácter preventivo. A partir del segundo semestre del 2013, se realizó un proceso de migración gradual hacia las 27 intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) del Sistema de Protección Social en Salud; mismo que, al cierre del año alcanzó el 100 por ciento en las unidades de salud del primer nivel de atención.

Es importante mencionar, que los beneficiarios de "Oportunidades" tienen acceso a una atención integral, ya que están afiliados al Seguro Popular.

El Programa "Oportunidades", realizó acciones orientadas a otorgar una mejor atención a las familias beneficiarias, acercando nuevos apoyos y servicios, con estrategias para mejorar la salud de las familias, a través de dos modelos de atención: El "Modelo Tradicional", que atendió a 9,504 familias beneficiarias del programa que residen en zonas rurales; y el "Modelo Alternativo de Salud" (MAS) Oportunidades Urbano, que atendió a 9,244 familias de las áreas urbanas, con base en su dinámica social y epidemiológica.

En 2013, el Programa "Oportunidades" atendió a 18,748 familias con un incremento del 18.6 por ciento con respecto al año 2011 que tenía 15,263 familias registradas. Se tienen en control a 16,333 familias, que cumplieron con su corresponsabilidad en salud al asistir a sus citas programadas y a los talleres para el autocuidado de la salud, aproximadamente 78,312 personas beneficiarias.

Mediante la "Estrategia Integral de Atención a la Nutrición" (EsIAN), se apoya la prevención y atención de la mala nutrición, mediante la vigilancia y el seguimiento al estado nutricional de los grupos vulnerables. En 2013, con el propósito de prevenir y atender la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación, proporcionó 15,768 tratamientos de suplementos alimenticios "Nutrisano", "bebida láctea," "Vita niño" para menores de 5 años y se entregaron 3,097 tratamientos de suplementos alimenticios "Nutrivida" tabletas para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

De igual forma, con la estrategia "Evaluación de Desarrollo Infantil" (EDI), se promueve el pleno desarrollo neurológico a los niños menores de 5 años por medio de la aplicación de la prueba EDI y detección oportuna en alteraciones del desarrollo. Al término del 2013, se registró la realización de 1,199 pruebas, de las cuales se

detectaron 103 niños con riesgo de retraso en el desarrollo, 183 niños con rezago y 913 niños como desarrollo normal. Ésto permite referirlos a los médicos especialistas para su atención oportuna.

Para fortalecer las estrategias del Programa "Oportunidades", en el segundo semestre de 2013, se realizaron 6 cursos-talleres de capacitación dirigidos a 110 médicos, 90 enfermeras, 53 promotores, 6 psicólogos, 5 nutriólogos, 2 trabajadoras sociales y 9 administrativos. Se realizaron 16 supervisiones por parte de la Coordinación Estatal de Oportunidades y 280 supervisiones de capacitación a los Centros de Salud por las Coordinaciones Jurisdiccionales de Comondú, Mulegé, La Paz y Los Cabos. Asimismo; se realizó el equipamiento con 70 Hemoglobinomómetros en las unidades de salud, para apoyar el diagnóstico de nutrición y detección oportuna de anemia.

La Secretaría de Salud se sumó a la "Cruzada Nacional contra el Hambre", estrategia de inclusión y bienestar social, cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos para orientarlos a la población objetivo, constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación.

Por ello, el "Seguro Popular" desarrolló acciones de afiliación en Los Cabos, considerado dentro de los 400 Municipios definidos como prioritarios; se realizaron 9,340 incorporaciones al Seguro Popular superando la meta programada de 4,382 afiliaciones.

También, las acciones del Programa "Oportunidades", se encuentran alineadas a los objetivos de la "Cruzada Nacional contra el Hambre", por lo que se está trabajando para vincular a los beneficiarios con los diversos programas sociales de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales. Durante el 2013, se logró la certificación del 100 por ciento de los Comités Comunitarios por unidad de salud en el municipio de Los Cabos.

Con el objetivo de vincular y fortalecer las acciones en salud, el 6 de Diciembre del 2013, se llevó a cabo la sesión de reinstalación del Consejo Estatal de Salud con la presencia de sus integrantes, consejeros y vocales invitados, presidida por el Ejecutivo Estatal y con la participación del Dr. Luis Rubén Durán Fontes, Subsecretario de

Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud Federal, órgano colegiado de coordinación interinstitucional, para generar las condiciones para la planeación de los servicios de salud en un marco de desarrollo e integración del Sistema Estatal de Salud.

Baja California Sur, fue pionero en el país en el "Proyecto de Intercambio de Servicios Interinstitucionales" para la atención planificada, que permite la atención médica a la población independientemente de su afiliación institucional, en las unidades médicas e intervenciones convenidas, bajo los criterios de derivación previamente establecidos.

Se formalizó el convenio específico 2013, para la operación del Intercambio de Servicios de Salud en Baja California Sur, entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud; derivado del esfuerzo compartido del Sector Salud se realizaron aproximadamente 6,000 servicios e intervenciones entre las instituciones participantes, logrando una atención médica oportuna.

El Intercambio de Servicios es una estrategia sectorial que promueve la optimización de la infraestructura existente y recursos disponibles para la atención de la salud, mejorar la oportunidad y calidad de los servicios de atención médica, es un proyecto que en Baja California Sur ha tenido éxito, quedando establecido como un programa permanente, que servirá de modelo al resto de las entidades federativas rumbo al acceso efectivo a los servicios de salud. El reto ahora, es aprovechar el potencial del intercambio de servicios de salud, mediante acciones de mejoramiento en la calidad de los servicios e incorporar una plataforma de información única.

El Sector Salud, a través de las instituciones públicas, en 2013 otorgaron los siguientes servicios a la población: La Secretaría de Salud a través de sus unidades médicas otorgó un total de 597,436 consultas, realizó 11,421 intervenciones quirúrgicas, 920,933 estudios de laboratorio, 60,566 estudios de rayos x, 2,613 tomografías, 6,338 mastografías, 22,163 ultrasonidos; atendió 5,833 partos, 85,079 urgencias y se dieron 17,559 egresos hospitalarios.

Mastografías realizadas por la SSA en Baja California Sur, 2011-2013

Estado	Mastografías		
	2011	2012	2013
B.C.Sur	5,509	6,517	6,338

Fuente: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otorgó un total de 1´220,660 consultas, realizó 17,422 intervenciones quirúrgicas, 1´913,596 estudios de laboratorio, 121,715 estudios de rayos x, 6,530 tomografías, 7,248 mastografías, 37,640 ultrasonidos; atendió 4,929 partos, 202,769 urgencias y se dieron 20,406 egresos hospitalarios.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el 2013 proporcionó 438,102 consultas, realizó 3,537 intervenciones quirúrgicas, 379,459 estudios de laboratorio, 50,299

estudios de rayos X, 2,526 tomografías, 1,514 mastografías, 12,796 ultrasonidos; atendió 552 partos, 12,763 urgencias y se dieron 3,912 egresos hospitalarios.

Con el fin de acercar la oferta de la red de servicios de salud a la población que habita prioritariamente en las microrregiones de menor índice de desarrollo humano, y marginadas con alta dispersión y carentes de atención médica fija por su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, la Secretaría de Salud mediante el Programa de Caravanas de la Salud proporcionó servicios de promoción, prevención, atención médica y odontológica.

En el 2013, atendió a 152 localidades, realizó 2,953 visitas calendarizadas y otorgó 22,967 consultas a través de 15 unidades médicas móviles conformadas con equipos itinerantes de salud: médicos, enfermeras, promotores, odontólogos y supervisores que recorren la geografía estatal. También realizó 275,604 acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades, 14,552 acciones intramuros y 53,574 extramuros de salud bucal.

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría de Salud tiene implementada la estrategia “Aval Ciudadano”, que promueve la participación ciudadana que avala la transparencia de los resultados y la mejora de trato digno en los servicios de salud, para recuperar la confianza ciudadana. Al cierre del 2013, el 80 por ciento de las unidades de salud cuentan con aval ciudadano. Además, a través del Programa de Vinculación Ciudadana “Gobernador Contigo”, se atendieron 141 gestiones médicas sociales, de las cuales 15 fueron referencias a unidades de tercer nivel de atención.

En el 2013, se fortaleció el “Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital”, se inauguró en el mes de Marzo la segunda aula hospitalaria en el Hospital General de Cabo San Lucas en colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), para ofrecer apoyo a madres jóvenes y embarazadas. El 30 de Abril, se inauguró una tercera aula en el Benemérito Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra”, en el área de Hemato-Oncología Pediátrica.

Se atendieron 280 pacientes en las aulas hospitalarias del Benemérito Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra", 122 niñas y 158 niños; con edades entre los 3 y 15 años; así como a 17 alumnos recurrentes atendidos en el aula de Hemato-Oncológica Pediátrica. Se otorgaron 4,155 atenciones recurrentes de la modalidad "Arte Terapia en el Hospital", con la colaboración del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

En el Hospital de Cabo San Lucas, se contó con 33 educandos inscritos y se graduaron 8 jóvenes y 2 mujeres embarazadas en el programa PROMAJOVEN, con la participación del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la propia Secretaría de Salud.

Con la finalidad de contribuir a incrementar la calidad de los servicios de salud, la Secretaría de Salud, ha redoblado esfuerzos para el fortalecimiento de la infraestructura física, desarrollando acciones de conservación y mantenimiento al 51 por ciento de las unidades médicas en los últimos tres años.

Durante al ejercicio 2013, se fortalecieron los Centros de Salud de Ciudad Constitución, Villa Ignacio Zaragoza y La Poza Grande del municipio de Comondú; así como la Unidad de Especialidad Médica de Salud Mental de La Paz y el Centro de Salud de San Bartolo en el municipio de La Paz, y los Centros de Salud de San Bernabé y La Ribera en el municipio de Los Cabos, donde se realizaron trabajos de impermeabilización en azoteas, pintura, señalización interior y exterior, cancelería de aluminio y rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, con una inversión de 1 millón 390 mil pesos.

En el municipio de Los Cabos, se realizaron trabajos de ampliación en el Centro de Salud de El Zacatal, se habilitaron 3 consultorios médicos, se incluyó la remodelación de la Farmacia, la ampliación de Sala de Espera y adecuación de sanitarios para público, con una inversión en obra de 1 millón 051 mil 891 pesos. De igual manera, se realizaron trabajos de ampliación en el Centro de Salud de la colonia El Caribe, que incluyeron 2 consultorios médicos, almacén para farmacia, sanitarios para público y personal, sala de espera y aula para promoción a la salud, obra con un avance del 60 por ciento y una inversión de1 millón 552 mil 629 pesos.

Asimismo; se desarrollaron acciones de fortalecimiento en el Laboratorio Estatal de Salud Pública en el municipio de La Paz con la construcción de un almacén, además de adecuaciones hidráulicas y eléctricas para la instalación de sillas dentales en los Centros de Salud: 8 de Octubre y Olachea en el municipio de la Paz y los Centros de Salud de Guerrero Negro y la Heroica Mulegé en el municipio de Mulegé, acciones con una inversión de 396 mil 503 pesos.

A finales del 2013, se iniciaron los trabajos de adecuación de espacios para la instalación de la lavandería del Benemérito Hospital General con especialidades “Juan María de Salvatierra”, con una inversión de 1 millón 200 mil pesos, con ello se mejorará la calidad del servicio y la disponibilidad de ropa hospitalaria y quirúrgica.

En Octubre de 2012, se dio inicio a la primera etapa de la construcción del Nuevo Hospital General de Ciudad Constitución de 30 camas. En 2013, se concluyó la primera etapa consistente en cimentación y estructura, y se inició la segunda etapa consistente en la obra civil e ingeniería, presentando un avance físico del 45 por ciento del proyecto.

Mediante gestiones del Ejecutivo Estatal, se logró en el 2013 la donación de un terreno de 3,600 metros cuadrados en la reserva de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, para la construcción de un Centro de Salud que sustituirá al actual, ubicado en la colonia El Calandrio, ya que las instalaciones físicas de ésta unidad son insuficientes e inadecuadas para la atención de los pacientes. El 10 de Febrero del 2014, se colocó la primera piedra para dar inicio a su construcción.

De igual forma, con el fin de fortalecer la atención médica en los servicios de salud de la Secretaría de Salud, el Ejecutivo Estatal realizó gestiones a nivel federal, logrando un apoyo extraordinario de 26.8 millones de pesos para equipamiento médico de las unidades hospitalarias, acción que favorecerá la atención médica en el 2014.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), llevó a cabo el mejoramiento del Hospital General de Subzona No. 38 de San José del Cabo mediante equipamiento en los servicios de urgencias, quirófano, laboratorio, radiodiagnóstico y las especialidades de urología, gastroenterología, oftalmología, traumatología y ortopedia con un costo de 6 millones 237 mil 624 pesos, con lo que se aumentará la capacidad resolutiva en el municipio de Los Cabos, en beneficio directo de 166,968 derechohabientes adscritos a esta unidad hospitalaria y realizó la reubicación del acceso vehicular y conformación de cajones y vialidades de estacionamiento público, y para ello se invirtió 3 millones de pesos.

En la Unidad de Medicina Familiar No. 17 en Punta Abreojos, municipio de Mulegé, se realizó la adecuación en un consultorio de medicina familiar, medicina preventiva, estomatología, y atención médica continua con 2 camas de observación, farmacia, sala de espera y sanitarios públicos. La inversión fue de 352 mil pesos.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), realizó acciones de mejoramiento en la infraestructura física de sus unidades, mediante la remodelación de la Unidad Médica Familiar R1 de Loreto, con la construcción de un área para la instalación de Laboratorio Clínico Básico y una unidad de Rayos X Portátil, acciones en beneficio de la población afiliada en el municipio de Loreto.

En la Clínica Hospital de San José del Cabo, municipio de Los Cabos, se emprendieron acciones de ampliación del área de apoyo en la lavandería, lo que ha permitido mejorar éste servicio.

Para mejorar la calidad en la atención médica se requiere impulsar un Sistema de Gestión de Calidad centrado en el paciente, con un esquema de garantía de aseguramiento que incluya incentivos de mejora continua, e impacte en la percepción de los servicios prestados. Para el seguimiento de éstas acciones, se tienen instalados 6 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente.

El 90 por ciento de las unidades de salud contaban con su acreditación vigente y a partir de Noviembre, se inició con un proceso de autoevaluación de la cédula en el 100 por ciento de las unidades de salud para el proceso de reacreditación.

La Secretaría de Salud participa en la formación de recursos humanos para la salud, durante el 2013, se formaron 37 médicos internos de pregrado en los Hospitales Generales del Estado, prestaron su servicio social 89 médicos, 79 enfermeras, 18 en odontología, 17 nutriólogos y 2 técnicos radiólogos. De igual forma, realizaron su especialidad médica, 33 médicos residentes. Para fortalecer éstas acciones en los meses de Noviembre y Diciembre se aplicó la cédula de campos clínicos, en todas las unidades donde se tiene personal en formación.

Con el objetivo de ofrecer atención médica eficiente y oportuna a la persona, mediante la realización de acciones tendientes a consolidar un sistema de salud de calidad y seguro, la Secretaría de Salud realizó en 2013 lo siguiente:

Las acciones de vacunación han demostrado una estrategia eficaz para prevenir diferentes enfermedades prevenibles por vacunación, lo que ha disminuido muertes y enfermedades.

En Baja California Sur, desde hace 30 años, no se han presentado casos de poliomielitis, ésta enfermedad fue eliminada y erradicada del país en el año 1991. Actualmente, existe un aceptable blindaje sanitario que permite que la población del estado y provenientes de otros lugares del país y del exterior esté más protegida contra enfermedades prevenibles por vacunación.

Se llevaron a cabo 3 Semanas Nacionales de Salud en donde se llevaron a cabo 582,867 acciones de salud entre las que destacan la aplicación de 229,764 dosis de diferentes vacunas en la población, siendo más frecuente en la población infantil. Por segundo año consecutivo, en la Tercera Semana Nacional de Salud, se aplicó la primera dosis de vacuna contra el virus de papiloma humano en niñas que cursan el quinto año de primaria y se inició la campaña de vacunación contra la influenza temporada invernal 2013-2014.

El Instituto Mexicano del Seguro Social realizó 499,281 acciones de salud destacando la aplicación de 159,134 vacunas en la población durante las Semanas Nacionales de Salud.

En el año 2013, se incluyó una nueva vacuna para protección en los recién nacidos contra la tosferina, siendo éste un padecimiento de graves consecuencias y puede provocar la muerte del menor, por lo que se aplica a todas las mujeres embarazadas y de ésta manera, se protege a los menores durante la gestación y lactancia.

Respecto a las enfermedades diarreicas agudas en el 2013, atendió 2,587 niños en consultas de primera vez, de éstas 2,566 requirieron el “Plan A” sin deshidratación, logrando el 99 por ciento.

Uno de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, es reducir la mortalidad infantil por enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas en los niños menores de 5 años.

Cabe destacar que la entidad ocupa el primer lugar a nivel nacional en los indicadores de “Caminando a la Excelencia” por el porcentaje de niños atendidos sin deshidratación.

En las infecciones respiratorias agudas se atendieron en consulta de primera vez 16,801 niños, de éstos con tratamiento sintomático a 13,209 niños lo que representa el 78.6 por ciento, y sólo 3,592 niños recibieron antibiótico, representando el 21.3 por ciento, se ocupa el segundo lugar en el ámbito nacional en los indicadores de caminando a la excelencia por el porcentaje de niños con tratamiento sintomático.

Los logros obtenidos son producto de acciones de la capacitación que se realiza de manera permanente al personal de salud de las unidades de la Secretaría, alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida por nivel nacional de capacitar al 20 por ciento del personal en contacto con el paciente.

Es de destacar, que la capacitación que se otorga a las madres y/o responsables de menores de 5 años sobre la identificación de los signos de alarma respecto a estos padecimientos, le permite solicitar la atención médica oportuna antes que se presenten complicaciones. En el 2013, se capacitaron 19,333 madres de menores de 5 años en Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) y en Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs).

Con el propósito de informar a los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos; así como evitar los embarazos no deseados y cómo prevenir las enfermedades de transmisión sexual, durante el 2013 se impartieron 4 cursos-taller con el tema del nuevo Modelo de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes al personal de salud familiarizado con los servicios amigables. Los servicios amigables proporcionaron 7,803 consultas médicas a adolescentes, impartieron 7,164 pláticas educativas en salud sexual y reproductiva y entregaron 7,472 materiales de promoción a adolescentes.

En materia de difusión, se realizó una campaña publicitaria en radio y televisión en todo el estado, sobre la protección anticonceptiva enfocada a las y los adolescentes, donde se promueven los servicios amigables, actualmente se están transmitiendo en el canal oficial. Además, se realizaron 2 Foros Juveniles en Cabo San Lucas, municipio de los Cabos y en La Paz, con los temas "embarazo en adolescentes", "bullying", "violencia en el noviazgo y sexualidad responsable", en los que se contó con la participación de la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, con una asistencia de 150 jóvenes.

Se desarrollaron las estrategias de planificación familiar para proporcionar anticonceptivos de tipo temporal y definitivo, consejería a mujeres para elección de un método anticonceptivo posterior al parto, aborto o cesárea, previniendo otro embarazo o incrementando el espacio ínter-genésico y la promoción de la participación del varón mediante la vasectomía sin bisturí.

En el ejercicio 2013, se otorgaron 34,637 consultas de planificación familiar a la población, se entregaron 89,939 métodos anticonceptivos, se efectuaron 79 vasectomía sin bisturí y 1,091 oclusiones tubarias bilaterales (O.T.B). Se entregaron 40,545 materiales de promoción de planificación familiar a la población del Estado, acciones dirigidas a contribuir a la disminución de los embarazos no planeados y no deseados.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social en 2013, se otorgaron 7,074 consultas (médicas y no médicas) de planificación familiar a la población, se entregaron 144,840 métodos anticonceptivos, se efectuaron 186 vasectomías sin bisturí y 1,703 oclusiones tubarias bilaterales (O.T.B).

Se atendieron 5,974 eventos obstétricos, de los cuales 1,684 fueron en adolescentes y se les realizó anticoncepción a 1,213 adolescentes; es decir, se protegió a un 72 por ciento, rebasando la meta de 70 por ciento de aceptación. Asimismo, se realizó anticoncepción a 3,424 mujeres en general que representó un 57 por ciento de aceptación de protección post-evento obstétrico.

La Secretaría de Salud a través del Programa "Salud Materna y Perinatal", desarrolla acciones para disminuir la mortalidad materna; así como garantizar la atención con calidad a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio en conjunto con el recién nacido.

En ésta materia, durante el 2013, se otorgaron 41,950 consultas a mujeres embarazadas, se atendieron 5,805 partos, 13,300 consultas a mujeres en puerperio y se tomaron 5,746 muestras de tamiz metabólico a recién nacidos, para detectar alteraciones del metabolismo. Para fortalecer estas acciones, se efectuaron 3 cursos de capacitación a 110 médicos generales, especialistas (ginecólogos, internistas, pediatras) y enfermeras.

En Baja California Sur, se continuó con el Convenio de Colaboración Interinstitucional de la Emergencia Obstétrica, entre la Secretaría de Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para proporcionar atención obstétrica a todas las pacientes que presenten una complicación durante su embarazo, sin importar el origen de su derechohabiencia.

El cáncer de mama, constituye en el país la primera causa de muerte en la población femenina de 25 años y más, situación que se refleja en la entidad. Por ello, la Secretaría de Salud ha puesto en marcha estrategias sectoriales

de prevención, detección oportuna y tratamiento, para redoblar esfuerzos en hacer conciencia entre las mujeres de la autoexploración y revisiones de mastografía, porque el no hacerlo retrasa su atención, la posibilidad de un diagnóstico oportuno y la adherencia al tratamiento de esta grave enfermedad.

En el 2013, se reforzaron las acciones para la detección de cáncer mamario mediante las exploraciones mamarias en mujeres de 25 a 39 años, realizando a nivel estatal 6,079 exploraciones y se impartió capacitación sobre las técnicas correctas de exploración mamaria. Asimismo, se celebró un Congreso Estatal de Actualización de Patología de la Glándula Mamaria, con la asistencia de 83 profesionales de la salud, con la finalidad de mejorar las detecciones tempranas en las mujeres sudcalifornianas.

Se llevaron a cabo estudios de mastografías a mujeres mayores de 40 años divididos en 2 grupos de edad, de 40 a 49 años se realizaron 3,276; del grupo de 50 a 69 años se realizaron 3,062 mastografías, de las cuales 337 se refirieron a la Clínica de Mama del Centro Estatal de Oncología, para atención especializada.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social en 2013, se realizaron 6,264 acciones para la detección de cáncer mamario por mastografía a mujeres de 50 a 69 años de edad, mismas que forman parte de las 53,376 detecciones para cáncer mamario realizadas a mujeres de 20 a 69 años de edad del universo de la población derechohabiente.

Baja California Sur cuenta con 3 mastógrafos; uno en el Centro Estatal de Oncología, otro en la Unidad Móvil con Mastógrafo y a partir de Noviembre de 2013, uno en el Hospital General de Cabo San Lucas. El IMSS cuenta con 6 mastógrafos en el Estado, 2 en la zona norte, 1 en zona centro, 1 en La Paz y 2 en Los Cabos.

El cáncer cérvico-uterino es un problema de salud prioritario, no únicamente por su alta magnitud y trascendencia, sino porque se trata de una enfermedad que es prevenible casi en un 100 por ciento de los casos si se detectan a tiempo.

En el 2013, la Secretaría de Salud, con campañas permanentes de toma de papanicolaou en los Centros de Salud y unidades móviles, efectuó 4,930 estudios a mujeres de 25 a 34 años, de las cuales 140 resultaron con lesión cervical, siendo éstas referidas para su tratamiento y seguimiento a la Clínica de Colposcopia del Centro Estatal de Oncología. De igual forma, se aplicaron 6,544 pruebas de Virus del Papiloma Humano a mujeres de 35 a 64 años, resultando 423 positivas.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social en 2013, se realizaron 23,327 acciones de detección de cáncer cérvico uterino de primera vez a mujeres de 25 a 64 años de edad.

Para fortalecer las acciones y procesos en la detección oportuna, se llevó a cabo un “Congreso Estatal de Cáncer Cérvico Uterino”, con la asistencia de 35 trabajadores de la salud, de las jurisdicciones sanitarias y hospitales.

Mediante el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, la Secretaría de Salud efectuó acciones de prevención, como fue la aplicación de 11,372 herramientas de detección, de las cuales resultaron positivas el 33 por ciento a diversos tipos de violencia y proporcionó atención especializada a 1,327 pacientes.

Es de mencionar que éstas acciones se desarrollaron por un grupo interdisciplinario, que proporcionó servicios médicos, farmacológicos, de enfermería, trabajo social y de rehabilitación, así como de atención psicológica individualizada, que permitieron a cada paciente recibir en promedio 4 consultas, que en total sumaron 5,036 consultas psicológicas en terapia individual.

Durante el 2013, se presentaron 926 casos de violencia extrema que requirieron de otras instancias para solucionar su problemática, siendo referidas a otro nivel de atención. Se otorgó la profilaxis contra el VIH/SIDA a 17 víctimas de violencia sexual, se inició la intervención para víctimas y agresores de violencia de pareja, formando 33 grupos con 260 personas, de las cuales 177 son mujeres y 83 son hombres y para una mejor atención de víctimas, se desarrollaron 8 talleres dirigidos a 198 profesionales de la salud y pláticas de educación para la salud a 5,239 personas.

Baja California Sur, fue sede nacional para la conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", el 28 de Noviembre de 2013, donde participaron 25 instituciones estatales y municipales, con 15 servicios estatales de salud y 17 organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que otorgan servicios de refugio.

Se recibieron a 77 personas entre visitantes de los diferentes estados, ponentes y personal del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal. En el marco de ésta conmemoración, se realizó el Simposium "La Violencia en el Ciclo Vital de la Mujer Adolescente", donde se abordaron temas relacionados con las estrategias y acciones para contrarrestar éste grave problema social, con una participación de 611 asistentes. Asimismo, se celebró un paseo ciclista y caminata concluyendo con la "Feria de la Salud", con la asistencia de 1,000 personas.

La Secretaría de Salud, impulsó la prevención y la atención de enfermedades en grupos vulnerables con enfoque en la disminución de los factores de riesgo causantes de enfermedades crónicas no transmisibles, para ello realizó la detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias mediante la aplicación de 118,194 cuestionarios de factores de riesgo a la población mayor de 20 años.

De igual forma, otorgó tratamiento integral a 2,900 pacientes con diabetes mellitus, 4,331 con hipertensión arterial, 6,334 con obesidad y 3,250 con síndrome metabólico, mediante tratamiento farmacológico y orientación alimentaria y actividad física, continuó con la estrategia "Grupos de Ayuda Mutua" en 25 unidades de salud, donde se realizan acciones de promoción de adopción de hábitos de vida saludable para los pacientes y sus familias.

Una de las prioridades de éste gobierno ha sido fomentar estilos de vida saludables en la población, convencidos de que la adopción de éstos buenos hábitos redundará en el bienestar de las familias. En el 2013, se organizaron más eventos de promoción masiva de actividad física y se seguirá trabajando con el mismo compromiso y entusiasmo en esta área.

Baja California Sur registra los índices más altos de obesidad en la población infantil, adolescentes y en edad productiva a nivel nacional, razón por la cual la Secretaría de Salud ha reforzado las actividades en la lucha contra el sobrepeso y la obesidad, conformando un equipo multidisciplinario con un médico especialista en medicina

integral, activadores físicos y licenciados en nutrición en la Jurisdicciones Sanitarias de La Paz, Los Cabos y en el nivel estatal, quienes gestionan actividades con otras instituciones, empresas, asociaciones y programas de salud para impulsar acciones preventivas.

Durante el 2013, con las acciones de activación física se atendieron a 9,820 personas, concentrados en su mayoría en las Jurisdicciones Sanitarias de La Paz y Los Cabos, se impartieron 202 talleres de activación física con la participación de 3,120 asistentes que recibieron consejería acerca de la importancia y formas de realizar actividad física en centros laborales, centros escolares y grupos de ayuda mutua.

Se impartieron 434 pláticas para la orientación alimentaria a 8,245 personas, en los grupos de línea de vida, en el plato del bien comer y la jarra del buen beber, se promovió el consumo de agua simple y se mantuvo la campaña activa en medios de comunicación sobre acciones contra el sobrepeso y obesidad.

De manera complementaria, inició con los preparativos de la estrategia contra el sobrepeso, obesidad y diabetes impulsada por la Secretaría de Salud Federal y el Instituto Carlos Slim de la Salud, donde Baja California Sur participa en el proyecto con los Centros de Salud Olachea, Lázaro Cárdenas, 8 Octubre, El Centenario y la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) Enfermedades Crónicas. Ésta estrategia entrará en operación a finales del mes de Marzo de 2014, con beneficio a 23,139 afiliados del seguro popular mayores de 20 años de edad.

Para disminuir el número de casos nuevos, otorgar tratamiento oportuno y evitar defunciones por tuberculosis, se han puesto en marcha acciones interinstitucionales en el Sector Salud, para lograr un mayor impacto en la población vulnerable.

La Secretaría de Salud realizó de manera permanente actividades de promoción, prevención y atención de pacientes con sintomatología respiratoria, con 2,614 detecciones entre la población con problemas respiratorios, mediante toma de muestra de expectoración, lo cual permitió diagnosticar oportunamente a 174 casos nuevos con predominio de localización pulmonar, otorgando tratamiento integral y gratuito; 29 casos fueron asociados al binomio tuberculosis-diabetes mellitus y 10 asociados a VIH-tuberculosis.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social durante el 2013, se realizaron 4,152 detecciones de tuberculosis pulmonar en población de 20 y más años.

Se realizaron cursos de capacitación en las jurisdicciones sanitarias, con énfasis en la atención del binomio tuberculosis-diabetes mellitus, se conformó la Red de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) y estatal de enfermería, con implementación en las 4 jurisdicciones sanitarias.

Para incidir en la prevención y control de la infección por VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, se continuó con la búsqueda intencionada de casos con actividades permanentes para la detección oportuna de este virus en las unidades médicas. En el periodo que se informa, se realizó la detección de VIH-SIDA en población de mayor riesgo y vulnerabilidad, mediante pruebas rápidas a trabajadoras del sexo comercial, hombres que tienen sexo entre hombres, usuarios de drogas, población de personas migrantes del área agrícola y en personas que viven privadas de la libertad, siendo un total de 3,500 detecciones, resultando positivos confirmados sólo 11 personas.

Los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e infecciones de transmisión sexual (CAPASITS) de La Paz y Los Cabos, atienden de manera integral a los usuarios en aspectos médico, psicológico y social; cuentan con el tratamiento antirretroviral garantizado y gratuito a pacientes infectados con VIH, lo que permite conductas protectoras de la comunidad, un mejor nivel de salud y mayor expectativa de vida.

De igual forma en el 2013, se emprendieron actividades permanentes de prevención con pláticas en escuelas y universidades, población abierta, centros de alcohólicos anónimos, Centro de Readaptación Social (CERESO), entre otros, con 2,792 asistentes, se participó activamente en la Campaña Estatal de Prevención que en el mes de Diciembre, con la Conmemoración del “Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA”, las Ferias de la Salud, así como la participación en la promoción de los derechos de las personas que viven con VIH, con la participación de la Comisión de los Derechos Humanos.

Al cierre de 2013, se registraron 304 pacientes en tratamiento; se distribuyeron 139,260 condones a población de riesgo y a población abierta, se efectuaron 1,288 pruebas de detección para VIH y 170 para sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual.

Entre las prioridades de la presente administración se encuentra la atención especializada, bajo ésta perspectiva, en el 2013, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento del Benemérito Hospital General con Especialidades

"Juan María de Salvatierra" en las áreas de hemato-oncología pediátrica, terapia intensiva y urgencias, con ellas será posible mejorar la calidad de la atención. Derivado de la acreditación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en 2011, se ha logrado la atención de 150 niños recién nacidos y el acceso a recursos adicionales mediante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, evitando el gasto para las familias.

Para atender a los niños y adolescentes afectados por algún padecimiento cardiovascular que requieren intervenciones de tercer nivel, que no se realizan en el estado, la Secretaría de Salud coordinó los esfuerzos de la Organización No Gubernamental Los Cabos Children's Foundation, DIF Estatal y Corazón del Niño A.C., para la realización de las Jornadas de Cirugías de Corazón a Niños y Adolescentes. En el mes de Diciembre del 2013, se valoraron 62 niños, de los cuales 11 fueron intervenidos quirúrgicamente y a 6 se le realizaron cateterismos cardiacos. Con éste tipo de acciones, se evita el traslado de pacientes con los altos costos económicos y sociales que esto implica.

Baja California Sur, es el único estado de la República, en donde la totalidad de los pacientes con insuficiencia renal crónica tienen acceso a recibir el tratamiento con diálisis peritoneal, hemodiálisis y trasplante renal de donador vivo y donador cadico y es la entidad federativa que registró en el 2013, la productividad más alta en cuanto a trasplante renal, en relación a la población demandante.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social durante el 2013, se realizaron 12 trasplantes renales, de los cuales 10 correspondieron a donador vivo y 2 a donador cadavérico. Así mismo, se realizaron un total de 18,976 procedimientos de hemodiálisis y 257,721 procedimientos dialíticos (DPA y DPCA).

La Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) Hemodiálisis en el 2013, ingresó a 61 pacientes de primera vez con diagnóstico de insuficiencia renal crónica en etapa terminal con requerimiento de tratamiento de reemplazo de la función renal.

Al cierre del ejercicio, 43 pacientes prevalecieron bajo tratamiento con hemodiálisis y 40 en tratamiento con diálisis peritoneal, generando 6,192 procedimientos hemodialíticos y 14,400 procedimientos de diálisis peritoneal domiciliaria; otorgó 4,960 consultas nefrológicas, así como 626 y 540 consejerías por el servicios de nutrición y

psicología respectivamente. Asimismo, se integraron 20 pacientes al Protocolo de estudio como potenciales receptores de trasplante renal, de los cuales 10 de ellos están integrados a la lista de espera estatal y nacional.

Es de destacar que el 8 de Febrero del 2014, se celebró el Convenio de Cooperación para Fomentar la Donación de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante, entre las entidades federativas que conforman los estados del norte y noroeste del país, documento signado por los Secretarios de Salud de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Durango, Chihuahua, Nayarit y Sinaloa.

Para atender las enfermedades oncológicas, Baja California Sur cuenta con el Centro Estatal de Oncología, única unidad de especialidad para el tratamiento ambulatorio especializado con radioterapia y quimioterapia. A través de ésta institución, se otorgaron 5,437 consultas, 354 teleterapias que generaron 3,796 sesiones, 13 braquiterapias de primera vez, 38 quimioterapias de primera vez y atendió a 525 pacientes en tratamiento con 645 aplicaciones de quimioterapias. Además, en el Benemérito Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra”, se practicaron 68 cirugías mayores con padecimientos oncológicos y 41 cirugías menores de tipo ambulatorio.

En Mayo de 2013, se adquirió una fuente nueva de cobalto, con un costo aproximado de 4 millones de pesos, que permite efectuar tratamientos más efectivos y con el menor número de efectos secundarios. A través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) destinado a financiar enfermedades de alta complejidad y costo, se atendieron 40 personas con Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama.

La Secretaría de Salud fortaleció la participación de las dependencias estatales, municipales y la sociedad civil en la promoción del autocuidado y protección de la salud de las familias sudcalifornianas con la formación de Comités Locales de Salud, que difunden ampliamente el alcance de los programas preventivos en beneficio de su comunidad.

El Programa de “Entornos y Comunidades Saludables” contribuye en los factores determinantes para la salud, tiene como principal objetivo la acreditación de comunidades y entornos saludables en beneficio de la población Sudcaliforniana. Durante el año 2012, se logró acreditar las comunidades de El Pescadero en el municipio de La Paz; Santiago en el municipio de Los Cabos y Villa Morelos en el municipio de Comondú.

Con la participación de 36 Comités Locales de Salud, 12 agentes y 120 procuradoras de salud, se realizaron en todo el estado, acciones focalizadas a la reducción de riesgos en sus familias y en la comunidad.

Mediante el Programa “Nueva Cultura”, que promueve una nueva cultura de salud en la población para fomentar estilos de vida saludables y lograr su salud física y mental, se realizaron 1,780 talleres comunitarios para el autocuidado de la salud en población general logrando cubrir el 100 por ciento de la meta prevista. Se logró el posicionamiento de las Cartillas Nacionales de Salud en la población, a través de la presentación de las mismas en consulta, alcanzado un total 208,276 de consultas.

Se elaboraron y distribuyeron 38,000 materiales educativos entre trípticos, dípticos, hojas informativas y material didáctico y se aplicaron 817 encuestas para la medición de los determinantes en salud en las Jurisdicciones Sanitarias de la Paz y Los Cabos a niños de 8 y 9 años de edad.

Se impulsó el Programa "Escuela y Salud", mecanismo para mejorar la salud integral de los alumnos y alumnas de nivel preescolar, primaria y secundaria, a través de acciones de promoción, prevención y atención de problemas de salud. En el 2013 se mantuvieron incorporadas 104 escuelas de educación básica y se acreditaron 45 de ellas.

Baja California Sur continuó con las acciones para el control del dengue, por la presencia e incremento en la incidencia de los serotipos del virus, en especial en los municipios Los Cabos y La Paz; en ésta materia, los operativos y acciones permitieron efectuar 125,533 visitas a viviendas para tratamiento antilarvario mediante abatización y rociado intradomiciliario, se llevaron a cabo 3 ciclos de nebulización espacial en los municipios de Comondú y Mulegé, así como 7 ciclos en la zona de Los Cabos y La Paz, cubriendo 11,110 hectáreas, para dar atención al brote que dejó 3,522 casos confirmados en el año 2013.

La Secretaría de Salud, invirtió aproximadamente 13 millones de pesos, para realizar éstas acciones anticipatorias con motivo del reciente brote de dengue.

Se reconoce que para impactar en las acciones de fortalecimiento de lucha contra el dengue, es fundamental contar con la participación de la comunidad, organizaciones civiles, autoridades municipales e instituciones del Sector Salud en la promoción y saneamiento ambiental para eliminar criaderos potenciales y mosquitos, con énfasis en las áreas turísticas, escuelas y sitios públicos.

De igual forma, en el marco del Programa de "Paludismo", se desarrollaron acciones de eliminación de hábitats de criadero en el estero de San José, municipio de Los Cabos, con la limpieza y remoción de vegetación muerta.

También, se pusieron en marcha acciones de prevención del cólera que permitieron que en el 2013, se incrementara la cobertura de detección de Vibrio Cholera, mediante la toma de muestras diarreicas con Hisopos de Cary Blair, realizando 1,386 muestras, con un incremento del 15 por ciento en comparación con el año 2012. Se practicó muestreo al 12.5 por ciento de los casos de diarreas, en ningún caso se identificó de Vibrio Cholerae 01. Actividades, que aunadas a acciones de supervisión y capacitación del personal, lograron mantener al Estado con cero registros de casos de cólera.

Baja California Sur, se mantiene sin casos de rabia en humanos y en fase de control de rabia canina, mediante acciones de vacunación antirrábica canina y felina. Durante el año 2013, se aplicaron 110,124 dosis de vacunas a mascotas, se intensificaron las jornadas de esterilización en perros y gatos, logrando esterilizar gratuitamente a 7,171 mascotas a través de operativos en las colonias con menores recursos en los 5 municipios del Estado, acciones que impactan en la estabilización del crecimiento de éste tipo de población.

Asimismo, mediante la estrategia de ectodesparasitación para disminuir la población de garrapatas causantes de la Ricketsiosis, se desparasitaron 5,300 perros en 11 colonias y se aplicó insecticida para control de las garrapatas en 7,421 viviendas de la ciudad de La Paz, así como la vigilancia entomológica a fin evaluar el impacto de éstas acciones.

En el año 2013, el Programa de Salud Bucal, a través de los servicios de salud dental en las 4 jurisdicciones sanitarias, otorgaron 33,587 consultas, realizaron 1´010,367 actividades preventivas y 38,394 actividades curativas asistenciales, con la finalidad de lograr que la población mejore su salud bucal, como parte de su salud integral mediante el desarrollo de hábitos saludables.

En Noviembre del 2013, la Ciudad de La Paz fue sede de la “Segunda Semana Nacional de Salud Bucal 2013”, evento mediante el cual se otorgó el reconocimiento al mérito odontológico a 3 odontólogos Sudcalifornianos, uno de la Secretaría de Salud, uno del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otro de la iniciativa privada.

Asimismo, se llevó a cabo el Concurso Nacional “Dibujando Sonrisas”, orientado a contribuir en la formación de conciencia sobre la salud bucal por medio del arte, logrando representar al Estado, dibujos de alumnos de la Escuela Primaria Benito Juárez del municipio de Mulegé, que recibió la premiación nacional.

Para atender el problema de salud mental, la Secretaría de Salud dispone de una red de servicios en los Módulos de Primer Nivel de Atención en Salud Mental en Ciudad Constitución, municipio de Comondú y Santa Rosalía, municipio de Mulegé, UNEMES de salud mental en La Paz, municipio de La Paz y en San José del Cabo, municipio de Los Cabos y un Hospital Psiquiátrico, instituciones a través de las cuales en el 2013, se otorgaron 7,989 consultas en las UNEMES, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

En las acciones contra las adicciones específicamente, las realizadas por las 6 UNEME CAPA “Nueva Vida” ubicadas estratégicamente en los 5 municipios del Estado, se concretaron 22,441 acciones de prevención y 5,699 consultas

de primera vez y subsecuentes, así como acciones de promoción entre talleres y pláticas con beneficio para 679 personas, además de la aplicación de 6,970 tamizajes.

En el marco del "Programa Nacional de Prevención de la Delincuencia y la Violencia", tarea asignada por la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), para trabajar en la prevención de las adicciones y con ello reducir el riesgo de incidencia del delito, a través de la Secretaría de Salud se logró la meta de impactar a 40,000 personas, todas ellas residentes de los 3 polígonos asignados, en 27 colonias con alto índice de delincuencia en el municipio de La Paz.

En la "Campaña Nacional de Prevención a las Adicciones" dentro del modelo de la CONADIC, se trabajó de manera exitosa con la formación de 28 multiplicadores, 496 promotores y se logró la orientación de 41,396 personas, cumpliendo con las metas nacionales asignadas para el 2013.

En el marco del "Programa Estatal de Prevención y Atención al Comportamiento Suicida", se presentó ante el H. Congreso del Estado los logros a un año de acciones, obteniendo óptimos resultados con la disminución de aproximadamente el 42 por ciento de decesos en el Estado, siendo la fortaleza de dicho programa la estrategia psicoeducativa "Guardianes Informados" impartida en todos los niveles educativos y en todos los municipios logrando integrar a 1,326 guardianes como la estrategia de impacto.

De igual forma, en Mayo del 2013, entró en operación la Clínica de Ayuda para Dejar de Fumar con personal certificado por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), proyecto impulsado desde el 2012, a 6 meses de servicio se han atendido a 109 usuarios.

En cuanto a las actividades emprendidas por los Centros de Rehabilitación (ONG's), se logró impartir capacitación a los responsables de los 7 centros reconocidos en el estado, que fungen como centros de internamiento en situación de adicción crónica, asimismo se otorgaron 49 becas a usuarios vulnerables.

Por lo que se refiere a la donación de sangre, en el 2013, se atendieron 7,636 candidatos obteniendo 3,753 unidades de sangre en total, de las cuales 250 fueron donaciones altruistas y se realizaron 229 plaqueta-aféresis, con las cuales se logró cobertura al 90 por ciento de las necesidades de los servicios de transfusión sanguínea a cargo de la Secretaría de Salud, incluyendo los apoyos interinstitucionales para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y clínicas privadas.

En coordinación con la Embajada de Activistas por la Paz y el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, con sede en el Benemérito Hospital con Especialidades "Juan María de Salvatierra", se realizó la primera jornada nacional de sangre. De igual forma, el Secretario de Salud y el Rector de la UNIPAZ dieron el banderazo para la puesta en marcha de la unidad de colecta móvil, en las instalaciones de esa institución educativa, mientras que en Junio de 2013, se conmemoró en sesión solemne del Honorable Congreso del Estado, el "Día Mundial del Donante de Sangre", con la entrega de reconocimientos a instituciones participantes en el Programa de Donación Voluntaria.

En cuanto a las acciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública, cabe señalar que el trabajo de ésta instancia contribuye a fortalecer el Sistema Estatal de Salud, siendo las orientadas a la vigilancia sanitaria y epidemiológica, pertenece a la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, sus organismos nacionales de referencia son la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC) para la parte de Protección contra Riesgos Sanitarios y para la parte epidemiológica el InDRE (Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos).

Derivado de su trabajo, en el 2013, para la vigilancia epidemiológica, éste laboratorio incorporó la tipificación de Mycobacterium tuberculosis en cepas aisladas de muestras humanas en el laboratorio. De igual forma, incluyó las actividades del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, con los análisis de muestras de agua de mar y productos de áreas certificadas para la exportación; como parte de las actividades de apoyo a la vigilancia sanitaria.

En el 2013, obtuvo el reconocimiento por parte de la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos, como laboratorio de apoyo al cumplir los requisitos técnicos y administrativos especificados, de esta forma fungió como laboratorio de apoyo al Estado de Baja California para el Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB).

Aunado a lo anterior, realizó el diplomado de "Herramientas Básicas para la Acreditación de Ensayos con base en la NMX-EC-15189-IMNC-2008"; así como cursos diversos para el desarrollo de competencias.

A través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), se protegió a la población sudcaliforniana, con acciones preventivas de vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Salud, Ley Estatal de Salud, normas y reglamentos, ejecutando acciones de regulación, control y fomento sanitario a través de 19 programas y proyectos.

Para el control y vigilancia sanitaria, la COEPRIS a través del Programa de "Playas Limpias", monitoreó 36 playas públicas, derivado de ello se conservan limpias, lo que sigue considerándose un atractivo internacional de las playas sudcalifornianas.

En el 2013, se continuaron desarrollando las acciones enmarcadas en el Programa de "Marea Roja", se monitorearon 39 estaciones o puntos geo-referenciados, se recogieron 169 muestras, sin haber encontrado afectación en los productos marinos consumibles, lo que pone de manifiesto que existe un adecuado control y seguimiento del programa.

Es de destacar que se mantiene el Programa de "Moluscos Bivalvos", iniciado en el año 1989, y que en el año 1999, permitió la acreditación y certificación de 7 lugares para el cultivo de estas especies, en el ejercicio 2013 se realizaron supervisiones por organismos internacionales y con monitoreos mensuales en el Estado, que revelan que Baja California Sur continúa cumpliendo con la normatividad y por consiguiente con productos libres de contaminantes; lo que mantiene a la entidad a la vanguardia.

Mediante la farmacovigilancia, se reportaron 56 notificaciones de reacciones adversas a medicamentos, lo que pone de manifiesto una mayor sensibilización de los profesionales de la salud para reportar éstos riesgos asociados a los medicamentos. Por lo que es importante, hacer conciencia en la población sudcaliforniana para evitar la automedicación y promover que acudan a las unidades de salud para su atención médica.

El proyecto de zoonosis y brucelosis, realizó el fomento sanitario de manera continua para evitar un brote epidemiológico, se celebraron 15 reuniones de trabajo donde se abordaron temas relacionados con la

tuberculosis, tanto de fomento como de supervisión de los rastros y con mayor atención en el municipio de Comondú, por haberse detectado ganado bovino contagiado en la zona.

Se atendieron con éxito los casos de emergencias sanitarias que se presentaron en 2013; los de mayor impacto son los relacionados a los fenómenos meteorológicos provocados por las 4 tormentas. Así como una intoxicación por exposición a plaguicidas.

Uno de los proyectos prioritarios en 2013 fue relacionado al humo de tabaco, se logró un incremento en las visitas de verificación, se realizaron 540 con un aumento del 80 por ciento respecto al 2011.

Se realizaron 500 dictámenes de verificación en el 2013, con un aumento en la productividad en un 78 por ciento respecto al 2012. Lo que garantiza una mejor supervisión y menor exposición de la población sudcaliforniana a riesgos sanitarios.

De ésta forma, la Secretaría de Salud y el Sector Salud, realizan acciones encaminadas a mantener la salud, el bienestar físico y mental de los sudcalifornianos.

Con todas las acciones y obras emprendidas en el tercer año de labores, el Gobierno del Estado ratifica el compromiso de atender eficientemente, la salud en todo el Estado de Baja California Sur.

1.2.3 Educación

Al inicio de la actual administración, el Ejecutivo del Estado asumió como un compromiso prioritario, por su trascendencia para el desarrollo social y humano, mejorar sustancialmente la calidad educativa, pues la mejor herencia que pueden dejar los padres de familia a sus hijos, es una buena educación.

Con esta visión, se han orientado las acciones emprendidas en el tercer año de gobierno por parte de las instancias que conforman el Sector Educativo Estatal.

Gracias al esfuerzo de los maestros, alumnos, padres de familia y los tres niveles de gobierno, en Baja California Sur se han logrado índices favorables en materia educativa estando por encima de la media nacional. A continuación, se incluyen algunos indicadores del Sector Educativo en donde Baja California está bien posicionada en el ámbito nacional.

Datos del Instituto de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey, ubican a Baja California Sur entre las 5 entidades federativas del país con mayor progreso educativo. Su índice pasó de 6.64 en el 2008 a 7.33 en el 2013, lo que nos ubica en la posición 4 del ordenamiento nacional.

Al inicio de este ciclo escolar 2013-2014, se logró la cobertura total en atención a la demanda en Educación Media Superior. Baja California Sur, se ubica en el tercer lugar a nivel nacional.

A 36 meses de haber iniciado esta administración, la UNESCO declaró a Baja California Sur, como Estado Libre de Analfabetismo, al lograr mantener un índice menor al 4 por ciento.

Matrícula

En el ciclo escolar 2013-2014 en los distintos niveles del Sistema Educativo Estatal, se registró una matrícula de 215,986 alumnos inscritos, cifra que representa un crecimiento del 3.6 por ciento en comparación con el ciclo anterior y un 7.4 por ciento en términos reales en lo que va de la actual administración.

Datos básicos de educación al inicio de curso en B.C.Sur, 2011/2012 – 2013/ 2014

Ciclo	Alumnos	Maestros	Escuelas
2011-2012	200,757	13,631	1,243
2012-2013	208,456	13,834	1,310
2013-2014	215,986	14,259	1,330

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Coordinación de Estadísticas.

En este mismo ciclo, el número de docentes ascendió a 14,259 y están en operación 1,330 planteles (20 más con respecto al año anterior). Del 2011 al 2013 el número de planteles se incrementó en 87 escuelas más.

Educación Preescolar

Desarrollar y transformar las capacidades de los niños y niñas es un derecho y un compromiso que el actual gobierno está cumpliendo a cabalidad. Por ello, durante el ciclo 2013-2014 en Educación Preescolar, la matrícula en el nivel inicial escolarizado es de 3,414 niños y niñas lo que representa que en esta administración se ha mantenido la matrícula con un crecimiento real de 7.8 por ciento en escuelas.

En preescolar no escolarizado, la matrícula registrada asciende a 2,911 infantes. Al respecto, cabe señalar que en los 3 años de gestión se ha mantenido cobertura total de este nivel educativo.

Es necesario destacar que aun cuando el mantenimiento en las cifras no tengan una variación, significa un crecimiento en los dos rubros anteriores del nivel Preescolar. El nivel de Educación Preescolar Especial a través de la Unidad de Apoyo a la Educación Regular (USAER), ofrece apoyo en el proceso de integración de alumnas y alumnos que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. En las escuelas de educación regular de los diferentes niveles y modalidades y el nivel preescolar comunitario, a través del Programa Preescolar Comunitario que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en comunidades rurales con menos de 500 habitantes, a través de la cual atiende a niñas y niños de 3 a 5 años y 11 meses de edad.

La matrícula en ésta modalidad fue de 3,886 y 1,086 infantes inscritos en éste último año respectivamente, registrando durante los últimos 3 años un crecimiento real de un 17.5 por ciento y un 23.3 por ciento respectivamente.

Lo anterior, muestra el crecimiento significativo de la demanda de servicios en este nivel educativo, al igual que la capacidad de atención otorgada por el sector educativo.

Con este esfuerzo, se ha logrado incrementar en 8.7 veces más la plantilla de maestros en USAER y en un 18.8 en preescolar comunitario, los cuales se han visto complementados con un crecimiento en el número de escuelas de 98 y 63, que representan un 4.9 y 18.5 por ciento respectivamente.

En resumen, en educación preescolar cursan su educación 25,022 infantes de 4 y 5 años en 217 planteles públicos y 91 planteles privados.

En el ciclo escolar 2013-2014, se contó con 94 jardines de niños con el servicio de SAPPI (Servicios de Atención Psicopedagógica al Personal Integrado) siendo 3 más para este período. Con esta acción, se favorece la atención de niños con necesidades educativas especiales.

Educación Básica

Por lo que se refiere a educación primaria, en el ciclo escolar 2013-2014 se inscribieron 79,774 (1.7 por ciento menos que en el ciclo anterior), situación que se debe a la movilidad de las familias de los municipios en el estado.

Para el segmento de primaria comunitaria, durante los últimos 3 años se observó un crecimiento de un 18.5 por ciento en matrícula, de un 23.7 por ciento en maestros y de un 20 por ciento en escuelas ubicadas en zonas rurales , estos resultados ponen de manifiesto la efectividad de la estrategia instrumentada para el abatimiento del rezago educativo y la atención de la demanda creciente de estos grupos en condiciones de vulnerabilidad. Actualmente la matrícula es de 362 alumnos, 54 docentes y 50 escuelas.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), opera tres modalidades de educación primaria: primaria comunitaria rural, primaria comunitaria indígena y primaria comunitaria migrante.

Mejoramiento del grado promedio de escolaridad de la población.

En Baja California Sur, durante el ciclo escolar 2012-2013 registró una disminución en la reprobación al pasar de un 1.7 por ciento al 0.95 por ciento, gracias a las acciones de seguimiento y atención al rezago educativo en todos los grados de primaria; obteniendo en el último año un 92.75 por ciento de alumnos aprobados, rebasando la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

La eficiencia terminal es un indicador que se observa a la alza, 16.0 por ciento más alumnos logran egresar del nivel en el último ciclo escolar, resultado que se revela en el aprovechamiento de los alumnos de 6º año, mediante los concursos establecidos por la Secretaría de Educación Pública como son las Olimpiadas del Conocimiento Infantil, el Parlamento de los Niños y las Niñas de México y Parlamento Infantil Sudcaliforniano.

En el ciclo escolar que se informa, se dio seguimiento y asesoría a escuelas focalizadas con bajo logro educativo, con base en resultados de enlace y evaluaciones internas. También se celebraron 2 reuniones para el fortalecimiento de la función pedagógica con la participación de 6 jefes de sector y 39 supervisores escolares.

En el nivel secundaria la matrícula registrada fue de 37,543 alumnos inscritos en el ciclo 2013-2014 integrados por 19,062 hombres y 18,481 mujeres. En este nivel educativo, el crecimiento observado con respecto al ciclo anterior fue de 8.2 por ciento. A tres años de administración el incremento en la matrícula fue del 11.7 por ciento, también se registró un aumento en el número de planteles de 9 escuelas más. Actualmente, existen en la entidad 176 y 17 de ellas son escuelas de nueva creación.

En el 2013, aumentaron los espacios educativos en Baja California Sur, con 6 escuelas secundarias generales más, 2 secundarias técnicas y una telesecundaria, situación que permite disponer de 83, 35 y 58 planteles respectivamente; mismos que son atendidos por 2,484 docentes, 256 directivos y 1,480 trabajadores de apoyo y asistenciales.

Los servicios educativos de Nivel Medio Superior son impartidos mediante tres organismos descentralizados: COBACH, CECyTE, y CONALEP y cuatro subsistemas federales, en las modalidades de Bachillerato General, Tecnológico y Profesional Técnico, proporcionando a los jóvenes una formación general para continuar sus estudios superiores y o estudios tecnológicos que les permiten adquirir habilidades y capacidades para el trabajo y de esta forma buscar su incorporación a la vida productiva.

Concerniente a la educación media superior, en las modalidades de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, la matrícula en el ciclo 2013-2014 fue de 13,361 y 17,009 estudiantes respectivamente, es de destacar el 52.5 por ciento de los inscritos son mujeres que están preparándose y superándose profesionalmente.

Del 2011 al 2013 la matrícula de estudiantes tuvo un crecimiento del 17.6 y 26.5 por ciento respectivamente, mientras que la oferta de planteles educativos registró un incremento del 17.3 y 7.8 por ciento.

En el sistema de preparatoria abierta se matricularon 2,038 estudiantes.

Con la finalidad de atender las necesidades educativas de este nivel en zonas rurales, al inicio del ciclo escolar 2013-2014, se realizó la apertura del tele-bachillerato comunitario en las comunidades de El Pescadero, en el municipio de La Paz; Santo Domingo y San Juanico, en el municipio de Comondú; Ligüí en el municipio de Loreto y San Bruno, en el municipio de Mulegé, planteles en donde se atienden a 81 estudiantes.

Con ello, fue posible acercar a las comunidades apartadas en las que no existía ningún servicio de educación media superior en cinco kilómetros a la redonda, permitiendo que muchos jóvenes hoy tengan una alternativa de educación que carecieron durante décadas.

A lo largo de estos 3 años de gestión, se ha continuado con la estrategia de fortalecer el servicio de capacitación para el trabajo. La matrícula en el ciclo en referencia fue de 13,642 personas (30.8 por ciento más que el ciclo anterior).

Por lo que corresponde a educación superior, está compuesta por tres modalidades: Universitaria, Tecnológica y Normal; divididas en subsistemas públicos estatales, públicos federales e instituciones particulares.

De acuerdo con la estadística, en el ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario fue de 19,917 estudiantes, cifra que representa un incremento del 3 por ciento en comparación con el ciclo anterior. De este total el 34 por ciento corresponde a alumnos inscritos en los cuatro institutos tecnológicos; el 27 por ciento en las universidades públicas; el 25 por ciento en las instituciones privadas y el 14 por ciento restante en las escuelas formadoras de docentes.

Lo anterior revela que el 75 por ciento de los alumnos que cursan la educación superior la realizan en escuelas públicas.

Por lo que concierne a la matrícula de posgrado en el ciclo escolar 2013-2014, en instituciones de educación superior, públicas y particulares y en los centros de investigación especializados fue de 737 estudiantes. Sumada la cifra anterior con la matrícula de técnico superior universitario y licenciaturas resulta una matrícula total de 20,654 alumnos.

En materia de educación física, en el ejercicio 2013 se instrumentaron los programas de extensión educativa en preescolar, de centros formación deportiva básica, de activación física en primarias, centros escolares comunitarios, 6° juegos deportivos escolares del nivel primaria, los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Básica, y el Programa “Ponte al 100”.

En general, la matrícula del sector educativo en Baja California Sur, creció en un 3.4 por ciento con respecto al periodo anterior. En lo que va de esta administración, se registró un aumento de un 7.2 por ciento, asimismo la oferta educativa en planteles, se incrementó en un 1.5 por ciento y en un 6.9 por ciento con 20 y 87 planteles respectivamente.

Es conveniente señalar que los resultados ponen de manifiesto la convicción de este gobierno, de atender de manera especial la cobertura total del Sistema Educativo.

Educación especial.

En cuanto a educación especial, en el ciclo 2013-2014 se atendieron 5,854 alumnos (1,397 alumnos más que el ciclo anterior) que significaron un incremento del 30.4 por ciento. De ese total, 945 alumnos corresponden a los inscritos en los Centros de Atención Múltiple (CAM); es decir, el 16.1 por ciento, mientras que en las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular, se proporcionó atención al 83.9 por ciento restante. Es preciso señalar, que en ese año, se incorporaron 2 planteles de USAER que vinieron a fortalecer la educación especial.

A fin de fortalecer el enriquecimiento extracurricular de los alumnos con aptitudes sobresalientes, se suscribieron 10 convenios de colaboración interinstitucional con diversas instituciones relacionadas con la Cultura y la Ciencia a nivel superior. También se realizaron 2 campamentos con la participación de alumnos de aptitudes sobresalientes, para favorecer su socialización y recreación y un Congreso Estatal para el intercambio de experiencias mediante talleres de estudiantes en los cinco municipios,

Aunado a lo anterior, se desarrollaron 2 Encuentros Estatales que favorecieron la asesoría y orientación a las redes de padres con hijos con capacidades diferentes.

Misiones culturales.

Las misiones culturales son agencias de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales marginadas impulsando las posibilidades de superación, proporcionando capacitación, alfabetización, primaria y secundaria en la modalidad semi-abierta a personas mayores de 15 años para ocupar su tiempo libre.

En este contexto, se proporcionaron diversos servicios en las 6 misiones culturales ubicas en El Carrizal, El Pescadero y San Juan de Los Planes, municipio de La Paz; en Villa Ignacio Zaragoza y Villa Morelos, en el municipio de Comondú y en el Ejido San Bruno del municipio de Mulegé.

Asimismo, en las 2 salas de lectura localizadas en El Campamento, municipio de Los Cabos y en La Purísima, municipio de Comondú, fueron inscritos 1,296 alumnos: 561 alumnos en capacitación para el trabajo en cursos y talleres de corte y confección, manualidades, cocina y repostería, educación para la salud, carpintería y albañilería, música y danza, cultura de belleza, electrónica, artesanías, pequeñas industrias, agricultura y ganadería.

Es de mencionar que 89 alumnos cursan educación básica que comprende alfabetización, primaria y secundaria. También 631 menores realizan actividades cívicas, culturales, sociales y deportivas y se atendió a 15 alumnos en salas de lectura.

Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM).

En el marco del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), en el ciclo 2013-2014 se ofrecieron 5,624 servicios en educación básica, mediante la participación de 97 docentes promotores.

Este esfuerzo resulta de particular relevancia para atender a infantes, que junto con sus padres migran a la entidad en búsqueda de mejores oportunidades de vida y para ello, se ha desarrollado y puesto en marcha un modelo con propuestas pedagógicas y curriculares diversificadas, diferenciadas y especializadas para atender la interculturalidad en el aula en beneficio de 165 niños de preescolar y primaria.

A través del PRONIM, se aplicaron recursos por 1 millón 412 mil 090 pesos en la construcción de aulas móviles y fijas, la dotación de mobiliario, equipos de cómputo y proyección, así como para material didáctico y papelería.

Las acciones relacionadas con la actividad profesional docente y de atención consistieron en la participación en reuniones estatales de intercambio de estrategias didácticas, como fueron asesorías, acompañamiento, capacitación y encuentros pedagógicos para docentes, asesores escolares, coordinadores y asesores pedagógicos, así como la implementación de un enfoque intercultural.

Programa de Acciones Compensatorias impulsadas por el CONAFE.

Mediante el programa general de obra en el 2013, se ejercieron 17 millones 418 mil 034 pesos para 119 obras de construcción y 77 rehabilitaciones.

La operación de los programas compensatorios en las escuelas ubicadas en la zona rural, han contribuido a reducir la desigualdad de atención y desarrollo de los alumnos en estos centros educativos, para ello se realizó la dotación de útiles escolares, auxiliares didácticos, mobiliario, capacitación a supervisores escolares, procesos de formación a la estructura educativa y de formación con las asociaciones de padres de familia.

En el 2013, se desarrollaron acciones enmarcadas en la red de acciones educativas a favor de la equidad de género. Así, a través del PROMAJOVEN se reporta un incremento en la inscripción de alumnas de un 13 por ciento y de un 67.4 por ciento de las alumnas que han concluído su educación básica al pasar de 165 y 77 alumnas respectivamente en 2013. Cabe señalar que estas alumnas han recibido 781 becas por un monto de 663 mil 850 pesos. Con estas acciones se garantiza la permanencia de aquellas adolescentes que enfrentan el reto de convertirse en madres de familia.

Promoción de Actividades Culturales.

El sector educativo estatal, ha emprendido acciones para promover el desarrollo de actividades culturales, como es el caso de las jornadas culturales , la presentación del Ballet folklórico de la SEP, Casita de la Ciencia, Danza con la SEP, Divierti-arte, grupo teatral, presentaciones artísticas, pláticas de prevención de delitos, Recrearte con el Arte, Teatro Cultural, atención psicológica, así como acciones de la Coordinación de Enlace Informativo, como fueron campañas mediáticas donde se abordaron temas como Valor Sudcaliforniano, campañas altruistas, culturales, sociales, científicas y educativas. Todas ellas congregaron a 42,927 personas.

Adicionalmente, se emitieron 975 boletines, 45 programas noticiosos “SEPIENSA CONTIGO” y se presentaron 45 programas infantiles “Plebes”.

En materia de infraestructura educativa, el gobierno del estado ha avanzado de la mano con el gobierno federal en abatir el rezago de espacios educativos.

La importancia y compromiso que representa para la actual administración el tema de la Educación, ha permitido que durante este tercer año de gestión se consolide el esfuerzo de abatimiento del rezago existente en materia de infraestructura, situación que gracias a la inversión lograda durante 2013, permite afirmar que se están realizando 10 acciones en beneficio del Sector Educativo por semana, y promediar en el tiempo de esta administración, la entrega y construcción de un aula cada tercer día.

Con una inversión de 224 millones 557 mil 686 pesos durante el año 2013, el gobierno del estado a través de la SEP y del Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa (ISIFE), logró la contratación de 106 obras para la construcción de 86 aulas, 3 Laboratorios, 3 Talleres, la realización de 108 acciones de equipamiento y la construcción de 174 obras anexas, como son canchas de usos múltiples, plazas cívicas, andadores, bardas perimetrales, techumbres, accesos, núcleos de servicios sanitarios, cubículos, entre las más importantes.

Dicha inversión sumada a lo realizado durante los 2 primeros años de gobierno, supera ya en 36 meses de trabajo, lo realizado en materia de infraestructura educativa en todo el periodo de la administración gubernamental anterior.

De toda esta inversión aplicada en el 2013, destaca en el nivel básico, la construcción de 6 escuelas de nueva creación, consistentes en: 1 Jardín de Niños en el Fraccionamiento Villas del Cortés, en San José del Cabo, municipio de Los Cabos; 1 Jardín de niños y 1 una Escuela Primaria en la Colonia La Pasión, municipio de La Paz, 1 Jardín de niños y 1 Escuela Primaria en la Colonia Miramar, en el municipio de Loreto; 1 Telesecundaria en Punta Prieta, municipio de Mulegé. Además, se dio inicio a la construcción de 1 Jardín de Niños y la continuación de una Secundaria en la Colonia Chula Vista en Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos.

Dentro del nivel superior, después de 35 años de la instalación de la Primera Universidad Pública del Estado, destaca la finalización de la primera etapa de la construcción de la Universidad Tecnológica de La Paz (UNITEC), trabajos que consistieron en la construcción de un edificio con instalaciones y equipo de vanguardia que ha llegado a dignificar a los 450 jóvenes que en ella se preparan y la cual se continúa fortaleciendo con la construcción de su segunda etapa.

Adicionalmente, a esta inversión gubernamental durante el ejercicio 2013, con programas concurrentes con el Gobierno Federal se operó el Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), mediante el cual se contrataron obras para atender los daños que presentaban 44 planteles de un universo de 68 que resultaron impactados por el Huracán Paul.

También, en coordinación con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED); se operó y supervisó el programa “Escuela Digna”, mediante el cual se realizó un diagnóstico a 411 Planteles Educativos, que permitió determinar los requerimientos de infraestructura y equipamiento para dignificar estos espacios escolares; atendiendo en una primera etapa a 29 planteles de nivel básico.

El Gobierno del Estado atento a las necesidades que en educación especial se presentan, ha venido construyendo y equipando aulas didácticas y multisensoriales para niños con capacidades diferentes. Esto permite una atención con mejores posibilidades para los niños que sufren alguna discapacidad y beneficios para sus familias y permite ofrecerles oportunidad de un futuro promisorio.

¡Con obras y acciones como las que se informan, el Gobierno del Estado Cumple Contigo¡

En campaña, se estableció el compromiso de entregar uniformes escolares gratuitos para la educación básica, por ello por tercer año consecutivo, se entregaron apoyos mediante vales de útiles y uniformes escolares para niños y niñas de primaria.

Así, mediante el Programa de Subsidio Estatal de Apoyo a la Educación, durante el año 2013 se entregaron 97,202 vales de útiles a todos los niños tanto de preescolar como de primaria y 74,713 vales de uniformes escolares a todos los alumnos de educación primaria de instituciones públicas.

En éstos 3 años de gobierno, se han entregado 327, 852 vales para útiles y 224,190 para uniformes escolares, la suma de recursos asciende a 126 millones 600 mil pesos.

En el tercer año de gobierno, se dio continuidad al Programa Estatal de Becas en beneficio de alumnos que cursan todos los niveles educativos, siendo beneficiados con becas 7,410 (primarias 5,992, secundarias 992 y educación superior 16), estudiantes de primaria, secundarias generales y técnicas, alumnos de la Normal Urbana y del CREN de Loreto, y para ello se erogó 11 millones 217 mil 240 pesos.

En el marco del Programa "Acércate a Tu Escuela" que opera el CONAFE, que tiene por objeto garantizar la asistencia de niños y niñas de comunidades alejadas a cursar su educación, otorgó 15,140 becas para alumnos de preescolar, primaria y secundaria, de las cuales 903 fueron para alumnos que acuden a albergues escolares y 611 de alumnos de escuelas regulares.

El Programa de Fomento Educativo Sistema de Estudio a Docentes, realizó la entrega de apoyos económicos mensuales durante un periodo de hasta 30 o 60 meses, a jóvenes que realizaron su servicio social educativo en el CONAFE. Con éste respaldo gubernamental, se hace posible que 250 jóvenes beneficiarios continúen sus estudios, como único requisito para obtener dicho apoyo.

Contribuir en el desarrollo de profesionistas como personas y ciudadanos e integrarlos a la actividad productiva de la entidad, es una importante labor que desempeña la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, que ofrece servicios asistenciales a los estudiantes de diversas localidades que no pueden solventar sus necesidades de hospedaje y alimentación durante el tiempo en que realicen sus estudios de licenciatura o posgrado en instituciones educativas Públicas de la Ciudad de La Paz.

Por ello, han venido proporcionando servicios asistenciales a favor de 174 alumnos de educación superior.

También, se continuó otorgado apoyo a 80 estudiantes sudcalifornianos que viven en la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la ciudad de México aplicando para ello, 1 millón 449 mil pesos.

Con el afán de apoyar a alumnos de escasos recursos económicos para que continúen sus estudios, por tercer año consecutivo, mediante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, se otorgaron 3,000 becas a jóvenes, estos apoyos sumaron 27 millones 592 mil 620 pesos.

También, al igual que en años anteriores, el Gobierno del Estado, a través del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, entregó 5,615 becas a estudiantes que cursan secundaria, preparatoria y profesional en los 5 municipios, lo que representó un monto de 11 millones 879 mil pesos.

Asimismo, otorgó 1,688 becas de estímulo al buen desempeño académico con una erogación de 2 millones 947 mil 500 pesos. En suma, el subsidio estatal aplicado en becas por parte del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano fue de 14 millones 826 mil 500 pesos.

En el año 2013, se continuó apoyando la operación de 29 albergues escolares en todo el Estado, en donde se ofrece atención a niños y niñas de comunidades rurales apartadas para que reciban educación de calidad, con una inversión de 49.4 millones de pesos.

Asimismo, con una inversión de 285 mil 936 pesos se atendió a 152 estudiantes de las comunidades y rancherías cercanas de los albergues de Todos Santos y San Antonio, en el municipio de La Paz; así como el Comedor Estudiantil de Santiago en Los Cabos.

Por lo que concierne a la entrega de libros de texto gratuitos, la Coordinación de Libros de Textos Gratuitos reportó la distribución de 53,400 libros para los alumnos de preescolar, 903,900 en primaria; 50,847 libros para Telesecundaria y para secundaria 206,108.

Con el objeto de consolidar a las escuelas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social y formación ciudadana de los alumnos, cabe señalar que en la actualidad, derivado de las acciones enmarcadas en el Programa Escuela Segura, están inscritos 427 (14 planteles más que el ciclo anterior) que se ubican en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, en donde se ha logrado la capacitación de 4,825 docentes en la prevención de adicciones en escuelas primarias y secundarias.

Entre otras acciones realizadas mediante éste Programa, se impartieron 48 conferencias sobre violencia escolar y noviazgo, un Foro ”El Adolescente y su Mundo” efectuado en coordinación con la Secretaría de Salud; 498 acciones de acompañamiento, supervisión y evaluación en los 5 municipios; acciones trasversales de capacitación y asesoría; fortalecimiento de la seguridad escolar; capacitación para directivos y docentes en prevención de adicciones y obras de teatro guiñol en 40 escuelas, entre las más importantes.

Al respecto, se reconoce el intenso trabajo desarrollado en el marco del Programa Escuela Segura por parte de la PGR, PGJ, Seguridad y Tránsito Municipal, Derechos Humanos, Centro Estatal de Salud Mental y Adicciones, Centros de Integración Juvenil, Protección Civil Estatal, Cuerpo de Bomberos, Sistema DIF Estatal y Municipal y el Programa Valor Sudcaliforniano.

Por lo que concierne al Programa Escuela Siempre Abierta, en el año 2013, contribuyó a promover el bienestar social, formación integral y desarrollo de competencias de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, aprovechando el espacio escolar fuera del horario de clases para la realización de actividades relacionadas con sus necesidades e intereses y para ello se contó con el respaldo de organizaciones civiles y públicas.

En las escuelas de tiempo completo se impartieron conferencias, se realizaron visitas guiadas, pláticas educativas, talleres, actividades recreativas, deportivas, científicas, culturales, de vida sana y ecológicas, acciones que estuvieron respaldadas por el Programa Estatal Valor Sudcaliforniano, donde participaron 11,486 personas de los municipios de La Paz y Los Cabos.

Vale la pena señalar que el Programa Escuela Siempre Abierta, se construye y se propone como un programa social donde se invita y reconstruyen conceptos de valores y líneas de acción en beneficio de la sociedad y mejoramiento de las comunidades y es conocido como “Curso Único de Verano” que en el 2013, benefició a 11,091 alumnos de educación básica y a 395 padres de familia y adultos mayores.

Por otra parte, para el desarrollo de su proceso educativo, el Instituto Tecnológico de La Paz maneja 5 procesos estratégicos: académico, vinculación, planeación, calidad y administración de recursos. Registró en el ciclo escolar

2013-2014 una matrícula de 2,893 alumnos en 10 carreras de licenciatura y 60 de posgrado que imparten 181 profesores y ejerció 23 millones 490 mil 342 pesos.

Del total de la matrícula, el 54.8 por ciento se encuentra inscrito en programas de ingeniería y el 45.2 por ciento en programas de licenciatura, por su parte, la institución logró una eficiencia terminal de 33.1 por ciento en licenciatura.

El Instituto redobla sus esfuerzos con el propósito de formar jóvenes más humanos, que en su quehacer cotidiano estén sustentados los valores éticos y morales, que asuman el compromiso de construir una sociedad cada vez más justa que permeé la conciencia ciudadana.

El Instituto Tecnológico de Los Cabos, registró un incremento en su matrícula en 207 alumnos en un año representando un 12.7 por ciento, significando un crecimiento de 26.3 por ciento en términos reales durante esta administración.

Durante el 2013, la institución inició gestiones para lograr la autorización de 2 nuevas licenciaturas y las extensiones en los campus en Santiago y Cabo San Lucas, que se espera poner en operación a partir del 2014.

El ITES Los Cabos recibió el reconocimiento por la SEP del “Programa CONOCER”, como entidad de certificación y evaluación en el Estado convirtiéndose en la primera institución de educación superior en obtenerla, lo que permitirá capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas, con base en estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

El ITES Los Cabos como institución de reconocido prestigio está integrando un estudio de la “Agenda Desde Lo Local”, programa y metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación, al través del INAFED, que está encaminada a propiciar el desarrollo de los municipios enfocando programas y acciones de los 3 órdenes de gobierno, hacia áreas de oportunidad identificadas en auto diagnóstico y priorizada por los propios municipios. El grupo de auditores de la institución evaluó los municipios de Mulegé, Loreto, La Paz y Los Cabos.

En coordinación con la Universidad de Occidente Campus Culiacán, inició la Maestría de Estudios Parlamentarios, con la participación de un grupo de 41 estudiantes, signó 20 convenios de cooperación interinstitucional, con el municipio de Punta del Este, Uruguay y otro con el Instituto Educativo Superior Tecnológico Privado “LATINO” de Cusco, Perú; logró la acreditación por 5 años del programa académico Licenciatura en Contaduría, otorgada por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C. (CACECA) y la recertificación Sistema de Gestión de Calidad por tercera ocasión dando cumplimiento con los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

La matrícula registrada en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, durante el ciclo escolar 2013-2014 fue de 1,317 estudiantes y la eficiencia terminal está en crecimiento y se ubica en un 48 por ciento (7 por ciento más que el año escolar anterior).

Dicha institución, es reconocida a nivel nacional, al seguir fungiendo como Centro de Acceso Universitario "CAU" nueva modalidad de Educación Superior Abierta y a Distancia que impulsa la Secretaría de Educación Pública. Sólo 10 Institutos Tecnológicos Descentralizados fueron elegidos de los 125 que existen en el país.

Con su oferta educativa de 8 carreras atiende la demanda de servicios educativos que ven en las opciones un vínculo más estrecho con el aparato productivo de la región.

En cuanto a las acciones más importantes desarrolladas por el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, destaca la segunda etapa del Proyecto de Energía Eólica Bedgom-ITESME, en donde participan estudiantes de la institución como responsables de llevar a cabo la evaluación del potencial eólico.

También destaca, la firma del Convenio MMBoleo/ITESME en el cual se establecen las bases y mecanismos para coordinar el Programa Integral de Medio Marino que se sitúa en las Costas de Santa Rosalía; el convenio CFE-ITESME consistentes en la ejecución de medidas de mitigación y/o compensación para dar cumplimiento a los resolutivos de las autoridades de impacto ambiental y cambio de uso de suelo para obras de electrificación y mantiene las certificaciones ISO 9001:2004, ISO 14001:2004 y MEG:2003.

Para contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel que el Estado requiere, durante el 2013 el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), ofreció los Programas de Maestría en Manejo de Recursos Marinos, de Doctorado en Ciencias Marinas y el Programa de Doctorado en Ciencias Bio-economía Pesquera y Acuícola.

Con el propósito de contribuir a la formación y actualización de alumnos y profesionistas en la localidad, durante 2013, el CICIMAR impartió 19 cursos y un taller demostrativo. En éstas acciones formativas fueron atendidos 289 usuarios a quienes se les extendieron los reconocimientos correspondientes; apoyó 121 proyectos de investigación con un monto de 19 millones 941 mil 656 pesos.

La calidad del posgrado institucional quedó de manifiesto a lo largo del año, al haber obtenido 3 alumnos de CICIMAR el primero, segundo y tercer lugar del Concurso a la Mejor Tesis de Posgrado organizado en el marco del XIII Congreso de la Asociación de Investigadores del Mar de Cortés, celebrado en el mes de abril en Ensenada, B.C.

Con motivo de la 46ª Reunión Anual de la Western Society of Malacologists celebrada en San Diego, CA, un alumno de maestría recibió un premio económico a la mejor presentación de estudiantes.

En el 2013 un egresado de CICIMAR recibió el tercer lugar en la 9th Iberian an 6th Iberoamerican Congress on Environmental Contamination and Toxicology celebrado en Valencia; también un alumno de maestría obtuvo mención honorífica como el mejor estudiante, dentro del encuentro de la Asociación Internacional de Nanoplancton llevada a cabo en Reston, Virginia, también una alumna de doctorado obtuvo el Primer Lugar por la mejor presentación dentro del XXXVI Congreso Nacional de Histología realizado en Cuernavaca, Morelos.

Fueron también reconocidos alumnos del CICIMAR, con el primero, segundo y tercer lugar en Tesis de Doctorado, y primer lugar en la categoría de Tesis de Maestría, celebrado en el marco de la XX Semana Nacional de Ciencia y Tecnología de Baja California Sur.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur, ofrece una oferta educativa de 21 programas de licenciatura, destacando el inició licenciatura en agua en el segundo semestre de 2013; así como 4 programas de posgrados de calidad, ampliamente reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología. En el ciclo 2013-2014 el número de alumnos inscritos en esta institución ascendió a 4,932.

Durante el último año, se evaluaron y acreditaron 7 programas educativos, sumando ahora 13 en total, en el Campus La Paz. Actualmente, el 76.8 por ciento de los estudiantes de licenciatura estén matriculados en programas de calidad.

La Universidad Tecnológica de La Paz, inició el tercer cuatrimestre con una matrícula de 432 alumnos distribuidos en 5 carreras. En el año 2013, ésta institución de educación superior realizó las gestiones requeridas ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la operación del Programa Educativo de Energías Renovables, en el área de energía solar, carrera que ya está operando.

Actualmente, ofrece las carreras de técnico superior universitario (TSU) en áreas de gastronomía, mercadotecnia, turismo, mantenimiento industrial y energías renovables y logró un incremento del 140% en su matrícula al pasar de 180 alumnos con los que abrió sus puertas en el 2012 a 432 durante el 2013, situación que valida el compromiso de la actual administración estatal por ofrecer a los sudcalifornianos opciones educativas pertinentes y necesarias para el desarrollo de la entidad

A mediados del mes de noviembre de 2013, se inició la segunda etapa de construcción, que consiste en la edificación de los laboratorios pesados de las Carreras de Mantenimiento Industrial y Gastronomía.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03A para favorecer el ejercicio de mejora desde la visión de “Educar para Transformar”, desarrolló acciones para fortalecer y favorecer la propuesta docente con un nuevo modelo educativo a la par de otros actores en los niveles básico, media superior y superior.

La generación de estrategias de innovación docente, desde una plataforma científica psicosocial-educativo para abatir la reprobación y deserción escolar desde la participación activa del docente frente a grupo, son tareas que está desempeñando, en pro de los educandos y representa una real opción de la oferta educativa e institucional.

La Escuela Normal Superior del Estado presta servicio educativo para la formación inicial y continua de profesores de educación básica, en atención a los requerimientos educativos actuales y en congruencia con las políticas vigentes.

En cumplimiento de su misión, durante el ciclo 2013-2014 atendió una matrícula de 722 alumnos, en nivelación pedagógica se inscribieron 448 alumnos, en el programa de maestría 119 estudiantes, con 1,289 alumnos en total atendidos por 102 docentes y 58 administrativos.

Para la ampliación de la cobertura, se incrementó la oferta educativa con la apertura de la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, en la extensión San José del Cabo, municipio de Los Cabos y otra en la Extensión de Ciudad Constitución, municipio de Comondú.

Aunado a lo anterior, avanzó significativamente en el abatimiento de la reprobación institucional, disminuyendo el indicador de 8.8 por ciento a 6.7 por ciento con respecto al año anterior, la eficiencia terminal fue de 83.0 por ciento y el porcentaje de titulación se incrementó en 96.8 por ciento.

La Escuela Normal Urbana, continúa en la búsqueda de la excelencia académica y por ello realiza acciones orientadas a cumplir con sus objetivos institucionales sustentados en diagnósticos para verificar el cumplimiento de sus metas.

Para elevar la capacidad académica desarrolló cursos de actualización y capacitación, mediante eventos estatales y nacionales, intercambio con instituciones de educación superior para profesionales de la educación, el fortalecimiento de los planes y programas de estudio, fomento de condiciones propicias para el desarrollo del trabajo colegiado, impulso a profesores para la obtención de grados de maestría y doctorado y acceso del personal docente a estudios para el dominio de las tecnologías de la información y de otras lenguas; entre los más importantes.

Por otra parte, en cuanto a la competitividad académica se destaca la continuación y ampliación de los programas de posgrado, análisis de los resultados obtenidos de los alumnos de las evaluaciones del CENEVAL; así como el seguimiento a los índices de titulación, deserción y reprobación.

La gestión tiene como objetivo mejorar los procesos para el diseño y aprobación de la normatividad académica y administrativa tendientes a mejorar la calidad de los servicios educativos y la gestión institucional, mejora de la infraestructura física y académica y avance en los procesos de gestión a partir de las políticas institucionales enmarcadas en procesos de transparencia y rendición de cuentas, en estas tareas la institución ha puesto especial atención.

Con los recursos ejercidos en 2013 por 182 millones 186 mil 183 pesos, se llevaron a cabo procesos de formación de las licenciaturas de educación preescolar; educación primaria y maestrías en educación primaria y en educación preescolar. Asimismo, proporcionó asistencia a alumnos becados en el internado "Profr. Jesús Castro Agúndez" anexo a la Benemérita Escuela Normal Urbana "Profr. Domingo Carballo Félix".

También, contribuyó a la formación de alumnos en la licenciatura de educación primaria y de alumnos de la licenciatura de preescolar; así como realizar la rehabilitación y acondicionamiento de aulas, salas de maestros, audiovisual y de capacitación, laboratorio de docencia, cubículos y baños.

Aunado a lo anterior, realizó el equipamiento de espacios con mobiliario y equipo diverso, rehabilitación de redes inalámbricas y la mejora de la conectividad en la Benemérita Escuela Normal Urbana.

1.2.3 Deporte

Desde el inicio de la actual administración, el Ejecutivo del Estado manifestó su compromiso de generar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de las familias, que los niños y niñas, jóvenes y adultos tengan acceso al deporte, al sano esparcimiento y que los padres de familia pudieran ofrecer un futuro digno a sus hijos.

¡Compromiso con el deporte que a tres años de gobierno va en serio!

A 36 meses de trabajo, Baja California Sur está ubicada como el Estado que en proporción al número de habitantes, cuenta con más infraestructura en su tipo del país, por ello los esfuerzos serán reforzados para hacer más por el deporte de la entidad.

Después de 3 años de esfuerzos compartidos el Deporte presenta hoy otra realidad, esto se puede constatar en los aspectos de infraestructura, una cifra histórica de medallas logradas en los dos últimos años en la Olimpiada Nacional y la presencia que atletas sudcalifornianos han tenido en eventos de relevancia internacional.

Aspectos relativos a la participación de Baja California Sur en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, 2011-2013

Concepto	2011	2012	2013
Posición de B.C.S. 1/	22	18	18
Puntuación General 2/	1,795	1,864	2,075
Disciplinas	24	22	27
Atletas	453	454	550
Medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional	110	103	95
Medallas obtenidas en la Paralimpiada	18	9	n.d.

Fuente: Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

1/ Lugar general del estado respecto al resto de las entidades federativas, de acuerdo al número de medallas obtenidas.

2/ Aportación de todas las disciplinas participantes en la olimpiada de acuerdo a rangos establecidos y avalados por la Comisión Nacional del Deporte a nivel nacional.

En materia de infraestructura deportiva, se han invertido más de 300 millones de pesos, tan sólo en la modernización de 22 campos con pasto sintético en los 5 municipios del Estado, en la remodelación del GUM, construcción del primer Centro Estatal de Acondicionamiento Físico, obra que hoy en día está en proceso.

Antes de que iniciara ésta administración, solo existían 3 campos empastados, uno de ellos en Ciudad Constitución promovido por la autoridad municipal. Actualmente, existen en la entidad 22 espacios totalmente rehabilitados que han permitido un crecimiento de 8 veces más que al inicio de la gestión, situando a Baja California Sur en los primeros lugares entre los estados del país con éste tipo de infraestructura.

Con esto, se ha hecho realidad el anhelo de muchas niñas, niños y jóvenes que por años esperaban disfrutar de instalaciones dignas, tal es el caso del Estadio Arturo C. Nahl, lo mismo en Todos Santos, La Ribera, Santiago, Guerrero Negro, Bahía Asunción, Puerto San Carlos, Ciudad Insurgentes y las instalaciones del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), que cuentan con espacios confortables y en excelentes condiciones para el disfrute de las familias.

En el ejercicio 2013, se aplicaron 93 millones 010 mil 861 pesos en obras y acciones a favor del deporte. Por su importancia destacan las obras de infraestructura que tuvieron un costo de 73 millones 423 mil 242 pesos, como fueron los campos de fútbol con pasto sintético de Puerto San Carlos

Como parte de la promoción y desarrollo del deporte, el mejoramiento de la infraestructura, ha contribuido a la realización de eventos de trascendencia como los 2 nacionales de béisbol y que desde hace más de una década no se llevaban a cabo en sudcalifornia, además de los campeonatos nacionales de clavados, olimpiadas regionales y para éste año, se tendrán los eventos de polo acuático, nado sincronizado y la posibilidad del campeonato mundial sub-15 de béisbol, que coadyuvará a promover a Baja California Sur.

En un hecho relevante, en los dos años recientes, Baja California Sur alcanzó la cifra histórica de 30 medallas de oro en el máximo evento que organiza la Comisión Nacional del Deporte, como es la Olimpiada Nacional, pasando del lugar 22 en que se encontraba, al sitio 18 en el medallero general y este año, el reto es mejorar aún más esas posiciones.

Es importante destacar esto, porque siendo un estado que apenas supera el medio millón de habitantes y aún con su condición de aislamiento geográfico, está muy por arriba de entidades federativas con mayor población, pero sobre todo con mayor presupuesto e infraestructura.

Esto, ha sido posible gracias al esfuerzo y compromiso de deportistas, aunado al trabajo de los entrenadores, asociaciones deportivas, el apoyo invaluable de los padres de familia y los ayuntamientos, que se suman al trabajo coordinado por el Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

Por supuesto es pertinente destacar, a los grandes talentos que ponen en alto el nombre de Baja California Sur en el ámbito internacional, encabezados por la doble medallista olímpica en clavados Paola Espinosa Sánchez, el nadador Paralímpico Luis Armando Andrade Guillén, Yazmith Bataz Carballo, seleccionada paralímpica de atletismo en silla de ruedas, a los que se suman Ivette Martínez Villafaña, medalla de bronce en el mundial de kárate, Yuli Paola Verdugo Osuna, atleta del año y campeona panamericana de ciclismo.

Además, a estos notables deportistas se suman un considerable número de seleccionados nacionales en 14 disciplinas como atletismo, clavados, karate, boxeo, ciclismo, polo acuático, béisbol, levantamiento de pesas, remo, canotaje, básquetbol, silla de ruedas y deportistas especiales, a todos ellos se les reconoce por ser dignos ejemplos de VALOR SUDCALIFORNIANO.

En ese sentido y en reciprocidad al esfuerzo que realizan atletas sudcalifornianos, el Gobierno del Estado aplicó 2 millones de pesos en becas para 130 deportistas, así como los estímulos a la excelencia académica deportiva y del premio estatal del deporte.

Para equipamiento, en el 2013 se destinaron 8 millones de pesos para dotar de material a las diferentes disciplinas deportivas, lo que permitirá sin duda, alcanzar mejores resultados en las competencias programadas para éste y los próximos años.

Otro rubro importante es el deporte social y de mejoramiento de la salud, aspecto en el que conjuntamente con diversas instituciones y dependencias fue atendido en el 2013, sumando esfuerzos para impulsar acciones y programas que representen un bien común para la sociedad, logrando con ello, contrarrestar los factores que representan un riesgo como son las enfermedades crónico degenerativas.

En octubre del 2013, el Director General de la CONADE, Jesús Mena Campos, puso en marcha el Programa "Ponte al 100", evento celebrado en la Ciudad de La Paz y que permitirá medir las capacidades físicas de los sudcalifornianos y con base en ello, promover acciones que conlleven la mejora de la salud, para esto se establecieron centros de medición en los 5 municipios del Estado.

También con la CONADE, se signó un convenio de colaboración que sin duda, traerá beneficios al deporte sudcaliforniano, a través de los diversos programas que permitirán obtener sin lugar a duda mejores resultados a los deportistas de la entidad.

De la misma forma, se reforzaron los vínculos de coordinación con el Comité Olímpico Mexicano, contando para ello con la presencia de su titular, Carlos Padilla Becerra, instancia que también representa una oportunidad de disponer de apoyos para los deportistas que participan en competencias o concentraciones en la Ciudad de México.

Todo lo anterior, pone de manifiesto que vamos por el camino correcto, pero todavía falta mucho por hacer, en este año redoblaremos esfuerzos para avanzar aún más. Es propósito del actual gobierno lograr que la niñez y juventud gocen de plena salud, alejada de conductas antisociales, por eso convoca a todos los actores a continuar unidos en un solo equipo, para bien de Baja California Sur.

1.2.4 Cultura e Identidad

El Gobierno del Estado de Baja California Sur con la valiosa participación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, lograron a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, realizar importantes acciones que posibilitaron la proyección nacional e internacional de las actividades culturales que se desarrollan en el estado.

El ámbito cultural enfocó sus actividades hacia la renovación del modelo de vinculación con la comunidad y al impulso de sus programas y proyectos de nivel estatal. Esto trajo como resultado un alcance de cobertura sin precedentes, además de un numeroso y creciente sistema organizado de captación de público, influyendo en sectores de la población a los que no se había trascendido.

Para estas actividades, el Gobierno del Estado asignó a esta instancia la cantidad de 56 millones 868 mil 683 pesos, lo que se sumó a los recursos propios que el Instituto obtuvo en sus áreas por la cantidad de 4 millones 282 mil 181 pesos. Por otro lado, se contó con la coinversión federal mediante subsidios por 15 millones 443 mil 954 pesos; a través de Fondos Mixtos se destinaron 9 millones 183 mil 158 pesos, derivados de convenios y acuerdos vigentes con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. De la misma forma, los cinco Ayuntamientos del estado, en conjunto, aportaron 150 mil pesos para proyectos de desarrollo cultural municipal.

Con una inversión de 6 millones 795 mil 500 pesos, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura apoyó en la operación de un total de 60 festivales culturales y tradicionales, así como la operación de programas con recurso federal de gran relevancia, como son: las Verbenas Navideñas, el Festival Fotosensible, el Festival del Vino Misional, BallenArte, Contigo en la Cultura, el Festival Tradicional de Día de Muertos, Festival de las Misiones, Festival de Música de Concierto, con la participación de países como Azerbagan, Polonia, Estados Unidos, España, Inglaterra, Italia entre otros.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el Festival Integral del ISC que incluye teatro, música, exposiciones y literatura, beneficiando con estas acciones a más de 50 mil personas en todo estado.

Actividades realizadas por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura en B.C.Sur, 2011-2013

Actividad	2011	2012	2013
Conferencias	177	108	122
Cursos y talleres desarrollados	653	321	434
Conciertos y recitales realizados	130	98	137
Festivales y fiestas tradicionales atendidas	31	53	60
Exposiciones	129	93	88
Concursos y convocatorias emitidas	21	26	26
Convenios, acuerdos y contratos	26	126	119
Desarrollo de programas vinculados con otras instituciones	169	170	143
Presentaciones de libros	71	69	120
Salas de lectura atendidas	116	120	120
Infraestructura cultural rehabilitada	17	14	23
Préstamo o renta de espacios culturales	242	252	233
Estímulos económicos otorgadas a proyectos	49	255	120
Entrevistas en radio para difusión de actividades	98	90	86
Entrevistas en televisión para difusión de actividades	116	84	112
Boletines de prensa	419	352	343
Agenda cultural mensual	10	10	10

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC).

Se realizaron encuentros regionales y estatales con una inversión de 1 millón 768 mil pesos: Encuentro de Historia, Lunas de Octubre, Encuentro de Escritores, Encuentros del Centro Cultural La Paz, etc.

Se ejecutaron 44 obras de danza clásica, contemporánea y folklórica, de las que destacan el Ballet Folklórico de Amalia Hernández; así como la puesta en escena de 140 obras de teatro; 120 presentaciones de libros y la realización de 137 conciertos y recitales, distinguiéndose el Concierto del Mariachi Real de Tijuana, el Concierto Voces de Paz, el Encuentro Regional de Orquestas y la Muestra Regional de Teatro Infantil.

Durante el periodo que se informa, se entregaron un total de 120 estímulos a proyectos clasificados dentro de las categorías de grupos e individuales de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, de los cuales 96 son otorgados a través de los fondos de coinversión con el CONACULTA. Además, se destacaron los concursos de Premios Estatales y Regionales de Literatura, y el Primer Concurso de Premio del Libro Ilustrado para Niños y Jóvenes.

Se realizaron trabajos de investigación sobre cultura participativa, memoria histórica y vida cotidiana de las que sobresalen los siguientes proyectos:

Evocando al edén (hombre, naturaleza y cultura), desarrollo de una investigación y realización de un videograma con animación y musicalización que haga énfasis en la difusión del conocimiento, cuidado e importancia de los oasis en la entidad, para su posterior producción;

Problemática Sociocultural en las Regiones Pacífico Norte y Norte Golfo de Baja California Sur, investigación de campo que tendrá como resultado Crónicas y Testimoniales realizadas sobre comportamiento sociocultural e imaginario colectivo.

Compendio del Arte, Tradiciones y Culturas Populares de Baja California Sur, una compilación que incluye ensayos acerca de las expresiones más sobresalientes de la Cultura popular, autoría de destacados investigadores en temas como danza y bailes tradicionales, música, medicina tradicional, artesanía, religiosidad popular y narrativa oral, para su posterior publicación.

Se implementó el Programa Manos a las Obras, para el apoyo a directores de teatro en la producción teatral, dentro de tres categorías, con una inversión por el orden de los 312 mil 500 pesos, donde cabe señalar que artistas beneficiados como Federico Lozano y Mario Jaime, han trascendido a nivel nacional.

A fin de ofrecer nuevos servicios que convoquen a un mayor número de usuarios, se inauguró como la Primera Biblioteca Modelo en Baja California Sur, a la Biblioteca Pública Leopoldo Ramos Cota, para lo que se le dotó de mobiliario y equipo lo cual representó una inversión de 2 millones de pesos.

Continuando con el apoyo a bibliotecas, se entregaron Colecciones de Mantenimiento remitidas por la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA a 29 bibliotecas de los cinco municipios, consistentes en 14,314 ejemplares. Se hizo entrega a la Biblioteca Central Estatal Filemón C. Piñeda de mobiliario y equipo de cómputo para las áreas de usuarios y de la administración. La Biblioteca Pública Estatal “Mtro. Justo Sierra” fue dotada de mobiliario y un nuevo módulo de atención a usuarios.

A través del Programa de Públicos Específicos, se han desarrollado proyectos enfocados a aquellas personas en situaciones vulnerables, específicamente en cada uno de los centros de reclusión del Estado. Se distinguieron en este sentido, los Talleres de Creación Literaria, los Círculos de Lectura y las Muestras de Danza y Música, así como la impresión de una revista literaria con textos de la autoría de los y las reclusas.

A través de la Red Estatal de Bibliotecas y la Coordinación de Fomento Editorial del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se ha mantenido y posicionado la realización de actividades de Fomento a la Lectura, con la realización de 1,282 actividades que contribuyen a este objetivo, además de implementarse nuevos programas como son: Escritores Itinerantes por la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, Promoción de las Bibliotecas Públicas Estatales y La Paz Lee. Al día de hoy se encuentran en activo 60 Salas de Lectura que acuerpan esto y se lograron atender, en el ejercicio de 2013, a 244,148 usuarios en las 57 Bibliotecas Públicas del estado. Se editaron además 28 títulos de

escritores locales y regionales con un tiraje de 28,800 ejemplares, en la integración de una nueva idea de Colección Institucional.

Principales Indicadores de Cultura en Baja California Sur en 2011 - 2013

Concepto	2011	2012	2013
Bibliotecas públicas	57	57	57
Usuarios atendidos en Bibliotecas publicas	336,006	300,583	244,148
Acervo documental en Bibliotecas publicas	292,064	292,064	292,064
Actividades de fomento a la lectura	2,901	2,522	2,109
Obras publicadas por el ISC	n.d.	n.d.	30
Estímulo a la creación	98	255	120

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC).

Se invirtieron 4 millones 718 mil 490 pesos, para la realización de cursos talleres para capacitación de artistas promotores y gestores culturales, así como programas enfocados a la sensibilización e iniciación a las artes dirigido a niños y jóvenes.

En el campo de las artes visuales, se han montado 88 exposiciones de diferentes técnicas, tanto individuales como colectivas, en diferentes espacios culturales destacando la Galería de Arte Carlos Olachea, la Casa de la Cultura y el Museo Regional de Antropología e Historia. Una de las muestras más sobresalientes fue Fotografía de la Revolución Mexicana en los Archivos Mexicanos, con fotografías del Archivo Casasola, registrando 1,670 visitantes.

Se realizaron un total de 434 cursos y talleres culturales en los cinco municipios. Cabe resaltar que a través de la Coordinación de Fondos Mixtos, se han implementado talleres permanentes y temporales en comunidades de difícil acceso que no cuentan con bienes y servicios culturales.

Una de las grandes obras de este gobierno es sin duda, la inauguración oficial del Nuevo Edificio del Archivo Histórico del Estado de Baja California Sur: Pablo L. Martínez, que resguarda la memoria histórica, documental y fotográfica de Baja California Sur con documentos que datan desde, la época misional hasta los años cincuenta del siglo XX. La inversión para el 2013 para esta infraestructura cultural fue de 4 millones 279 mil 326 pesos.

Se realizó el Cuarto Encuentro Estatal de Archivos, así como el Programa de Ordenamiento, Clasificación, Inventario, Catalogación, Estabilización, Digitalización y Preservación del Acervo Fotográfico del Archivo Histórico Pablo L. Martínez y Ordenamiento, Inventario, Conservación y Difusión del Ramo: Regímenes Revolucionarios 1924-1966, Segunda etapa del Acervo Documental del Archivo Histórico Pablo L. Martínez, y además Serializaron de un total de 19 exposiciones. El archivo Histórico atendió un total de 49,658 personas.

Usuarios Atendidos por Área del Instituto Sudcaliforniano de Cultura en B.C.Sur, 2011-2013

Área	2011	2012	2013
Dirección General	15,981	32,757	57,745
Programas Federales	17351	12,919	18,013
Coordinación de Vinculación y Fomento Editorial	12,975	14,229	6,825
Bibliotecas	336,006	300,583	244,148
Casa de la Cultura	7,978	7,786	6,796
Escuela de Música del Estado	11,633	9,414	13,698
Teatro de la Ciudad	101,670	94,662	91,180
Galería de Arte Carlos Olachea	8,013	3,170	5,660
Archivo Histórico	703	1,171	49,658
Museo Regional de Antropología e Historia	24,349	23,239	15,039
Centro Estatal de Artes, Tradiciones y Culturas Populares	14,226	44,816	13,186
Departamento de Difusión	3,606	7,335	6,825
Vestíbulo Teatro de la Ciudad	2,087	1,475	590
Salas de Lectura	8,000	11,650	11,938

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC).

2

Seguridad Pública Integral y Justicia

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Garantizar que se respete el pleno Estado de Derecho de los sudcalifornianos y fortalecer su seguridad, considerando el ejercicio de la libertad y el respeto a la dignidad, generando eficiencia en nuestras instituciones y garantizando la buena convivencia de la sociedad, es un reto que estamos enfrentando desde el primer día de mi gobierno, los avances logrados requieren de mayores acciones y de mejores esfuerzos para garantizar la seguridad que demandan los ciudadnos, refrendo ante los sudcalifornianos el compomiso de garantizar y proteger su integridad y la de sus familias, la tarea no es sencilla, ni exclusiva del gobierno; ni de esta entidad, involucra a todos.

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo 1

Seguridad Pública e Identidad Sudcaliforniana.

2.1.1 Seguridad Pública Eficaz.

La Subsecretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur, en el ejercicio 2013, aplicó recursos por 189 millones 222 mil 790 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en servicios de capacitación a policías estatales, municipales y al personal penitenciario; en equipamiento diverso, prendas de protección y uniformes; invirtió en el mantenimiento y conservación de vehículos, infraestructura, mobiliario, equipos informáticos y software.

Como resultado de lo anterior, se logró la modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública, mejorando la calidad de los servicios y su capacidad operativa.

Continuó con la ampliación y mejoramiento del Centro Estatal de Control y Confianza, construcción del comedor y equipamiento de la Academia Estatal de Policía.

Con el fin de mejorar los servicios de seguridad pública, se inició con la construcción de las subcomandancias en los poblados de Guerrero Negro y Villa Alberto Alvarado Arámburo, del municipio de Mulegé; además de la ampliación de los edificios de la Dirección de Seguridad Pública en Ciudad Constitución, municipio de Comondú y en Santa Rosalía, municipio de Mulegé, de 4 casetas de seguridad pública en Lugüí, Nopoló, San Javier y en la Colonia Miramar, además de una sala audiovisual para capacitación en Loreto.

En éstas obras, se aplicaron 16 millones 822 mil 103 pesos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.

El Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4, desarrolló acciones de capacitación del personal para avanzar en su certificación; realizó la adquisición de mobiliario y equipo, mantenimiento al sistema de radiocomunicación digital de la red nacional de telecomunicaciones y mantuvo la operación de los 117 botones de emergencia, incrementando a inicio del año 2014, en 40 el número de escuelas de educación básica que cuentan con éste servicio.

Mediante el número 089 se recibieron en todo el Estado, 366 denuncias anónimas, de las cuales 254 fueron por posible fraude telefónico y 97 por venta de droga.

En cuanto al Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 066, durante al año 2013 se recibieron 833,785 llamadas: 89,282 fueron llamadas reales; 342,148 informes; 19,027 llamadas de broma y 211,328 interrumpieron la llamada colgando el teléfono.

Es importante mencionar, que como resultado de las campañas y difusión de las medidas de prevención en los delitos de extorsión y fraude telefónico, durante el 2013 de las denuncias recibidas por éstos delitos, un 72 por ciento de posibles víctimas manifestaron tener conocimiento de cómo actuar y reaccionar ante éstas llamadas engañosas, logrando una incidencia baja en extorsiones materializadas.

Al cierre del ejercicio, la población interna de los Centros de Reinserción Social que operan en el Estado, fue de 1,804 internos, distribuyéndose de la siguiente manera: CERESO de La Paz 797 internos; Los Cabos 568 internos; Ciudad Constitución 168 internos; Santa Rosalía 229 internos y Loreto 42 internos.

Cupo y población penitenciaria en los Centros de Readaptación Social en B. C .Sur, 2011 - 2013

Estado	Cupo			Población Penitenciaria		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
B.C.Sur	1,734	1,734	1,734	1,647	1,724	1,804

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

La Dirección de Ejecución, Prevención y Reinserción Social atendió 1,874 audiencias solicitadas por internos y familiares; gestionó 1,974 consultas médicas y 1,313 valoraciones psicológicas y psiquiátricas.

Así como también la Dirección emitió 50,120 cartas de No Antecedentes Penales; exentó de pago 1,287 cartas de No Antecedentes Penales a personas de bajos recursos económicos, concedió 1,932 audiencias a familiares de 110 procesados del orden federal y 1,822 del orden común, todo con la finalidad de informar sobre su situación jurídica.

En ejercicio de sus facultades de supervisión, la Dirección de Ejecución, realizó 500 visitas a los CERESOS del Estado: 472 al CERESO de La Paz, 10 al CERESO de Ciudad Constitución, 10 al CERESO de Los Cabos, 4 al CERESO de Santa Rosalía y el mismo número al CERESO de Loreto.

Dentro de las acciones para fortalecer las funciones y acciones institucionales de Readaptación Social y mejorar los procesos de información en esta rama, se inició con la digitalización del archivo de la Dirección General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social; así como la identificación de 2,337 registros dactilares de internos, lo que permitirá contar con información oportuna y mejorar el intercambio entre corporaciones e instituciones de los 3 niveles de gobierno.

El Patronato de Reincorporación Social tiene como prioridad proporcionar el apoyo y atención a personas que se vieron involucradas en conductas delictivas, teniendo como consecuencia su reclusión en algún centro penitenciario del Estado. En el 2013, se continuó con la creación de condiciones de reincorporación a la sociedad, mediante asistencia de carácter laboral, jurídico, económico, médico, social y moral.

Dentro de las acciones ejecutadas en el marco del Programa Estatal de Readaptación Social, destacan los acuerdos y firmas de convenios de colaboración con diversos sectores públicos y privados, entre ellos con la Secretaría de Salud Estatal, Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo en Baja California Sur, Dirección General del Servicio Nacional del Empleo y en especial con el sector empresarial de Baja California Sur.

Éste Patronato, realizó 14 visitas a internos recluidos en el Centro de Reinserción Social de La Paz, así como 73 visitas domiciliarias a liberados y preliberados, con el propósito de verificar su conducta, convivencia familiar y proceso de reinserción a la sociedad.

En materia de atención psicológica, se evaluaron a 183 liberados, proporcionando 179 terapias individuales y el mismo número de terapias a los familiares. Se logró emplear a 54 personas sujetas de atención, en distintas empresas privadas.

Mediante mecanismos de coordinación y colaboración entre las autoridades encargadas de la readaptación social, el Patronato para la Reincorporación Social gestionó ante la Secretaría General de Gobierno, DIF Estatal y Dirección General de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado, la obtención de 74 despensas alimenticias, 15 colchonetas, 20 hospedajes provisionales y 9 becas escolares, al mismo número de personas sujetos de atención beneficiados.

El Gobierno del Estado está convencido que el fortalecimiento a las instituciones de seguridad, permitirá mantener las condiciones de confianza y tranquilidad que se tienen y que serán permeables al resto de México.

Se han realizado acciones para fortalecer la Seguridad Pública, sin embargo, se reconoce que hay mucho por hacer porque los sudcalifornianos lo demandan: el robo a casa habitación, transeúntes y comercios aqueja cotidianamente a la sociedad.

El compromiso es, seguir trabajando para lograr un entorno de legalidad que garantice el pleno ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de las autoridades en sus tres niveles de gobierno, procurando que la prevención sea el eslabón más importante de la estabilidad social.

2.1.2 Procuración de Justicia

El Gobierno del Estado trabaja intensamente para que las víctimas de un delito no se conviertan también en víctimas de la ineficiencia, la burocracia y hasta la complicidad del sistema de procuración de justicia.

Por ello, no se escatiman esfuerzos para seguir dotando de recursos a la seguridad pública para que los elementos se capaciten y eleven aún más su compromiso con la sociedad, porque el compromiso del gobierno es que cada ciudadano VIVA SEGURO en tierra sudcaliforniana.

La prioridad del Gobierno de Baja California Sur es preservar las libertades, el orden y la paz social como factores fundamentales para la sana convivencia.

Si bien es cierto Baja California Sur es una de las 3 entidades más seguras del país, lo anterior reconocido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, INEGI y CONAGO, todavía existen desafíos.

Durante el ejercicio del 2013, la Procuraduría General de Justicia del Estado, ejerció 25 millones 950 mil 051 pesos, que destinó al funcionamiento de las Agencias del Ministerio Público, Comandancias de la Policía Ministerial, Servicios Periciales, Áreas Administrativas y en general al gasto corriente en toda la entidad.

Mediante la autorización del apoyo Federal a las Entidades Federativas en materia de seguridad pública, se aplicaron en infraestructura, equipamiento y capacitación, 42 millones 402 mil 650 pesos, con los cuales se logró ampliar el área del Servicio Médico Forense en la Ciudad de La Paz, se acondicionó el edificio de Servicios Periciales para las especialidades de documentos cuestionados, análisis de voz, de video e ingeniería civil, se continuó con el equipamiento del Laboratorio de Genética, se inició la construcción del área de Mediación y Conciliación, se adquirieron 6 vehículos diversos, cámaras de vigilancia, equipo de fotocopiado, pantallas, aires acondicionados, terminales informáticas, equipo de cómputo e impresión, servidores informáticos y 800 uniformes para los elementos de la Procuraduría General de Justicia.

Equipamiento de corporaciones policíacas registradas por la Subsecretaría de Seguridad Pública en B .C. Sur, 2011 - 2013

Equipo	2011	2012	2013
Vehículos	94	148	78
Uniformes	8,368	8,371	8,416

Fuente: Subsecretaría de Seguridad Pública.

Durante el 2013, en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común Investigador se reportaron 23,573 delitos, resaltando despojo, robo en todas sus modalidades, lesiones, delitos patrimoniales, sexuales y contra el honor de las personas.

El municipio de La Paz fue el de mayor incidencia delictiva con 12,134 delitos, seguido por Los Cabos con 8,260, Comondú con 1,452, Mulegé con 1,334 y Loreto con 383 delitos.

Averiguaciones previas registradas por la Procuraduría General de la República en B. C. Sur, 2011 – 2013

Estado	Iniciadas			Despachadas[1/]			Pendientes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
B.C.Sur	1,434	1,114	600	1,433	1,123	665	97	180	234

Fuente: Procuraduría General de la República (PGR), Delegación en Baja California Sur.

Se resolvieron no sólo del año que se informa, sino de años anteriores 20,710 averiguaciones previas, entre consignaciones hechas por Juzgados Penales de Primera Instancia, Consultas del No Ejercicio de la Acción Penal y Reserva de Trámite.

La sociedad tiene respuestas oportunas y eficaces, existe cambio positivo no sólo en las policías, sino especialmente en las instituciones encargadas de procurar justicia.

El Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, continúo con los programas de profesionalización de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, impartiendo 55 cursos dirigidos a las áreas de investigación policial, ministerial y pericial, participando 1,605 servidores públicos.

Con plena coordinación con el Poder Judicial del Estado, la Subsecretaría de Seguridad Pública Estatal, el Programa Valor Sudcaliforniano, Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, Delegación de PGR en la entidad y Alianza de Procuradores de los Estados Occidentales de los Estados Unidos de América, se desarrollaron cursos de capacitación avanzada para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, de la función policial, destrezas de litigación oral, victimología, delitos relacionados con trata de personas, delitos de falsificación de moneda y fraudes; así como talleres de sensibilización en temas de ética y valores, buen trato, manejo de emociones, acceso a las mujeres a una vida sin violencia, equidad de género y derechos humanos.

Capacitación dirigida a elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal registrados por la Subsecretaría de Seguridad Pública en B. C. Sur, 2011 – 2013

Estado	No. de Cursos			Elementos Capacitados		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013 1/
B.C.Sur	21	26	20	571	642	1,222

Fuente: Subsecretaría de Seguridad Pública. Academia Estatal de Policía.
1/ Se refieren a programas de capacitación y evaluación en sus diferentes modalidades (formación básica, actualización, especialización, talleres y evaluaciones de habilidades y destrezas de la función policial).

Mediante la participación activa con otras entidades de la república mexicana y distintas dependencias federales en materia de procuración de justicia, se lograron importantes avances en el combate a la delincuencia organizada.

En Baja California Sur, desde mayo del 2011; por dos años consecutivos, no se ha iniciado ninguna averiguación previa por el delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, siendo el único estado del país donde no se presenta éste fenómeno delictivo.

Los 3 Centros de Operaciones Estratégicas (COE), de los municipios de La Paz, Los Cabos y Mulegé, continúan dando resultados en el combate al narcomenudeo, ya que actualmente cuentan con un 72 por ciento de efectividad en consignaciones de averiguaciones previas que por narcomenudeo se han iniciado.

Han asegurado en todo el estado 103,029 dosis de drogas, evitando que éstas terminen en manos de consumidores.

Se puso a disposición del Ministerio Público del Fuero Común a 795 personas de ambos sexos, a quienes se les encontró en posesión de diversas drogas, estas detenciones fueron realizadas como consecuencia del trabajo coordinado y operativos conjuntos efectuados por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Ministerial, Policía Estatal Preventiva y Policías Municipales.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señaló que Baja California Sur es el Estado de la Zona Noroeste del país donde menos homicidios dolosos se cometieron, ya que en el año 2013, se iniciaron 56 averiguaciones previas por éste delito, de los cuales 14 fueron cometidos en contra de mujeres, estando resueltos 9 de los casos y los probables responsables consignados ante los Juzgados Penales.

Se destaca que durante la actual administración el 87.5 por cierto de los 24 homicidios dolosos cometidos en contra mujeres han sido resueltos.

La Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor, atendió por medio de las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, 3,070 averiguaciones previas, siendo los delitos de violencia familiar e incumplimiento de las obligaciones familiares las de mayor incidencia, de igual manera resolvió 3,244 expedientes tanto del periodo que se informa como de años anteriores.

En la implementación de medidas de protección a víctimas, el área de prevención de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor, logró identificar y canalizar casos de menores de edad, que eran víctima de violencia familiar y delitos de índole sexual, gracias a las visitas de escuelas, involucrándose con padres y madres de familia, profesores y población infantil.

Así en el 2013, el programa de prevención de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor (SAMM), atendió a 3,188 menores, 827 docentes y padres de familia, se cubrieron 36 escuelas, 9 jardines de niños, 3 estancias infantiles y 10 comunidades rurales, 48 colonias urbanas y se detectaron 19 casos de violencia a menores los cuales fueron notificados a las Agencias del Ministerio Público para iniciar con las investigaciones respectivas.

Siendo una de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, el incorporar la temática de equidad de género a las acciones sustantivas de la Procuraduría, se continúa impulsando la creación del Centro de Justicia para Mujeres, proyecto que actualmente cuenta con su decreto de creación ya publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, convenios interinstitucionales, terreno, proyecto arquitectónico y está en lista de espera para iniciar su construcción.

Se continúa promoviendo por toda la entidad el protocolo **Alerta AMBER Baja California Sur**, como una herramienta desformalizada para la localización y ubicación de niñas, niños y adolescentes, de los cuales se desconoce su paradero, dicho protocolo ha sido debidamente firmado por los titulares de las instituciones que inciden en éste, encontrándose en operación desde noviembre de 2013.

El Gobierno del Estado invierte en infraestructura para dignificar las instalaciones para la Procuración de Justicia.

En el 2013, se realizó la remodelación física de las oficinas de las Agencias del Ministerio Público Adscritos a los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal con residencia en la ciudad de La Paz, ubicadas en el interior del CERESO, con ésta obra, cada Fiscal Adscrito tendrá una oficina propia y no de manera colectiva como por mucho tiempo venían desempeñándose, generando de esta manera un espacio digno para laborar y de mejor atención a la ciudadanía.

Los Agentes del Ministerio Público Adscritos al Poder Judicial del Estado, obtuvieron de 747 sentencias condenatorias, 728 órdenes de aprehensión libradas por diversos delitos, 918 autos de formal prisión, se notificaron de 226 autos de libertad, 89 sentencias absolutorias, 553 órdenes de aprehensión ejecutadas y presentaron el recurso de apelación en 111 procesos ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

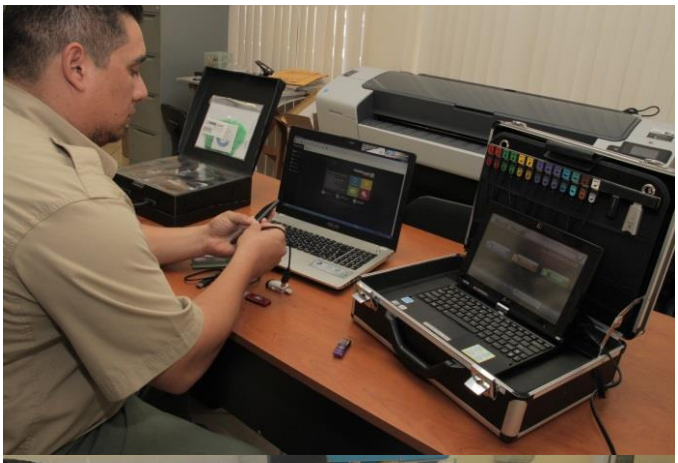

La actualización de herramientas técnicas para los peritos criminalistas, químicos y médicos forenses, era un reclamo.

Por ello, durante el 2013, se adquirieron equipos de última generación para el procesamiento de evidencias en el lugar de los hechos y levantamiento de indicios dactilares, cumpliendo con ello a 305 solicitudes de parte de los Agentes del Ministerio Público e identificando a 30 personas relacionadas con los hechos investigados. Con una inversión de 25 millones 752 mil 650 pesos, se dotó a Servicios Periciales de nuevos sistemas de investigación técnica científica.

Destaca el Sistema DIGISCAN, que permite agilizar la búsqueda e identificación rápida de personas con dos o más identidades, por medio de huellas dactilares a través de Plataforma México. El Departamento de Criminalística se benefició con la adquisición del equipo Docucenter NIRVIS, realizando 102 exámenes a documentos en relación a su autenticidad.

La adquisición de una estación total, para levantamientos topográficos y un plotter para impresión de planos a gran tamaño, ha logrado que las averiguaciones previas iniciadas por el delito de despojo, se integren ágilmente, con mayor claridad técnica y transparencia para las partes, al permitir que los Agentes del Ministerio Público ya no recurran a solicitar peritos en materia de agrimensura y topografía a otras dependencias del Gobierno Estatal o Municipal, habiendo practicado 105 levantamientos en campo.

Con la implementación del equipamiento VIVA-E, se realizaron 781 pruebas de identificación toxicológica y alcoholemias, arrojando 470 toxicológicos positivos y 311 alcoholemias positivas en diferentes solicitudes formales del Ministerio Público.

Está en proceso la entrega del Laboratorio de Genética, recientemente se avanzó con su equipamiento técnico y para ello se invirtieron 10 millones de pesos y se seleccionó perito genetista, el cual tuvo capacitación especializada en técnicas forenses.

Los peritos del Estado en estrecha coordinación con el Laboratorio de Genética de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República en la ciudad de México, lograron el procesamiento de muestras genéticas de cadáveres inhumados clandestinamente en cinco fosas ubicadas en el municipio de La Paz, obteniendo 25 muestras para referencia y plena identificación de los mismos.

Durante el año 2013, el Área de Medicina Legal, realizó 1,072 certificados de defunción: 371 se expidieron por necropsias practicadas y 701 se elaboraron a consecuencia de muertes naturales; esto último, como labor social de la institución a favor de aquellas personas que no contaron con el apoyo médico para la expedición del certificado de defunción respectivo.

Por otra parte, con la participación coordinada con entidades de la república y diversas dependencias federales, se logró la ubicación y localización de 41 personas que contaban con mandamientos judiciales relacionados con los delitos de homicidio, fraude, violación, robo, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar y secuestro, las cuales fueron trasladadas a las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas respectivas y puestas a disposición de las autoridades correspondientes.

Coincidente con el Programa Estatal de Procuración de Justicia, las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común Investigador, remitieron a la Policía Ministerial, 13,774 acuerdos de investigación, de los cuales fueron informados 8,723; por hechos constitutivos de delito fueron informadas 496 casos, siendo presentados ante las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común Investigador, por su presunta responsabilidad en éstas investigaciones 872 personas mayores de edad y 1,162 menores de edad, lográndose la recuperación de 7,427 objetos diversos.

Como resultado del fortalecimiento del trabajo coordinado entre los cuerpos policiacos de los tres órdenes de gobierno, la Policía Ministerial del Estado, conjuntamente con la Policía Estatal Preventiva, Policía Federal y cuerpos de Seguridad Municipal, de 1,144 reportes de robo, se recuperaron 918 vehículos, estableciéndose la identificación de los probables responsables en 125 casos, logrando la detención de 122 personas mayores de edad y 12 menores de edad.

En el periodo 2011-2013, de acuerdo a la Base Nacional de Vehículos Robados y Recuperados, del Consejo Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, Baja California Sur logró ser el Estado que se encuentra en primer lugar a nivel nacional en recuperación de vehículos robados, todo ello producto de las acciones de la Policía Ministerial del Estado en coordinación con la Policía Estatal Preventiva, Policía Federal y Cuerpos de Seguridad Municipal.

Con la finalidad de inhibir conductas antisociales en general, ejecutar mandamientos judiciales y combatir delitos específicos, la Policía Ministerial del Estado, en coordinación con la Policía Estatal Preventiva, instancias federales, Fuerzas Armadas y corporaciones policiales municipales, implementaron 2,806 operativos conjuntos en todo el territorio del Estado.

Operativos realizados por la Dirección de la Policía Ministerial del Estado en B.C.Sur 2011 – 2013

Operativo	2011	2012	2013
Total	**2,318**	**2,709**	**2,806**

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.Sur (PGJE), Dirección de la Policía Ministerial

Como acción directa para robustecer la vinculación de la institución de procuración de justicia con la sociedad sudcaliforniana, en 2013 se abrieron nuevas comandancias ministeriales.

La Comandancia de la Policía Ministerial del Estado con sede en la población de La Bocana, municipio de Mulegé, vino a apoyar a los habitantes de esa comunidad y a los residentes de la Zona Pacífico Norte; de igual forma destaca la creación de la Comandancia Especializada Contra Robo de Vehículos en San José del Cabo, municipio de Los Cabos y el funcionamiento de la Comandancia Ministerial en El Pescadero, municipio de La Paz.

En el 2013, también se creó el Módulo de la Policía Ministerial de Atención al Público, que está abierto las 24 horas, con la finalidad de proporcionar a los ciudadanos información sobre los servicios que son competencia de ésta corporación, canalizar a las personas de manera inmediata a las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común o a otras áreas de la Procuraduría General de Justicia, de acuerdo al ámbito de funciones; así como orientar sobre el acceso a los servicios y trámites ante la misma.

Además, bajo respeto incondicional a los derechos humanos, se crearon las salas de espera de detenidos de manera independiente para hombres y mujeres, ya que anteriormente sólo existía una sola sala con éste propósito, sin contar con sanitario ni las condiciones adecuadas.

Establecer una base firme para las acciones de difusión, prevención y atención de los sectores sociales, es entre otras una función primordial del Área de Prevención del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la cual en el 2013, impartió capacitación a 57,993 personas en temas de prevención como son el “Abuso Sexual”, “Engaño Telefónico”, “Trata de Personas”, “Acoso Escolar (bullying)”, “Violencia Familiar”, “Violencia en el Noviazgo”, “Graffiti”, “Prevención de Suicidio” y “Secuestro”, “Abuelitos Preventivos”, “Taxista Vigilante” y “Vecino Vigilante”.

Continuó impulsando la participación de la sociedad civil y la proximidad social, mediante la entrega de folletos de diversos temas preventivos principalmente en los programas de “Engaño Telefónico” y “Evita ser Víctima de un Delito”, con un impacto en 30,000 personas beneficiadas.

Resulta de particular importancia la ejecución del Programa de Prevención de la Violencia y Delincuencia, mediante el cual fue posible fortalecer la convivencia familiar y vecinal, incidir en la cohesión comunitaria y la participación ciudadana, mediante la conformación de Comités de Participación con niños, niñas, jóvenes y vecinos, a través de actividades de auto-cuidado, autoprotección y conformación de redes ciudadanas, teniendo a la fecha integrados 29 Comités de Vecino Vigilante en colonias del municipio de La Paz, 6 grupos de jóvenes multiplicadores y 4,178 personas pedaleando por la prevención.

Las instituciones de seguridad deben de recuperar su prestigio y reconocimiento social. Para conseguir lo anterior la Procuraduría General de Justicia del Estado, ha promovido la sensibilización social sobre la función ministerial mediante programas específicos de atención integral a medios de comunicación.

En el mes de octubre, el Gobierno del Estado y la Procuraduría General de Justicia, fueron anfitriones de la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de las Zonas Noreste-Noroeste, celebrada en la ciudad de La Paz, donde participaron el Procurador General de la República, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, 10 Procuradores y Fiscales Generales Estatales, representantes del Nacional Monte de Piedad, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; alcanzando acuerdos relevantes que generan e impulsan estrategias legales y operativas en contra del crimen.

A lo largo del periodo que se informa, se enviaron 235 boletines de prensa, 318 reportes policiacos y se logró la capacitación de 80 personas sobre el tema de “Mitos y realidades del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Baja California Sur”, alcanzando una divulgación abierta de las actividades de la institución más allá de la nota roja

Por su parte, la Delegación de la Procuraduría General de la República en Baja California Sur, ha promovido vínculos de colaboración no sólo con instancias públicas, sino con los sectores empresariales, educativos y sociales, consiguiendo la formulación de proyectos de prevención del delito y en especial de farmacodependencia.

Destacando en el año 2013 su participación como enlace entre la Procuraduría de Justicia del Estado, ante la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas a nivel federal, referente al programa “**Alerta AMBER Baja California Sur”**, y en la creación de la Unidad Especializada de Investigación del Delito de Trata de Personas.

Es importante destacar que dicha Delegación Federal, durante el año que se informa, dio inicio a 600 averiguaciones previas federales, resolviendo 665 expedientes entre indagatorias acumuladas, reservas de trámite, incompetencias, consulta del no ejercicio y ejercicios de la acción penal.

Del número total de averiguaciones federales iniciadas, 133 correspondieron a delitos contra la salud, 370 a otros delitos del Código Penal Federal y 97 a delitos establecidos en otras leyes federales.

Por su parte, los Agentes del Ministerio Público del Fuero Federal, adscritos al Poder Judicial de la Federación, se notificaron de 12 consignaciones sin radicar, 62 mandamientos judiciales librados, 62 órdenes de citación ante los Juzgados de Distrito, 293 autos de formal prisión, 296 sentencias condenatorias y 25 sentencias absolutorias.

Se presentaron 19 apelaciones en contra de sentencias absolutorias, 22 en contra de autos de plazo, 97 en contra de mandamientos judiciales y se notificaron 61 resoluciones que confirmaron las sentencias apeladas.

Como resultado de las acciones de la Policía Federal Ministerial, se cumplieron con 27 operativos en todo el Estado, 36 órdenes de aprehensión ejecutadas, 56 reaprehensiones ejecutadas, 2 comparecencias ejecutadas y el decomiso de 45,730 productos piratas, entre ellos 9,793 videogramas, 8,821 entre audio-cassettes y discos compactos y 9,133 discos compactos vírgenes.

Órdenes judiciales atendidas por la Procuraduría General de la República en B. C. Sur, 2011 - 2013

Tipo	Órdenes Judiciales											
	Libradas			Cumplidas			Canceladas			Pendientes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Aprehensiones	72	75	51	62	66	36	34	28	17	117	126	103
Reaprehensiones	188	172	78	127	146	56	22	17	22	11	125	120
Comparecencias	2	0	2	0	0	2	2	1	1	2	1	0
Extradición pasiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	**262**	**247**	**131**	**189**	**212**	**94**	**58**	**46**	**40**	**130**	**252**	**223**

Fuente: Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Estatal en Baja California Sur.

2.1.3 Impartición de Justicia

A partir de la Reforma Constitucional del 2005, la determinación de la responsabilidad de los adolescentes infractores, la fija el Juzgado de Justicia para Adolescentes dependiente del Poder Judicial del Estado y su ejecución está bajo la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes.

Establecer instrumentos coherentes, renovadores en materia de política criminal y de reinserción social, fue la prioridad de ésta Dirección durante el 2013.

De ésta manera, se ha conseguido un sistema eficiente y con respeto a los derechos fundamentales de los adolescentes, mediante la firma de convenios de colaboración y coordinación con DIF-Valor Sudcaliforniano, ICATEBCS, IEEA, CECYTE, Alcohólicos Anónimos, Patronato del Estudiante, Escuela de Cultura Física del Estado, y otras instituciones de educación superior; permitiendo continuar con las acciones de readaptación social de adolescentes en el Estado.

Se recibieron 68 procesos correspondientes a 87 adolescentes, de los cuales 78 fueron varones y 9 mujeres. Además, del total de procesos recibidos; 37 fueron con detenido y 31 sin detenido, 60 procesos del fuero común y 8 del fuero federal.

La mayor incidencia en procesos de adolescentes infractores la tuvo el municipio de La Paz con 40, seguido del municipio de Los Cabos con 19 procesos, 9 procesos correspondieron al municipio de Comondú, 6 procesos al municipio de Loreto y 6 procesos al municipio de Mulegé.

Como resultado de los procesos penales, en ésta Dirección se recibieron resoluciones definitivas de 34 adolescentes, quedando internos 29 de ellos en el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes (CITA) y 5 adolescentes para el debido cumplimiento de la medida de libertad.

Los supervisores de la Dirección de Ejecución, durante el 2013, realizaron 60 entrevistas iníciales y el mismo número de estudios sociales, correspondientes a los procesos con y sin detenidos. Asimismo, se llenaron 74 fichas de identificación, visitaron 20 domicilios de adolescentes para verificar su entorno social y desarrollo.

Por su parte, el área de trabajo social, atendió en orientación y audiencia a 146 padres de familia de adolescentes recluidos, además de autorizar 331 visitas familiares.

Siendo un derecho fundamental de toda persona contar con una defensa adecuada por abogado, el Gobierno del Estado, ha fortalecido al trabajo de las y los Defensores de Oficio.

Los Defensores Públicos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado, representaron a 8,065 personas de escasos recursos económicos relacionadas en averiguaciones previas y brindaron 6,564 asesorías jurídicas al mismo número de beneficiarios.

Por su parte, llevaron a cabo la defensa legal en 2,930 procesos ante los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal, brindaron 1,997 asesorías gratuitas y 715 asuntos en materia civil y familiar, representando en éstos últimos los intereses legales de menores de edad, discapacitados, mujeres en situación de vulnerabilidad; así como 2,007 asesorías otorgadas en la misma materia.

Contar con una justicia pronta y efectiva, no sólo es una demanda, sino también es un derecho de los ciudadanos, asegurar que así continúe, es una obligación de todos.

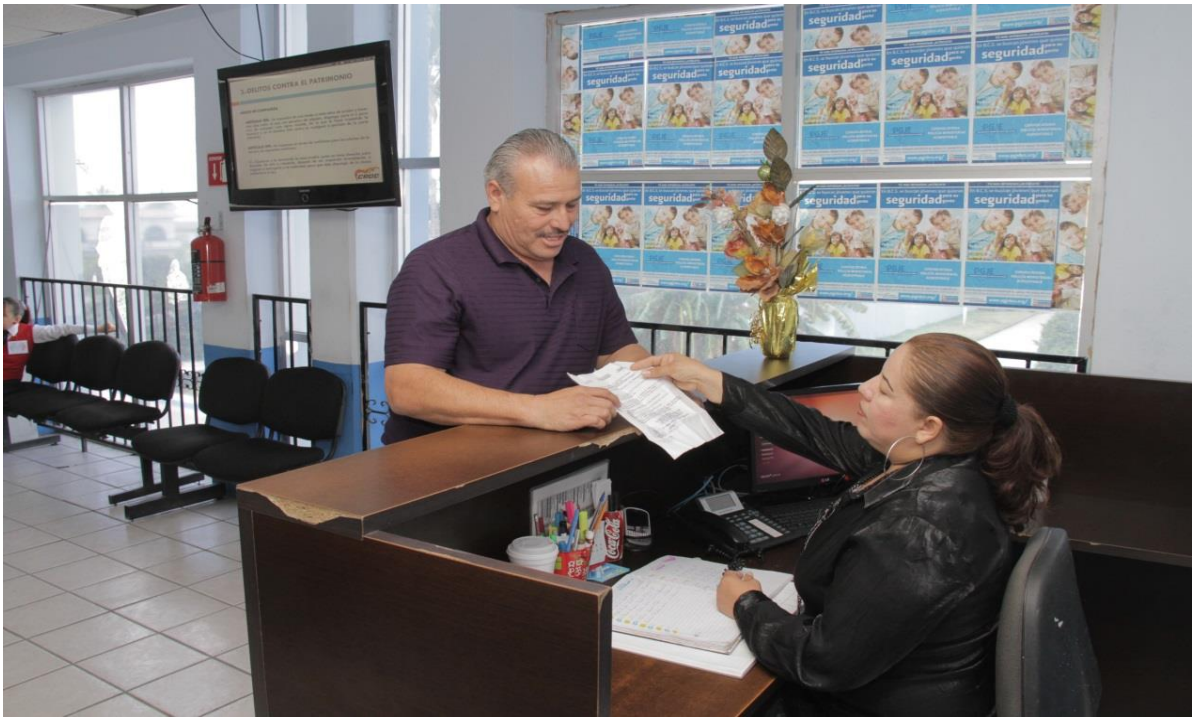

2.1.4 Protección Civil

La población del Estado de Baja California Sur, ha adquirido una cultura de prevención ante los fenómenos meteorológicos a los que está expuesta debido a su localización geográfica; el territorio del Estado al encontrarse rodeado por las aguas del Océano Pacífico y el Golfo de California enfrenta la presencia anual de huracanes, por lo que el Gobierno del Estado, con la coordinación de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección de la Unidad de Protección Civil, se ocupa de mantener permanentemente contacto con la ciudadanía para mantenerla al tanto de las medidas de seguridad preventivas; así como las necesarias antes, durante y después de éstos eventos.

Actividades realizadas por la Unidad de Protección Civil en B.C.Sur, 2011 - 2013

Actividad	2011	2012	2013
Cursos de capacitación	449	445	662
Personas capacitadas	5,927	6,919	13,627
Simulacros realizados	52	160	46
Planteles educativos atendidos	0	0	0

Fuente: Unidad de Protección Civil.

Se coordinaron acciones preventivas para el posible impacto de fenómenos hidrometeorológicos, verificando la instalación de los Consejos Municipales de Protección Civil, el estado de los refugios temporales en toda la entidad, limpieza y desazolve de arroyos, así como poda de árboles para la protección del cableado, monitoreando la inspección y seguimiento a las zonas de riesgo y revisando la conformación de brigadas para la atención de emergencias en los cinco municipios de la entidad.

En éste mismo sentido se elaboró el “Programa Semana Mayor 2013”, documento que describe los mecanismos de coordinación para la prevención de emergencias o, en su caso, la atención a las mismas.

Con base en éste Programa, se implementó de manera coordinada con instancias de seguridad, protección civil y emergencias de los tres órdenes de gobierno, el operativo de “Semana Mayor 2013”, con el fin de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los visitantes y habitantes de la entidad.

Operativos, atención pre-hospitalaria e inspecciones realizadas por la Unidad de Protección Civil en B.C.Sur, 2011-2013

Estado	2011	2012	2013
Operativos 1/	6	15	55
Atención pre-hospitalaria	0	0	1,557
Inspecciones	91	137	255

Fuente: Unidad de Protección Civil.
1/ Incluye incendios, búsqueda de personas extraviadas, accidentes terrestres y marítimos y eventos masivos.

Con la presencia del Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, Luis Felipe Puente Espinosa, se instaló el 18 de junio del 2013, el Consejo Estatal de Protección Civil. Asimismo, se presentó el Plan Hidrometeorológico 2013 en prevención a la Temporada de Ciclones Tropicales para el Pacífico Nororiental 2013.

Durante ésta temporada, el Consejo Estatal de Protección Civil se instaló en 13 ocasiones, atendiendo las alertas que se presentaron en la entidad por la inminente afectación de fenómenos hidrometeorológicos en las costas del Pacífico: los ciclones tropicales “Ivo”, “Juliette”, “Lorena”, “Manuel” y “Octave”; lo anterior con el objetivo de coordinar, en una primera fase, acciones preventivas de las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil; así como, una vez ocurrido el fenómeno, desplegar de manera oportuna las acciones de emergencia en las zonas más afectadas.

Derivado de las afectaciones registradas por los fenómenos “Ivo”, en el municipio de Loreto y Comondú; “Juliette”, en Comondú, Mulegé y Los Cabos; y “Octave”, en los cinco municipios, se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Gobernación, para que se emitieran las “Declaratorias de Emergencia” para los municipios afectados, con las cuales se activaron apoyos emergentes del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales para la atención de la población afectada.

En el caso particular de la “Tormenta Tropical Ivo”, debido a las graves afectaciones que causó en los municipios de Loreto y Comondú, se gestionó ante la Secretaría de Gobernación la emisión de la “Declaratoria de Desastre Natural”, para estos dos municipios.

Actividades administrativas realizadas por la Unidad de Protección Civil en B.C.Sur, 2011 - 2013

Estado	2011	2012	2013
Verificaciones	0	0	n.d.
Inspecciones	123	158	250

Fuente: Unidad de Protección Civil.

Con ésta Declaratoria, se instaló el Comité Técnico de Evaluación de los Daños registrados por sector, coordinado por la Secretaría General de Gobierno. Con los resultados de ésta valoración se solicitaron recursos para la atención a daños de la infraestructura y bienes de competencia estatal y federal, ante la Secretaría de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, por lo que se autorizaron recursos por un monto de 1 mil 126 millones de pesos, de los cuales 1 mil 52 millones de pesos corresponden a recursos federales del Fondo de Desastres Naturales y 73.9 millones de pesos a recursos de aportación estatal, con lo que se atendieron los daños en los sectores turístico, carretero, hidráulico, urbano, deportivo, zonas costeras, salud y marítimo.

En apoyo a la población afectada, se logró acceder a apoyos extraordinarios de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como las donaciones de ropa, calzado y blancos que se gestionaron a través de Secretaría General, ante el Servicio de Enajenación de Bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con lo que se logró beneficiar a 19, 000 personas afectadas.

2.1.5 Derechos Humanos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, tiene la misión de estudiar, promover y dar a conocer los derechos humanos, para hacer conciencia en la importancia de respetarlos para vivir en una sociedad más justa y con mayores oportunidades de desarrollo.

Cumpliendo con esa meta, se impulsó la educación en derechos humanos, realizando 342 actividades de capacitación, de las cuales 76 fueron dirigidas a niñas y niños, 41 a jóvenes, 31 a mujeres, 12 a personas adultos mayores, 16 a servidores públicos, 8 a militares, 12 a policías, 4 a padres de familia, 6 a maestros, 1 a un centro de tratamiento contra las adicciones, 4 a personas migrantes, 1 a personas con VIH/SIDA; beneficiando a 19,477 personas en Baja California Sur.

Otra función primordial de éste organismo es proveer asesorías a todas las personas que acuden de manera directa o por teléfono, por lo que durante el 2013 proporcionó 793 asesorías jurídicas directas, 82 asesorías telefónicas y 2 asesorías académicas.

La atención a las personas internas en los Centros de Reinserción Social en el Estado, es relevante para éste organismo protector de los derechos humanos.

Actividades realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en B. C. Sur, 2011 - 2013

Estado	Orientación y asesoría			Conferencias cursos y talleres		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
B.C.Sur	1,085	906	893	120	237	342

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Visitaduría General.

Por lo tanto, la Visitaduría General y Visitadurías Adjuntas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, atendieron en el 2013 un total de 253 asuntos de internos en los CERESOS, entre los cuales se encuentran: 62 asesorías jurídicas; 1 solicitud de pre-liberación; 36 solicitudes de revisión de la situación jurídica; 11 solicitudes de atención médica; 125 acompañamientos y gestiones diversas; así como 18 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Cumpliendo a cabalidad con el Programa Estatal de tutela de los Derechos Humanos, en toda la cobertura estatal, se recibieron 313 quejas por presunta violación de derechos humanos; en donde el municipio de La Paz, tuvo 205 expedientes, seguido del municipio de Los Cabos con 47 expedientes, Comondú con 29 expedientes, Mulegé con 26 expedientes y Loreto con 6, concluyendo un total de 327 expedientes y quedando al terminar el año, 190 expedientes en trámite.

Quejas formales, resueltas, y recomendaciones registradas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en B. C. Sur, 2011 - 2013

Estado	Quejas formales			Quejas resueltas			Recomendaciones		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
B.C.Sur	403	322	313	402	402	327	6	5	5

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Visitaduría General.

Resultado de la integración de dichos expedientes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, emitió 5 recomendaciones, 3 en el municipio de La Paz, 1 en el municipio de Los Cabos y 1 más en el municipio de Comondú.

El Ejecutivo del Estado, está convencido de la necesidad de profundizar aún más en promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los Sudcalifornianos, reitera su compromiso de continuar respaldando y adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

Capítulo 2

Gobernabilidad, Estabilidad y Progreso.

2.2.1 Instituciones y Sociedad.

Desde el inicio de la administración gubernamental, se estableció el compromiso de contribuir para tener un mejor desarrollo y construir una mejor orientación gubernamental mediante acuerdos políticos, normas legales y renovación de las instituciones.

Parte primordial de éste proceso integral de renovación, es el recuperar la confianza de los ciudadanos en la aplicación estricta de la Ley. La prevalencia del Estado de Derecho es la garantía de gobernabilidad que brinda a los sudcalifornianos seguridad, certeza en sus actividades y confianza que da el respaldo de la autoridad, ya que no es un asunto que compete solamente al gobierno, sino a las instituciones y la sociedad.

Restauración de la Legalidad y Certeza en la Tenencia de la Tierra

Es importante hacer notar, que se ha hecho un énfasis especial en la atención de las familias. Se reconoce a éstas como unidad social básica y el elemental punto de partida de las políticas públicas en favor del desarrollo.

Asimismo, una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es la certeza en cuanto a su patrimonio.

Para lograrlo, se colabora con las instancias correspondientes a fin de reestablecer la propiedad legítima; pero, conscientes de los problemas sociales que afectan a la entidad y con el carácter humanista que se quiere imprimir a la gestión gubernamental, se ha buscado no dejar en la indefensión o el abandono a quienes, víctimas del engaño e intentando obtener un patrimonio propio, han caído en la ilegalidad.

Durante éste ejercicio, se atendió la problemática relativa al predio "La Ballena" ubicado dentro del Ejido San José del Cabo; se colaboró en el proceso de la restitución de la propiedad a sus legítimos propietarios, en éste sentido se trabaja con distintas instancias a fin de dar certidumbre, legalidad y calidad de vida a las 1,800 familias residentes de esa localidad.

Relación con Sindicatos

El manifiesto compromiso de la cercanía gubernamental hacia los actores de la sociedad es extensivo a los Sindicatos, pues se reconoce su importante papel por su labor en favor de los derechos de los trabajadores y su contribución con la estabilidad y viabilidad de las instituciones en las que se desempeñan.

En éste sentido, entre otras actividades se participó en la Recepción del Pliego Petitorio de la Sección 3, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el 5 de Junio de 2013; en el cierre a la negociación del pliego petitorio de demandas 2013 entre el Patronato de la Preparatoria José María Morelos y Pavón y el Sindicato de Trabajadores de esa misma institución educativa (SITPREMO) el día 20 de febrero del 2013.

Defensa Jurídica del Estado

A través de la Subsecretaría de la Consejería Jurídica, se atendieron un total de 251 juicios de amparo, en los cuales el Estado es parte o bien tercero perjudicado, de éstos 38 fueron concluidos, 24 causaron ejecutoria, 26 fueron sobreseídos, 9 se encuentran en revisión, 5 fueron negados y 149 se encuentran pendientes. En lo relativo a diversos proveídos de carácter jurisdiccional en materia agraria se atendieron 8 juicios agrarios. Asimismo, se atendieron 12 asuntos civiles, 2 mercantiles y 7 administrativos en los que el Gobierno del Estado es parte.

Juicios Laborales

En cuanto a materia laboral, se fundamenta a través de procesos claros que se atendieron un total de 223 expedientes, de los cuales 62 eran relativos a prima de antigüedad; 123 sobre supuestos despidos injustificados; 8 sobre el Artículo 44 de la Ley Burocrática y 30 sobre temas diversos. Cabe señalar que en 36 casos el total de las prestaciones reclamadas sumaban cerca de 4.5 millones de pesos y que a través de convenios y desistimientos se logró la solución de conflictos laborales por un monto de 1.9 millones de pesos, lo que representó un ahorro para la Administración Pública Estatal por el orden del 58.2 por ciento.

Controversias Constitucionales y Revisión Jurídica

Por otra parte, se atendieron 2 controversias constitucionales, con el fin de dar certeza jurídica al actuar gubernamental, de modo que los documentos que impliquen responsabilidades y obligaciones se circunscriban al marco legal y a las atribuciones de Ley, se llevó a cabo la revisión jurídica de 13 acuerdos; 6 anexos, formatos y actas; 22 contratos, 93 convenios y 600 expedientes de igual número de títulos de propiedad.

Boletines Oficiales del Gobierno del Estado de Baja California Sur

Es importante destacar que se realizaron 36 publicaciones ordinarias del Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur; 30, extraordinarias y una bis. Asimismo, se certificaron 54 boletines oficiales del Gobierno del Estado de Baja California Sur, se publicaron 7 decretos, 5 reglamentos, 3 acuerdos y 3 manuales de Organización.

Atención Jurídica a la Ciudadanía

Coordinar éste esfuerzo ha sido muy satisfactorio para el gobierno, se brindaron 72 asesorías jurídicas, 52 se resolvieron de manera directa por la Subsecretaría de la Consejería Jurídica, 10 fueron turnados a las áreas correspondientes de acuerdo a la problemática planteada y 10 se encuentran pendientes de resolución.

Ejercicio de la Función Notarial

La presencia y actuación de los notarios en la sociedad de manera cotidiana tiene una gran importancia, es por eso que se llevó a cabo un registro de patente de Notario Público Titular que corresponde a la patente del Notario Público Número 6, con asiento en el municipio de Mulegé, el cual se llevó a cabo por sustitución a causa de fallecimiento.

Asimismo, para el uso de los 27 Notarios Públicos en activo en el Estado, se autorizó el uso de 600 protocolos ordinarios y 70 protocolos especiales.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, atendió un total de 663 procedimientos laborales; en el municipio de La Paz se presentaron 322 demandas laborales; en Comondú 129, en Los Cabos 103, en Loreto 52 y en Mulegé 47.

En cuanto a los juicios, se atendieron 86 de amparo directo y 128 de amparo indirecto, además se otorgaron 55 declaraciones de beneficiarios de derechos labores a igual número de familiares de trabajadores fallecidos.

La función del Gobierno del Estado ha sido y seguirá siendo respetuoso de la labor sindical, en ese sentido, se han generado mecanismos de planeación de las acciones del Estado que garantizan la atención a los derechos sociales de la ciudadanía.

Por lo tanto, el Tribunal Burocrático atendió 2 conflictos sindicales, uno del H. Ayuntamiento de La Paz y otro más del H. Ayuntamiento de Comondú, igualmente llevó el registro sindical de 8 solicitudes de los distintos ayuntamientos del Estado.

Concerniente a la defensa jurídica y representación legal de los núcleos ejidales, la Delegación de la Procuraduría Agraria en la entidad, otorgó 216 asesorías jurídicas en la elaboración de reglamentos internos de ejidos, actualización de órganos ejidales y elaboración de testamentos agrarios a 1,972 beneficiarios de estos servicios. Al ser una institución de buena fe y con sentido social, participó como conciliadora en 113 expedientes de controversias entre ejidos y particulares.

Además con acciones eficaces y eficientes, se ha prevenido el incumplimiento de la normatividad agraria, ya que la misma dependencia federal estando en contacto con los núcleos agrarios, atendió 4,340 audiencias campesinas, capacitando a 5,019 sujetos agrarios, participó en 86 asambleas ejidales con atención a 2,171 personas entre hombres y mujeres del campo y en 216 expedientes más, también participó en el fortalecimiento de la organización interna de los núcleos ejidales.

2.2.2 Comunicación Social y Libertad de Expresión

Conscientes de la importancia que reviste para las autoridades mantener una permanente comunicación con la sociedad, desde el inicio de la presente administración estatal se estableció el compromiso de generar una nueva relación con los medios de comunicación, tanto impresos, como electrónicos.

El Gobierno del Estado está convencido de que la crítica bien intencionada, los señalamientos constructivos y la constante retroalimentación entre autoridades y sociedad a través de los medios de información, es un elemento fundamental para que las acciones y programas del gobierno, respondan a los retos y prioridades que requieren los distintos sectores sociales y productivos de la entidad.

El respeto irrestricto y el impulso a la libertad de expresión constituyen uno de los principales pilares de ésta gestión, por tal motivo, se ratifica el respeto y reconocimiento a la labor que desde sus distintas trincheras desarrollan día a día los medios de comunicación, con el fin de mantener informada a la sociedad, a través de un trabajo ético, profesional y objetivo.

El Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Comunicación Social y del Instituto Estatal de Radio y Televisión, da continuidad a la labor de informar con objetividad de las acciones, obras y programas que conjuntamente con la Federación y las autoridades municipales se desarrollan para responder a las expectativas del pueblo sudcaliforniano de alcanzar mejores niveles de progreso y bienestar.

La comunicación que de manera permanente se mantiene con la sociedad, a través de las redes sociales, así como con distintas campañas de difusión e información que se han establecido en radio, televisión e internet, no sólo dan cuenta de los logros que resultan del trabajo institucional, sino que también generan conciencia sobre aspectos de relevancia en el diario acontecer de Baja California Sur.

Éste trabajo permite mantener un canal abierto de información con la sociedad, mismo que se refrenda como compromiso de fortalecer hasta el último día de la actual gestión.

Se reconoce en la ciudadanía el origen legítimo del gobierno, el cual se debe a la sociedad sudcaliforniana, por ella se han emprendido acciones y esfuerzos históricos en la breve pero pujante historia del Estado y en esa misma dinámica se continuará trabajando de la mano con las y los sudcalifornianos.

3

Desarrollo Económico Sustentable

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Impulsar una política pública sobre el patrimonio natural, que funcione como herramienta de planeación y que permita conservar la biodiversidad, comprometiendo un aprovechamiento sustentable y competitivo de los recursos naturales, a partir de proyectos productivos y de conservación, y manejo adecuados a las vocaciones y potenciales de cada una de las regiones, es un compromiso asumido por mi gobierno. Las acciones y obras que estamos emprendiendo están basadas en la coordinación y complementariedad, los resultados obtenidos en 2013 confiman que el desarollo de sudcalifornia a pesar de las circunstancias adversas va en recuperación.

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo 1

Desarrollo Económico e Inversión

3.1.1 Empleo y Prosperidad

El gobierno se encuentra comprometido con uno de los principales temas que más preocupan a los sudcalifornianos, como es el empleo; el camino que se ha recorrido ha permitido lograr avances importantes mediante acciones y estrategias implementadas a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las diferentes áreas de su adscripción, el trabajo en equipo se ha convertido en un elemento esencial para el fortalecimiento, tal como lo demuestran algunos indicadores.

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al cuarto trimestre de 2013, se registraron un total de 100,362 asegurados permanentes, 24,821 trabajadores eventuales urbanos y 4,821 trabajadores eventuales del campo, presentándose incrementos en todos los casos en comparación con el año 2012, particularmente en el caso de los asegurados permanentes que se registraron por el orden de los 97,421 trabajadores.

Es importante destacar lo que se refiere al cuarto trimestre de 2013, se registró por parte de INEGI una población ocupada de 338,300 y una población desocupada de 21,990.

Generar crecimiento económico es el medio para llegar a tener una población con bienestar y mayor igualdad de oportunidades para todos.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). www.inegi.org.mx.
Observaciones
Información al IV trimestre de cada año.

Por ello, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ejerció con la participación de todas las áreas adscritas a esta, un presupuesto total de 88 millones 413 mil 904 pesos.

En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur y a través del "Programa de Apoyo al Empleo," se ejerció un presupuesto total de 45 millones 197 mil 421 pesos a favor de los buscadores de empleo de Sudcalifornia.

El objetivo es provocar cambios positivos en la vida de las personas que buscan empleo y capacitación. Durante éste periodo se logró la colocación en un puesto de trabajo formal a 9 mil 320 buscadores de empleo, dicha colocación se realizó mediante la aplicación de las distintas estrategias y subprogramas de apoyo al empleo, de las cuales destacan el subprograma de Becas a la Capacitación (Bécate) con 4,240 colocados, Portal de Empleo con 3,321 y Bolsa de Trabajo con 1,224 personas colocadas en una fuente de trabajo digna y formal.

Para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la preservación del empleo y ocupación productiva es, como siempre prioridad, y es por ello que en 2013 se logró tener vinculación con 3,662 empresas en todo el Estado, a través de las diferentes estrategias y programas que el Servicio Nacional de Empleo desarrolla. Es gracias a ésta estrecha vinculación que se mantiene con el ramo empresarial, que fue posible apoyar oportunamente a las 96 pequeñas y medianas empresas del municipio de Loreto, quienes en la pasada temporada de huracanes se vieron afectadas por los estragos que las tormentas tropicales "Ivo" y "Octave" ocasionaron a la región, esto a través del Programa de "Contingencia Laboral" que destinó un millón de pesos para cubrir el pago de nómina a 400 empleados. Las empresas estatales por su parte, contribuyeron a fortalecer la economía de la entidad ofertando 13,123 vacantes de empleo mediante los servicios de Bolsa de Trabajo, Portal de Empleo y Ferias de Empleo.

Solicitantes de empleo y personas colocadas, registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en B.C.Sur, 2011- 2013

	2011	2012	2013
Solicitantes	7,179	9,351	8,606
Colocados	1,371	1,679	1,352

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo, B.C.Sur.

Otra acción que se llevó a cabo es el Subprograma de Fomento al Autoempleo, el cual pretende fortalecer con maquinaria y equipo iniciativas productivas de reciente creación; se gestionaron apoyos para 71 nuevas empresas sudcalifornianas, las cuales representan 152 personas que, gracias a este subprograma, se desempeñarán en diferentes actividades económicas; tales como, carpintería, cocina, herrería, panadería, entre otras.

A pesar de la extensión geográfica y diversidad natural del Estado, no han sido impedimentos para hacer llegar a los lugares más apartados y menos poblados el abanico de servicios y oportunidades laborales que la Secretaría del Trabajo ofrece, acercando estos beneficios a los habitantes de 60 comunidades de las zonas urbanas y rurales, fomentando el aprovechamiento de los recursos naturales con la elaboración de productos representativos de la región, con la finalidad de activar la economía de las comunidades rurales, entre las que destacan Puerto Chale del municipio de La Paz, Palo Escopeta de Los Cabos, El Chicharrón del municipio de Comondú, Agua Verde de Loreto y Bahía Tortugas del municipio de Mulegé.

Asimismo, el Programa de "Movilidad Laboral" atiende el flujo laboral de la población buscadora de empleo con disponibilidad para migrar temporalmente, proporcionándole información sobre ofertas de empleo existentes en zonas de atracción de mano de obra; así como apoyos económicos para atender el proceso de movilidad laboral en la zona de origen y en zona de destino. Éste programa brinda especial atención a los trabajadores del campo logrando en éste año apoyar a 1,233 jornaleros agrícolas que prestan su mano de obra en los campos de Baja California Sur, provenientes de diferentes estados de la república. Además se apoyaron a 110 trabajadores agrícolas para su traslado dentro de la geografía estatal y a 100 trabajadores de la actividad pesquera del municipio de Comondú que fueron movilizadas de Puerto Adolfo López Mateos a Puerto San Carlos, siendo ésta modalidad de flujo intermunicipal un apoyo que se ejecutó por primera vez en la historia del programa.

En éste sentido, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá apoyó de manera segura, ordenada y legal a 122 trabajadoras y trabajadores agrícolas mexicanos, para laborar temporalmente en las granjas agrícolas canadienses en actividades de cultivo y cosecha de verduras y frutas, tabaco, árboles y pasto; así como en actividades de apicultura y horticultura.

Obedeciendo las líneas de acción de la presente administración se reforzó la atención especializada a grupos vulnerables como son las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres, mediante cursos de capacitación laboral atendiendo a la estrategia "Abriendo Espacios" del Programa de Apoyo al Empleo; así como el fortalecimiento con equipos para la apertura de nuevas empresas dentro de la acción de Fomento al Autoempleo

y el desarrollo de la "Feria de Empleo para Personas con Discapacidad" realizada por primera vez en la ciudad de La Paz, en vinculación con el programa rector de la actual administración *Valor Sudcaliforniano*.

En pleno conocimiento del reto que representa la perspectiva laboral, el Servicio Nacional del Empleo Baja California Sur, seguirá trabajando sobre el cometido de un mercado laboral óptimo, en el que los empleadores y buscadores de empleo puedan vincularse ágilmente, de manera que los centros de trabajo cuenten oportunamente con el personal del perfil requerido, y los buscadores de trabajo dispongan de información adecuada sobre las oportunidades de empleo.

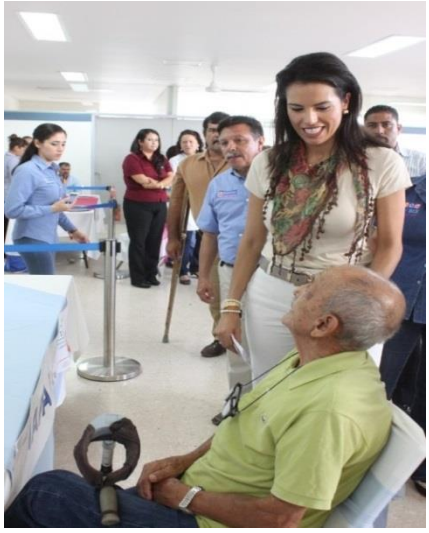

Cabe mencionar que todas y cada una de las acciones del Servicio Nacional de Empleo en Baja California Sur, fueron ejecutadas en el pleno ejercicio de la transparencia, la cual es vigilada de manera permanente por el órgano interno de control de supervisión y contraloría social.

Con el objeto de estimular el crecimiento y desarrollo económico, y a su vez resolver problemas de desempleo, se logró la firma de importantes convenios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como la firma del convenio por parte del Gobernador del Estado, para la formalización del empleo 2013 junto con los Gobernadores de los Estados del país, el Jefe del Gobierno del Distrito Federal y el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, destacándose que Baja California Sur se ubica en el segundo lugar dentro de los estados con menos empleos informales del país con 18.5 por ciento, por debajo de la media nacional que es de 27.9 por ciento.

Así como también, se firmaron convenios para la Instalación de la Comisión Estatal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México. El convenio para la Creación de la Comisión Estatal de Productividad, la cual tiene como objetivo contribuir a la definición de objetivos, metas, estrategias, acciones y prioridades en materia de productividad, competitividad y empleo.

Cabe destacar el Convenio de colaboración entre la Secretaría Federal del Trabajo y Previsión Social, Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con el objetivo de colaborar en la ejecución de acciones para impulsar y promover la conceptualización y normatividad nacional e internacional sobre el trabajo decente, la inclusión, igualdad y no discriminación laborales y el respeto a los derechos humanos de las y los trabajadores, conjuntando esfuerzos y estrategias para mejorar su calidad de vida.

Asimismo, la firma de Convenio de Colaboración entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Estatal con la Universidad del Golfo de California, y el Instituto Tecnológico de Mulegé, por medio del cual se facilitarán las herramientas a los recién egresados para su colocación en un empleo o actividad productiva.

En estricto apego a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y sus nuevas reformas, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ejerció su compromiso de otorgar a la ciudadanía los servicios de asesoría solicitada por

trabajadores en conflicto con sus patrones, elevando el porcentaje de conciliaciones patrón-trabajador en cada uno de los municipios del Estado donde se ofrece el servicio de manera gratuita.

Aunado a lo anterior, se cumplió con el compromiso y responsabilidad de acercar la Procuraduría de la Defensa del Trabajo con los ranchos agrícolas, brindando información verbal y escrita a los trabajadores y patrones sobre sus derechos y obligaciones en éste sector; así también se ofreció asesoría y se logró la conciliación entre ambas partes, en los casos presentados en conflicto durante el año que se informa.

Lo que generó que se proporcionaran 7,261 asesorías, se emitieron 11,589 citatorios, se efectuaron 3,389 conciliaciones, se elaboraron 599 demandas, terminando 336 expedientes y llevando a cabo 19 embargos.

Las cifras anteriores muestran un ascenso del 5 por ciento en promedio en comparación al ejercicio anterior, derivado del esfuerzo realizado por fortalecer la infraestructura de esta instancia mediante la dotación de mobiliario y equipo, vehículos y equipo de cómputo, así como también la apertura de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo Auxiliar en Cabo San Lucas, donde reside el mayor número de demandas laborales y en el municipio de Loreto.

En lo que se refiere a los trabajos realizados por la Dirección de Inspección Laboral y Seguridad e Higiene, en seguimiento a los objetivos de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y a las indicaciones del actual Gobierno del Estado, se implementaron 5 programas operativos.

Se da inicio con un operativo de vigilancia del cumplimiento para la participación del reparto de utilidades de los trabajadores (PTU) y de aportaciones al Infonavit 2013 a 100 empresas de jurisdicción local, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual manera, mediante la aplicación de 206 exhortos, se proporcionó información a los principales ranchos agrícolas y tiendas de autoservicio o departamentales sobre las reformas a la ley respecto a la tipificación como “delito” el trabajo de menores de 14 años fuera del núcleo familiar.

Se realizaron visitas de verificación a 35 recicladoras y 42 casas de empeño en coordinación con la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado. Así como también, se llevó a cabo el “Programa para la Formalización del Empleo 2013” mediante la promoción de la inscripción al IMSS, instalación de la Comisión Estatal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.

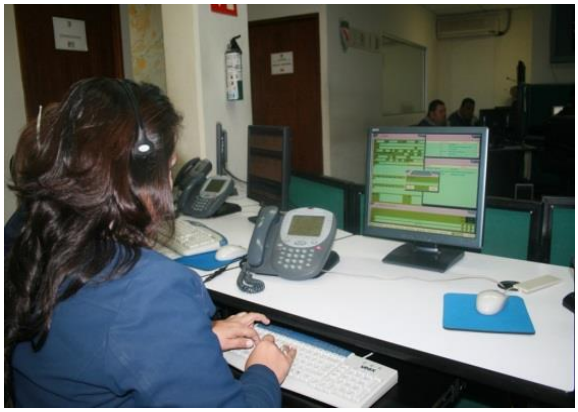

Asimismo, se intensificaron las inspecciones laborales y de Seguridad e Higiene en todas las empresas y negociaciones comerciales, con un total de 739 visitas, primordialmente en ranchos agrícolas, priorizando dichas revisiones en lo concerniente a medio de transporte y padrón vehicular con lo que cuenta cada rancho agrícola, así como en las condiciones que se encuentran.

Dentro de los logros alcanzados por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el ejercicio correspondiente al año 2013, destaca la legal y debida conformación de todas y cada una de las Juntas Especiales ubicadas en el Estado, que cuentan con el personal necesario. Además resalta la creación de la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje ubicada en Cabo San Lucas, misma que fuera creada a finales del año 2012; se logra su objetivo que es acercar la impartición de justicia laboral, a todos los rincones de Baja California Sur, atendiendo un total de 770 demandas laborales y 1,236 convenios en este municipio de Los Cabos.

Cabe mencionar que en el año 2013 no existió estallamiento a huelga alguno ya que debido a la intervención conciliadora de ésta Junta Local, se lograron evitar la suspensión de las labores en las fuentes de trabajo emplazadas.

De igual manera, durante este periodo que se informa, se presentaron 1,562 demandas y se realizaron 3,103 convenios fuera de juicio, lo cual denota la paz social y la estabilidad laboral que existe en la entidad, lográndose con ello el objetivo proyectado por esta administración, priorizando la solución de conflictos obteniendo un aumento del 200 por ciento en la realización de convenios y una considerable disminución del 40 por ciento de las demandas presentadas por trabajadores.

El Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur empezó operaciones en el mes de abril, ya contando con instalaciones propias. Desde esa fecha, el ICATEBCS ha brindado un servicio de calidad y eficiencia a la población en general, teniendo como prioridad la gente en desempleo o con una situación económica vulnerable. Por ello ha implementado programas de capacitación para atacar éstas vertientes, como son capacitación para la vida y el trabajo, oficios para fomentar el autoempleo, por mencionar algunos.

Derivado del trabajo que se ha hecho, se otorgaron becas a 1,240 personas que representan una inversión de 682 mil pesos; se realizaron 61 cursos de capacitación con una inversión de 732 mil pesos para la compra de materiales y pago de instructores, lo que dio como resultado la capacitación de 1,265 personas en diversos sectores como administración, artesanías, cómputo, manualidades, carpintería, panadería, postres, superación personal y motivación laboral, apoyando a la ciudadanía a formar una actividad que remunere en beneficios para su economía y su vida.

Se obtuvieron 17 convenios de colaboración en sectores como el privado y gubernamental entre los que destacan Sistema Estatal DIF, Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, Autotransportes Águila y Costa Baja. Con los convenios de colaboración se pretende acercar a la capacitación a Instituciones de gobierno, empresas privadas y a la ciudadanía que se vea beneficiada de los convenios realizados con las diversas empresas y/o Instituciones.

Se ha venido trabajado en conjunto con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN) para realizar evaluaciones, en las cuales se certificaron 16 personas en el Estándar de Competencia 0217 avalado por el CONOCER y se certificaron 4 personas en el Estándar de Competencia 0076.

Por ello, se realizaron las gestiones y se cubrieron los requerimientos que pide la SEP Estatal para empezar a funcionar como un Centro de Asesoría para Preparatoria Abierta. Con lo cual, la sociedad que no ha terminado su preparatoria, podrá tomar asesorías o clases si es necesario para poder presentar sus exámenes de evaluación en la Secretaria de Educación Pública.

El gobierno tiene como propósito esencial, crear condiciones que permitan asegurar un trabajo digno y justo, que brinde estabilidad a las familias y por ende una mejor calidad de vida, sin duda alguna los resultados del trabajo que se viene desarrollando están a la vista de todos los sudcalifornianos, reiteramos nuestro compromiso a fin de dar cumplimiento a cada una de las líneas de acción plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

3.1.2 Competencias Empresariales

Un propósito de éste gobierno, es el impulso al crecimiento con estabilidad, por lo que es necesario fortalecer la armonía y operación de las empresas que generan empleo, riqueza y bienestar para la población, a través de acciones que impactan de manera positiva en los procesos operativos, así como en el fortalecimiento de comerciantes establecidos y de emprendedores.

Con cifras a diciembre de 2013, el IMSS presentó el informe semestral del comportamiento empresarial, que muestra los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos, destacando que la actividad empresarial en la entidad, se mantiene estable con respecto al registro de empresas y un incremento de trabajadores de 1,351 con respecto al año 2012.

En apoyo a los emprendedores de negocios en la creación de empresas, se llevó a cabo la atención directa a 1,200 emprendedores y empresarios con asesorías sobre trámites para su regularización, constitución, operación y acceso a financiamientos.

Inventario estatal de trámites empresariales en B.C.Sur, vigentes al 2013

Dependencia	Trámites
Secretaría de Turismo	17
Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	3
Secretaría de Finanzas	9
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología	10
Secretaría de Salud	27
Secretaría General de Gobierno	3
Secretaría de Educación Pública	5
Secretaría de Pesca y Acuacultura	0
Total	**74**

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.

Se impartieron 2 cursos de capacitación de código de barras y trazabilidad a 125 emprendedores y empresarios y se capacitaron a 80 sobre la protección de marcas e ideas empresariales, que contribuyen a la competitividad de las empresas.

En asesorías para trámite se apoyaron a cuatro empresas de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Micro Industrial la “Agromera”; “Productos Agropecuarios y Pesqueros Angelito”; “Santa Teresita” y “Rancho los Arados” y para el Uso de Denominación Social a 3 empresas.

En coordinación con la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se llevó cabo el taller de capacitación: "Estrategias del INADEM 2013", participando 180 emprendedores y empresarios, para dar a conocer lineamientos y convocatorias para que puedan acceder a apoyos económicos.

En ese contexto, se aprobó la convocatoria para la Creación y Fortalecimiento de Redes Estatales de Puntos para Mover a México, por un monto total de 3 millones 793 mil 349 pesos, correspondiendo al INADEM; 2 millones 655 mil 242 pesos; al Gobierno del Estado 41 mil 861 pesos; aportación municipal de 33 mil 389 pesos y beneficiados de 1 millón 62 mil 856 pesos.

Al Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto Tecnológico de La Paz, se le otorgó un millón de pesos; de los cuales, 500 mil pesos corresponden al INADEM; 150 mil pesos al Gobierno del Estado y 350 mil pesos de aportación de terceros, lográndose incubar y evaluar 20 proyectos, de los cuales 17 correspondieron al municipio de La Paz y 3 al municipio de Los Cabos.

INADEM apoyó a la Incubadora Universidad del Golfo de California (UGC), con 92 mil 800 pesos; a la Incubadora de Negocios y Desarrollo Empresarial para MIPYMES del municipio de Los Cabos con 120 mil pesos y para Talleres de Emprendedurismo por 175 mil 392 pesos, con un monto total de 388 mil 192 pesos.

De la Convocatoria para la Adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicación, INADEM otorgó apoyo a 52 MIPYMES, con un monto total de 847 mil 625 pesos, con cobertura estatal.

La Secretaría de Economía en el Estado, otorgó 1,111 asesorías y capacitaciones para la participación en las convocatorias del INADEM, 58 asesorías para el Registro de Marcas y Patentes; en cuanto al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) se realizaron 2,497 trámites de resolución local y 81 asesorías, así como también 2 eventos con la participación de 70 personas.

En materia de Comercio Interior y Exterior y Normas, fueron 276 asesorías, 172 trámites de resolución local y 3 de resolución central.

NAFIN, dentro de su programa de desarrollo empresarial, otorgó capacitación y asistencia técnica a 103 MYPYMES en toda la entidad.

Se continúa realizando acciones de coordinación en el proceso de Mejora Regulatoria (COFEMER), con la intención de obtener apoyos para la operación de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SAREs) en todos los municipios y así mejorar la competitividad del Estado en el ranking "Doing Business". Se realizaron 3 eventos coordinados con la Secretaría de Economía para capacitar a funcionarios municipales y estatales en materia de Mejora Regulatoria.

Talleres de Capacitación Empresarial y Participantes en Baja California Sur, 2011 - 2013

Curso	Talleres			Participantes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Comercio Electrónico y Asesoría para Facturación Electrónica	2	3	1	29	64	63
Trazabilidad	1	3	1	16	97	62
ABC del Crédito	4	0	0	99	0	0
Registro de marca	0	5	1	0	145	80
Total	**7**	**11**	**3**	**144**	**306**	**205**

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.

3.1.3 Desarrollo Agropecuario Sustentable

La importancia del sector agropecuario en la economía de la entidad radica en el desarrollo de las regiones productivas.

La política agropecuaria se sustenta en una alianza con la gente del campo, con quien existe el compromiso de inclusión a las distintas acciones de fomento al desarrollo de la actividad agropecuaria, buscando siempre la sustentabilidad de los recursos naturales.

Promover el uso responsable de los recursos naturales de la entidad y el desarrollo ordenado de las actividades agropecuarias son prioridades de ésta administración gubernamental; bajo ésta premisa, el Gobierno del Estado convino con la federación para destinar recursos para el programa de "Sustentabilidad de los Recursos Naturales" en su componente "Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua" (COUSSA) la cantidad de 6.6 millones de pesos para la construcción de 54 pequeñas obras hidráulicas correspondiendo 37 bordos de cortinas de tierra compactada, 16 presas de mampostería y una línea de conducción, esperando una captación de 310.0 millares de metros cúbicos que beneficiarán a 326 cabezas de ganado y 326 productores.

En el periodo 2011-2013, en Conservación del Suelo y Agua, se han construido 52 pequeñas presas de mampostería, 103 bordos de cortina de tierra compactada, 7 bordos de retención de agua y 2 presas filtrantes y una línea de conducción en beneficio de 1,515 productores, con una inversión de 22.2 millones de pesos.

Asimismo, con el fin de restituir la capacidad productiva de los ganaderos del Estado, el ejecutivo del Estado gestionó ante CONAZA, recursos extraordinarios para dotar con equipo e infraestructura las unidades de producción ganaderas a través del programa Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA), ejerciéndose 95.7 millones pesos, un 32 por ciento con respecto al año anterior, con éstos recursos, se invirtió en equipos e infraestructura, así como con el repoblamiento del hato ganadero de bovinos y caprinos.

Con el programa de "Pequeñas Obras Hidráulicas" (POH) 2013, ejerció 20.8 millones de pesos en 53 obras realizadas en los municipios de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé, destacando la adquisición de 10 líneas de conducción, 2 tanques para el almacenamiento de agua, 7 bebederos, 5 bordos de tierra compactada, 2 presas de mampostería y piedra acomodada y 1 pila de mampostería.

CONAZA ejerció en el periodo 2011-2012, un monto de 179.3 millones de pesos, beneficiando a más de 4 mil productores con pequeñas obras hidráulicas, Infraestructura, equipamiento y la tecnificación de riego en 40 hectáreas y 6 hectáreas de malla-sombra.

En el 2013, con recursos de SAGARPA y CONAGUA, se tecnificaron con sistemas presurizados 1,391 hectáreas con un apoyo de 20.0 millones de pesos en 60 proyectos. En el periodo de 2011-2013, se apoyó a la presurización de 6,602 hectáreas, con lo que se llegó a una superficie presurizada del orden de 33,444 hectáreas que representa el 65.3 por ciento con respecto a la superficie regable. El monto de los apoyos fue de 137 millones de pesos.

Respecto al fortalecimiento de infraestructura de acopio y conservación de productos, el Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO apoyó 5 proyectos con infraestructura y equipo para selección y empaques de tomate, nave para conservación de papa, red de frío para elaboración de queso chihuahua y equipo de transporte para la conservación y traslado de hierbas aromáticas, beneficiando 31 productores que en conjunto invirtieron 25.2 millones de pesos.

En el periodo 2011-2013 se apoyaron a 26 proyectos por FIRA y FIRCO con un apoyo de 69.6 millones de pesos para proyectos de post producción en beneficio de 633 productores.

En la actividad agrícola, se sembraron y cosecharon 38,587 hectáreas de diferentes cultivos, con una producción estimada al cierre del año agrícola de 653,851 toneladas, representando un incremento del 13.8 por ciento más que el año anterior, el valor alcanzado fue de 3,019.8 millones de pesos. En el periodo 2011-2013, se produjeron 1, 755,699 toneladas de los diferentes cultivos, generando un valor de la producción de 9,198.9 millones de pesos.

El avance en la reconversión productiva, la modernización de la tecnología, la satisfacción de la demanda en granos y las buenas prácticas fitosanitarias y de inocuidad, han permitido lograr obtener incrementos en la producción de los cultivos agrícolas establecidos; como son hortalizas con un 14.2 por ciento; 4.7 por ciento en básicos y 51.1 por ciento en industriales.

Baja California Sur es reconocida internacionalmente en los mercados de exportación por la calidad de sus productos, destacan los cultivos orgánicos, principalmente de albahaca y demás especies aromáticas. La producción obtenida durante el año agrícola 2013, fue de 24,252 toneladas con un valor de 196.6 millones de pesos. En los tres últimos años, se produjeron 89,918 toneladas con un valor de producción de 807.5 millones de pesos, lo que representó para los productores obtener un valor de la producción por hectárea de 219 mil 318 pesos.

Volumen y valor de la producción por tipo de cultivo, en B.C.Sur, 2011-2013

Tipo de cultivo	Volumen de la producción (toneladas)			Valor (miles de pesos)		
	2011	2012	2013[1/]	2011	2012	2013[1/]
Básicos	105,633.80	136,160.04	123,925.90	609,452.77	679,335.90	590,077.49
Industriales	13,049.50	13,781.00	18,111.88	149,064.55	161,121.26	201,908.17
Hortalizas	127,372.55	142,103.66	134,207.23	1,132,367.75	950,318.92	956,275.70
Forrajes anuales	12,504.50	12,548.00	21,999.50	16,855.13	18,662.88	20,434.45
Cultivos varios	30,156.90	22,952.65	35,800.90	158,566.81	140,339.56	203,875.77
Orgánicos	31,411.85	33,802.05	19,759.19	319,662.70	286,774.07	192,410.95
Perennes	206,688.29	227,840.60	213,431.31	708,724.53	955,516.46	765,859.57
B.C.Sur	**526,817.39**	**589,188.00**	**567,235.91**	**3,094,694.24**	**3,192,069.06**	**2,930,842.10**

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Cifras preliminares al mes de enero. El año agrícola termina en el mes de marzo de 2014.
Observaciones: Para 2012, se actualizó la información al cierre del año agrícola.

En éste sentido, la entidad se ubica en el primer lugar en la producción de cultivos orgánicos, cuarto en espárrago, quinto en garbanzo y séptimo en tomate.

Superficie cosechada por tipo de cultivo, en B.C.Sur, 2011-2013

Tipo de cultivo	Superficie cosechada (hectáreas)		
	2011	2012	2013[1/]
Básicos	10,619.68	14,201.60	14,905.50
Industriales	9,381.00	6,380.00	8,058.50
Hortalizas	3,299.00	3,408.25	2,852.80
Forrajes anuales	212.25	216.00	357.00
Cultivos varios	1,093.70	902.75	1,130.25
Orgánicos	1,357.45	1,350.66	951.95
Perennes	11,273.45	12,096.45	10,331.70
B.C.Sur	**37,236.53**	**38,555.71**	**38,587.70**

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Cifras preliminares al mes de enero. El año agrícola termina en el mes de marzo de 2014.
Observaciones: Para 2012, se actualizó la información al cierre del año agrícola.

Una de las políticas de ésta administración es fomentar la reconversión productiva agrícola con nuevas variedades de mejor aceptación y mayor rendimiento por metro cúbico de agua utilizado; por ello, se ha venido incrementando la agricultura protegida, teniéndose a la fecha con esta tecnología una superficie de 1,360 hectáreas produciendo anualmente alrededor de 130,000 toneladas de productos hortofrutícolas de exportación.

A través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA, en la Componente Agricultura Protegida se autorizaron 8 proyectos para 37 hectáreas de mallas-sombras con un apoyo de 10.2 millones de pesos, que sumados a los realizados en el 2011 y 2012, apoyados por FIRCO, CONAGUA y los

recursos en concurrencia Estado- SAGARPA, se concluyeron 24 proyectos para una superficie de 115 hectáreas en beneficio de 229 productores. La inversión ejercida por el Estado es de 57.9 millones de pesos.

Se adquirieron 56,100 plantas de frutales, con variedades mejoradas de mango, cítricos, aguacate y nopal, para el establecimiento de 235.0 hectáreas; superficie que sumada a las 265.2 hectáreas establecidas de frutales en el periodo 2011 y 2013, suman una superficie de 500 hectáreas de nuevas plantaciones de frutales.

En relación a la maquinaria agrícola, en éste año se adquirieron 29 tractores y 138 equipos agrícolas, lo que ha permitido mejorar las actividades agrícolas en 6,680 hectáreas. En el periodo del 2011 al 2013, se apoyó con 621 equipos y 29 tractores en beneficio de más de 400 productores.

Se invirtieron 13.0 millones de pesos a través de la componente Agrícola del programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura para la adquisición de tractores, equipos, empaques, plantas de diferentes cultivos, mallas-sombra, entre otros para beneficiar a 214 productores.

En el programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en el componente ganadero, se adquirieron 44 sementales bovinos y Ovinos; 201 Equipos: 38 refrigeradores impulsados con energía solar, 32.6 kilómetros de cercos, 38.0 kilómetros de líneas de conducción y 24 corrales de manejo. La inversión conjunta SAGARPA – Gobierno del Estado fue de 8.8 millones de pesos. Los beneficiados fueron 247 ganaderos.

Durante el periodo del 2011 al 2013, se atendieron 493 proyectos a unidades ganaderas, destacando la adquisición de 61 sementales bovinos y caprinos, 202 equipos: 79 equipos para sala de ordeña y refrigeradores impulsados con energía solar, 58.1 kilómetros de cercos, 59.3 kilómetros de líneas de conducción, 16 almacenes y 96 corrales de manejo.

Con la componente de Activos Productivos Tradicionales se invirtieron 8.2 millones de pesos en acciones de agricultura y ganadería en beneficio de 246 productores.

Para el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, se erogaron 8.2 millones de pesos de aportación gubernamental, para 83 servicios de asistencia técnica en la innovación tecnológica en beneficio de 1,636 productores. En el trienio, se realizaron 206 servicios de asistencia técnica y desarrollo empresarial.

La actividad ganadera ha pasado por momentos difíciles, situación que ha causado la disminución del hato ganadero de los productores, razón por la cual, la producción de carne disminuyó al pasar de 8,934 toneladas en el 2012 a 8,050 toneladas en el 2013 con un valor de 299.6 millones de pesos.

Volumen y valor de producción de carne por tipo de ganado en el estado de B.C.Sur, 2011-2013

Tipo de ganado	Volumen de producción (toneladas)			Valor de la producción (miles de pesos)		
	2011	2012	2013[1/]	2011	2012	2013[1/]
Bovinos	6,426.94	6,648.69	6,022.47	231,023.83	246,281.76	228,866.02
Porcinos	1,002.16	1,003.45	852.48	22,328.88	23,903.51	24,692.36
Ovinos	141.00	180.22	150.77	5,843.57	7,402.33	6,494.15
Caprinos	458.04	504.23	435.81	16,718.55	18,748.60	17,584.92
Aves	537.03	597.23	588.75	18,305.15	20,997.88	21,924.36
B.C.Sur	**8,565.17**	**8,933.82**	**8,050.29**	**294,219.98**	**317,334.08**	**299,561.82**

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Cifras preliminares.

En cuanto a la producción de leche bovina, se produjeron 42.3 millones de litros de leche 1.5 por ciento menor que el año anterior, el valor obtenido fue de 284.0 millones de pesos.

La producción de leche caprina con 2.9 millones de litros incrementó en 22.4 por ciento con un valor de la producción de 14.7 millones de pesos.

Volumen y valor de producción de leche por tipo de ganado en el estado de B.C.Sur, 2011-2013

Tipo de ganado	Volumen de producción (miles de litros)			Valor de la producción (miles de pesos)		
	2011	2012	2013[1/]	2011	2012	2013[1/]
Bovinos	41,143.98	40,566.14	39,381.63	285,539.26	287,254.52	284,044.60
Caprinos	2,155.59	2,394.47	2,930.77	8,816.35	11,031.88	14,644.85
B.C.Sur	**43,299.57**	**42,960.61**	**42,312.40**	**294,355.61**	**298,286.40**	**298,689.45**

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
1/ Cifras preliminares.

Un eslabón importante en la cadena productiva agropecuaria es el financiamiento, para ello, en éste año que se informa, FIRA otorgó 479 créditos de avió y refaccionarios por 540.8 millones de pesos a 4,207 beneficiarios, que sumados a los ejercidos en el 2011 y 2012, suman 1,455 millones de pesos beneficiando a más de 12 mil productores.

Por su parte, Financiera Rural autorizó 629 créditos de avió y refaccionarios, por 362.4 millones de pesos a 489 beneficiarios directos y a 4,295 indirectos; que sumados a los ejercidos en el 2011 y 2012, se ejercieron 678.9 millones de pesos, beneficiando a 809 productores

En el periodo 2011 al 2013, la Financiera Rural y FIRA otorgaron más de 2,100 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario atendiendo a más de 12,809 beneficiarios.

Inventario ganadero y de productores en Baja California Sur, 2011 - 2013

Año	Cabezas						Productores
	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves	Otros	
2011	200,069	20,535	21,786	122,107	70,895	11,069	4,521
2012	129,274	6,159	14,402	85,983	38,657	16,028	4,997
2013	153,862	12,285	26,780	136,754	26,304	3,721	5,075

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal.

El Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, atendió a 344 productores del Valle de Santo Domingo, a través de créditos de avío y refaccionarios por 39.7 millones de pesos.

Se destaca que en el 2013, por primera ocasión se adhirió al seguro catastrófico promovido por la SAGARPA, cubriendo una prima de aseguramiento del orden de 1 millón de pesos para asegurar una superficie de 16,856 hectáreas de cultivos de maíz, trigo, cártamo y naranja, representando el 40 por ciento de la superficie sembrada.

Hoy en día, el Gobierno del Estado seguirá trabajando para superar los retos que impiden mejorar la productividad y competitividad de nuestros agricultores y ganaderos.

3.1.4 Sanidad e Inocuidad Alimentaria

Baja California Sur es reconocida en el ámbito nacional por su estatus privilegiado en materia de fitozoosanitaria, pesquera y acuícola, producto de los esfuerzos que ha venido realizando la actual administración en los últimos tres años.

Durante éste trienio, ha impulsado programas conjuntos con la Federación, con los Ayuntamientos y con los productores que han contribuido a fortalecer la calidad e inocuidad agroalimentaria donde se aplicaron recursos por el orden de 97.0 millones de pesos en el control y erradicación de plagas y enfermedades, en inocuidad alimentaria y movilización de productos agropecuarios.

Status fitozoosanitario en B.C.Sur, 2011 - 2013[1/]

Subsector	Número de enfermedades atendidas			Status					
				Libre			Fase de erradicación		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Agrícola	4	4	4	3	3	3	1	1	1
Pecuario	10	10	10	5	5	6	5	5	4

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal, Departamento de Inocuidad Alimentaria. 1/ Cifras preliminares.

En éste contexto, se han atendido las prioridades de los productores, impulsando programas de trabajo y manejo eficientes relativos a sanidad e inocuidad alimentaria, con lo cual se establecen mecanismos que garanticen la competitividad en la producción y distribución de alimentos sanos y de calidad para la población.

Por ello, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, conjuntamente con el Gobierno Federal, a través de los Comités Estatales de Sanidad Vegetal (CESV) y de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP) como organismos auxiliares, implementaron 14 campañas de interés nacional para el control y erradicación de plagas y enfermedades, así como acciones en materia de inocuidad y movilización, aplicando para ello más de 27.6 millones de pesos.

Acciones de campañas de salud animal realizadas en B.C.Sur, 2011-2013

2011	2012	2013[1/]
61,852	54,411	52,026

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal, Departamento de Salud Animal.
1/ Cifras preliminares.

Adicionalmente, se ejercieron un 9.0 millones de pesos para la campaña emergente para Huanglongbing (HLB) Candidatus liberibacter con el fin de proteger las 2,580 hectáreas de Cítricos, principalmente del municipio de Comondú.

Otra campaña emergente fue contra la Cochinilla Rosada del Hibisco (Maconellicoccus hirsutos), con una inversión de 3.5 millones de pesos, principalmente en zonas urbanas de los municipios de Los Cabos y La Paz, lográndose controlar ésta plaga.

Campañas y acciones fitosanitarias realizadas en B.C.Sur, 2011-2013

Campaña / Acción	2011	2012	2013[1/]
Campaña	6	5	9
Acciones	204,032	220,782	408,243

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal.
1/ Cifras preliminares.
Observaciones: se actualizó la información de 2011 y 2012.

Relativo a las Campañas Zoosanitarias, se ejercieron recursos adicionales por 7.0 millones de pesos para la Despoblación por Hatos cuarentenados de Tuberculosis Bovina, realizando la despoblación en 5 hatos cuarentenados, logrando con esta acción como resultado, una prevalencia puntual de 0.06% en Tuberculosis Bovina.

Baja California Sur se mantiene como uno de los mejores estatus fitozoosanitario, se conserva el estado libre de las enfermedades del cerdo y de aves, moscas de la fruta y el nematodo de la Papa. En éste año se logró el reconocimiento de control a erradicación de la Garrapata Boophilus.

Para el ordenamiento de la actividad ganadera, se implementó un Formato Único de Guías para la movilización de ganado, que es emitido por los Delegados y Subdelegados de los 5 municipios.

Reconociendo los requerimientos necesarios para mantener las condiciones privilegiadas de nuestra entidad, el Gobierno del Estado, seguirá trabajando de forma coordinada con la SAGARPA y productores con acciones que permitan consolidar el control sanitario, el manejo de la calidad e inocuidad en los procesos de producción de alimentos y la movilización de los productos agropecuarios.

3.1.5 Desarrollo Forestal Sustentable

El Gobierno del Estado en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), realizaron acciones en materia forestal dirigidos al ordenamiento y conservación de los recursos naturales, conviniendo recursos por 46.7 millones de pesos, para llevar a cabo 141 acciones que impactaron en 53,122 hectáreas, beneficiando a 840 productores.

En atención a las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, con el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) se contó con una asignación de 19.0 millones de pesos para atender a 55 solicitudes para 21 estudios para el aprovechamiento de los recursos maderables, 3 de obras de conservación de suelos con una superficie de 120 hectáreas y 6 proyectos de mantenimiento de 100 hectáreas reforestadas.

Aprovechamiento autorizado de recursos forestales maderables y no maderables en B.C.S., 2011-2013

Estado	2011	2012	2013[1/]
Maderables (m^3r)	7,095.73	9,960.44	n.d.
No maderables (toneladas)	1,686.13	n.d.	n.d.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
1/ Información preliminar.
n.d. No disponible.

Como parte de una estrategia para el desarrollo sustentable, se impulsa el desarrollo de tres cadenas productivas: Arte Rustico Sudcaliforniano, Ecoturismo o turismo rural y Damiana, aplicando recursos para el fortalecimiento de la organización social preferentemente en comunidades marginadas.

Con el Programa de Compensación Ambiental por cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, se atendieron 17 proyectos de restauración y compensación y 53 solicitudes para una superficie de 468 hectáreas para cambio de uso de suelo, con un monto de 17.3 millones de pesos.

Aprovechamiento de recursos de cambio de utilización de terrenos forestales (C.U.S.T.F) en B.C.Sur, 2011-2013 (hectáreas)

2011	2012	2013[1/]
237.9	178.6	n.d.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
1/ Información preliminar.

El proyecto Estratégico "Oasis Sudcalifornianos", continúa llevando beneficios a las 12 comunidades que participan en el proyecto. Se llevaron a cabo la ejecución de 14 estudios para el aprovechamiento de los recursos forestales, para ordenamientos territoriales comunitarios y alternativas productivas en ecosistemas forestales y en capacitación se implementaron 5 talleres. En total se aplicó un monto de 2.0 millones de pesos.

El Programa de "Empleo Temporal" aplicó 1.6 millones de pesos para los trabajos de retiro del material combustible de los palmares y su tratamiento para la producción de composta y fertilizante orgánico, generándose 14,718 jornales en 11 comunidades de los Oasis en beneficio de 457 habitantes.

Se atendieron 31 incendios forestales con una cobertura vegetal de 18,740 hectáreas con la participación de SEDENA, SEMAR, Municipios, H. Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil, propietarios de terrenos forestales y Asociaciones de Productores Forestales.

El Centro de Propagación Vegetativa del Gobierno del Estado (CEPROVEG), proporcionó material vegetativo para acciones de reforestación en escuelas, oficinas de gobierno, espacios públicos de la capital y de los municipios con la distribución de 16,118 plantas ornamentales y frutales para cubrir una superficie de 72 hectáreas.

En el periodo del 2011 al 2013, en convenio con la federación se han destinado 249.3 millones de pesos, para promover y fomentar un desarrollo forestal sustentable con acciones de compensación ambiental, conservación, preservación, servicios ambientales y ordenamiento de los aprovechamientos de especies forestales potencialmente aprovechables con un total de 491 acciones de estudios, obras de conservación, producción de plantas y reforestación.

Producción maderable y no maderable en B.C.Sur, 2011-2013

Producción maderable (m^3r)			Producción no maderable[1/] (toneladas)		
2011	2012	2013	2011	2012	2013
1,995.28	n.d.	n.d.	137.15	n.d.	n.d.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

De las acciones de mayor impacto en lo que va de la actual administración son: 13 ordenamientos territoriales comunitarios en igual número de comunidades ejidales abarcando una superficie de más de 800 mil hectáreas, la producción de 1.8 millones de planta de especies forestales y la conservación de suelos en 14,266 hectáreas con obras como represas de piedra acomodada, tinas ciegas, curvas a nivel de piedra acomodada y con maquinaria.

3.1.6 Pesca y Acuacultura: Aprovechamiento Responsable y Competitivo

Sin duda alguna la actividad pesquera es una identidad sudcaliforniana generadora de empleos y divisas. El Gobierno del Estado desde el inicio de la administración, ha orientado sus esfuerzos para fortalecer integralmente éste sector, en congruencia con la política nacional, la cual contempla como una prioridad la seguridad alimentaria y la promoción del consumo de productos del mar. Por su parte la relación de la pesca con otras actividades como el turismo y el comercio, incrementa la importancia social y económica de esta actividad en el Estado.

En éste sentido, las obras y acciones que el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, llevó a cabo en el 2013, al igual que en los dos primeros años de gestión, responden a las líneas estratégicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, y en su apartado el Programa Sectorial Pesquero y Acuícola.

Volumen y valor de la producción pesquera en B.C.Sur, 2011-2013

Año	Volumen (toneladas)	Valor (millones de pesos)
2011	137,373.4	920.1
2012	148,789.4	970.5
2013[1/]	151,039.8	1,012.0

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.
1/ Cifras Preliminares
Observaciones:
La dependencia actualizó información de 2012.

En estas líneas, figura como eje estratégico el ordenamiento pesquero, que es uno de los aspectos más importantes en el funcionamiento del sector. Destacan también los programas de fomento a la modernización de la flota e infraestructura pesquera, el fomento a la comercialización y búsqueda de valor agregado, la calidad sanitaria de los cuerpos de agua y el fomento de la pesca deportiva; entre otros.

Asimismo, el objetivo de la Secretaría de Pesca y Acuacultura ha sido siempre el proporcionar atención oportuna a todas las comunidades pesqueras, por lo que continuamente se abordan problemas específicos que ocurren en las distintas regiones del Estado y que han requerido programas de apoyo como son, entre otros, el programa de empleo temporal y los de apoyo asistencial.

En ésta misión de atender al sector pesquero, el Gobierno del Estado genera una continua coordinación y gestión con dependencias federales clave para la actividad, como es el caso de la SEDESOL, CONAPESCA, Subdelegación de Pesca, SEMARNAT, CONANP, INAPESCA y CRIP La Paz.

Paralelamente se procura la vinculación con centros académicos y de investigación como el CIBNOR, la UABCS y el CICIMAR, así como con otras instituciones de apoyo financiero como INAES, Financiera Rural, FIRA y FIRCO, para buscar oportunidades de desarrollo en beneficio de los pescadores y de sus familias.

Inversión en el sector

En el 2013 se invirtieron en el sector recursos económicos por el orden de 330 millones 926 mil 398 pesos, lo que significó un incremento del 12.5 por ciento respecto al año anterior. Estos recursos aplicados en coejercicio con otras instancias permitieron orientar los esfuerzos y realizar las acciones en beneficio de los pescadores de todo el Estado.

De esta forma, en el periodo 2011-2013, los recursos gubernamentales aplicados para este sector totalizan 887.7 millones de pesos.

Producción Pesquera

La producción pesquera registrada en el 2013 ascendió a 151,000 toneladas de peso vivo con un valor de 1 mil 011 millones 970 mil pesos. El volumen citado representa una ligero aumento de 2 por ciento con respecto a la estadística del 2012, no obstante, el carácter preliminar de los datos permite suponer que ésta cantidad puede modificarse posteriormente.

Por su parte, el valor de la producción si mostró un incremento significativo del orden de 6 por ciento con respecto al reportado el año anterior, lo que refleja que en algunas pesquerías hubo mejoras en las condiciones de comercialización.

Los productos pesqueros que destacan por su abundancia son la sardina, la escama en general y el calamar, con 91,767, 18,762 y 13,048 toneladas de captura respectivamente.

En cuanto al valor de su comercialización, destacan especies que a pesar de tener volúmenes relativamente pequeños de producción, como son el abulón y la langosta, representaron valores de 42 millones de pesos y 239 millones de pesos respectivamente. Le siguen en este orden almejas, camarón, langosta y pepino de mar, las cuales también son consideradas como especies de alto valor comercial.

El análisis histórico de la producción revela que en general las pesquerías del Estado están aprovechadas cerca de su máximo sustentable, como lo muestra un promedio anual de producción cercano a las 150,000 toneladas. En éste sentido, el aspecto del precio y el valor agregado son las áreas de oportunidad para continuar mejorando los procesos de postproducción, lo que representa mayores ingresos y permite contribuir indirectamente a mantener el carácter sustentable del modelo estatal de aprovechamiento pesquero.

Producción Acuícola

La acuacultura en Baja California Sur ha tenido un crecimiento considerable en la última década, en particular atribuible al éxito de las empresas camaroneras en el municipio de La Paz y Comondú. No obstante todavía existen retos importantes en este rubro, considerando que se contempla como la única forma de estabilizar y aumentar la producción de alimentos, ante un sector pesquero que prácticamente ha llegado a su máximo sustentable.

En el 2013 se registró la cosecha de 6,185 toneladas de productos acuícolas, siendo el camarón y el atún aleta azul los productos principales con 4,890 y 1,034 toneladas respectivamente. El resto incluye a la almeja catarina, el ostión, el callo de hacha y la lisa, los cuales a pesar de su relativo bajo volumen de producción, son una muestra de que el estado actual de la tecnología de cultivo puede permitir un mayor escalamiento comercial.

El valor de la producción acuícola en el año que se informa fue de 530 millones 923 mil pesos, el cual es alto comparativamente y constituye el 30 por ciento del valor total de la producción del mar en Baja California Sur.

Volumen y valor de la producción acuícola en B.C.Sur, 2011-2013

Año	Volumen (toneladas)	Valor (millones de pesos)
2011	5,841.7	288.5
2012	6,965.8	365.2
2013[1/]	6,185.1	530.9

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.
1/ Cifras preliminares.

Ordenamiento Pesquero y Acuícola

Uno de los ejes estratégicos más importantes que conforman la política pesquera estatal es el ordenamiento pesquero y acuícola. Aquí figura en primer lugar el Programa de Regularización del Esfuerzo Pesquero, en el que se gestionan los permisos de pesca para aquellos pescadores irregulares pero con un derecho histórico en la actividad.

En éste rubro se entregaron 93 permisos de pesca con 182 esfuerzos, integrados por 47 permisos de escama con 97 esfuerzos, 8 de almeja chocolata con 11 esfuerzos y 19 de almeja concha espina con 42 esfuerzos.

El mayor éxito de éste programa, es su concordancia con los criterios de no incremento del esfuerzo pesquero para garantizar la sustentabilidad de la pesca, así como la transparencia y legitimidad en el proceso de definición de candidatos con derecho histórico. Es digno de mención que somos el primer Estado en llevar a cabo un programa de esta naturaleza, el cual ha demostrado ser de gran beneficio social y económico.

También figura la continuación del Programa de "Ordenamiento Ribereño" iniciado en 2012, en el que se desarrollaron acciones de verificación de embarcaciones menores, así como la fotocredencialización de 1,200 pescadores como parte complementaria de las metas originales del programa. Reconociendo que el sector pesquero es altamente dinámico y continuamente muestra modificación en el estatus de las embarcaciones y las unidades productivas, es evidente que el ordenamiento debe ser continuo.

Otro programa de relevancia es el "Programa de Planes de Manejo Pesquero", en el que a través de la coordinación con el CRIP La Paz, el Fondo Mexicano de Conservación de la Naturaleza y la Organización Ecoalianza, se realizaron acciones para el desarrollo del Plan de Manejo de Almeja Chocolata y especies afines en el municipio de Loreto, gestionándose 840 mil pesos para este concepto. Paralelamente se ha participado en los talleres de socialización de otros planes de manejo como los de langosta, verdillo, almeja chocolata y almeja generosa.

Por otro lado, con la instrumentación del Programa de "Proyectos de Pesca de Fomento", se busca acceder a pesquerías cuyo estatus y medidas de aprovechamiento no son claros en la Carta Nacional Pesquera y que requieren estudios específicos de fomento para escalar a nivel comercial.

En el caso de existir disponibilidad de estos recursos, se tendrá una alternativa productiva importante para las comunidades pesqueras de determinada región. Aquí destacan la gestión y una inversión de 750 mil pesos en los proyectos de fomento de pepino de mar, langosta y pulpo en el corredor Mulegé-Santa Rosalía, los cuales contribuirán a reactivar la economía de una región prioritaria en el Estado.

Infraestructura Pesquera y Acuícola

Un segundo eje estratégico es el fortalecimiento de la infraestructura pesquera y acuícola, que busca que las unidades productivas se capitalicen y modernicen para aumentar su productividad y competitividad, lo que incluye la flota pesquera y equipos de pesca, los sitios de desembarco, los centros de acopio, plantas de procesamiento y conservación, el aseguramiento de la vida en el mar y en general la reducción de los costos de producción.

Destaca el Programa de Modernización de la Flota, con el cual en el año 2013 se sustituyeron 95 motores ecológicos fuera de borda y 10 embarcaciones, se adquirieron 5 sistemas de navegación y 1 hielera aplicando una inversión de 19 millones 500 mil pesos en beneficio de diversos productores del Estado.

A través del Programa de "Apoyo a la Inversión", con un monto en concurrencia por 27 millones 700 mil pesos, en el 2013 se realizaron 13 obras de equipamiento especializado y 9 obras civiles, destacando la construcción de fábricas de hielo, cámara hiperbárica, centro de operaciones y plantas procesadoras, así como la adquisición de 50 artes y equipos de pesca.

Entre los diversos beneficios de esta modernización, es de mencionar la posibilidad de generar valor agregado a los productos pesqueros, lo cual significa mayor beneficio económico a las empresas, al obtener mejor rentabilidad por los mismos volúmenes de producción y contribuyendo directamente a la sustentabilidad de las pesquerías.

Dentro de éste mismo rubro, se destinaron 155 millones 437 mil pesos por parte de FIRA y 33 millones 496 mil 441 pesos por parte de FIRCO, para diferentes créditos de avío y refaccionarios en beneficio de varias empresas acuícolas y pesqueras en todo el Estado.

Desarrollo de Mercados

El desarrollo de mercados, es otra estrategia que está atendiendo la Secretaría de Pesca y Acuacultura, la cual incluye el Programa de Fomento a la Comercialización, para apoyar a todos los productores pesqueros y acuícolas del Estado en la generación de contactos y rutas comerciales que les permitan como empresas lograr mayor competitividad y mejores condiciones de mercadeo.

Durante 2013, la dependencia promovió la participación de 90 productores en la Ensenada Baja Seafood Expo 2013 y 120 productores en la Expo-Acuamar 2013, generándose en ambos eventos diversos contactos comerciales y la promoción de los productos sudcalifornianos.

Promoción de la Pesca Deportiva

La pesca deportiva es un sector estratégico para la política estatal, ya que se trata de una actividad que tiene gran importancia en la economía de la zona sur del Estado. Al mismo tiempo, se ha detectado que tiene potencial de desarrollo en otras regiones, por lo que se promueve como una opción de reconversión productiva y como una alternativa de desarrollo comunitario.

Durante 2013 se realizó el "Circuito Mar de Cortés 2013" que conjunta los esfuerzos de 3 Estados de la región, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur, que comparten el objetivo de refrendar nacional e internacionalmente al Golfo de California como destino para la práctica de la pesca deportiva.

Asimismo, se llevó a cabo el Serial SEPESCA-BCS-Contigo, en el que se contó con la participación de 1,800 aficionados y profesionales de la actividad, fortaleciendo la economía de las comunidades pesqueras involucradas en los torneos.

Sanidad Acuícola y Pesquera

La sanidad acuícola es también un asunto prioritario de las acciones que está emprendiendo el gobierno. El objetivo es mantener el estatus sanitario de los cuerpos de agua estratégicos, que los certifiquen como libres de cualquier patógeno de la acuacultura, así como de contaminantes y cualquier otra sustancia de riesgo, como las provenientes de mareas rojas.

En coordinación con el Comité de Sanidad Acuícola, en 2013 se realizaron acciones calendarizadas de inspección de buenas prácticas en granjas de cultivo de camarón y ostión, así como en laboratorios de producción de semilla. También se realizaron acciones de desinfección de vehículos de transporte de insumos y materia prima, contribuyendo a la consolidación del cerco sanitario del Estado.

Por otro lado, en coadyuvancia con la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se trabaja en la certificación de diversos cuerpos de agua estratégicos, con los que se cubren los requisitos de calidad sanitaria para el comercio nacional y sobre todo internacional. En éste rubro es destacable el hecho de que en el 2013 Baja California Sur cuenta con la certificación sanitaria de 9 cuerpos de agua, ubicados en Bahía Magdalena y Laguna Ojo de Liebre. Circunstancia que representa una ventaja competitiva en los mercados.

Atención en Contingencias

Finalmente, el compromiso de atender con oportunidad todo tipo de contingencia en el sector**,** ha permitido destinar recursos mediante esquemas de Empleo Temporal para trabajos de inspección y vigilancia en Bahía Magdalena y armado de trampas para peces en el Golfo de Ulloa. En estas acciones se erogaron 8 millones 409 mil pesos, los cuales fueron recursos gestionados con CONAPESCA y SEMARNAT para atender aquellas localidades que enfrentan situaciones difíciles, beneficiándose a 1,630 personas y sobre todo promoviendo una gestión participativa y adaptativa ante los problemas cotidianos que ocurren en el sector pesquero y acuícola.

En éste marco, es pertinente resaltar que el Gobierno de Baja California Sur es el primero a nivel nacional en gestionar y realizar un Programa de Empleo Temporal orientado al sector pesquero.

Se reconoce el esfuerzo de los hombres del mar y de los acuicultores, porque su trabajo ha permitido que Baja California Sur ocupe siempre los primeros lugares en volumen y valor de la producción y sea uno de los principales estados exportadores de productos pesqueros del país, porque generan empleo y porque, gracias a este sector cientos de familias dan certidumbre a gran parte de la economía estatal.

3.1.7 Turismo: Diversificación y Desarrollo Integral

Una de las prioridades de la actual administración, es continuar trabajando en consolidar el desarrollo del sector turístico por ser una de las ramas más representativas y de mayor competitividad de nuestro Estado, equilibrando el aprovechamiento y desarrollo sustentable de nuestros recursos naturales y la calidad de los servicios turísticos.

Si bien, el 2012 fue un año de recuperación para la industria turística en donde se revirtió la tendencia negativa que tuvo origen desde el año 2009, podemos afirmar que el 2013 fue un año de consolidación y crecimiento.

Al cierre del 2013, recibimos 2 millones 20 mil pasajeros vía aérea, cifra histórica en nuestra entidad, 11.9 por ciento superior al año anterior y 21 por ciento superior que al inicio de esta administración en el 2011.

Con ello, Baja California Sur consolida su liderazgo turístico en el país al mantener su primera posición en el Pacífico Mexicano, y segundo lugar nacional, en captación de turismo extranjero.

Durante el 2013, Los Cabos superó su indicador histórico recibiendo 1.7 millones de pasajeros aéreos nacionales e internacionales, registrando un crecimiento de 12.2 por ciento superior al año anterior, demostrando su liderazgo nacional como destino Premium.

Asimismo, el indicador de tarifa promedio en Los Cabos, logró llegar a 221 dólares en el año que se informa, creciendo un 24.9 por ciento comparado con la tarifa promedio de 177 dólares del año 2012, ubicándola como la más alta en el país.

También, el indicador de ocupación promedio anual en el 2013, llegó a 66.1 por ciento, lo cual revela que el sector hotelero, se robustece y hace un mayor uso de su infraestructura existente, comparado con 62.3 por ciento del año anterior.

La Paz, a su vez recibió más de 300 mil pasajeros vía aérea, exponiendo un crecimiento de 8.5 por ciento respecto al 2012 y fortalece su tarifa promedio a 74 dólares, 8.8 por ciento superior al año anterior.

Por su parte, Loreto recibió más de 26 mil pasajeros vía aérea, 32.2 por ciento superior año anterior y fortalece su tarifa promedio a 102 dólares, 29 por ciento mayor a los 79 dólares del año previo.

La industria turística en Baja California Sur, generó en el año que se informa una derrama económica global de 13 mil 853 millones de pesos, empleando a más de 40 mil sudcalifornianos de manera directa y 162 mil de forma indirecta, generando empleo a un total de 202 mil trabajadores, lo que representa el 56.9 por ciento de la población económicamente activa de la Entidad.

Los esfuerzos colectivos de los tres órdenes de gobierno así como de la iniciativa privada, hacen posible los resultados positivos de la industria turística estatal, ratificando y haciendo patente que el turismo es el motor de la economía en Baja California Sur.

Fortalecimiento de los Instrumentos de Promoción

Para afrontar la competencia internacional, se requiere contar con los recursos financieros necesarios para mercadear y promover los destinos de nuestra entidad y así, fortalecer sus mercados naturales ya existentes, y a su vez, explorar nuevos mercados en búsqueda de una diversificación.

Éste gobierno impulsó, con el respaldo del Honorable Congreso del Estado, los presidentes municipales y el sector turístico privado, la reforma a la Ley de Ingresos del Estado para destinar el 100 por ciento de la recaudación del impuesto al hospedaje a las acciones de promoción.

Como consecuencia de los resultados positivos de éste año, los fideicomisos de promoción turística estatal y municipales, en donde se destina íntegramente el 3 por ciento del impuesto al hospedaje, recaudaron en el 2013, más de 140 millones de pesos, cifra 18.6 por ciento superior comparada con los 118 millones de pesos recaudados en el año 2012 y 48.3 por ciento superior a los 94.4 millones de pesos recaudados en el año 2010.

Inversión en Infraestructura de Hospedaje y Turística

La construcción de nuevos establecimientos de hospedaje, exponen la confianza recobrada del inversionista, quien con una visión de largo plazo realiza nuevas obras de infraestructura de hospedaje y de servicios que se suman a la oferta del destino.

En el municipio de Los Cabos, se construyen 1,929 habitaciones nuevas con una inversión por el orden de 447 millones de dólares, que representan un crecimiento de 13.3 por ciento en la oferta hotelera del destino. Entre ellos destacan, Secrets Puerto Los Cabos, JW Marriot, City Express Cabos San Lucas, Holiday Inn Express Cabo San Lucas, Gran Solmar, Diamante, Hyatt Place San José del Cabo y Ritz-Carlton Reserve, entre otros.

Infraestructura de Hospedaje en B.C. Sur, 2011-2013

Estado	Hoteles			Cuartos		
	2011	2012	2013 1/	2011	2012	2013 1/
B.C.Sur	319	322	331	18,950	19,318	20,370

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.
1/ Cifras preliminares.
Observaciones: Incluye tiempo compartido.

Paralelo a lo anterior, se construyen los campos de golf de “El Cardonal” en Diamante y el de “Quivira” del Grupo Pueblo Bonito, ambos en Cabo San Lucas, bajo el diseño Tiger Woods y Jack Nicklaus respectivamente, con una inversión de 26 millones de dólares.

Con una inversión superior a los 500 millones de pesos, en la ciudad de La Paz, la oferta hotelera crece en 22.4 por ciento, incorporando 582 habitaciones de hoteles nuevos como Zar La Paz, City Express, One Downtown La Paz, Hyatt Place La Paz, La Posada y Hotel Catedral.

Porcentaje de ocupación hotelera en B.C. Sur, 2011-2013

Estado	Total		
	2011	2012	2013[1/]
B.C.Sur	55.82	58.87	61.81

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.
1/ Cifras preliminares.
Observaciones:
No se dispone de información para los municipios de Comondú y Mulegé.

Asimismo, en Puerto San Carlos, municipio de Comondú, se sumaron 15 villas del establecimiento Villas Mar y Arena, que se incorporan a la oferta de hospedaje de la localidad.

Llegada de turistas a hotel en B.C. Sur, 2011-2013

Estado	Total			Nacional			Extranjero		
	2011	2012	2013[1/]	2011	2012	2013[1/]	2011	2012	2013[1/]
B.C.Sur	1,521,760	1,579,388	1,790,364	606,149	630,755	679,209	915,611	948,633	1,111,155

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.
1/ Cifras preliminares.

Para fortalecer la infraestructura de las zonas turísticas, se firmó en el 2013, el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico con la Secretaría de Turismo Federal.

Con ésta herramienta financiera y con el empate de recursos del Fondo de Obra e Infraestructura Social de Los Cabos, se construye la tercera etapa de regeneración urbana del Centro Histórico de San José del Cabo, con una inversión cercana a los 8 millones de pesos en la zona conocida como el “distrito del arte”, que sumada a la primera y segunda etapa recibe una inversión de más de 43 millones de pesos, fortaleciendo la experiencia cultural del turista mostrando un entorno auténticamente Mexicano.

De la misma manera, se construye la primera etapa de la Regeneración Urbana de Cabo San Lucas, con una inversión, igualmente complementada por el Fondo de Obra e Infraestructura Social de Los Cabos, de 13.2 millones de pesos, rehabilitando las calles Miguel Hidalgo, Francisco I. Madero y Emiliano Zapata en búsqueda de fortalecer la actividad comercial de ésta zona de la ciudad.

En la ciudad de La Paz, se construye la primera etapa de la Regeneración Urbana del Centro de La Paz, la cual con la aportación de recursos del Fondo de Obra e Infraestructura Social de La Paz, invierte 13.5 millones de pesos. Ésta etapa inicial siembra las bases para incentivar la actividad comercial, embellecer y detonar la vocación turística del centro de la capital del Estado.

A través del Convenio de Coordinación en mención con la Secretaría de Turismo Federal, se obtienen fondos por el orden de 160 millones de pesos para concluir la construcción y el equipamiento del Centro de Convenciones de Los Cabos, y así contar con las condiciones para que el recinto opere a favor del segmento de reuniones, congresos y convenciones para el cual fue concebido.

El pasado mes de noviembre, se inauguró la primera fase del Centro de Convenciones de La Paz, con una inversión de 90 millones de pesos que contempla un lobby de 1,528 metros cuadrados, un salón de 1,227 metros cuadrados con capacidad para 1,200 personas, un centro de negocios con 2 salas de juntas para 20 personas cada una, cafetería, bar y 2 locales comerciales.

Paralelo a ésta inauguración, se inició la obra para la segunda etapa de éste recinto con una inversión de 160 millones de pesos, que constará de un salón de usos múltiples con capacidad máxima para 4,000 congresistas, dando cumplimiento a la petición del sector empresarial turístico y dando la oportunidad de acceder al segmento de grupos y convenciones a la ciudad capital, en beneficio del fortalecimiento de su economía y su potencial turístico.

Con una inversión de 336 millones de pesos, se logró a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la construcción del libramiento carretero de Todos Santos con 7.6 kilómetros de longitud. El desvío del tráfico de carga pesada, permite mantener en óptimo estado la infraestructura urbana del Pueblo Mágico de Todos Santos.

Durante ésta administración, el Pueblo Mágico de Todos Santos se benefició con una inversión de 22 millones de pesos en pavimentación, monto histórico para esta población.

En el 2013, el Grupo Aeroportuario del Pacífico realizó la remodelación del Aeropuerto Internacional de La Paz, con una inversión de 55.4 millones de pesos, ampliando la sala de última espera, de reclamo de equipaje, fachada, vialidades y acondicionamiento general en beneficio de quienes arriban vía aérea.

Asimismo, éste Grupo invirtió en el Aeropuerto Internacional de San José del Cabo, 30.8 millones de pesos, sustituyendo la unidad de extinción, rehabilitando la sala de última espera de la terminal tres, aunado a la inversión global de 800 millones de pesos de la terminal 2 que la posiciona como la infraestructura aeroportuaria más moderna del país.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) realizó obras de rehabilitación y reconstrucción de vialidades en San José del Cabo y Cabo San Lucas por 26.5 millones de pesos, en respuesta a las contingencias del Huracán “Paul”.

Igualmente, rehabilitó la última etapa de la red de drenaje sanitario de la zona turística de San José del Cabo, con una inversión de 12.4 millones de pesos. En materia de conservación de áreas verdes, bacheo de vialidades, recolección de basura, operación y mantenimiento de plantas de tratamientos de obras residuales y alumbrado público, en San José del Cabo se invirtieron 20.6 millones de pesos.

A su vez, FONATUR reconstruyó vialidades en el Centro Integralmente Planeado de Loreto, atendiendo la contingencia del Huracán “Paul” por un monto de 20 millones de pesos.

La Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, realizó un programa de ordenamiento y modernización, con una inversión de 63 millones de pesos gestionada ante la Dirección General de Puertos.

Con ello, se contempló la rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura portuaria entre las que destaca, la terminal 2 y ampliación de la plataforma de atraque en el muelle número 1 de la terminal de transbordadores en el Puerto de Pichilingue; así como la rehabilitación del muelle turístico de La Paz, en donde se instaló un muelle flotante y un arco de pasaje para ofrecer una mejor atención en la prestación de actividades turístico-náuticas y en apoyo a los torneos de pesca deportiva.

Asimismo, en Comondú, se concluyó la tercera etapa de restructuración del muelle de usos múltiples de Puerto San Carlos, con una inversión de 2.1 millones de pesos y la rehabilitación de la nave industrial del recinto portuario con una inversión de 643 mil pesos. En Puerto Adolfo López Mateos, se terminó el proyecto integral para el desarrollo de santuarios balleneros, habilitando un conjunto de cabañas que ofrecen servicio de hospedaje, en la que se invirtió 4.1 millones de pesos.

Financiera Rural, también fortalece la actividad turística, durante el 2013 otorgó financiamiento para actividades de turismo rural, por 4.3 millones de pesos impulsando el desarrollo en éste sector.

Turismo de Cruceros

Si bien los cruceros turísticos generan una derrama económica inmediata en los puertos de arribo, éstos a su vez se convierten en un viaje de familiarización en donde el visitante queda invitado a regresar en un futuro viaje de placer. Para ello, se suman los esfuerzos para fortalecer la infraestructura de los puertos de arribos, así como de las zonas urbanas de afluencia inmediata, como se ha expresado en párrafos anteriores.

Para fortalecer éste importante segmento de visitantes, se conformó el Comité de Rutas de Cruceros del Pacífico Mexicano, en donde participan activamente los estados de Sinaloa, Jalisco y Baja California Sur, en conjunto con las Administraciones Portuarias Integrales de Mazatlán, Puerto Vallarta y Cabo San Lucas, así como los municipios de éstos puertos. En este Comité al que se hace referencia, se establece el trabajo coordinado entre los destinos de éstos puertos para de esta manera y bajo acuerdos definidos atender los principales eventos en materia de cruceros, como lo es el Cruise Shipping Miami, bajo la premisa de ofertar la ruta conocida como la Riviera Mexicana, que alberga a éstos puertos.

Arribos de Mega Cruceros, Cruceros Ecoturísticos, y Pasajeros en los Puertos de B.C. Sur, 2011-2013

Estado	Pasajeros			Arribos		
	2011	2012	2013[1/]	2011	2012	2013[1/]
B.C.Sur	906,483	666,097	230,239	410	274	156

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico. Administración Portuaria Integral de B.C.Sur, S.A.de C.V. (API) La Paz, Departamento de Operaciones.1/ Cifras preliminares.

En el año 2013, Cabo San Lucas recibió 108 arribos de cruceros turísticos con un total de 218,000 pasajeros generando una derrama económica de 10.9 millones de dólares. A su vez, La Paz recibió 23 arribos de cruceros turísticos con un total de 5,631 pasajeros generando una derrama económica de 281 mil dólares. Loreto, por su parte fue anfitrión de 17 cruceros turísticos con 5,749 pasajeros quienes generaron una derrama económica de 287 mil dólares.

Fortalecimiento de la Conectividad Aérea

El Fideicomiso de Turismo Estatal (FITUES), en coordinación con la Secretaría de Turismo, realizaron 8 reuniones del Comité de Rutas Aéreas en Loreto, La Paz y Los Cabos, aunado a los encuentros y reuniones de trabajo con los diversos directivos de aerolíneas nacionales y extranjeras.

En lo que va de ésta administración, se ha fortalecido la conectividad internacional para los principales destinos del Estado, concretándose 20 nuevos vuelos, 4 aerolíneas nuevas y 6 nuevos orígenes y en las rutas nacionales se incorporaron 5 nuevos vuelos de 3 orígenes.

Estos esfuerzos de conectividad, se traducen a una oferta de más de 450,000 nuevos asientos de avión del año 2012 a la fecha, haciendo frente a la demanda creciente de turistas quienes desean trasladarse a Baja California Sur.

Mercadotecnia y Promoción de los Destinos Turísticos del Estado

El Fideicomiso de Turismo Estatal (FITUES), ejerció en el 2013 un presupuesto histórico en materia de promoción turística para el Estado, invirtiendo 25.2 millones de pesos, 27.3 por ciento superior con respecto al presupuesto del 2012 que ascendió a 19.8 millones de pesos y 168 por ciento más alto al recaudado en el año 2010. De éstos, 14.4 millones de pesos se destinaron a apoyos directos y fortalecimiento a destinos en los municipios de Comondú, Mulegé, Loreto y La Paz.

El FITUES, realizó conjuntamente con la Secretaría de Turismo 14 viajes de familiarización con revistas nacionales y extranjeras, medios de comunicación y agencias de viajes especializadas, con la finalidad de difundir las riquezas naturales, culturales y la plataforma turística estatal, a efecto de incrementar los flujos de visitantes hacia el Estado.

Entendiendo la importancia de fortalecer el segundo mercado emisor de turistas extranjeros hacia el Estado, el FITUES participó por primera vez como patrocinador y organizador del “Mexico Fest”, posicionado como el evento de promoción turística e inversión más importante de México en Canadá. Éste evento se llevó a cabo en la ciudad de Vancouver, Canadá, organizado por el Consulado General de México en esta ciudad con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México.

Para promover el Estado y sus principales destinos, el FITUES atendió 16 eventos internacionales y 7 eventos nacionales en los principales mercados de México, Estados Unidos y Canadá, con base en las estrategias definidas por los Comités de Mercadotecnia y las Asociaciones de Hoteles de cada localidad. Igualmente, con el objetivo de detonar nuevos mercados, se atendieron eventos en Inglaterra, Brasil, España, Corea y Japón.

El FITUES también apoyó más de 15 eventos locales, entre los que destacan los festivales de la ballena gris y la tortuga en Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateos, en el municipio de Comondú, el Festival de la Almeja Chocolata en Loreto y el Festival de Música en Todos Santos, municipio de La Paz, entre otros.

Para mantener la vanguardia en las tendencias digitales, orientadas a la promoción de los destinos del Estado, el FITUES invirtió por primera vez en la creación de aplicaciones turísticas digitales y un nuevo sitio de internet que facilita al turista su movilidad y fortalece su experiencia de viaje, mediante un tour digital y la exposición de nuevos videos de turismo de aventura de Loreto, Comondú y Mulegé, en donde se carecían de estas herramientas para mostrar su riqueza natural y cultural.

A su vez, la Dirección de Promoción y Mercadotecnia de la Secretaría de Turismo promovió la plataforma turística estatal, participando en eventos como fueron el Tianguis Turístico México Puebla 2013, en donde asistieron 319 compradores nacionales y 354 internacionales provenientes de 42 países; la XVII Convención Anual de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR) en la ciudad de México; la Primera Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas; el México Fest en Vancouver, Canadá; la Feria Internacional de Turismo en Berlín, Alemania; la exposición "Travesías" en San Francisco, California, orientada a promover el avistamiento de la ballena gris; el World Travel Market en Londres, Inglaterra, en donde se presentó el video promocional de Los Cabos, que forma parte de la campaña del Consejo de Promoción Turística de México "Live It To Beleive It"; todos éstos siendo los foros más relevantes en materia de turismo en compañía de las asociaciones de hoteles y fideicomisos de promoción de los destinos del Estado.

Se apoyaron también eventos de gran impacto como fue el Ironman Los Cabos, en donde asistieron más de 1,500 atletas de 46 países; el X Festival de Cine de Todos Santos; el Festival Gastro Vino en Todos Santos; el Torneo Los Cabos Open de Surf; el Festival Gastronómico Sabor a Cabo; se firmó un acuerdo con la empresa Score International para la realización de la Carreta Tecate–Score International Baja 1000 en su edición 2014 y la primera edición de la Tecate–Score Baja Sur 500, a realizarse a principios del 2015; el torneo de pesca deportiva más prestigiado a nivel mundial, el Bisbee's Off Shore y Bisbee's Black & Blue; Los Cabos Bill Fish Tournament; el Baja International Film Festival Los Cabos 2013, celebrado en el Pabellón Cultural de la República; todos estos eventos generadores de importantes afluencias de visitantes quienes detonan exposiciones mediáticas de cobertura nacional e internacional.

La Comisión de Filmaciones de Baja California Sur (COFILMBCS), adscrita a la Secretaría de Turismo, proporcionó apoyo logístico a Canana Films para la realización de un cortometraje de la Playa Chileno, en el municipio de Los Cabos.

Por segundo año consecutivo, se asistió al Mercado de Cine de Guadalajara, en el marco del 28 Festival de Cine de ésta ciudad y considerado como un óptimo foro para la promoción y búsqueda de locaciones para casas productoras. Aunado a lo anterior, se participó en el Los Angeles Location Show, el cual es reconocido como el foro más importante a nivel mundial en su género, que reúne a casas productoras interesadas en realizar proyectos cinematográficos, de televisión y publicitarios.

Asimismo, se participó en la Primera Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas realizada en Boca del Rio, Veracruz, en donde se tomaron importantes acuerdos para llevar a cabo acciones estratégicas para que México se posicione como un destino fílmico a nivel mundial.

Teniendo como sede las instalaciones del Centro de Convenciones de Los Cabos, se realizó la edición 2013 del VIP Summit, evento que convoca a los principales mayoristas y operadores turísticos de Estados Unidos, Canadá, Brasil y en donde por primera vez se contó con la participación de operadores del continente europeo.

Con la participación de las principales aerolíneas mexicanas, en éste encuentro se llevaron a cabo negociaciones, planes estratégicos y reforzamiento de alianzas que permiten hoy ofrecer una importante conectividad con vuelos directos procedentes de más de 30 ciudades de Canadá, Estados Unidos y México, que a su vez son puertos de entrada a otras ciudades, países y continentes del mundo.

Por primera vez, el VIP Summit sumó la participación de los municipios de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé, a través de sus fideicomisos de promoción, aprovechando la ocasión para exponer toda la oferta turística Estatal.

Fideicomiso de Turismo de La Paz

El Fideicomiso de Turismo de La Paz (FITUPAZ), en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), invirtieron 1.7 millones de pesos en su campaña de promoción nacional con pautas en medios como msn online, en las revistas Volaris, Tendencia, Quien, Expedición, libro Visit Los Cabos, Diario Reforma, así como puentes y kioscos en el Distrito Federal y Guadalajara, Jalisco, siendo éstos sus principales orígenes de turismo nacional.

El FITUPAZ realizó igualmente 4 cooperados comerciales de promoción y publicidad con Aeroméxico, Volaris, Interjet y Despegar.com sumando una inversión conjunta de 2.2 millones de pesos en medios como radio imagen y radio fórmula, puentes, kioscos, diarios nacionales y diarios en línea en el Distrito Federal y Guadalajara.

También, se realizó la gira anual en promoción del avistamiento de la “Ballena Gris” en la ciudad de México, Toluca, Querétaro, Guadalajara, Aguascalientes, Puebla y León Guanajuato, con una inversión de 170 mil pesos a través de presentaciones y reuniones con las principales agencias de viajes de las ciudades mencionadas.

En su campaña de promoción y publicidad orientada al mercado internacional y con el empate de recursos del CPTM, se invirtieron 4.2 millones de pesos en motores de reservaciones como Expedia y medios en línea como Conde Nast Traveler, Facebook ads, Google add Words y SEO orientados al mercado del área de Los Ángeles, California en la Unión Americana.

Por primera ocasión, con una aportación de 1 millón de pesos del Fondo para la Protección de Recursos Marinos (FONMAR), la aportación del FITUPAZ y complementado con el Consejo de Promoción Turística de México, se realizó una campaña orientada al mercado de pesca deportiva en medios especializados como Marlin Magazine y Sport Fishing Magazine, conjuntamente con viajes de familiarización.

Asimismo, el FITUPAZ asistió a diversos eventos de promoción internacional enfocados a las principales actividades turísticas de La Paz, como el Dema Show de Buceo y Aventura, Fred Hall Show de Pesca Deportiva, México Fest de turismo Canadiense, Lido Boat Show de turismo náutico, así como una gira en Los Ángeles, California, dando a conocer La Paz ante las principales agencias mayoristas y de viajes.

En junio del 2013, La Paz fue sede de la Convención Nacional de la Asociación Nacional de Hoteles y Moteles de México, recibiendo a más de 400 integrantes y acompañantes, con la finalidad de exponer la plataforma de la capital del Estado ante directivos y propietarios de hoteles en fomento de la inversión del destino.

En materia de fortalecimiento a eventos que fomentan la actividad turística en el municipio de La Paz, se apoyó al Festival de Música de Todos Santos; el torneo de pesca deportiva La Paz Gold Cup; la Caravana Náutica de Veleros Baja Ha Ha 2013 y el Festival de Cine de Todos Santos, con una inversión total de 310 mil pesos.

Fideicomiso de Turismo de Los Cabos

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA), ejerció en el 2013 una cifra histórica que ascendió a los 100.5 millones de pesos distribuidos en dos partidas 62.9 millones para acciones de promoción y 37.5 millones para publicidad.

En cuanto a promoción, los esfuerzos se enfocaron a la realización de campañas de relaciones públicas, caravanas, viajes de familiarización, apoyo al fortalecimiento de la conectividad aérea con aerolíneas, patrocinios y material promocional orientado al mercado nacional e internacional, así como el desarrollo del VIP Summit Internacional.

En el rubro de patrocinios a eventos, se apoyó al Festival de Música de Todos Santos; el Cabo Comedy Festival y al Festival Gastronómico Sabor a Cabo. En rubros deportivos se patrocinaron eventos como el Ironman Los Cabos; el Medio Maratón de Los Cabos; el Torneo de Golf Copa Los Cabos y al equipo de hockey Canucks de Vancouver, Canadá.

Se atendieron 63 eventos dirigidos a la comunidad de agentes de viajes mayoristas y minoristas quienes, a través de la formación de paquetes, venden el destino. Se realizaron 38 eventos dirigidos a la comunidad de agentes de viajes de Estados Unidos, así como 3 eventos para agentes de viajes de Canadá en conjunto con los mayoristas de mayor relevancia en ese país que son Westjet y Sunwing, este último con su filial Total Vacations.

Orientado al mercado nacional, se realizaron 22 eventos enfocados al conocimiento del destino, para promover el destino ante las principales agencias de viajes de las principales ciudades del país como es el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara.

Aunado a lo anterior, se realizaron 5 viajes de familiarización, uno con origen en México y 4 con origen en Estados Unidos, incluyendo eventos de segmentos especializados como el VIP Summit, viajes de familiarización orientados al segmento de bodas, formando a 45 planeadores de viajes especializados.

El FITURCA atendió 11 ferias y eventos destinados al consumidor en las principales ciudades de Estados Unidos y México, en el segmento de aventura, golf, pesca deportiva, así como sol y playa. En éste evento participaron el Outlet Viaje y Vuela con venta directa al consumidor en donde aerolíneas, hoteles y prestadores de servicios presentan sus mejores ofertas. Asimismo, se participó en 12 ferias dirigidas al segmento de bodas y luna de miel en las ciudades más importantes de Estados Unidos, así como 7 ferias en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y el Distrito Federal.

Con la finalidad de diversificar los mercados, se participó en eventos específicos y en algunos casos con oficinas de representación, en donde a través de seminarios, ponencias y ferias internacionales se logró realizar la capacitación y entrenamiento a agencias de viajes y tour operadores para vender el destino en Colombia, Brasil y Rusia, involucrando a la prensa especializada. También, se recibieron en el destino a 80 especialistas de los diferentes segmentos, como son tour operadores, organizadores de congresos y planeadores de bodas.

Orientado al turismo de reuniones se atendieron 15 ferias de promoción del segmento de grupos y convenciones, congresos y viajes de incentivos con asociaciones como fueron el International Congress and Convention Association (ICCA), Professional Convention Management Association (PCMA), Meeting Professionals International

(MPI), entre otros. Con la atención a estas ferias especializadas, se realizó enlace con organizadores de congresos y convenciones mundiales como planeación hacia la apertura del Centro de Convenciones de Los Cabos.

Fideicomiso de Turismo de Loreto

En el 2013 el Fideicomiso de Turismo de Loreto, invirtió 704 mil 232 pesos en promoción turística nacional e internacional, entre las que destacan la promoción de Loreto en Tijuana con Aereocalafia; la participación en el Tianguis Turístico 2013; en la Campaña de Activación en Monterrey; Vacaciones a la Baja en la Ciudad de México; Loreto Trade Show; LA Times Travel Show; entrenamiento y familiarización del destino en San Antonio para travelocity.com; en Fred Hall Show orientado a la pesca deportiva; en la Campaña con Expedia y en México Fest 2014 en Vancouver, Canadá. Asimismo, se apoyaron eventos locales como el Festival Tortuguero; el Primer Festival de la Almeja Chocolata; la Carrera de Off Road Loreto 400 y la realización de diversos viajes de familiarización en el destino.

Fideicomiso de Turismo de Comondú y Mulegé

En el 2013, el Fideicomiso de Turismo de Comondú y Mulegé invirtió 1.1 millones de pesos en apoyos y patrocinios a los Festivales de la Ballena Gris de Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateos, municipio de Comondú, en Guerrero Negro y San Ignacio, municipio de Mulegé, así como en promoción turística y materiales promocionales.

Capacitación y Cultura Turística

En éste rubro, se logró por segundo año consecutivo sumar recursos con la Secretaría de Turismo Federal por 1 millón 600 mil pesos para capacitación y desarrollo de competencias. Con esta inversión se certificaron 50 guías con credencial federal en el municipio de Mulegé, en la modalidad de turismo de naturaleza.

Por primera vez en Loreto, se certificaron 15 empresas en el Programa Moderniza, que se orienta a elevar la competitividad de las empresas. En La Paz y en Los Cabos se certificaron en este mismo programa 55 empresas.

En el municipio de Los Cabos, se llevó a cabo un programa de certificación de estándares de competencias para meseros y cocineros, fortaleciendo con estas herramientas la calidad de servicio que se ofrece al visitante.

Para fortalecer al personal de primer contacto, se puso en marcha un programa de capacitación en el que participaron más de 500 choferes de taxis, orientado a cubrir los temas de calidad en el servicio, manejo de grupos, inglés y primeros auxilios.

También por primera vez, en coordinación con la Secretaría de Pesca y el Fondo para la Protección de Recursos Marinos (FONMAR), se ofreció formación orientada a capitanes de pesca deportiva en los municipios de Mulegé y Comondú, atendiendo a más de 100 prestadores de servicios buscando profesionalizar su desempeño.

Baja California Sur, subió del octavo al séptimo lugar en el número de distintivos H, con 158 establecimientos certificados en manejo higiénico de alimentos.

Finalmente, el Gobierno del Estado refrenda una vez más su compromiso con el sector turístico, porque Baja California Sur, es ya la segunda entidad más competitiva y con el esfuerzo de todos pronto será la número uno.

Derrama Económica Anual en Turismo en B.C. Sur, 2011-2013 (dólares)

Estado	Gasto anual		
	2011	2012	2013[1/]
B.C.Sur	847,858,785	921,610,461	1,084,649,268

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.
1/ Cifras preliminares.
Se considera derrama por concepto de ocupación hotelera, gasto promedio de los turistas y derrama económica de cruceristas.

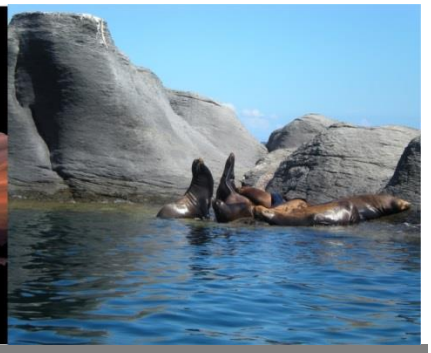

3.1.8 Desarrollo Minero Sustentable con Vocación Regional

La actual administración sigue respaldando el desarrollo minero responsable y respetuoso de nuestro entorno natural, comprometiendo un aprovechamiento sustentable y competitivo que genere bienestar para la familias sudcalifornianas sin atentar contra nuestra sustentabilidad, para ello en congruencia con estos propósitos, se dieron acciones orientadas a lo siguiente:

El Gobierno del Estado, continúa dando seguimiento en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales y de impacto ambiental sobre los proyectos mineros San Antonio y Los Cardones del municipio de La Paz.

Al proyecto Los Cardones, se observaron diversos incumplimientos de preceptos constitucionales, disposiciones normativas en materia ambiental y omisiones técnicas, por lo que se manifestó que no era ambientalmente viable para su autorización; actualmente SEMARNAT continúa con su evaluación.

El Proyecto Minero "El Boleo", reporta para 2013, una inversión de 302 millones 709 mil 087 dólares, con un avance del 92.7% en su etapa de construcción; generación de alrededor de 2 mil 972 empleos directos: 877 por la empresa y 2 mil 095 por subcontratistas, sobresaliendo 1 mil 039 originarios de Santa Rosalía y 477 de otras partes del Estado, con una nómina local de 149 millones 875 mil 704 pesos. La inversión acumulada en el trienio es de 1 millón 59 mil 700 dólares, generando un gran impacto socioeconómico en la región.

Para el primer semestre de 2014, espera iniciar sus operaciones productivas para generar alrededor de 1,000 empleos directos y aproximadamente 3,000 indirectos durante 23 años, con amplias posibilidades de extenderse.

En el 2013, la empresa Innophos Mexicana, S.A. de C.V. indica a través de su subsidiaria Innophos Fosforitas del Pacifico, S.A. de C.V., que han realizado diferentes actividades para el Proyecto Santo Domingo y para Concesión Minera Fospac, con una inversión de 6 millones de pesos. Del 2009 al 2013 han invertido 57 millones de pesos.

Resalta que la actividad minera no metálica se sustenta en los municipios de La Paz y Mulegé, en donde se produce sal marina, yeso y fosforita.

La entidad paraestatal Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), erogó 1,915 millones 322 mil 857 pesos, de los cuales 1,636 millones 858 mil 037 pesos son para gasto corriente y 278 millones 464 mil 820 pesos para gastos de inversión en programas y proyectos para obras y mantenimiento de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo en la producción, transportación y comercialización.

ESSA, obtuvo un volumen de producción de 8 millones de toneladas métricas de sal marina industrial, comercializando 7.7 millones de toneladas métricas, de las cuales el 99.82% fue exportación a los mercados de Japón en su mayor parte y el resto nacional, con valor total de 1,691 millones 847 mil 514 pesos. Generó 1,122 empleos directos con una remuneración de 580 millones 330 mil 559 pesos.

La producción de sal se posiciona en tercer lugar a nivel mundial y primero a nivel nacional.

En su planta para obtener sal de mesa, tuvo una producción de 63,200 toneladas; comercializó 53,252 toneladas, de las cuales el 78.4% tuvo como destino el mercado nacional y 12.6% restante el mercado extranjero, con valor total de 94 millones 005 mil 452 pesos y 100 empleos directos generados para una remuneración de 42 millones 185 mil 641 pesos.

Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V., registró una producción de 1.73 millones de toneladas métricas de fosforita; comercializó 1.6 millones de toneladas con un valor de 1,082 millones 666 mil 368 pesos, generando 1,381 empleos directos con una remuneración de 387 millones 931 mil 857 pesos. Ésta producción fue destinada a su propia planta productora de fertilizantes ubicada en el puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Baja California Sur es la única entidad a nivel nacional que produce fosforita.

En materia de producción, empleo y remuneración minera, siguen sobresaliendo las empresas ESSA y Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V.

Otro producto importante es el yeso que explota la Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. (COMSA), alcanzando una producción de 1.68 millones de toneladas métricas de yeso triturado, con una venta de 1.67 millones de toneladas métricas, obteniendo 171 millones 980 mil 230 pesos y la generación de 96 empleos directos con una remuneración de 38 millones 153 mil 299 pesos. Su comercialización en orden de importancia, fue a los mercados de Estados Unidos, Japón, Perú, Costa Rica y Chile, así como una parte al mercado nacional.

Volumen y valor de la producción de la industria extractiva en B.C.Sur, 2011-2013

Estado	Volumen (millones de toneladas métricas)			Valor (millones de pesos)		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013[1/]
B.C.Sur	11.271	11.377	11.479	2,422.829	2,541.040	2,723,816

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.

Para dar valor agregado a éste producto, la empresa Yeso Agrícola del Mar de Cortés, S.A. de C.V., produjo en su planta 2,992 toneladas de yeso agrícola y comercializó 2,558 toneladas con un valor de 37 millones 400 mil pesos, generándose 18 empleos directos de base con una remuneración de 2 millones 300 mil pesos.

La entidad ocupa el primer lugar a nivel nacional en la producción de yeso.

Con respecto a los trámites en materia minera, se atendieron 9 solicitudes de Concesión y Asignación Minera, por una superficie total de 185 mil 037 hectáreas a través de la Agencia de Minería de la Delegación de la Secretaría de Economía en el Estado.

El Servicio Geológico Mexicano (SGM) de la Secretaría de Economía, reporta que durante el año 2013 elaboraron 5 cartas geológico-mineras escala 1:50,000, cubriendo una superficie de 3,444 kilómetros cuadrados, correspondiendo 3 cartas al municipio de Mulegé por 1,880 kilómetros cuadrados, al de Loreto una carta por 650 kilómetros cuadrados y en Comondú una más para 914 kilómetros cuadrados.

En el 2013, Financiera Rural aplicó para el sector minero rural, 14 créditos en el municipio de La Paz, por un monto de 7 millones 919 mil 950 pesos.

Se reitera que la actual administración reconoce que los recursos minerales del estado son patrimonio natural de todos los Sudcalifornianos, en consecuencia, se compromete apoyar un aprovechamiento responsable, no una explotación que hipoteque el futuro de los sudcalifornianos.

3.1.9 Desarrollo Industrial Sustentable

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 establece la importancia que se le debe dar al desarrollo de la industria sustentable para que sea competitiva, para ello, se promovieron acciones de innovación tecnológica y la articulación de la cadena productiva.

Como detonante del desarrollo sustentable, se tiene el Proyecto Parque Solar denominado "Aura Solar", con una capacidad instalada de 30 MW ejerciéndose 1,223 millones 100 mil pesos, correspondiéndole 611 millones 550 mil pesos a NAFIN, 305 millones 775 mil pesos al Banco Mundial y 305 millones 775 mil pesos a la empresa Gauss Energía, lo que permitirá suministrar de energía a alrededor del 60% de la población de la Ciudad de La Paz, lo cual viene a reducir significativamente la quema de combustibles fósiles, evitando la emisión de 60 mil toneladas de dióxido de carbono (CO_2) al año.

En coordinación con la Secretaría de Economía, se promovió el proyecto para la construcción de infraestructura, adquisición de equipos especializados y asistencia técnica en la industria láctea para pasteurización de leche de bovino, por un monto total de 3 millones 075 mil 897 pesos, correspondiéndole al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), 1 millón 101 mil 297 pesos y el resto al Gobierno del Estado y participantes.

3.1.10 Comercio y Servicios

En el 2013, en congruencia con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo para el Sector Comercio y Servicios, se prosiguió con acciones cuyo objetivo principal es impulsar el desarrollo económico de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado; para ello se ha realizado lo siguiente:

Difusión de 11 eventos entre las empresas y emprendedores del estado: Expo Comondú 2013, Expo ANTAD, Expo CMIC, Evento Summit Bratislavia 2013, 5to Encuentro Internacional de Negocios con el Mercado Hispano de Estados Unidos y Canadá, 17 Expo Internacional de Productos No Tradicionales Chiapas, American Allia 2013, Feria de Alimentos y Bebidas Foodex 2013, Concurso de Planes de Negocio TLC: Suiza-México. Destacando la Difusión de la Expo ANTAD, realizado en la Ciudad de Guadalajara, evento en el cual se tuvo la participación de 11 empresas Sudcalifornianas, que tuvieron oportunidad de mostrar sus productos y realizar encuentros de negocios con grandes cadenas comerciales nacionales e internacionales.

A través del Comité Estatal del Fondo PYME 2013, se evaluaron 43 proyectos en la plataforma del sistema de transparencia de la Secretaria de Economía, de ellos 4 fueron aprobados por el Consejo Directivo del Fondo PYME.

Con el objetivo de ofrecer herramientas útiles a empresarios y emprendedores, además de facilitar su acceso a los instrumentos de crédito, las Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico y la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, promovieron e integraron una Red Estatal de Asesores Financieros, constituida por 10 consultores certificados en la materia.

Con relación al Huracán “Paúl”, en el informe de gobierno anterior, la Secretaría de Economía reportó aprobado y ejercido 8 millones 800 mil pesos y por parte del organismo dispersor (FOSDEBCS) aplicados de éstos, 2 millones 500 mil pesos considerándose los meses de enero y febrero del 2013, por lo cual se reportan dispersados 6 millones 300 mil pesos, para un beneficio total de 450 personas afectadas, considerando las 346 personas reportadas el año anterior.

Respecto al Huracán “IVO”, se aplicaron recursos por un monto total de 5 millones de pesos, de los cuales 4 millones 500 mil pesos correspondieron a la aportación de la Secretaría de Economía y 500 mil pesos al Estado, beneficiándose 674 empresas siniestradas para minimizar daños, de las cuales 580 correspondieron al municipio de Comondú y 94 al de Loreto.

El Gobierno del Estado a través del FOSDEBCS dentro de sus programas de crédito a MIPYMES con la finalidad de mantener los empleos existentes, otorgó 28 microcréditos refaccionarios a largo plazo por un monto de 1 millón 500 mil pesos en el municipio de La Paz.

Por su lado, NAFINSA en coordinación con la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado, lanzó en enero de 2013 el Programa Emergente de Reactivación Económica en el estado de Baja California Sur, en el que a través de los bancos operadores estimó una cartera de 50 millones de pesos en una primera etapa y 75 millones de pesos en su segunda etapa (ampliación), para conformar un Fondo de Garantía total de 125 millones de pesos para otorgar en créditos de hasta 2 millones de pesos destinados a micro, pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas con actividad empresarial de los sectores industrial, comercial y de servicios que sufrieron daños de tipo económico y físico, lográndose aplicar un total de 123 millones 611 mil pesos en beneficio de 154 empresarios.

De éste recurso corresponden 20 millones 632 mil pesos para 18 empresas del municipio de Comondú; 60 millones 251 mil pesos para 83 empresas del municipio de La Paz; 5 millones 359 mil pesos para 16 empresas del municipio de Loreto; 36 millones 369 mil pesos para 36 empresas del municipio de Los Cabos y al de Mulegé 1 empresa con 1 millón de pesos.

En ese contexto, la Secretaría de Economía y NAFIN, a través del Sistema Nacional de Garantías NAFIN, mediante el Programa Emergente de Reactivación Económica dirigida a MIPYMES para los Programas Nacionales para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se respalda la aplicación por parte de la banca comercial de un monto total de 34 millones 510 mil pesos, con cobertura para los municipios de Los Cabos, La Paz y Comondú, en beneficio de 73 MIPYMES ubicadas en los polígonos de atención prioritaria. Asimismo, reportan que con respaldo de Garantías NAFIN, se aplicaron a través de la banca comercial un monto total de 1,118 millones 958 mil 502 pesos, para el otorgamiento de 1,245 financiamientos con tasas y plazos preferenciales a empresas ubicadas en toda la entidad federativa.

Por su parte NAFIN, mediante el programa de Financiamiento de Segundo Piso a través de IFNBS, canalizó 629 millones 430 mil 997 pesos para créditos a 14,149 beneficiarios.

En ese sentido, a través del programa de apoyos a Proyectos Estratégicos Estatales, se autorizó un monto de 13 millones 075 mil pesos para el proyecto Rescate de las MIPYMES del Centro Histórico de La Paz, con una aportación de 11 millones por el INADEM y 2 millones 350 mil pesos por el H. Ayuntamiento de La Paz.

Así también, la Secretaría de Economía mediante el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), aplicó un monto total de 8 millones 517 mil 985 pesos para el proyecto "Mercado de Artesanos y Productores Regionales Chametla", en apoyo de 40 locatarios.

Mediante el programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) se aplicaron 537 mil 869 pesos para 318 microempresarios.

Bajo el marco del Convenio de Colaboración entre la Delegación Federal de la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado, donde se establece la coordinación para la operatividad del Sistema Nacional de Información de Mercados (SNIIM), y con el objetivo de ofrecer información confiable y oportuna sobre el comportamiento de los precios al mayoreo de productos agropecuarios y pesqueros, se llevaron a cabo un total de 1,611 encuestas, de las cuales 647 fueron del rubro agrícola, 472 del pecuario-pesquero y 492 de productos de coyuntura y de impacto en el consumo de la población, como es el caso de la tortilla, leche, bolillo y harina de maíz.

Financiera Rural mediante su programa de créditos para el sector comercio y servicios otorgó 161 créditos por un monto total de 208 millones 370 mil 125 pesos, de los cuales corresponden al municipio de La Paz 48 créditos con un monto de 174 millones 505 mil 625 pesos, al municipio de Los Cabos 4 créditos por un monto de 751 mil pesos; al municipio de Comondú 94 créditos con un monto de 31 millones 664 mil pesos; al municipio de Loreto 13 créditos por un monto de 994 mil 500 pesos y al municipio de Mulegé 2 créditos con un monto de 455 mil pesos.

Como parte de la política social que emprende la SEDESOL a través de DICONSA y a efecto de mejorar el abasto de productos básicos y complementarios en las localidades rurales marginadas de la entidad que contribuyan a fortalecer las capacidades nutricionales de sus habitantes, mediante el Programa Abasto Rural, entregó un monto total de 2 millones 865 mil 845 pesos, para capital de trabajo para venta de productos de canasta básica en 177 tiendas de abasto comunitario.

Por lo que se refiere a los programas sociales que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), se apoyaron a 8 empresas dedicadas a talleres de costura, artesanías, elaboración de pizzas, elaboración de piñatas, dulces regionales y otros con un monto de 1 millón 106 mil 734 pesos; el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) apoyó 2 empresas del ramo de carpintería, llantera y elaboración con un monto de 297 mil pesos.

Por su parte, la Representación Estatal del FIRA (Banco de México), autorizó 5 créditos de avío por 29 millones 004 mil 700 pesos y 4 refaccionarios por un monto de 5 millones 759 mil 525 pesos, en beneficio de 9 PYMES rurales ubicadas en los 5 municipios del Estado.

El transporte marítimo representa un factor clave para el desarrollo económico, permitiendo impulsar una política integral para desarrollar el comercio, abasto y servicios en el estado, por lo cual cabe señalar las acciones coadyuvantes realizadas por la APIBCS a través de los diversos puertos que administra, reportando 2,524 arribos de embarcaciones de carga general, pesqueras, turísticas, graneleros y buques-tanques, registrando 8.8 millones de toneladas en movimiento de carga diversa y una movilización de 239,485 pasajeros entre los puertos de las rutas La Paz-Mazatlán-La Paz, La Paz-Topolobampo-La Paz y Santa Rosalía-Guaymas-Santa Rosalía.

Por su parte el Instituto del FONACOT, otorgó 49,454 créditos a trabajadores por un monto total 203 millones 300 mil pesos con cobertura estatal.

En cuanto a la Procuraduría Federal del Consumidor, dentro del Programa de Servicios al Consumidor, realizó 3,090 asesorías; atendió 1,500 quejas que recibió contra prestadores de servicios y proveedores, efectuó la conciliación de 980, recuperando 25 millones 316 mil 760 pesos a favor de los consumidores; multas por la cantidad de 450 mil 780 pesos. El Programa de Verificación y Vigilancia llevó a cabo 2,500 verificaciones; 1800 exhortos a establecimientos comerciales para cumplir con Normas Oficiales Mexicanas. Mediante el Programa de Educación y Divulgación se continuó operando el Consejo Consultivo del Consumo en el estado, así como también llevó a cabo las Ferias de Regreso a Clases en el municipio de La Paz, Los Cabos y Comondú. Asimismo, se integró el programa de “Amas de Casa Vigilantes en el Estado”. De igual manera, se capacitaron un total de 1,500 consumidores, así como la capacitación a 1,930 niños de grupos escolares.

3.1.11 Comunicaciones y Transportes

La Infraestructura es un binomio de obra y servicio que garantiza el bienestar de la población y propicia el sano desarrollo socioeconómico de los pueblos, por ello se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2015, en el cual se establecieron diversas líneas de acción, cuyo propósito fundamental es modernizar, ampliar y conservar la red carretera existente y promover la modernización de los puertos y de la infraestructura aeroportuaria del estado.

Éstas, son las directrices que orientan el quehacer de la presente administración, con la finalidad de que las vialidades permitan romper gradualmente la inestabilidad económica, social y cultural entre las diversas regiones sudcalifornianas, en especial en las zonas más vulnerables.

Así, mediante el respaldo del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se ejercieron 1,260 millones 137 mil 488 pesos, con los cuales, se realizaron obras de infraestructura carretera, transporte, puentes y telecomunicaciones coadyuvando al desarrollo del estado.

Por su parte, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología, por conducto de la Junta Estatal de Caminos aplicó 55 millones 698 mil 558 pesos.

La Dirección de Transporte Estatal, con la finalidad de que en el estado, se cuente con servicios de transporte digno para los usuarios, ejecutó acciones de control y vigilancia al transporte público, realizando en el año 2013, 1,075 operativos derivándose de ello, 26 actas administrativas.

Carreteras Federales

En cuanto a construcción y modernización, en el periodo de este informe, la SCT ejerció un monto de 403 millones 950 mil 959 pesos en obras incluyendo los pagos de estudios de manifestación de impacto ambiental, así como técnicos justificativos y por derechos de vía y gasto corriente. De éstos recursos, 342 millones 360 mil 142 pesos, permitieron continuar con la modernización de 6 tramos carreteros que representan 27.19 kilómetros, siendo estos: Ciudad Insurgentes-Entronque Carretero Santo Domingo; La Paz– Ciudad Insurgentes; Entronque

Carretero Santo Domingo-La Purísima, Puerto Escondido-Loreto y el libramiento en Todos Santos. También destaca la construcción de un paso superior vehicular en el km 113+200 de la carretera San Pedro-Cabo San Lucas.

Conservación

Mantener el funcionamiento adecuado de la red carretera estatal, requiere trabajos cotidianos de conservación que salvaguarden el buen estado de la misma, optimizando su operatividad y seguridad.

El estado físico actual de las carreteras en Baja California Sur, precisa intensificar los esfuerzos en los programas de conservación para mejorar el nivel de servicio y prolongar su vida útil. En el 2013 por parte de la SCT, se ejecutaron trabajos de conservación periódica y rutinaria a lo largo de 1,510 kilómetros de la red carretera federal, para lo cual se ejerció una inversión de 370 millones 119 mil 027 pesos, con éstos recursos se efectuaron trabajos de bacheo, señalización vertical y horizontal, atención de puntos de conflicto, conservación y reconstrucción de puentes, barreras de protección y 13 tramos carreteros.

Se destacan los tramos correspondientes a San Pedro-Cabo San Lucas; Cabo San Lucas- La Paz; el Ramal a San Juan de la Costa; Cabo San Lucas-Santa Anita; La Paz-Ciudad Insurgentes; Loreto-Santa Rosalía; el Ramal a Pichilingue; Ciudad Insurgentes-Loreto y Santa Rosalía-Paralelo 28. Se incluyen en ésta inversión, 1 millón 498 mil 688 pesos para estudios y proyectos.

Carreteras Estatales

Construcción

La estrategia de modernización de caminos, como instrumento integrador al desarrollo económico y social, facilitan el acceso de la población de localidades pequeñas a los servicios de salud y educación, generando y promoviendo el intercambio de bienes y servicios.

En el periodo que se informa, con el respaldo del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en los municipios de Mulegé, Comondú, Loreto y La Paz, se continuó con la modernización de 6 caminos que suman 84.46 kilómetros, lo que significa la reducción de caminos de terracerías en el estado, aplicando recursos en la ampliación y modernización de la red carretera estatal; así como en la conservación de 100.75 kilómetros en caminos rurales y carreteras alimentadoras y estudios en 50 kilómetros, lo que permite extender la conectividad de más comunidades, puertos, ciudades y destinos turísticos, posibilitando el desarrollo regional equilibrado, generación de empleos y seguridad de los usuarios.

Por su impacto social destacan los tramos carreteros siguientes: Vizcaíno–Punta Eugenia; San Ignacio–La Laguna; Huatamote–Agua Verde; Santa Rita–Puerto Chale; el Ramal a Conquista Agraria y el Ramal a Las Casitas. En éstas obras se aplicaron recursos por un monto de 371 millones 723 mil 854 pesos. Se avanza en la encomienda de

hacer de las carreteras un catalizador del crecimiento económico y la principal vía para el acceso de las personas a los beneficios sociales.

Reconstrucción / Conservación

Reducir el porcentaje de la red estatal de caminos y carreteras en mal estado, es imprescindible para mantener operando en condiciones óptimas la infraestructura de autotransporte en el estado, mejorando la seguridad y el intercambio comercial entre las ciudades y localidades.

Al respecto, mediante el Programa de Reconstrucción y Conservación con recursos del Fondo para la Atención de Desastres Naturales (FONDEN), se rehabilitaron 15 caminos rurales que representan 189.9 kilómetros en tramos aislados afectados por la tormenta tropical "Paul". En éstas acciones se aplicaron 41 millones 420 mil 997 pesos provenientes del FONDEN Estatal.

Caminos atendidos por municipio:

Haciendo un recuento de los caminos atendidos durante el 2013, es preciso señalar que en el municipio de Mulegé se realizaron obras y acciones en el Ramal El Patrocinio, San José de Gracia – La Laguna y Palo Verde–San Baltazar.

En el municipio de Loreto los caminos de Huatamote–Agua Verde y Rosarito–San Nicolás, fueron reparados; mientras que en el municipio de Comondú se desarrollaron obras y acciones en los caminos de San Isidro-Paso Hondo-San José de Guajademí, San Juanico- Cadejé-San José de Gracia, San Isidro-Calagua, el Ramal a San José de la Noria y Ley Federal Aguas N° 3 - Ley Federal Aguas N° 5.

Por lo que concierne a los caminos ubicados en el municipio de La Paz, durante el 2013 fueron atendidos los de Las Pocitas-La Soledad; San Juan de La Costa-San Evaristo-El Bosque- La Soledad- Acceso a la antena C4.

En éstos tres años, se ha invertido conjuntamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cerca de 1,300 millones de pesos en modernización, construcción, reconstrucción y conservación en más de 2,600 kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales de la Red Estatal.

Programa Empleo Temporal

El Programa de "Empleo Temporal " va dirigido a las diversas regiones de la entidad coadyuvando en la atención a las personas desempleadas a través de acciones de beneficio directo a los habitantes de las comunidades y centros urbanos del estado.

Se atendieron 137 caminos que suman 394.36 kilómetros en total, de los cuales en 340.11 kilómetros se realizaron trabajos de conservación y 54.25 kilómetros fueron reconstruidos, invirtiéndose 15 millones 667 mil 388 pesos y generándose 178,408 jornales.

En el municipio de Mulegé, se atendieron 24 caminos sumando 66.62 kilómetros con 30,000 jornales; en el municipio de Comondú, 43 caminos que corresponden a 123.50 kilómetros y a 54,756 jornales; se atendieron 19 caminos que abarcan 41.80 kilómetros ubicados en el municipio de Loreto con los cuales se generaron 19,176 jornales.

Se realizaron trabajos en 45 caminos que suman 127.60 kilómetros localizados en el municipio de La Paz, con 58,473 jornales, mientras que en el municipio de Los Cabos se desarrollaron labores de conservación y reconstrucción en 6 caminos con una longitud de 35.3 kilómetros generando 16, 003 jornales.

En éste trienio, el Programa de "Empleo Temporal" ha ejercido un monto de 37.9 millones de pesos, generándose con ello 2, 178,827 jornales en trabajos realizados en 1,184 kilómetros de caminos rurales.

Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)

Para el proyecto del libramiento Cabo San Lucas-San José del Cabo, se ejercieron 355.2 millones de pesos en el 2013, a través de una inversión adicional del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); obra de 55.7 kilómetros que se espera concluir en éste año.

Infraestructura Portuaria.

Resulta importante mencionar las acciones y obras ejecutadas en éste rubro, en donde la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS) tuvo una participación relevante.

Durante el ejercicio 2013, para eficientar los servicios portuarios y facilitar las operaciones de los puertos, éste organismo ejerció 106 millones 593 mil 972 pesos en obras de modernización, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura portuaria en el Muelle Turístico de la Ciudad de La Paz, Puerto de Pichilingue, Puerto San Carlos, Puerto San Marcos y Puerto Santa Rosalía.

De la inversión total, 43 millones 093 mil 972 pesos correspondieron a recursos propios del Gobierno del Estado y 63 millones 500 mil pesos a aportaciones de la Federación.

Los trabajos consistieron en el reordenamiento y modernización, instalación de bitas de amarre de usos múltiples, construcción de área de estacionamiento de pasajeros, mantenimiento y construcción de rampas, rehabilitación

de plataforma y reforzamiento de pilotes, mantenimiento de señalamiento marítimo, ampliación de plataforma de atraque, reparación de balizas y reubicación de boyas de amarre, entre otros.

Operación Portuaria

En 2013, arribaron a los puertos 2,524 embarcaciones de carga general, pesqueras, turísticas, graneleros y buques-tanques.

Éste mismo año, en los diversos puertos del estado, se registró un movimiento de carga de 8 millones 789 mil 249 toneladas, lo que representó un incremento del 0.40% con relación al ejercicio 2012.

Respecto al transporte cotidiano de pasajeros vía transbordador en las rutas La Paz- Mazatlán-La Paz, La Paz-Topolobampo-La Paz y Santa Rosalía-Guaymas–Santa Rosalía, fue de 239,485 pasajeros.

El impulso al turismo ecológico, registró en el año 2013, el arribo de 43 cruceros que transportaron a 3,265 pasajeros, lo que representó un incremento del 38.7 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

La derrama económica directa per cápita que se generó alcanzó un total de 11 millones 173 mil 890 pesos, beneficiando de manera significativa a los prestadores de servicios turísticos, comerciantes y restauranteros.

Como resultado de la participación de la APIBCS en reuniones celebradas en Miami y Cartagena, se estima el arribo de 31 mega cruceros a Baja California Sur a través del Puerto de Pichilingue y del Puerto de Loreto en la temporada de invierno 2013-2014, con lo que se espera la presencia de 55,000 turistas.

La SCT, aplicó 2 millones 491 mil 701 pesos para acciones relacionadas con el transporte federal, servicios de medicina preventiva, navegación, seguridad marítima y transporte aéreo.

En transporte federal, destacan 486 verificaciones a vehículos, 154 inspecciones a empresas prestadoras de servicios federales y particulares. Se expidieron 278 permisos y 406 licencias.

Además, en materia de protección y medicina preventiva, se realizaron 1,314 exámenes psicofísicos, 5,686 exámenes en operación, se tomaron 442 muestras para exámenes toxicológicos, contribuyendo en la disminución de accidentes relacionados con el transporte carretero, aéreo y marítimo. Para éstas acciones se ejercieron 724 mil 447 pesos.

En los 3 Aeropuertos Internacionales y 1 Regional, se registraron 78,845 operaciones entre vuelos comerciales, generales, particulares nacionales y extranjeros, acciones que originaron el traslado de 3 millones 940 mil 312 pasajeros, lo que reflejó un incremento del 15.5 por ciento con respecto al 2012.

Los caminos y brechas hacia las zonas serranas, campos pesqueros y comunidades rurales de Baja California Sur no están en el olvido, la tarea es seguir trabajando para mejorar la red caminera y con ello mejores condiciones de vida para todos los sudcalifornianos, esfuerzos a los que se ha sumado el gobierno federal y los Ayuntamientos.

Capítulo 2

Desarrollo Sustentable y Vocación Regional

3.2.1 Agua: Manejo Responsable

Al iniciar ésta administración, el Ejecutivo del Estado se comprometió a decir "Sí" al desarrollo, pero sin depredar ni degradar los recursos naturales, como el agua, recurso vital para las actuales y próximas generaciones.

El compromiso a tres años de gestión se reitera, porque es prioritario y existe la convicción de que debe existir un sano equilibrio entre el desarrollo y la protección al medio ambiente.

Por ello, se insiste en preservar el mejor recurso que tiene la humanidad: el agua, porque el agua garantiza la vida.

Con base en el Programa Hídrico formulado, el Gobierno del Estado ha mantenido permanentes gestiones ante la federación a fin de allegarse de los recursos necesarios para lograr grandes cambios en la infraestructura hidráulica, que garanticen el abasto en calidad y cantidad para los centros de población; así como para el desarrollo de las actividades productivas.

Durante el 2013, se culminó la construcción de la Presa "La Higuerilla", en el municipio de Comondú con una capacidad de 8 millones de metros cúbicos y la Presa "La Palma", en el municipio de Los Cabos, con 15 millones de metros cúbicos de capacidad que se concluirá durante el presente año. La inversión es del orden de los 650 millones de pesos.

De igual forma, en una segunda etapa se continuó con la construcción del Acueducto El Carrizal-La Paz, con una inversión inicial de 30 millones de pesos aportados por el gobierno federal y complementado con recursos propios estatales. Su conclusión total se pretende sea en éste 2014.

Ésta acción permitirá suministrar 271 litros por segundo y abatir el rezago del suministro de agua potable que desde hace tiempo enfrenta la Ciudad de La Paz.

En seguimiento al compromiso de generar infraestructura moderna y ampliar la cobertura de agua potable, se invirtieron cerca de 34 millones de pesos en 26 localidades del estado, en construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento.

Las rehabilitaciones se realizaron en una infraestructura que era ineficiente, misma que no se había renovado desde hace más de 40 años.

Se concluyeron los 109 kilómetros de la tercera etapa del Acueducto de la Pacífico Norte con una capacidad de 15 litros por segundo y una inversión total de 70 millones de pesos en beneficio de un poco más de 2,000 habitantes

de las poblaciones de San Hipólito, Punta Prieta, Estero de la Bocana y Punta Abreojos en el municipio de Mulegé, región altamente productiva en especies marinas de alto valor comercial.

Con resultados, se da respuesta al planteamiento más sentido de éstas comunidades.

Se realizó la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Loreto, con un monto erogado de 143.5 millones de pesos y será del beneficio de 14,724 habitantes.

Para proteger a la población de los 5 municipios, se invirtieron 64.4 millones de pesos para la realización de obras y acciones en 18 arroyos que permitirán mejorar las condiciones de seguridad ante inundaciones debido a la presencia de fenómenos hidrometereológicos, destacando el arroyo El Cajoncito en el municipio de La Paz, El Saltito en el municipio de Los Cabos, Insurgentes III en Comondú, Heroica Mulegé en el municipio de Mulegé y Las Parras en el municipio de Loreto.

A través del Programa Hábitat, se ejercieron 1.1 millones de pesos para la construcción de 284 redes de agua potable en El Zacatal, San José del Cabo, Las Veredas y San José Viejo del municipio de Los Cabos en beneficio de 2,627 habitantes y 702 redes en la Ciudad de La Paz del municipio de La Paz para beneficiar a 998 personas.

Asimismo, con éste programa se invirtieron 4.2 millones de pesos para la construcción de 275 redes de drenaje en las colonias de El Zacatal, Buenos Aires, San José del Cabo y San José Viejo, del municipio de Los Cabos, en beneficio de 3 mil 984 habitantes.

En el 2013, los fenómenos meteorológicos “Manuel”, “Ivo” y “Octave”, causaron daños severos a la infraestructura sobre todo en los municipios de Los Cabos y Loreto y para ello, tanto el organismo operador de agua de Los Cabos como el Gobierno del Estado, atendieron esas emergencias.

Al igual que en años anteriores en el marco del Programa "Agua Limpia", se emprendieron acciones con cobertura estatal como fueron la potabilización de agua mediante operativos de saneamiento básico; dotación de 4 equipos de desinfección y 2,744 kilogramos de hipoclorito de calcio; 7 recargas de gas cloro a contenedores de 907 kilogramos y 10 recargas de gas cloro a cilindros de 68 kilogramos; así como 380 tomas de muestras para el monitoreo de cloro residual. Con ellas, se ha propiciado dotar de agua con calidad de acuerdo a las Normas Oficiales, tanto para consumo humano, como para otras actividades productivas, a fin de preservar la salud de la población de riesgos sanitarios derivados de los agentes físicos, químicos y bacteriológicos, presentes en el agua.

Para éste programa se destinaron recursos del orden de los 741 mil 209 pesos aportados por la Federación y el Estado.

Es pertinente señalar que en materia de "Agua: Manejo Responsable", en el 2013 se ejercieron 145 millones 329 mil 865 pesos, dentro de los 5 municipios del estado, beneficiando a 59 localidades, tanto urbanas como rurales del Estado de Baja California Sur.
Haciendo un recuento, cabe mencionar que en los tres años de ésta administración Estatal se han invertido 2 mil 200 millones de pesos en infraestructura hidráulica lo que equivale al doble de la inversión de todo el sexenio anterior, beneficiando a un total de 483,070 habitantes de todo el estado.

El Gobierno del Estado refrenda su voluntad y compromiso de seguir consolidando el Plan Hídrico Estatal, porque en el agua está fincado el futuro de Baja California Sur.

Principales Acuíferos del Estado, 2013

Municipio	Acuífero	Mm^3/año	Condición
Comondú	Valle Santo Domingo	188.0	Sobreexplotado
	Vizcaíno	41.2	Sobreexplotado
	San Ignacio	9.2	Equilibrio
Mulegé	Mulegé	10.1	Sobreexplotado
	San Marcos-Palo Verde	1.7	Sobreexplotado
	La Paz	27.8	Sobreexplotado
La Paz	El Carrizal	14.2	Subexplotado
	Los Planes	9.4	Sobreexplotado
Los Cabos	Santiago	24.5	*Subexplotado*
	San José	35.9	Equilibrio
Loreto	San Juan B. Londó	6.7	Sobreexplotado
Total		**368.7**	

Fuente: CONAGUA.

3.2.2 Desarrollo Sustentable y Sostenido

El compromiso adquirido por la actual administración ha sido garantizar el derecho constitucional que tiene todo ciudadano a gozar de un medio ambiente sano, siempre sustentado en los valores familiares y el aumento de las capacidades humanas para propiciarse una mejora en la calidad de vida de cada uno de los Sudcalifornianos y lograr un desarrollo socioeconómico equilibrado en Baja California Sur; en éste sentido, durante el 2013, se invirtieron en el estado, 78 millones 129 mil 771 pesos, sumando un total de 197 millones 761 mil 494 pesos invertidos en materia de Desarrollo Sustentable y Sostenido en los últimos tres años.

Programa Estatal de Desarrollo Sustentable

Derivado de las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, las acciones realizadas durante el ejercicio 2013, en materia de la Implementación del Programa Estatal de Desarrollo Sustentable, se destacan las siguientes:

La Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS) implementó como parte de las estrategias para alcanzar un desarrollo sustentable en el Estado de Baja California Sur, la búsqueda de nuevos esquemas de coordinación y validación de las políticas públicas y ambientales aplicadas en la entidad, al seno del Subcomité Especial de Desarrollo Sustentable (SEDS) del COPLADE, las cuales se han llevado a cabo con la participación social, abierta y plural de cada uno de los sectores en ella representados, mecanismo que ha permitido no sólo dar certidumbre a la planeación, sino que ha maximizado los consensos hacia el fortalecimiento de una estructura ambiental que responda a las necesidades actuales y en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Derivado de lo anterior y en seguimiento a la línea de acción referente a “Fortalecer los instrumentos de planeación ambiental para lograr un modelo de desarrollo humano sustentable”, se realizaron 2 sesiones ordinarias del SEDS, en donde se presentaron las acciones estratégicas a emprender durante el periodo que se informa, mismas que fueron validadas por unanimidad al seno del pleno del Subcomité para su aplicación y seguimiento.

La CGDS participó en 6 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias del Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable de Baja California Sur, en donde se consensó una agenda ambiental como insumo para el desarrollo sustentable y el ordenamiento ecológico y de las actividades productivas en el estado.

En seguimiento a la línea de acción referente a “Fortalecer los mecanismos de financiamiento para el desarrollo y aplicación de instrumentos, mecanismos, estudios y proyectos ambientales a través del programa estatal de desarrollo sustentable” y procurando la trasparencia en la atención de los sectores económico, social y ambiental, la CGDS recibió a diversos representantes de los sectores productivos, desarrolladores turísticos y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de atender a sus inquietudes, atender sus peticiones y canalizar sus demandas a las dependencias ejecutoras.

En éste mismo sentido, la CGDS en coordinación con la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), integró la Opinión Técnica del Estado en materia de impacto ambiental, del proyecto denominado “Proyecto Minero Los Cardones”, ubicado en la Delegación de San Antonio, municipio de La Paz, promovido por la empresa desarrolladora ZAPA S.A., dictaminándolo como “No Viable Ambientalmente para su Construcción”, debido a que no garantiza el pleno respeto al derecho humano a la calidad del agua, ni la conservación de los ecosistemas del estado e incumple la garantía individual de contar con un medio ambiente sano consagrado en la Carta Magna.

La CGDS contribuyó al seno de cada uno de los Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el estado, a “Continuar promoviendo el desarrollo de actividades económicas en áreas naturales protegidas bajo un modelo de desarrollo sustentable y mediante una adecuada coordinación institucional” para fomentar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad, medio ambiente y sustentabilidad.

Superficie de Áreas Naturales Protegidas en B.C.Sur

Denominación	Superficie decretada
Reservas de la Biosfera -3	2,665,871
Parques Nacionales - 3	262,346
Áreas de Protección de Flora y Fauna- 3	75,597
Zona Sujeta a Conservación Ecológica -1	473
B.C. Sur	**3,004,287**

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), http://www.conanp.gob.mx/ y Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico. Coordinación General de Desarrollo Sustentable.

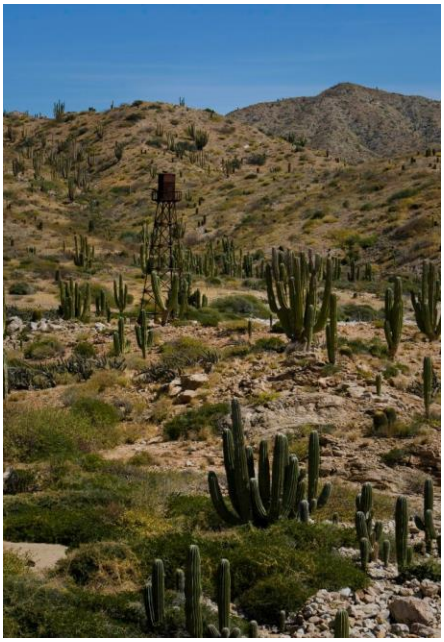

En lo que respecta a la línea de acción para “Promover el fortalecimiento del marco jurídico estatal ambiental para garantizar el desarrollo sustentable en el estado y de la capacidad institucional en la materia”, el pasado 1° de marzo de 2013, se concertó con el sector ambiental federal, la firma del Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, en acciones diversa para beneficio de la entidad.

Para controlar las acciones de ordenamiento y regularización del proceso de urbanización, propios del crecimiento de los asentamientos humanos, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), a través de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, durante el 2013 recibió, analizó, dictaminó y realizó acciones en materia ambiental en los 5 municipios del estado para un total de 245 solicitudes de trámites ambientales, los cuales corresponden a: 112 uso de suelo, 23 lotificación y/o sembrado, 4 cambio a régimen condominial, 40 compatibilidad de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), 22 impacto y riesgo ambiental, 23 opiniones técnicas, 1 inspección y vigilancia y 20 autorizaciones de emisiones ambientales.

Lo anterior ha permitido conducir un crecimiento ordenado, atendiendo a las demandas de las comunidades, mediante la aplicación de la legislación vigente en la materia.

En el marco de la “Realización de los trabajos para la conclusión del programa estatal de ordenamiento ecológico del estado; así como promover lo correspondiente a los programas municipales.” la CGDS, la SEPUIE, la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado (SEMARNAT), así como el CIBNOR se avocaron durante el 2013 a la actualización y evaluación de las primeras etapas del programa.

La CGDS realizó 6 reuniones de trabajo con el cuerpo legislativo de la Comisión de Ecología, con la finalidad de suscitar y “Promover el fortalecimiento del marco jurídico estatal ambiental para garantizar el desarrollo sustentable en el estado y de la capacidad institucional en la materia", mismas que se tradujeron, en la integración de la iniciativa de “Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California Sur”.

Derivado de lo anterior, y con el apoyo de la Subsecretaría de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, se formuló el proyecto de modificación de la “Ley Orgánica de la Administración Publica del Gobierno del Estado de Baja California Sur” y de la “Ley de Derechos y Productos del Gobierno del Estado de Baja California Sur”, con el fin de impulsar el fortalecimiento institucional con la concentración de atribuciones en materia ambiental en una sola Secretaría, en donde se propone la creación de una Subsecretaria de Desarrollo Sustentable. Ambas propuestas se entregaron el 13 de enero de 2014 a la Comisión Permanente del Congreso del Estado.

La CGDS participó en 6 reuniones de trabajo para instrumentar las acciones de conservación y manejo sustentable de tortuga amarilla, en coordinación con la Dirección General de Vida Silvestre, SAGARPA, CONAPESCA, INAPESCA, SEMARNAT, CONANP, H. Ayuntamiento de Comondú y habitantes de las localidades de Puerto San Carlos y Puerto López Mateos.

Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: Oasis Sudcalifornianos

En éste 2014 se ejecutó una estrategia de coordinación interinstitucional para atender los Oasis Sudcalifornianos llevándose a cabo mesas de trabajo, talleres y reuniones con la participación de las siguientes dependencias: SEDESOL, SEDATU, SEMARNAT, SAGARPA, SE, SCT, CONAZA, CONANP, CONAFOR, CONAGUA, INAH, SEP, ISIFE, SEPESCA, SEPUIE, SPYDE/CGDS, SSDS, SSAF, STPS, SS, SECTUR, ISC, ISJ, JEC, CEA, INVI, los 5 municipios, UABCS, y CIBNOR, destacándose la coordinación entre las partes y la disposición a tomar como zonas prioritarias en el ámbito de sus competencias a los Oasis Sudcalifornianos.

Haciendo un recuento en materia de "Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a través del proyecto estratégico de desarrollo sustentable: oasis sudcalifornianos en zonas rurales de la entidad" y la implementación del Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: Oasis Sudcalifornianos (POS), entre los logros más significativos alcanzados, se destaca la ampliación de la cobertura del programa, con la incorporación de los Oasis de San Ignacio, San Isidro y La Purísima en el municipio de Mulegé; San Antonio y San Bartolo en el municipio de La Paz y el Estero de San José en el municipio de Los Cabos, para un total de 14 Oasis atendidos, abarcando toda la geografía de estado.

Con la colaboración de la Dirección de Agricultura y Ganadería de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno de Estado, se integró el Grupo Técnico de Desarrollo Territorial, estrategia delineada en el POS para el desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, integrado por 6 facilitadores. En éste mismo sentido, la CGDS realizó 34 visitas de verificación y seguimiento de los proyectos en campo mediante estudios sociológicos de percepción social, a fin de evaluar el trabajo realizado en campo por las diferentes instituciones y fortalecer y direccionar el resultado de los mismos.

La CGDS en coordinación con el INCA RURAL, el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de los Servicios Profesionales (CECS) y la UABCS se reestructuró la metodología específica para el Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: Oasis Sudcalifornianos, resultando en la implementación de una guía de trabajo de campo y laboral para los facilitadores del POS.

En 2013, derivado de la implementación de la etapa final del Proyecto FOMIX-CONACYT-Gobierno del Estado, denominado "Opciones productivas con aprovechamiento sustentable de agua, para comunidades rurales de los cinco municipios sudcalifornianos con principales punto en oasis" en convenio con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se elaboraron 8 Planes Hídricos, para los Oasis de San Javier, municipio de Loreto; H. Mulegé, municipio de Mulegé; San miguel y San Javier de Comondú, municipio de Comondú, San Hilario, San Pedro de La Presa y La Soledad, municipio de La Paz y El Chorro-Agua Caliente, municipio de Los Cabos.

De Igual manera, resultado del Proyecto “Opciones Productivas” en mención, se realizaron 10 Planes de Negocios para el aprovechamiento de recursos naturales, destacando el de aceite de oliva, queso de cabra, tejido de palma y molienda de caña, entre otros. En éste mismo sentido, se habilitaron 5 Centros de Información en los Oasis, con equipo de cómputo, mapas turísticos, folletos, libros y senderos de cada zona, aplicándose en 2013 recursos, por el orden de 1 millón 400 mil 166 pesos, en una proporción Federal-Estatal (1:1).

En el marco de la instrumentación de la segunda etapa del Proyecto FOMIX-CONACYT-Gobierno del Estado "Especies Exóticas e Invasoras en Oasis: Acciones para su erradicación, control y seguimiento de respuesta de plantas y fauna nativas”, en Convenio con el CIBNOR, la CGDS dio seguimiento a las acciones emprendidas para la erradicación y control de especies invasoras con las cuales se rescataron 70 hectáreas de tierra de cultivo y pastoreo; invirtiéndose durante el 2013, 494 mil 800 pesos, con una aportación Federal y Estatal del 50%.

De Igual manera, dentro de las acciones de control de especies, se implementó con recursos Federales, la aplicación de un Programa de Empleo Temporal por un importe de 489 mil 600 pesos.

En 2013, se llevó a cabo la etapa final del Proyecto FOMIX-CONACYT-Gobierno del Estado "Fortalecimiento Productivo para el Desarrollo Rural Sustentable en los Oasis de San Miguel y San José de Comondú, B.C.S.", en Convenio con la UABCS, invirtiéndose 334 mil 820 pesos. Como resultado del cierre del proyecto, se produjeron 2 cortometrajes de los Oasis de los Comondú.

En éste mismo sentido, la CGDS en colaboración con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, presentó el 27 de septiembre de 2013, en el Centro Cultural La Paz, la publicación del libro “Opciones de Desarrollo en el Oasis de los Comondú”.

La CGDS logró afianzar los Oasis Sudcalifornianos como zona prioritaria de atención por parte de la Comisión Nacional Forestal.

Programa Estatal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Resultado de la implementación del Programa Estatal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de la acción coordinada del Gobierno del Estado con la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el estado y los H. Ayuntamientos de Los Cabos, Mulegé y Comondú, en 2014, se concluyeron los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos, de los municipios de Los Cabos, Mulegé y Comondú respectivamente.

En 2013, se iniciaron los trabajos para la elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólido, del municipio de Loreto. Los 4 Programas Municipales mencionados, representan una inversión en su conjunto de 3 millones 220 mil 536 pesos, colocándonos a la vanguardia en la Gestión Integral de Residuos a nivel Nacional ya que 4 de los 5 municipios del estado cuentan con un Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos.

El pasado 28 de enero de 2014 se entregó al H. Ayuntamiento de Los Cabos, el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos; así como la rehabilitación de la primera etapa del Relleno Sanitario Tipo "A" en el municipio de Los Cabos y la construcción de una trinchera para la disposición final de residuos de manejo especial (RME), específicamente de lodos; esta última, como resultado de una ampliación de metas autorizada por la SEMARNAT.

Con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, Ramo 16, Anexo 36 se adquirieron 4 camiones recolectores de residuos sólidos por un monte de 5 millones 683 mil 200 pesos.

En 2013 se signó el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para otorgar recursos en acciones para la Gestión Integral de Residuos, por un monto de 52 millones de pesos.

En 2013 se iniciaron los trabajos para la ejecución de los proyectos "Clausura y Saneamiento de Tiradero a Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario de Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, municipio de Mulegé en el Estado de Baja California Sur" y "Manejo integral de residuos sólidos en Isla Natividad, Mulegé, Baja California Sur" en el municipio de Mulegé y de los proyectos "Ampliación del Relleno Sanitario, mediante la construcción de la trinchera No.2, municipio de La Paz en el Estado de Baja California Sur" y "Obras Complementarias al relleno sanitario de La Paz, Baja California Sur", en el municipio de La Paz.

En 2013 se colaboró con el H. Ayuntamiento de Mulegé a fin de concertar acuerdo con los Ejidos Benito Juárez y Pdte. Díaz Ordaz para la construcción de rellenos sanitarios.

Plan Estatal de Acción Ante el Cambio Climático

El pasado 5 de junio de 2013, se presentó el Plan Estatal de Acción Ante el Cambio Climático y se creó la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Baja California Sur, como órgano colegiado de coordinación y consulta para que las dependencias de la administración pública estatal ejecuten acciones articuladas en materia de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.

En éste mismo sentido, Baja California Sur se coloca entre los primeros estados que cuentan con un Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático, ya que el 23 de diciembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 65, el acuerdo de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Baja California Sur en el que se autoriza elevar a rango de programa el Plan Estatal de Acción Ante el Cambio Climático.

3.2.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Con el propósito de establecer la planeación que integre las estrategias de crecimiento urbano, vivienda, equipamiento e infraestructura, usos de suelo y movilidad urbana orientados a promover la equidad y a combatir la pobreza y marginación urbana y de acuerdo a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2011-2015, se trabaja aplicando y ejecutando los recursos necesarios para el progreso de nuestro estado.

En materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se atendieron 179 trámites relacionados con el uso de suelo que, sumados a los dos ejercicios anteriores, se tienen 412 acciones relacionadas con uso de suelo, lotificación y/o sembrado de edificios, cambio a régimen condominal y compatibilidad de uso de suelo con la zona federal marítimo terrestre.

Derivado de lo anterior, en el municipio de La Paz, se dictaminó el Desarrollo Coronado, con 2,070 lotes habitacionales y superficie de 63 hectáreas; el Fraccionamiento Villas del Mar, con 385 lotes habitacionales populares; una plaza comercial en el Fraccionamiento Camino Real y el desarrollo de 100 hectáreas para la Planta de Generación de Energía Solar fotovoltaica en el predio Olas Altas.

En fomento al equipamiento urbano, se dictaminó el Centro de Activación Física y Bienestar de la Ciudad de La Paz; en el rubro turístico, el proyecto Playa Santos en la Delegación de Todos Santos con superficie de 400 hectáreas; el proyecto Marina Azul La Paz, con superficie de 500 hectáreas y el DTI del predio Península de los Sueños y Boca de La Salina, con una superficie de 3,519 hectáreas, en la Delegación de San Juan de Los Planes.

En el municipio de Los Cabos, se dictaminó el Hotel Secrets Resorts y Spas; Hotel JW Marriot; el Hotel City Express y plaza comercial La Esperanza con una tienda Soriana y Office Depot sobre corredor turístico; además de Soriana Hiper Caribe en Cabo San Lucas; en vivienda residencial, el proyecto Playa del Amor de la colonia Cerro de Los Venados; en vivienda de interés social, se dictaminó Valle del Cabo con 1,838 lotes a desarrollarse en 47 hectáreas; el conjunto habitacional Cabo del Mar en El Tezal, con superficie de 11.5 hectáreas y el Fraccionamiento Montebello de 20 hectáreas.

En el municipio de Loreto, se dictaminaron el DTI Danzante Bay de Ensenada Blanca y el predio Primer Agua en la zona de Nopoló con superficie de 18.2 hectáreas; asimismo, se dictaminó la lotificación de 64 lotes habitacionales con superficie de 4.6 hectáreas en el Fraccionamiento Granjas Elizabeth, en Villa Alberto Alvarado, municipio de Mulegé.

El Gobierno del Estado, asume el compromiso de fortalecer los vínculos con la sociedad, con la continuación de acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias sudcalifornianas, sustentando el bien común, a través de mecanismos que contribuyan a realizar un diagnóstico de las reservas territoriales y de la regularización de los predios.

Para ello, se otorgaron en el 2013, 72 títulos federales, 265 títulos estatales, 65 constancias, 2,192 certificados y 2,297 inscripciones. En los 3 años, se han acumulado 1,343 títulos federales, 2,195 títulos estatales, 1,011 constancias, 4,343 certificados y 2,297 inscripciones, en apoyo a más de 50 mil familias con servicios diversos relacionados con su patrimonio.

Por lo que concierne al rescate de espacios públicos en situación de deterioro, abandono e inseguridad, en 2013, con una inversión de 33 millones 094 mil 480 pesos, se realizaron trabajos para el suministro de equipamiento, alumbrado público, mobiliario urbano y servicios sanitarios, en distintos parques del estado, beneficiando al Centro Pamar y al parque Benito Juárez en el municipio de Comondú, Martiniano Núñez en el municipio de La Paz, Pablo L. Martínez en el municipio de Los Cabos y el parque recreativo La Ballena en la colonia Miramar en el municipio de Loreto; así como programas de apoyo y servicio social.

Con una inversión de 12 millones 329 mil 297 pesos, se adquirieron y se colocaron esculturas en espacios recreativos de los municipios de La Paz y Los Cabos; se construyó salón cívico en la localidad de Villa Ignacio Zaragoza en Comondú; reconstrucción de la Casa del Escultor en la Ciudad de La Paz; así como la rehabilitación de plazas públicas en Comondú y Mulegé.

Una de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, es la de contar con infraestructura vial de primer nivel en todo el estado, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar a la sociedad sudcaliforniana.

Se ha avanzado de manera importante en el mejoramiento de la imagen urbana de las principales ciudades de la entidad, mediante obras de infraestructura moderna y de calidad nunca antes vistas; se logró gestionar una inversión histórica un poco más de 1,282 millones de pesos, para pavimentar 244 viabilidades con 1,132,302 metros cuadrados de pavimento hidráulico y asfáltico.

En el año 2013, se ejercieron 753 millones 113 mil pesos, en la construcción y reconstrucción con tecnología de primer nivel de 906,829 metros cuadrados de pavimento, de los cuales 753,590 metros cuadrados son de pavimento hidráulico y 153,239 metros cuadrados de pavimento asfáltico, mejorando 198 viabilidades de los 5 municipios, de acuerdo a las necesidades de cada localidad.

Pavimentación realizada en B.C.Sur, 2011-2013 (m^2)

2011	2012	2013 1/
376,696	131,266	906,829 2/

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación.
Administración Portuaria Integral. Junta Estatal de Caminos. FONATUR.
1/ Cifras preliminares. 2/ 237,502 m2 correspondientes a 32 obras, se encuentran en proceso de construcción

A estas Obras se les consideró la rehabilitación y mejoramiento de los servicios básicos, como redes de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, guarniciones y banquetas.

En breve, estaremos entregando 46 viabilidades de calidad por un monto de 528 millones 887 mil pesos.

Mantenimiento y reencarpetado de calles en B.C.Sur, 2011-2013 (m^2)

2011	2012	2013 1/
5,418	80,115	108,151

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación.
1/ Cifras preliminares.

De los recursos invertidos en ésta materia, correspondieron al municipio de Mulegé, 31 millones 140 mil 631 pesos, pavimentándose con concreto hidráulico 43,799 metros cuadrados en diversas vialidades, destacando la calle Márquez de León y Camino al Poblado de Mulegé Pueblo en Mulegé Pueblo; la calle Ramón Bastida y los Boulevares Fundición, Alberto Alvarado Arámburo, Reforma y Constituyentes del 75 en Santa Rosalía.

Asimismo, con una inversión de 15 millones 794 mil 206 pesos, se pavimentaron 19,304 metros cuadrados de concreto hidráulico y 11,004 metros cuadrados pavimento asfáltico, en el municipio de Loreto, beneficiando las calles Circuito Nicolás Tamaral, Clodomiro Cota, Agustín Olachea y Pablo L. Martínez.

Para el municipio de Comondú, se efectuaron obras por 90,558 metros cuadrados de concreto hidráulico con una inversión de 42 millones 548 mil pesos, en las calles 20 de Noviembre, 16 de Septiembre, Miguel Alemán, Ignacio Zaragoza, Álvaro Obregón, Independencia, Algodón, Pino Suarez, Cuauhtémoc, Lorenzo M. Tapia, Vicente Guerrero y Boulevard Luis Echeverría.

En el municipio de Los Cabos, se invirtieron 158 millones 543 mil 915 pesos, para cubrir 177,205 metros cuadrados de concreto hidráulico y 11,900 de asfalto, pavimentándose en Cabo San Lucas, las calles Vía Láctea, Leona Vicario y Nicolás Tamaral, los Bulevares Constituyentes, Los Pinos, Hidalgo y Araboneros y se empezaron los trabajos de la 1er. Etapa de la regeneración urbana de la zona turística. En San José del Cabo, las calles Playa Punta, Playa Gorda y Fabián Chacho.

En la cabecera municipal de La Paz, se realizaron trabajos de pavimentación en 422,724 metros cuadrados de concreto hidráulico y 130,335 metros cuadrados de asfalto con una inversión de 505 millones 085 mil 961 pesos, en las calles Isabel la Católica, Licenciado Primo Verdad, Aquiles Serdán, Jalisco, en los Boulevares Padre E. Kino, Pino Payas, Forjadores de Sudcalifornia, General Agustín Olachea Avilés y Luis Donaldo Colosio y en la Carretera Escénica.

De igual manera, se trabajó en el suministro y colocación de 537 luminarias en la Ciudad de La Paz, con una inversión de 18 millones 671 mil 315 pesos.

Dentro del Programa de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado, se aplicaron 28 millones 900 mil de pesos en vialidades urbanas de la Colonia La Pasión en la Ciudad de La Paz y la última etapa del drenaje sanitario en la zona turística de San José del Cabo.

En obras de rehabilitación, con una inversión de 4 millones 102 mil 228 pesos, se trabaja en la remodelación de acceso principal del centro de atención Jean Piaget en Ciudad Constitución y la reubicación del acceso al estacionamiento del Hospital General de Subzona N°30 en San José del Cabo.

Con una inversión 49 millones 157 mil pesos, se repararon vialidades de las zonas urbanas de los municipios de Los Cabos, Loreto y Comondú.

Además, se invirtieron cerca de 40 millones pesos en la conservación de áreas verdes, limpieza y bacheo de vialidades en las zonas turísticas de Loreto y San José del cabo.

Finalmente, resulta importante mencionar, que en éstos tres años de gobierno con la suma de esfuerzos coordinados, se ven reflejadas las obras de Infraestructura y Urbanización. Cabe destacar que los avances significativos en infraestructura vial, se traducen en un crecimiento económico histórico para la entidad.

Obras y acciones complementarias de urbanización realizadas en B.C.Sur, 2011 - 2013

Banquetas m^2			Guarniciones ml			Alumbrado público (luminarias)		
2011	2012	2013 1/	2011	2012	2013 1/	2011	2012	2013 1/
72,365	22,340	55,174	54,786	6,791	34,616	882	160	579

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación.
1/ Cifras preliminares.

3.2.4 Ciencia, Tecnología y Transferencia

En Baja California Sur, se tienen las bases y la infraestructura para implementar un Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología y Transferencia, que pueden ser la plataforma para el desarrollo económico del estado, se continúa dando impulso al desarrollo de este sistema, que sin lugar a duda contribuye a incrementar el desarrollo de productos, bienes y servicios que utilicen procesos científicos, tecnológicos y de innovación.

Disponibilidad de computadora, Internet y celular en viviendas habitadas de Baja California Sur, 2010

Bienes	Viviendas	%
Computadora	72,319	41.5
Internet	57,887	33.2
Celular	150,812	86.5
Total	**174,441**	**100.0**

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, www.inegi.org.mx.

El proyecto de innovación tecnológica con sentido social, financiado con recursos federales de CONACYT, facilitó la conectividad entre instituciones gubernamentales del estado y algunas comunidades alejadas de los municipios de la entidad. El monto destinado para este proyecto ascendió a 19 millones 999 mil 999 pesos.

Por tercer año consecutivo, se desarrolló el Programa de Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación con énfasis en zonas marginadas; en el marco de éste programa se atendieron albergues y colonias marginadas de la Ciudad de La Paz y del municipio de Los Cabos y para lo cual se erogaron 2 millones de pesos.

Cabe mencionar que por un término de siete meses, se trabajó con alumnos de 10 albergues escolares, incluyendo a la población de las comunidades cercanas; así como con habitantes de 20 colonias urbanas marginadas, donde mediante 16 diferentes actividades se promovió la ciencia y la tecnología entre los niños, jóvenes y público en general, que sumaron 22,766 personas.

Durante el año 2013 se celebró la 20ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, donde se mostraron los avances sobre los conocimientos científicos que se desarrollan en Baja California Sur, y estuvo dirigido a la comunidad de la Ciudad de La Paz y visitantes nacionales y extranjeros. Los recursos aplicados con éste fin ascendieron a 500 mil pesos.

Investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en Baja California Sur, 2011-2013

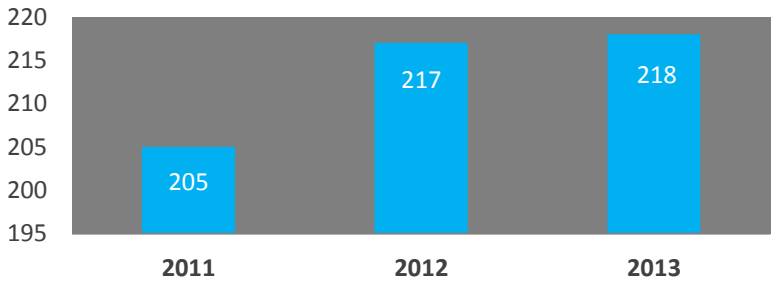

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, www.conacyt.gob.mx.

A través del Programa Estatal de Formación de Capital Humano, impulsado por el Convenio CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California Sur para becas de posgrado al extranjero 2013, se becaron a 8 estudiantes sudcalifornianos, los cuales se encuentran realizando estudios en países como Australia, Inglaterra, Escocia, Holanda, España, Suecia y Canadá. Con la formación de éste capital humano, se incrementará la capacidad científica, tecnológica y de innovación en áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del estado.

También se realizó el Concurso de Prototipos para la Enseñanza de la ciencia, Estancias de Investigación y el XVIII Congreso de Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2013; con ésta actividad se incentivó el desarrollo de las ciencias en los jóvenes sudcalifornianos, para lo cual se destinaron 285 mil pesos.

Se continuó con el fomento a la vinculación Academia-Empresa-Gobierno mediante la instrumentación de talleres, con el fin de dar a conocer las convocatorias del Programa de Estímulos a la Innovación de CONACYT, con un monto de 383 mil 300 pesos.

Instituciones registradas en el RENIECYT[1/] por tipo en Baja California Sur, 2011-2013

Institución	2011	2012	2013
Centros de Investigación	1	1	1
Personas físicas con perfil académico	0	0	1
Instituciones de Educación Superior[2/]	4	7	7
Instituciones privadas no lucrativas [2/]	7	10	10
Personas físicas con actividad empresarial	9	8	3
Empresas	28	30	30
Total	**49**	**56**	**52**

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, <http://.www.conacyt.gob.mx.
1/ Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
2/ Incluye sedes y subsedes.

En el marco del Programa Apoyos para el Fomento de las Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Mexicanos, se desarrollaron visitas guiadas en 10 jardines de niños y 7 escuelas primarias del municipio de La Paz y al CICIMAR, actividad que tuvo un costo de 160 mil pesos.

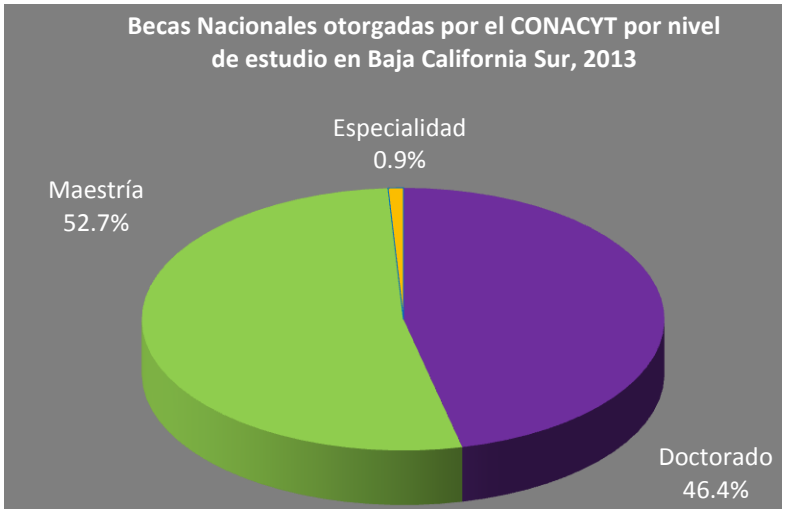

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, <http://.www.conacyt.gob.mx.

A través del CIBNOR y en beneficio de los sectores de la economía sudcaliforniana, se apoyó la operación de diversos programas y proyectos de investigación, donde se ejercieron recursos por 351 millones 272 mil 689 pesos para el sector Ciencia y Tecnología y de igual manera, mediante convocatoria de Fondos Mixtos CONACYT-Baja California Sur, se ejercieron recursos por el orden de 1 millón 720 mil 790 pesos.

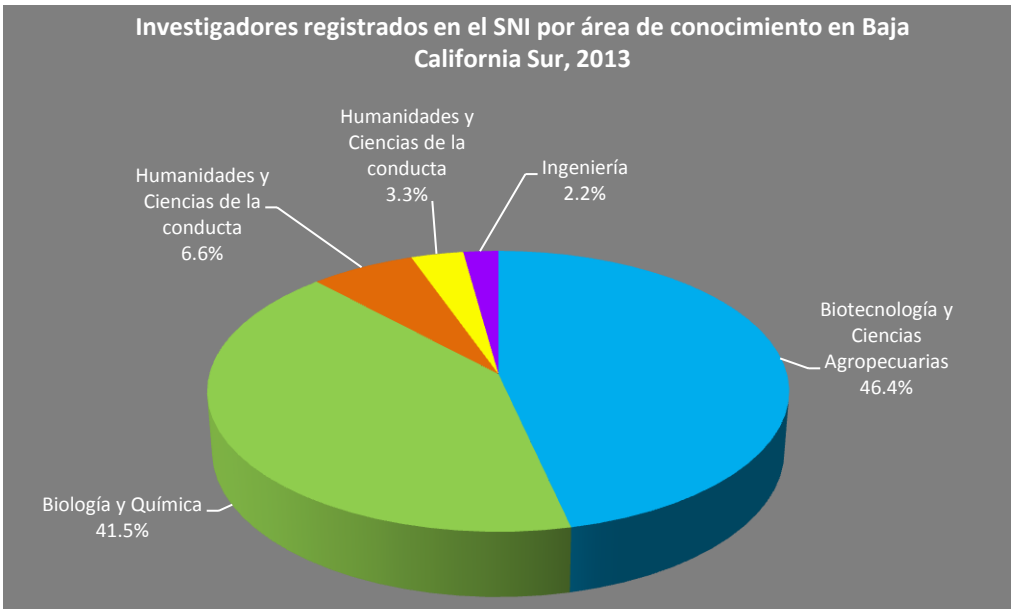

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, <http://www.conacyt.gob.mx

4

Gobierno de Calidad y Transparencia

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Lograr la confianza de los ciudadanos sobre la actuación del gobierno, a partir de la oportuna rendición de cuentas, el trabajo responsable, profesional y honesto es una prioridad que estamos atendiendo. A tres años de gestión nuestros esfuerzos están dando resultados, nos avocamos a atender los reclamos que la sociedad demanda la cual merece mejores servicios, resultados, transparencia y rendición de cuentas.

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo 1

Gobierno Moderno y Eficiente

4.1.1 Calidad en la Administración Pública

La modernización y calidad en la administración, representa una de las fórmulas más adecuadas para transformar a fondo el quehacer gubernamental. Para llevar a cabo dicha transformación, se demanda en los servidores públicos, sensibilidad para atender las necesidades que la población expresa diariamente, responsabilidad para ejercer los recursos públicos, compromiso para promover el mayor beneficio a quienes más lo necesitan y creatividad para encontrar una solución más adecuada.

Uno de los temas principales y con el cual se ha comprometido el Gobierno del Estado, es la administración de los recursos humanos. El administrar con responsabilidad y honestidad el recurso humano, se ha llevado a cabo dentro de un contexto de pleno respeto a los derechos laborales de los servidores públicos, vigilando que éstos cumplan con cada una de las obligaciones que de manera indirecta les ha conferido la ciudadanía.

Por ello, siguiendo con una de las políticas implementadas por éste Gobierno, se ha proporcionado especial atención a las relaciones laborales, por ser la esencia misma de sus funciones. La base de todo trabajo recae en el equipo de colaboradores, por ello, realiza acciones para fomentar e incentivar un buen ambiente laboral que permita e impulse el desarrollo del trabajo en perfecta armonía.

Con el propósito de continuar avanzando en la mejora de las prestaciones, beneficios, salarios e incentivos para los servidores públicos, se concretó la firma de la "Minuta de Acuerdos" con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur, en su Pliego Petitorio 2013, privilegiándose durante el proceso de la negociación el diálogo, respeto y cordialidad entre los dirigentes sindicales de la burocracia y la autoridad pública.

El resultado representa un avance importante, en el cual se concretó un acuerdo que especifica que en las siguientes revisiones contractuales del Poder Ejecutivo con el Sindicato de Burócratas, se definió que los aumentos salariales que se otorguen al salario mínimo general anual, se aplicaran como aumento generalizado al sueldo de los trabajadores de Base Sindicalizada, signando el día 3 de diciembre de 2013, acuerdo satisfactorio para ambas partes.

El Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), permite procesar información correspondiente a los recursos humanos, contar con información en tiempo real y ofrecer mayor transparencia en la administración de recurso; con base en sus resultados, el Poder Ejecutivo cuenta con plazas distribuidas de la siguiente manera: 1,513 Personal de Base Sindicalizada; 3,103 Personal de Confianza y 68 Personal Compensado. Los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: mando superior 31; mando medio 565; personal operativo 3,697; personal secretarial 391, para un gran total de 4,684.

Personal de Gobierno del Estado por categoría en B.C.Sur, 2013

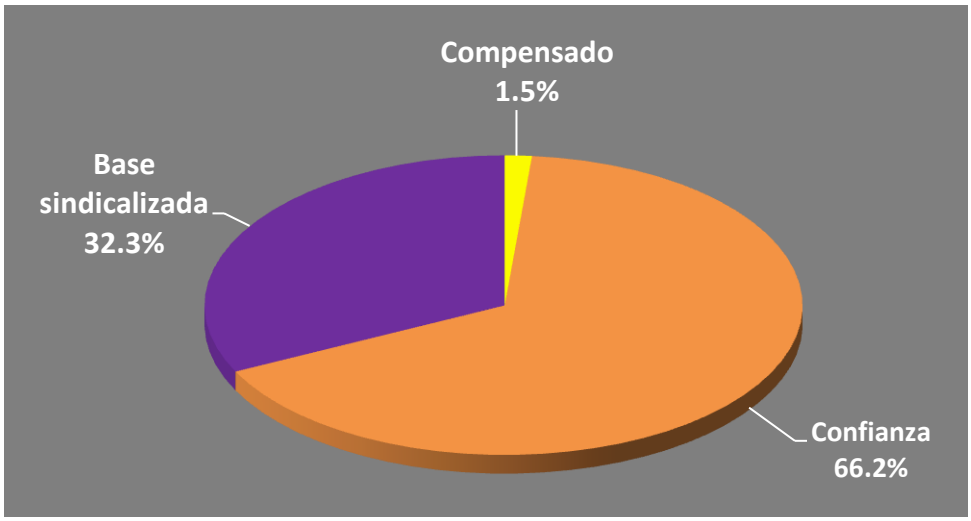

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno. Dirección de Recursos Humanos.

Se realizaron 4,909 movimientos dentro del Fondo de Ahorro de los Trabajadores, integrados por 1,897 préstamos a empleados, con un monto total de 44 millones 846 mil 898 pesos; se aplicaron 2,873 retiros parciales de empleados, por un monto de 12 millones 776 mil 575 pesos y se aplicaron un total de 139 renuncias de empleados, con un monto de 1 millón 040 mil 806 pesos.

Movimientos de personal de Gobierno del Estado, en B.C.Sur, 2011 – 2013

Estado	Tipo de movimiento											
	Altas			Bajas			Reingresos			Cambios[1/]		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
B.C.Sur	668	383	288	427	242	235	156	68	62	369	349	524

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno. Dirección de Recursos Humanos.
1/ Durante 2011 se reportan promociones.

En el año 2013, se tramitaron ante FONACOT 8,472 solicitudes de crédito a empleados de los tres poderes del Estado, por un monto de 35 millones 976 mil 312 pesos.

Con respecto a las adquisiciones y contratación de servicios, se establecieron condiciones que fomentaran la libre participación de los proveedores, con estricto apego a la normatividad a través de una administración eficiente del gasto, que busca la provisión oportuna de los requerimientos que todas las dependencias de la administración pública requieren para el correcto ejercicio de proyectos y programas, los cuales deben de cumplir con la transparencia que la sociedad demanda.

Por ello, se llevaron a cabo 42 Concursos de Licitaciones Públicas, de las cuales 13 se realizaron con la aplicación de la Legislación Federal; 29 con la Legislación Estatal; para la contratación de diversos bienes y servicios (material de oficina, seguro de vida, material de limpieza, vehículos de transporte terrestre, mobiliario y equipo de oficina, equipo informático, etc.) por un monto total de 127 millones 884 mil 004 pesos.

De igual forma, se llevaron a cabo 15 Concursos por Invitación por 9 millones 256 mil 600 pesos, para la adquisición de equipo deportivo, de sonido, mobiliario y contratación de servicios de capacitación, sonorización, entre otros.

Las diversas contrataciones, se han llevado a cabo en estricto apego a la normatividad vigente, cumpliendo con los tiempos y formas establecidas; así como la atención oportuna de solicitudes en materia de adquisición de bienes y servicios por parte de las diversas dependencias del Gobierno del Estado.

En éste mismo periodo, se llevaron a cabo 1,548 anuencias para la adquisición de diversos bienes y servicios; así como gastos menores, entre ellos, equipo de administración, informáticos y eventos especiales; entre otros, gasto requerido para la operación diaria de diversas dependencias de Gobierno; todo ello, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

En cuanto a los servicios generales, en el área de talleres generales, se efectuaron 222 mantenimientos correctivos a unidades motrices aplicados al parque vehicular de diversas dependencias que forman parte de la estructura gubernamental.

Con referencia a la renovación del parque vehicular de Gobierno del Estado, se asignaron 132 vehículos automotores de modelo 2013, cuyo valor asciende a 47 millones 128 mil 667 pesos, dichas unidades vehiculares

se registraron en diferentes dependencias de gobierno, con la finalidad de eficientar el trabajo gubernamental que se despliega en la entidad. Asimismo, se adquirieron 25 vehículos seminuevos por un monto de 6 millones 325 mil 819 pesos.

Se procedió a la baja de 74 vehículos, que presentaban fallas vehiculares siendo incosteable su reparación.

En lo concerniente a las acciones de bienes patrimoniales, se mantiene un inventario de mobiliario y equipo en 13 dependencias del Poder Ejecutivo, verificándose 59,364 bienes. Por otra parte, se mantiene un inventario de 2,388 unidades vehiculares que constituyen el parque vehicular.

Por ello, durante el 2013 se dieron de alta 4,972 bienes muebles (mobiliario y equipo de cómputo) y se registraron 1,572 bajas.

A lo largo del periodo que se informa, se llevaron a cabo 59 giras de trabajo por las comunidades de Baja California Sur, con la finalidad de atender y conocer de primera mano las principales necesidades que demanda la sociedad. Derivado de la atención que se proporciona a las peticiones de la ciudadanía recabadas en cada una de las giras de trabajo, se analizó y dictaminó la prioridad de cada una de las solicitudes, realizando 68 contratos de donación de bienes muebles y 18 contratos de comodato de vehículos.

Actividades realizadas por la Dirección de Recursos Materiales y Dirección De Servicios Generales e Inventarios, de Gobierno del Estado en B.C.Sur, 2011-2013

Actividad	2011	2012	2013
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES			
Concursos por invitación	**5**	**35**	**15**
Con recursos estatales	4	20	9
Con recursos federales	1	15	6
Licitaciones públicas estatales, nacionales e internacionales[1/]	**38**	**62**	**42**
Vía Compranet estatal	5	0	29
Vía Compranet federal	33	62	13
Anuencias (adjudicación en forma directa)	**2,603**	**2,582**	**1,548**
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES E INVENTARIOS			
Vehículos			
Altas	265	373	157
Bajas	8	27	74
Bienes muebles			
Altas	5,684	5,792	4,972
Bajas	790	407	1,572
Actos de Donación	31	106	68
Comodato	29	46	18

Fuente: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Materiales y Dirección de Servicios Generales e Inventarios.
1/ Adquisición de equipo de cómputo, radio comunicación, vehículos usados y nuevos, mobiliario y equipo de oficina entre otros.

Por lo que concierne a las tareas de Talleres Gráficos, ésta instancia realizó la impresión de 69 boletines oficiales, 37 publicaciones ordinarias, 29 extraordinarias con un tiraje de 200 por cada número, que sumaron 13,800 ejemplares. Por concepto del servicio de venta, suscripción y publicación del boletín oficial se registró un ingreso de 415 mil 500 pesos.

La administración de activos, es un tema importante en toda administración pública; porque el proceso de compra es el inicio del control patrimonial, asignar e inventariar los activos permite llevar un registro sobre los bienes muebles, el destino y ubicación en las unidades administrativas del aparato gubernamental. Por ello, se modernizó el área de activos del Almacén General de Gobierno, recinto designado para el resguardo de activos.

Capacitación

En cuanto a la capacitación, es evidente que para lograr mejores resultados en el desempeño de alguna actividad se requiere adquirir conocimiento y destrezas.

En ésta materia, destaca el trabajo que ha desarrollado, desde su creación, el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS). Desde su inicio en el 2013, el ICATEBCS ha otorgado servicios de capacitación con calidad y eficiencia a la ciudadanía en general; teniendo como prioridad la población que se encuentra en situación de desempleo o económicamente vulnerable.

El ICATEBCS ha implementado programas de capacitación para atender estas vertientes, desarrollando temas de capacitación para la vida y el trabajo, fomentar el autoempleo de manera oficiosa, la elaboración de proyectos productivos y laborales para generar mayor empleo y economía en el Estado.

Por ello, el Instituto de Capacitación otorgó 1,240 becas para promover la generación de empleo en la entidad, con una inversión global de 682 mil pesos, las cuales fueron entregadas con la finalidad de reafirmar el apoyo a la ciudadanía acercándolos así a mejorar su calidad de vida, tanto laboral como económica y familiar.

El Instituto de Capacitación realizó 61 cursos de los cuales el 45 por ciento se llevaron a cabo en diversas colonias, instituciones y escuelas en la Ciudad de La Paz y en el municipio de Comondú. Se capacitaron 1,265 personas en diversos cursos tales como: asistente educativa y administrativa en recursos humanos, formación de gestores sociales y comunitarios, integración de proyectos empresariales juveniles, elaboración de muebles de madera, belleza y cuidado personal, corte y confección, elaboración de bisutería, panadería, inglés comunicativo, por mencionar algunos.

Suscribió 17 convenios de colaboración con el sector público y privado, entre los que destacan el celebrado con el Sistema Estatal DIF, Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Instituto Sudcaliforniano de la juventud, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, Autotransportes Águila y Costa Baja, con la finalidad de acrecentar los servicios de capacitación en beneficio de la población.

Centro Evaluador de Competencias

Derivado de los trámites de gestión que se realizaron ante el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN), llevados a cabo por el ICATEBCS, se consiguió la acreditación como Centro Evaluador de Competencias Laborales, el cual se rige por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); con ello, la población tendrá a su alcance la posibilidad de certificarse en los diferentes estándares de competencia que maneja el CONOCER a un bajo costo.

Por ello, se han acreditado 16 instructores, quienes se certificaron como instructores dentro del Estándar de Competencias ECO217, el cual se encuentra acreditado dentro de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón de la Secretaría de Educación Pública. También se certificaron 4 personas en el Estándar de Competencia 0076 avalado por el CONOCER.

4.1.2 Finanzas Públicas

Política Financiera y Presupuestal

En el ámbito de las finanzas públicas, se ha instrumentado una política fiscal moderna, responsable y de innovación en la provisión de servicios, fortaleciendo año con año las condiciones tecnológicas y de atención al contribuyente, permitiendo la consolidación de un gobierno de calidad, moderno y eficiente; tal como lo establece uno de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

El fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación; así como las acciones encaminadas a la innovación gubernamental en la gestión pública, propiciaron que en 2013 se consolidaran los servicios que se prestan a la población a través del portal del Gobierno del Estado, se registraron 798,113 visitas; es decir, 715,613 visitas más que en 2012, lo que representa un incremento de más del 800 por ciento. Asimismo, la atención brindada al contribuyente a través de los kioscos electrónicos, aumentó en un 36 por ciento con respecto al ejercicio pasado, al registrarse 166,328 operaciones; es decir, 43,752 operaciones más que en 2012.

Durante 2013, se enlazaron en su totalidad a los sistemas informáticos de las 20 oficinas recaudadoras diseminadas en todo el Estado, se avanzó en los servicios ofrecidos en la página web, kioscos electrónicos y la unidad móvil, esfuerzo que ha generado mayor confianza en la ciudadanía respecto de los trámites y servicios ofrecidos por el gobierno, lo que se ha traducido en importantes ahorros en tiempo y en economía de los contribuyentes.

Cabe resaltar que de los trámites y servicios, los documentos más solicitados son las Constancias de No Inhabilitación, las de No Sujeción a Proceso y las de No Antecedentes Penales. Durante 2013, se expidieron más de 44,000 constancias y más de 18,000 actas del Registro Civil, en su gran mayoría Actas de Nacimiento, evitando, la necesidad de que el ciudadano se tuviera que trasladar de otros lugares hacia la capital del Estado.

Asimismo, se puso en operación un nuevo programa en beneficio del contribuyente, llamado "Archivo Digital", el cual contiene la documentación original del contribuyente; así como la de los vehículos que tiene registrados. Ésta herramienta les permite a los ciudadanos disponer en cualquier momento de sus documentos originales sin tener que trasladarse ni depender de un servidor público, lo que le significa ahorro de tiempo y dinero.

En el tema de la Innovación Tecnológica, se reemplazó la red existente y se instaló una red metropolitana Inalámbrica en la ciudad de La Paz, que le dio conectividad a 20 dependencias del Gobierno del Estado. En éste sentido y con el fin de proporcionar el servicio de internet inalámbrico gratuito en las principales áreas públicas de la ciudad capital, se pusieron en operación 5 puntos de acceso gratuito a la banda ancha en parques y plazas públicas. De igual manera, se dotó de internet a 16 comunidades del norte del Estado al instalarse enlaces satelitales en zonas rurales.

Una acción relevante fue la instalación de un sistema que precisa la localización geográfica de los contribuyentes; este proyecto de Georreferenciación permite localizar su ubicación exacta, con lo que se optimizan las labores de cobranza, al identificar su ubicación y sus obligaciones fiscales.

Se inició la inscripción en el Registro Público Vehicular (REPUVE), de 154,000 vehículos en el sistema de Seguridad Pública Federal, los cuales ya cuentan con número de constancia de inscripción, que ofrece mayor seguridad al ciudadano con respecto a la propiedad de su vehículo.

Con respecto al proceso presupuestario, se continúa trabajando en las diferentes etapas que integran el Presupuesto Basado en Resultados (PbR). Se puso especial atención a la etapa de resultados y del impacto derivado de la ejecución de los programas y proyectos, a fin de elevar la calidad del gasto, promover una mayor transparencia y una adecuada rendición de cuentas. En éste sentido, se ha trabajado en la adecuación del marco jurídico aplicable para la creación de un área en donde se evalúen las metas propuestas y los resultados obtenidos de los programas y proyectos que integran el presupuesto de egresos; se elaboraron los Programas Operativos Anuales (POA's), con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las cuales sirven para organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de los programas y proyectos más importantes; así como su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 (PED).

Se continúa desarrollando la clave presupuestaria para el ejercicio 2014, lo que permitirá identificar y cuantificar programas estratégicos y sociales en la etapa de programación a fin de que haya mayor productividad y eficiencia en los programas presupuestarios mejorando la calidad del gasto.

Se ha cumplido cabalmente con los compromisos asumidos con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que, a la fecha, se han realizado acciones tendientes a integrar el manejo financiero del Gobierno del Estado al proceso de armonización contable. Asimismo, se han implementado los criterios emitidos por el

CONAC con respecto de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en cada una de las dependencias y organismos, lo que permitirá saber en dónde y para qué se gasta, sustentándose en reportes compatibles y congruentes con las mejores prácticas nacionales e internacionales de administración financiera, lo que permitirá medir y comparar los resultados obtenidos.

La capacitación del personal, forma parte importante de la actualización y mejora de los servicios ofrecidos por el gobierno, para garantizar que éstos sean de calidad y se utilice el menor tiempo posible en realizarlos, por lo que se llevaron a cabo acciones concretas de capacitación en diferentes rubros de vital importancia, como son el Diseño y Operación de Indicadores en algunos fondos de aportaciones; así como en la contabilidad gubernamental.

Política de Ingresos

Durante 2013, se registró un total de ingresos por 12 mil 866.4 millones de pesos, 1 mil 172.2 millones más que en 2012, lo que equivale a un 10 por ciento de aumento. Los ingresos que mostraron un mayor incremento fue la partida de Otros Ingresos y Beneficios con una variación del 20.9 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Resumen Presupuestal del Gobierno del Estado, 2011-2013 (miles de pesos)

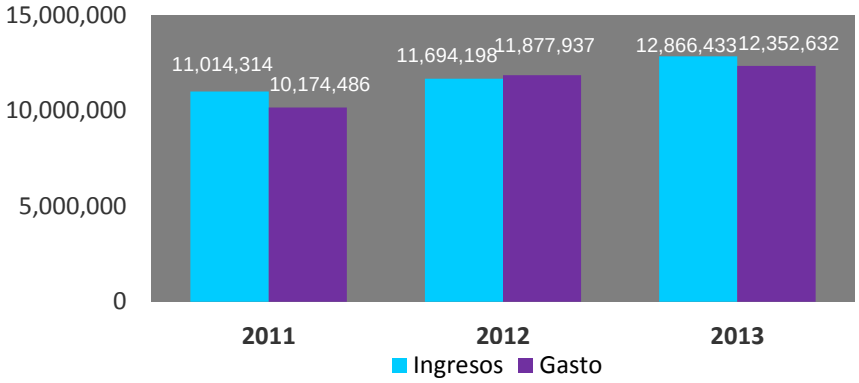

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Ingresos Totales del Gobierno del Estado, 2011-2013 (miles de pesos)

Concepto	2011	2012	2013
Ingresos de gestión	**938,015**	**716,994**	**797,693**
Impuestos	410,378	580,952	648,049
Derechos	58,816	65,715	79,145
Productos de tipo corriente	21,480	3,941	2,978
Aprovechamientos de tipo corriente	447,341	66,385	67,521
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**7,916,821**	**9,496,723**	**10,279,523**
Participaciones federales	2,909,933	2,927,548	3,221,973
Aportaciones federales (ramo 33)	4,027,733	4,335,391	4,607,303
Convenios	916,860	1,059,746	1,060,728
Convenios de colaboración administrativa	433,264	492,765	431,022
Convenios reasignados	483,596	566,982	629,706
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	62,295	1,174,038	1,389,520
Otros ingresos y beneficios	**2,159,478**	**1,480,481**	**1,789,216**
Total	**11,014,314**	**11,694,198**	**12,866,433**

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.
Observaciones:
La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

La partida que integra las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que son los Ingresos provenientes de la federación, es la que engloba la mayor cantidad de recursos, por lo que registró 10 mil 279.5 millones de pesos, lo que significa que se recibieron 782.8 millones más que en 2012; es decir, 8.2 por ciento. Dentro de éstos, el renglón de Aportaciones Federales, que son los recursos del Ramo 33, fue el que agrupó mayores recursos al registrar 4 mil 607.3 millones de pesos, es decir 271.9 millones más que en el ejercicio anterior, derivando en un incremento del 6.3 por ciento. Por su parte, las Participaciones Federales tuvieron un incremento del 10.1 por ciento al registrar 294.4 millones más que en 2012, es decir, se recibieron 3 mil 222.0 millones de pesos.

En cuanto al renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, éste ascendió a 1 mil 389.5 millones de pesos; es decir, tuvo un incremento de 215.5 millones, 18.4 por ciento más que en 2012. Dentro de éste se registraron los recursos transferidos a Programas de Desarrollo Regional que recibió 923.1 millones de pesos, así como los recursos recibidos como subsidio extraordinario, y los dirigidos a Seguridad Pública Municipal, Convenio Policía Acreditable, Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico y CONADE; entre otros.

Asimismo, los Convenios, renglón que se encuentra dentro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mostró una ligera variación al aumentar en 0.1 por ciento, ya que durante 2013 se recibieron 1mil 060.7 millones de pesos. Los Convenios se integran por los Convenios de Colaboración Administrativa y Convenios Reasignados. Los primeros, son recursos que recibe la entidad de los impuestos y derechos federales derivados de los convenios de colaboración y de los cuales, se recibieron 431.0 millones de pesos. Destacan por su cuantía el IEPS a la gasolina y diesel, los derechos derivados de ZOFEMAT, ISAN y los derivados por actos de fiscalización. Los segundos, tuvieron un incremento del 11.1 por ciento, ya que durante 2013 se recibieron 62.7 millones más que en 2012; es decir, se registraron 629.7 millones de pesos. Dichos recursos, son los recibidos de la federación para diversas entidades e instituciones como la UABCS, la Comisión Nacional del Agua, COBACH Federal y CECYTE, entre otros.

Por su parte, los Ingresos de Gestión ascendieron en el 2013 a 797.7 millones de pesos, lo que significa que tuvieron un incremento del 11.3 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Éstos ingresos incluyen los recursos provenientes de la recaudación estatal. En cuanto a los impuestos estatales, éstos mostraron una variación positiva al registrar 648 millones de pesos; es decir, un incremento del 11.5 por ciento. Dentro de éstos, los que agrupan mayores recursos, son el Impuesto sobre Nóminas y sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, los cuales ascendieron a 354.7 y 140.2 millones de pesos, con incrementos de 8.3 y 12.6 por ciento, respectivamente. Por su parte, el Impuesto Estatal Vehicular ascendió a 103.6 millones de pesos, con un incremento de 10.4 millones de pesos.

Ingresos de Gestión del Gobierno del Estado, 2011-2013 (miles de pesos)

Concepto	2011	2012	2013
Impuestos	**410,378**	**580,952**	**648,049**
Sobre los ingresos	16,441	21,632	22,747
Sobre enajenación de bienes muebles	8,838	8,949	9,218
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	7,603	12,683	13,529
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	104,744	124,512	140,151
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	104,744	124,512	140,151
Sobre nóminas	279,045	327,537	354,665
A la propiedad	0	93,132	103,573
Impuesto Estatal Vehicular	0	93,132	103,573
Multas	1,261	2,931	2,493
Recargos	6,527	9,655	23,433
Intereses	2,197	1,273	571
Gastos de ejecución	163	280	418
Derechos	**58,816**	**65,715**	**79,145**
Productos de tipo corriente	**21,480**	**3,941**	**2,978**
Aprovechamientos de tipo corriente	**447,341**	**66,385**	**67,521**
Total	**938,015**	**716,994**	**797,693**

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.
Observaciones:La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Es importante señalar los esfuerzos que se han hecho para fortalecer las finanzas estatales y trabajar por una mayor generación de ingresos, por lo que se continúa realizando acciones encaminadas fortalecer la fiscalización y la presencia fiscal en todo el Estado.

Una tarea importante en éste sentido ha sido mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes, mismo que durante el 2013 registró a 133,272 contribuyentes.

Padrón de Contribuyentes del Gobierno del Estado
por tipo de contribución, 2011-2013

Contribuciones	Contribuyentes		
	2011	2012	2013
Estatales			
Impuesto sobre Nóminas	9,847	10,584	11,173
Impuesto sobre Hospedaje	575	595	617
Impuesto Estatal Vehicular[1/]	n.a.	63,928	64,140
Federales			
Impuesto Especial sobre producción y servicios (IEPS) Gasolinas	107	114	122
Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehículos (ISTUV)[2/]	67,730	21,072	14,640
Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO)	13,817	15,765	16,819
Régimen de Intermedios	21,341	24,181	25,408
Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat)	347	356	353
Total	**113,764**	**136,595**	**133,272**

Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Ingresos.
1/ Impuesto aprobado por el H. Congreso del Estado que establece obligación a partir del ejercicio fiscal 2012.
2/ Disminución de los contribuyentes derivada de la derogación de dicha obligación fiscal a partir del ejercicio 2012.
Observaciones: Cifras al 31 de diciembre.

Se incrementó la presencia fiscal en toda la entidad, con la emisión de cartas invitación, así como requerimientos por obligaciones fiscales incumplidas. Cabe señalar que para cumplir con ésta labor, se contó con la herramienta comentada anteriormente de la Georreferenciación, que consiste en situar en un mapa cartográfico digital la ubicación exacta del contribuyente.

Asimismo, es de destacar el programa “Regularízate”, implementado con el fin de apoyar a los contribuyentes en la regularización de sus obligaciones fiscales por adeudos en las contribuciones estatales. Dicho programa fue posible llevarlo a cabo gracias al apoyo del H. Congreso del Estado, consistió en condonar parcialmente adeudos, para que, a partir de ese estímulo, se cumpla oportunamente con las obligaciones futuras.

Los Derechos, Productos y Aprovechamientos, forman parte de los Ingresos de Gestión. Los Derechos registraron un monto de 79.1 millones de pesos, 20.4 por ciento más que en el ejercicio anterior; por su parte, los Productos y Aprovechamientos ascendieron a 3.0 y 67.5 millones de pesos, respectivamente.

Finalmente, el rubro de Otros Ingresos y Beneficios que, como ya se mencionó anteriormente, fue el que registró un mayor incremento, ascendió a 1 mil 789.2 millones de pesos, que significaron 308.7 millones más que en 2012, con una variación positiva del 20.9 por ciento. Dentro de esta partida, se incluyen 1,039.5 millones de pesos de Ingresos Extraordinarios, partida que agrupa valiosos apoyos que nos fueron otorgados por la Federación hacia el final del año, cuyo destino se detalla en el capítulo de Gasto Público; así como 720 millones de Empréstitos, rubro sobre el cual se abunda en el apartado respectivo.

Fiscalización y Auditorías

Durante la presente administración, las labores de fiscalización han mostrado avances significativos para el fortalecimiento de las finanzas estatales. Las cifras provenientes de éstas labores superaron a las presentadas en el año anterior; se realizaron 1,326 actos de fiscalización, registrando un aumento del 15 por ciento con respecto al año anterior, de éstos, 745 actos fueron relacionados con impuestos federales y 581 con impuestos estatales. En La Paz se realizaron la mayoría de éstos actos al registrarse 779, en Los Cabos 405, en Comondú 94, en Mulegé 43 y en Loreto 5.

En el 2013 se determinó la cantidad de 944.3 millones de pesos, que comparados con los 412.5 millones de pesos del 2012, reflejan un importante incremento de casi 130 por ciento. De éstas cifras, se han cobrado efectivamente 65.3 millones de pesos y se encuentran pendientes de recaudar 879 millones de pesos, 807 por cobrar en materia federal y 72 millones en materia estatal.

Para hacer más efectiva las labores de fiscalización, se implementó un programa de cobro persuasivo a través de cartas-invitación, mediante el procedimiento administrativo de ejecución, se realizó una actualización del estatus de contribuyentes. De igual forma, se realizó un programa integral de capacitación, no sólo presencial sino a larga distancia, que le permitirá a la entidad tener mejores resultados en el proceso de evaluación del Programa Operativo Anual (POA) Federal, realizado por el SAT.

Política de Gasto Público

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo, durante el 2013 la política de Gasto Público ha estado orientada por el principio de que los recursos se deben erogar con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, racionalidad, austeridad y transparencia.

El Gasto total durante 2013 ascendió 12 mil 352.6 millones de pesos, mismos que con respecto al ejercicio inmediato anterior, significan un crecimiento de 474.7 millones de pesos, es decir, un 4.0 por ciento. El Gasto total del Gobierno del Estado se divide en tres grandes rubros: Gasto Corriente, Gasto de Capital y Deuda Pública.

Gasto Total por capítulo del Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2011-2013 (miles de pesos)

Concepto	2011	2012	2013
Gasto corriente	**3,169,134**	**3,645,582**	**3,901,284**
Servicios personales	830,965	940,272	988,691
Materiales y suministros	92,316	126,270	113,472
Servicios generales	220,353	246,823	265,975
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,025,500	2,332,217	2,533,146
Gasto de capital	**6,552,223**	**7,855,791**	**8,052,934**
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	53,712	75,750	23,172
Inversión pública	593,612	1,344,261	934,932
Inversiones financieras y otras provisiones	437,363	251,568	193,268
Participaciones y aportaciones	5,467,536	6,184,212	6,901,562
Amortización de la deuda y disminución	**453,130**	**376,564**	**398,414**
Deuda pública	453,130	376,564	398,414
Gasto Neto Total	**10,174,486**	**11,877,937**	**12,352,632**

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.
Observaciones: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Con respecto al Gasto Corriente se erogaron recursos por 3 mil 901.3 millones de pesos, cantidad superior en 7.0 por ciento con respecto al año anterior. Ésto significó un esfuerzo de racionalización importante, que se puede dimensionar considerando que, por ejemplo, el crecimiento registrado en ese rubro en el ejercicio pasado osciló alrededor del 15 por ciento.

Dentro del Gasto Corriente, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendieron a 2 mil 533.1 millones de pesos, 200.9 millones más que en 2012. De ésta última cantidad, la mayor parte de recursos se erogó en Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Ayudas Sociales a Personas, por mencionar los más destacados. Las Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo registraron un gasto de 1 mil 975.3 millones de pesos, renglón que se incrementó en 165.3 millones más que en 2012, es decir, 9.1 por ciento más. Dentro de éstas asignaciones, destacan las inversiones realizadas en el Sector Salud, con 212.4 millones de pesos y en el Sector Educativo, que erogaron recursos a través de los

renglones de Subsidios Estatales a Escuelas con 1 mil 478.7 millones de pesos y la Aportación Estatal a Educación Básica con 76.9 millones de pesos. Otras erogaciones realizadas dentro estas Asignaciones al Poder Ejecutivo incluyen al CRIT Teletón y Deportes, con 39.7 y 30.1 millones de pesos respectivamente.

Por lo que toca a las Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo, éstas crecieron en 3 por ciento al registrase un gasto por 163.5 millones de pesos, mientras que las del Poder Judicial tuvieron un incremento de 26.5 por ciento, llegando a 174.8 millones de pesos; es decir, 36.6 millones más que en el ejercicio precedente.

En cuanto a las Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos, éstas llegaron a 67.5 millones de pesos, que se destinaron como sigue: Instituto Estatal Electoral 32.5 millones de pesos; Junta Estatal de Caminos 15 millones de pesos y Comisión Estatal de los Derechos Humanos 6.2 millones de pesos. Por su parte, las transferencias otorgadas a entidades disminuyeron en 10.3 millones de pesos al erogarse recursos por sólo 20.5 millones de pesos.

Siguiendo con el Gasto Corriente, en lo que respecta al rubro de Servicios Personales, éste registró un gasto de 988.7 millones de pesos, 5.1 por ciento más que durante 2012, incluyéndose en ésta partida los recursos destinados al pago de Sueldos al Personal, Aportaciones de Seguridad Social y Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro; entre otras.

En cuanto a la partida de Materiales y Suministros, ésta disminuyó en 10.1 por ciento al erogarse 12.8 millones de pesos menos que en 2012; es decir, 113.5 millones de pesos. La disminución del gasto se reflejó, en los renglones de Material de Oficina, Productos Alimenticios para Personas y Combustibles.

En Servicios Generales se gastaron 266 millones de pesos, 7.8 por ciento más que en el ejercicio anterior. En ésta partida es de señalarse la disminución en el renglón de Servicio Telefónico, que pasó de 11.3 millones de pesos en 2012 a 9.6 millones de pesos en 2013, lo que significó una disminución del 15 por ciento.

El Gasto de Capital agrupa la mayor parte del gasto total y registró un total de 8 mil 052.9 millones de pesos durante 2013. El renglón que agrupa mayores recursos es el de Participaciones y Aportaciones, con 6 mil 901.6 millones de pesos, cantidad superior en 717.3 millones de pesos al año anterior.

Dicho renglón engloba principalmente los recursos transferidos a los municipios provenientes de Participaciones Federales y Estatales, Incentivos, Aportaciones del Ramo 33, como el del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y el de Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); así como los recursos que llegan a la entidad provenientes del Ramo 33 y de los Convenios de Reasignación y Descentralización.

Las Aportaciones de la Federación a las entidades significó una erogación de recursos por el orden de 4 mil 502.2 millones de pesos, con un incremento del 10.4 por ciento con respecto a 2012. La mayor parte de éstos recursos se erogaron a través del Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) en educación transferida, con una inversión de 2 mil 623.2 millones de pesos, 143.9 millones más, y un incremento del 5.8 por ciento con respecto a 2012. En el Sector Salud se invirtieron 1 mil 056.8 millones de pesos, 124.1 millones más que en 2012. Asimismo, se destinaron importantes recursos a la UABCS, 347.3 millones de pesos; CECYTE 110.9 millones, al Fondo de

Aportación Múltiple (FAM) para la Infraestructura de Educación Básica con 105.8 millones de pesos y al COBACH con 94.9 millones de pesos; entre otros.

Es de destacarse durante el 2013 el incremento de los recursos transferidos a los municipios, los cuales se incrementaron a través de las Participaciones Federales y Estatales, así como de los provenientes del Ramo 33. Por ejemplo, el municipio de La Paz recibió 30.8 millones de pesos más que en 2012, al alcanzar un monto de 478.9 millones de pesos; Comondú recibió 199.6 millones de pesos, 14.5 millones más que en 2012; Mulegé 165.1 millones de pesos; es decir, 14.9 millones más; Los Cabos recibió 492.4 millones de pesos, con un incremento de 10.1 por ciento, mientras que los recursos de Loreto crecieron en un 32.9 por ciento al recibir por estos concepto durante 2013 la cantidad de 119.5 millones de pesos.

Otros rubros importantes dentro del Gasto de Capital agrupado en las Participaciones y Aportaciones, se encuentran los Convenios de Reasignación y los Convenios de Descentralización.

Los Convenios de Reasignación, tuvieron una variación positiva, ya que se invirtieron 772.1 millones de pesos, 238.8 millones más que en 2012, lo que significó casi un 45 por ciento de aumento. Éstos recursos provienen de la federación y se distribuyeron de la siguiente forma: 356.5 millones de pesos en apoyo extraordinario para infraestructura y gasto de operación para la SEP; Seguridad Pública Federal 125.7 millones de pesos; Equipamiento Deportivo de la CONADE 32.2 millones de pesos; Programa Extraordinario de Infraestructura Educativa ISIFE, 41.3 millones de pesos; CONAGUA PROSSAPYS Federal 39.9 millones de pesos y Convenio Policía Acreditable, 25.8 millones de pesos.

A través de los Convenios de Descentralización, se erogaron recursos por 171.6 millones de pesos, convenios que implican la aportación de una contraparte estatal, que permitieron destinar durante 2013, 35.6 millones de pesos para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP; 26.1 millones de pesos para el “Programa Tu Casa”; programas convenidos con SAGARPA 16.6 millones de pesos; 14.6 millones de pesos para los programas convenidos con CONAGUA y 12.1 millones de pesos para PROSSAPYS; entre otros.

Otro capítulo del Gasto de Capital lo constituye la Inversión Pública, pues a través de ésta vía se orientan recursos públicos hacia la ejecución de obras de construcción, reconstrucción y rehabilitación de edificación habitacional y no habitacional, así como hacia la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación en toda la entidad. Para el 2013, la inversión pública ascendió a 934.9 millones de pesos, proviniendo la mayor parte de éstos recursos del Ramo 23 y de FONDEN.

En cuanto al destino de estos recursos, éstos se ejercieron principalmente en la construcción de vías de comunicación, para la pavimentación y reconstrucción de diversas calles con concreto hidráulico. Por ejemplo, se destinaron 17.8 millones de pesos para la pavimentación de la calle Camino a La Candelaria en el municipio de Los Cabos, 14.5 millones de pesos para la reconstrucción de la carretera escénica de La Paz, para la reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Lic. Verdad, se erogaron 24.3 millones de pesos y 18.9 millones de pesos para la reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Jalisco; por mencionar algunas.

En cuanto a Edificación No habitacional, se invirtieron 92.4 millones de pesos en obras complementarias para el Centro Internacional de Convenciones en San José del Cabo, 25 millones de pesos para la construcción del

Polideportivo de La Paz, mientras que 61.8 millones de pesos fueron para el Centro de Convenciones de La Paz; 17 millones de pesos para el Tribunal Superior de Justicia y 15.1 millones de pesos para la remodelación de El Caimancito, segunda etapa; para el Centro de Convenciones en La Paz, segunda etapa, 46.7 millones de pesos y para el Centro de Justicia Penal en ésta misma ciudad, 27.7 millones de pesos.

En Instalaciones y Equipamiento en Construcción se invirtieron 66.5 millones de pesos aproximadamente, que en su mayoría se destinaron al empastado de campos de fútbol y béisbol en Bahía Tortugas, Santiago, Todos Santos, Guerrero Negro, Puerto San Carlos y La Ribera.

Para finalizar, en el rubro de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se invirtieron recursos por 193.3 millones de pesos. Dichos recursos se transfirieron a los fideicomisos de obras y turismo estatales; así como al de pesca deportiva y recreativa.

Por lo que se refiere a los Fideicomisos de Obras e Infraestructura Social, “FOIS”, durante el 2013 realizaron 97 reuniones del Comité Técnico y se ejercieron recursos por el orden de los 80.2 millones de pesos, que se distribuyeron en obras de infraestructura en todo el Estado.

En cuanto al FOIS constituido en el municipio de Los Cabos, éste autorizó una erogación de recursos por 33.5 millones de pesos, los cuales se destinaron a las siguientes obras y acciones: empate de recursos con Secretaría de Turismo (SECTUR) para el programa de Mejoramiento de Imagen Urbana Turística 2013, destinados a las poblaciones de San José del Cabo y Cabo San Lucas; empate de recursos con el Programa Hábitat 2013 para obras de pavimentación en las colonias Los Cangrejos y Lomas del Sol; para la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario en la Colonia El Caribe, en Cabo San Lucas; así como a diversas obras de construcción de redes de drenaje, agua potable, alumbrado público y pavimentación en las colonias de San José Viejo, Lomas de Rosarito y Guaymitas, de San José del Cabo.

Por su parte, en el FOIS La Paz, se autorizaron un total de recursos por 27.3 millones de pesos, los cuales se destinaron a empatar recursos federales de los Programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos y SECTUR. Destacan las siguientes obras: complemento de la obra Regeneración de la Imagen Urbana de Todos Santos 4ta. Etapa; el Centro Municipal de las Artes, remodelación del Centro Histórico de esa misma ciudad; pavimentación de diversas calles; así como la elaboración del Proyecto Ejecutivo “Libramiento Interurbano, Los Planes-Boulevard Forjadores-Entronque Aeropuerto Internacional”.

Para el municipio de Comondú, se autorizaron recursos por 8.3 millones de pesos, mismos que fueron aplicados en la rehabilitación del parque Colonia Paraíso de Ciudad Constitución y a la construcción del Parque Público de la Colonia La Laguna de Ciudad Insurgentes; así como el empate de recursos con el programa de Rescate de Espacios Públicos, utilizados en las rehabilitaciones del campo de béisbol “Botas Romero”, campo de fútbol “Universidad” y diversos parques y jardines del municipio.

Por lo que respecta al fideicomiso del municipio de Loreto, se autorizaron recursos por más de 15 millones de pesos que se destinaron al financiamiento directo de obras de saneamiento, guarniciones, banquetas, alumbrado público y pavimentación de diversas calles; así como para financiar la contraparte a la aportación de la CONAGUA para el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.

Finalmente, el fideicomiso del municipio de Mulegé, autorizó recursos por el orden de los 23.6 millones de pesos, para realizar obras de infraestructura social; entre las que destacan la rehabilitación del gimnasio auditorio de Bahía Tortugas; rehabilitación del estadio “Estrellas de Cachanía” y el estadio de futbol de veteranos, realización de obras de mejoramiento del Andador Costero Playas Negras; perforación de pozos profundos, ampliación de red de alcantarillado y sustitución de equipo de rebombeo en cárcamos en diferentes comunidades del municipio; ampliación de la red de distribución de agua potable y alcantarillado en La Bocana; obras de suministro e instalación de 380 tomas domiciliarias de agua potable en esa misma localidad y de 370 en Punta Abreojos, así como el empate de recursos con el Programa APAZU.

Resulta importante señalar que los fideicomisos municipales han funcionado exitosamente en la entidad y que operan como un mecanismo que da transparencia al manejo de los recursos provenientes de las arcas estatales, en virtud de que en éstos no sólo participan los gobiernos estatal y municipal, sino también la Iniciativa Privada a través de las cámaras y colegios de profesionistas.

Por su parte, durante el 2013 los fideicomisos de turismo ejercieron un monto de 153.1 millones de pesos, recursos orientados a la promoción y difusión turística de nuestros destinos, realizándose para tal fin, 27 reuniones de comité técnico.

Política de Deuda Pública

Durante 2013, se realizaron puntualmente los pagos derivados de los servicios de la deuda pública del Estado, ascendiendo la amortización de la misma a 398.4 millones de pesos, 5.8 por ciento más con respecto a 2012.

Durante el último ejercicio, el saldo de la deuda pública directa e indirecta se incrementó en 401.7 millones de pesos, pasando de 1 mil 330.3 millones de pesos en 2012 a 1 mil 732 millones de pesos en 2013. Por lo que respecta al saldo de la deuda directa bancaria, éste registró en 1 mil 711.2 millones de pesos y los 20.8 millones de pesos restantes, correspondieron al pequeño remanente que subsiste del adeudo contraído con el ISSSTE-FOVISSSTE.

Saldo de la Deuda Pública del Gobierno del Estado, 2011-2013 (miles de pesos)

Concepto	2011	2012	2013
I. Deuda directa	**1,341,006**	**1,281,086**	**1,711,191**
Banca comercial	1,341,006	1,281,086	1,711,191
II. Deuda indirecta	**37,211**	**7,405**	**0**
II.I Deuda de los ayuntamientos	**21,577**	**0**	**0**
La Paz	21,368	0	0
Los Cabos	0	0	0
Comondú	0	0	0
Loreto	209	0	0
Mulegé	0	0	0
II.II Deuda con el INVI	**15,634**	**7,405**	**0**
III. Issste y Fovissste	**60,678**	**41,774**	**20,765**
III.I Deuda del Gobierno del Estado	31,404	21,568	10,685
III.II Deuda de los Ayuntamientos	29,274	20,206	10,080
Totales	**1,438,895**	**1,330,265**	**1,731,956**

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.
Observaciones:La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. Saldo al 31 de diciembre de cada año.

Lo anterior obedeció a que, a principios de 2013, se dispuso de la totalidad de la línea de crédito autorizada y contratada a finales de 2012 por un monto de 500 millones, con el fin de sufragar la aportación estatal a la reparación de los daños ocasionados por los huracanes ocurridos en 2012.

Por lo que respecta a la deuda indirecta, ésta se liquidó totalmente en 2012, por lo que únicamente se encuentra vigente el adeudo con el FOVISSSTE, derivado del convenio de pago signado en 2001 que, a diciembre de 2013 ascendía a 20.8 millones de pesos; es decir, disminuyó en 21 millones de pesos con respecto al año anterior. Dicho adeudo corresponde al 5 por ciento de aportaciones al FOVISSSTE y a créditos hipotecarios, que registraron 17 y 3.8 millones de pesos, respectivamente.

Cabe mencionar que el Gobierno del Estado continúa apoyando a los municipios con las amortizaciones mensuales en el servicio de la deuda con el FOVISSSTE, encontrándose al corriente en los pagos de la obligación convenida.

En cuanto al tema de las calificaciones crediticias, es relevante comentar que derivado de la evaluación realizada por la agencia calificadora HR Ratings en abril de 2013, Baja California Sur subió del nivel de “mxBBB+” a “A-“, destacándose el hecho de que, por primera vez, desde que se empezó a calificar crediticiamente a la entidad, se ha logrado alcanzar los niveles correspondientes a las “A” con las dos agencias que llevan a cabo éstas evaluaciones anuales. Ésto es así, pues la calificación otorgada por la otra agencia, Fitch Ratings, la cual se realizó en junio de 2013, ratificó al Estado su calificación de “A-(mex)” con perspectiva estable.

Ambas calificaciones significan que la entidad sigue manteniendo una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento con relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país, que ofrece una seguridad aceptable para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, manteniendo un bajo riesgo crediticio.

Es importante destacar que el mejorar la calificación de la entidad, como en el caso de la agencia HR Ratings o mantener la calificación, como es el caso de Fitch Ratings, resulta positivo para la entidad, porque permite acceder a mejores condiciones financieras de los créditos ya contratados o los que se pudieran contratar en un futuro, con el consiguiente ahorro en las erogaciones derivadas del pago de intereses. Por otra parte, éstas evaluaciones que realizan empresas independientes de gran prestigio internacional, ponen de manifiesto nuevamente la fortaleza de las finanzas públicas estatales, la claridad y eficacia con la que se gestionan los recursos públicos en Baja California Sur.

4.1.3 Transparencia Gubernamental

El tema de la Transparencia es fundamental ya que requiere que la autoridad encargada se fortalezca cada vez más, es por eso que el propósito que tiene la Contraloría General del Estado es realizar un trabajo profesional de manera permanente, que se traduzca en eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos, vigilando que el presupuesto de Gobierno sea un instrumento de desarrollo, promueva una mejor calidad de los servicios y fomente un vínculo entre Gobierno y Sociedad.

Es claro que para lograr el mejoramiento de proceso de trabajo, es necesario alinear las actividades al Plan Estatal de Desarrollo de la presente administración, específicamente al Eje Rector de Gobierno de Calidad y Transparencia que contempla los temas de Transparencia, Gestión Pública e Innovación Gubernamental.

Las actividades realizadas por la Contraloría General del Estado; así como el trabajo desarrollado para contribuir a responder a los temas de rendición de cuentas y combate a la corrupción trazados en la Agenda Nacional que son competencia de la actual administración, con una visión tanto a nuestra Entidad como a la consolidación de compromisos de colaboración y coordinación institucional en el ámbito de corresponsabilidad entre el Estado y la Federación.

En materia de transparencia gubernamental, es un hecho que muchos de los retos que enfrenta el gobierno puede encontrar perspectivas alentadoras en la medida que haya un involucramiento entre el gobierno y la sociedad, se trabaja en la consolidación de acciones que permitan transparentar el ejercicio de los recursos públicos para ofrecer una mejor rendición de cuentas que fortalezca la confianza a los sudcalifornianos en las instituciones.

En seguimiento a las auditorías que son realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, se atendieron 35 auditorías realizadas a los ejercicios del 2007 al 2011, por la Auditoría Superior de la Federación a las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, se realizaron 317 acciones que conforman el control, seguimiento y solventación de las observaciones, logrando en el 2013 la solución del 43 por ciento de un universo de 222 observaciones generadas.

En lo que corresponde a la revisión del ejercicio 2012, realizada en el año 2013, de 8 auditorías se determinaron 184 observaciones, efectuando 426 acciones que conforman el control, seguimiento y solución de las irregularidades, obteniéndose como resultado la atención del 80 por ciento de las mismas, logrando la aclaración de 40 observaciones y en proceso de evaluación 108 resultados. En éste sentido, del periodo 2007 al 2011, se

disminuyó el rezago existente en ésta materia, refrendando con esto, la obligación de vigilar que los recursos públicos se ejerzan conforme a los objetivos que le dieron origen.

Aunado a lo anterior, de 18 Auditorías practicadas a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se contribuyó con el seguimiento de la solventación de 257 resultados con observación, mediante la realización de 102 acciones que conforman el control y atención de las mismas, aclarándose 47 irregularidades, así como la atención a 37 resultados, mismos que a la fecha se encuentran en proceso de evaluación.

Asimismo, durante 2013, se atendieron 6 auditorías realizadas al ejercicio 2012, de las 57 observaciones que se generaron, se realizaron 99 acciones, obteniéndose como resultado la atención de 16 observaciones, mismas que están en proceso de evaluación. Éstos resultados reflejan el trabajo realizado por la Contraloría General del Estado, en coadyuvancia con las dependencias y organismos descentralizados que administran y operan los recursos.

La responsabilidad con la vigilancia en la transparencia y manejo adecuado de los recursos públicos, tiene que ver con el cumplimiento honesto y eficiencia de las personas que actúan en la administración pública, es tan importante como la transparencia garantiza el derecho a la información y estructura funcional de aplicación de sanciones para quienes se comportan con negligencia, cometen irregularidades o realizan actos de corrupción. Por ello, la actual administración ha privilegiado el control preventivo en el ejercicio de los recursos públicos.

En éste sentido y en apego al programa de trabajo establecido, se realizaron 5 auditorías integrales, de las cuales 3 se concluyeron y 2 están en proceso, enviando oportunamente los resultados obtenidos para que se realicen las acciones correctivas correspondientes.

Asimismo, de las acciones de fiscalización realizadas, se observó un monto global de 132 millones 601 mil pesos, el propósito es consolidar las acciones, prevenir observaciones y evitar su recurrencia, a través de la revisión de los controles internos establecidos en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, los cuales tienen como finalidad vigilar el grado de economía, eficacia, eficiencia y apego a la normatividad en la administración de los recursos públicos.

Sin embargo, las 241 acciones de fiscalización realizadas están dirigidas a auditorías integrales, seguimiento de auditorías, acciones de investigación, seguimiento al rubro de deudores diversos, asistencia a Juntas de Gobierno, asistencia a baja de bienes, asistencia a actos de entrega-recepción, asesorías y supervisiones preventivas.

Adicionalmente y en cumplimiento a los acuerdos firmados con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública en materia de colaboración, se coordinaron esfuerzos para llevar a cabo las auditorías conjuntas a los Programas Federales Hábitat, Turismo, APAZU y PROSSAPYS.

Con el fin de coadyuvar y alentar el establecimiento de condiciones propicias para una rendición de cuentas adecuada, promover mayor transparencia y manejo más eficiente de los recursos públicos, la Contraloría General del Estado en coordinación con la Secretaría de Finanzas, llevó a cabo durante el mes de noviembre, el Curso-Taller denominado, "Actualización en Armonización Contable", con la participación de 90 servidores públicos estatales.

Cabe mencionar, que dicho evento se realizó como resultado del diagnóstico de cumplimiento en la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aplicado por la Contraloría General del Estado a través de la Dirección de Auditoría Gubernamental.

Dando cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social", durante 2013, se establecieron acuerdos para el acompañamiento con las dependencias ejecutoras de 28 programas federales que se operan en la entidad. Derivado de ello, en relación al acuerdo de coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se concretaron 19 Programas Estatales de Trabajo donde se establecieron metas, estrategias de promoción, difusión y capacitación; así como la atención de 275 quejas y denuncias de beneficiarios de programas sociales.

Con base en dichos lineamientos, se participó en la integración de 175 Comités de Contraloría Social, de los cuales el 51 por ciento corresponde a diversas acciones y 49 por ciento a la construcción de obras, donde 864 beneficiarios participaron como corresponsables en la vigilancia de la ejecución de 1,242 millones de pesos de recursos públicos asignados a programas sociales.

A efecto de realizar la estrategia de difusión y capacitación propuesta por las instancias normativas de los programas federales, la Contraloría General del Estado editó la revista de capacitación a beneficiarios de los mismos, distribuyéndose 1,380 ejemplares para la promoción de éste esquema de participación social.

En el marco de los programas de colaboración promovidos por la Secretaría de la Función Pública, la Contraloría General del Estado y autoridades de los cinco Ayuntamientos, se llevó a cabo la tercera reunión de los programas "Observatorio Ciudadano" y "Municipios por la Transparencia", que permitió conocer el grado de avance en la implementación de los planes de mejora basados en el resultado del diagnóstico generado por el Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia.

Durante la LI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados–Federación, la Asociación Civil "Neopolis 28" recibió mención honorífica por su participación en el Premio Nacional de Contraloría Social, de igual manera se destaca el interés de los jóvenes en participar por vez primera en el Concurso Nacional de "Transparencia en Corto", ambos trabajos bajo la coordinación de la Contraloría General del Estado.

Para impulsar la operación de observatorios infantiles orientados a constituir ciudadanía a edad temprana para la vigilancia y seguimiento mediante esquemas lúdicos, valores cívicos y fomento a la participación responsable, la Contraloría General del Estado, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, llevó a cabo la implementación del Programa "Ojitos Vigilantes con Valor", con la participación de 131 niños; se captaron 411 quejas y denuncias, las cuales fueron atendidas en su totalidad, consolidando el programa en 7 escuelas primarias ubicadas en el municipio de La Paz. Cabe resaltar que el programa de "Ojitos Vigilantes con Valor" fue reconocido por los organizadores como un esfuerzo importante.

Se participó en el Primer Concurso de Innovación en Gestión Pública "Gobernarte, el Arte del Buen Gobierno" promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con el objetivo de contribuir a reforzar los criterios de protección de los programas sociales, a través de una plataforma de información pública, se respondió a la invitación que hiciera Transparencia Mexicana A.C. a la "Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales en México", registrándose 84 programas sociales vigentes en el Estado en relación a 3 de los que se tenía registro en ésta plataforma en años anteriores.

Para incorporar a Baja California Sur al "Sistema Nacional de Indicadores de Contraloría Social" de la Comisión Permanente de Estados-Federación, integrado por cuatro ejes principales: promoción, desempeño, resultado de las acciones de contraloría social y mecanismos de recepción de denuncia ciudadana, se realizó la captura de la información estatal obteniendo una evaluación general del 98 por ciento; éste sistema permite contar con una herramienta para la toma de decisiones en la gestión gubernamental.

Teniendo como atribución conocer e investigar los actos u omisiones que puedan constituir responsabilidades de los servidores públicos, la Contraloría General del Estado, en estricto cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Baja California Sur, que rige a toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o que ejerza recursos públicos, ha iniciado los procedimientos administrativos, y en su caso, aplicado las medidas disciplinarias correspondientes.

En éste sentido durante el año 2013, se turnaron 158 asuntos a la Dirección Jurídica de la Contraloría General del Estado, originando la apertura y registro de diversos expedientes administrativos de responsabilidades, dándose curso al procedimiento respectivo, según lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Baja California Sur; de los cuales al término del año 2013, 58 se encontraban concluidos y 100 en trámite.

Actividades atendidas por la Coordinación Jurídica de la Contraloría General del Estado en B.C.Sur, 2011 - 2013

Actividad	2011	2012	2013
Procedimientos Administrativos de Responsabilidad registrados	**232**	**495**	**158**
Procedimientos en trámite	232	237	100
Procedimientos en archivo	0	258	58
Servidores públicos involucrados	n.d.	n.d.	n.d.
Servidores públicos sancionados	**42**	**36**	**30**
Apercibimiento	2	1	0
Amonestación	7	9	0
Suspensión	1	4	1
Destitución	1	0	0
Sanción económica y/o crédito fiscal	27	22	29
Destitución con sanción económica	1	n.d.	2
Absolutoria	4	4	0
Sugerencias	n.d.	n.d.	n.d.
Asesorías[1/]	n.d.	n.d.	500
Declaraciones patrimoniales de servidores públicos presentadas físicamente	1,781	2,008	1,779
Declaraciones patrimoniales de servidores públicos por declaranet	340	519	560
Constancias de no inhabilitación	3,331	1,693	1,850
Resoluciones a recursos de inconformidad	n.d.	4	0

Fuente: Contraloría General del Estado, Coordinación Jurídica.
1/ Se refiere de licitaciones, contratos, obra pública y adquisiciones, dentro del marco legal federal, estatal y municipal.
n.d. No disponible.

A partir de lo anterior, la Contraloría General del Estado remitió 22 expedientes Administrativos de Responsabilidades entre las que se encuentran: Procuraduría General de Justicia del Estado 3; Tribunal Superior de Justicia del Estado 2; Tribunal Estatal Electoral 1; Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado 1; así como a las Contralorías Municipales de los cinco Ayuntamientos del Estado, como a continuación se enuncia: Los Cabos 10, Comondú 2, La Paz 1, Loreto 1, y Mulegé 1; ésto en virtud, que éste Órgano Estatal de Control carece de atribuciones para conocer, tramitar y resolver los asuntos citados con anterioridad.

Por otra parte, de los procedimientos administrativos iniciados, que tuvieron su origen en la remisión de quejas y observaciones determinadas por diversas dependencias, en cuanto a la administración pública federal, la Auditoría Superior de la Federación remitió 82 asuntos y la Secretaría de la Función Pública 6, sumando un total de 88 asuntos; en lo referente a la Administración Pública Estatal, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado remitió 19 asuntos; Procuraduría General de Justicia del Estado 2; Secretaría de Educación Pública 2; Comisión Estatal de Derechos Humanos 2 y Secretaría de Finanzas 1; sumando un total de 26 asuntos.

Asimismo, de las acciones de revisión y fiscalización realizadas por las distintas áreas que integran la Contraloría General del Estado, se originaron 44 asuntos los cuales fueron remitidos a la Dirección Jurídica para su trámite correspondiente, Dirección de Control de Obras y Normatividad de Adquisiciones y Servicios remitió 8, Dirección de Contralorías Internas, Programas Federales e Innovación 1 y el Departamento de Situación Patrimonial 35.

Con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, se informa que se emitieron 182 resoluciones administrativas ejecutoriadas y/o firmes, determinadas como a continuación se enuncia: prescripciones 150, sanciones económicas 29, inhabilitaciones 2 y suspensiones 1.

Entre las principales causas de responsabilidad administrativa se encuentra la presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial y el incumplimiento a la normatividad aplicable, de igual manera, se dio seguimiento permanente y oportuno a 51 resoluciones firmes.

Con la finalidad de transparentar el ejercicio de la función pública, como parte del procedimiento administrativo de responsabilidades, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, con el fin de deslindar responsabilidades independientemente de la administrativa.

Por otra parte, se expidieron 1,241 Constancias de No Sujeción a Procedimiento Administrativo, de las cuales se advirtió que 9 servidores públicos fueron sujetos a procedimiento administrativo de responsabilidades dentro de éste Órgano Estatal de Control; asimismo, 1,850 Constancias de No Inhabilitación, ésto con el objetivo de dar certidumbre al proceso de selección y contratación del personal para el ingreso a la administración pública estatal y municipal.

En cuanto al registro de Situación Patrimonial, que por disposición legal están obligados a realizar los servidores públicos y que tiene por objeto transparentar su evolución patrimonial, se recibieron y registraron 2,339 Declaraciones de Situación Patrimonial, correspondiendo 1,732 de carácter anual; 550 de carácter inicial y 57 por

conclusión del cargo; de las cuales 560 fueron presentadas a través del Sistema Declara-Net, para lo cual se otorgaron 500 asesorías a servidores públicos estatales y municipales, relativas a la presentación de la misma, en sus dos modalidades.

Con el objeto de cumplir la misión de contribuir en el uso honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos autorizados para adquisiciones, obra pública y servicios en beneficio de la sociedad sudcaliforniana, la Contraloría General del Estado, realizó la vigilancia del cumplimiento de las leyes, normas y reglas que regulan el proceso técnico para llevar a cabo la asignación de la obra pública, así como la adquisición de bienes y servicios que cumplan eficientemente con las disposiciones establecidas.

Para tal fin, se participó en los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallos de licitación de 394 concursos realizados por dependencias federales, estatales, municipales y fideicomisos, donde se asignaron recursos por 2,492 millones de pesos.

Asimismo, se proporcionó asesoría a 30 dependencias estatales y municipales; así como fideicomisos, bajo la responsabilidad de la interpretación de las leyes, reglamentos, lineamientos y procedimientos administrativos para la adjudicación de los contratos de adquisiciones, obra pública y servicios. El asesoramiento otorgado tiene como objetivo la debida elaboración e integración de proyectos de convocatorias, bases de licitación, modelos de contrato, dictámenes de adjudicación, actas de apertura y fallos; así como convenios adicionales.

En el marco de los acuerdos firmados con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública en materia de cooperación para monitorear la correcta aplicación de los recursos transferidos por la Federación al Estado, es tarea el vigilar el proceso constructivo, tanto en el aspecto técnico como en el administrativo, de las adquisiciones, obras públicas y servicios, por ello se auditaron 221 obras y 15,061 acciones con una inversión revisada de 1,393 millones 60 mil pesos, distribuidas en todo el Estado, ejecutadas por dependencias estatales y municipales.

Más importante aún, es la prevención oportuna y eficiente en materia de obra pública; ésto con la finalidad de evitar observaciones en detrimento de la aplicación de los recursos.

En el 2013, se supervisaron 253 obras que representan una inversión de 2,339 millones de pesos, distribuidas en los cinco municipios del Estado y ejecutadas por dependencias estatales y municipales, de un universo de 511 obras con una inversión 3,077 millones de pesos contratadas parcial o totalmente con recursos federales y estatales correspondientes a los ejercicios presupuestales 2012 y 2013.

El objetivo de la supervisión es constatar que las obras se realicen conforme se proyectaron y programaron, verificándose el cumplimiento de la normatividad aplicable durante el proceso de ejecución; así como contar con elementos para hacer recomendaciones oportunas a las dependencias o entidades ejecutoras para que las obras se realicen en tiempo, costo y calidad.

En seguimiento a la solventación de irregularidades detectadas en las revisiones practicadas por la Contraloría General, se elaboraron 11 dictámenes técnicos, con un importe solventado de 62 millones 810 mil pesos que

representa el 64 por ciento de avance, relacionada con 212 obras y 10 acciones, encontrándose en proceso de seguimiento el 36 por ciento restante.

De igual manera, de las revisiones practicadas en forma coordinada con la Secretaría de la Función Pública correspondientes a los ejercicios 2001 a 2011, se solventó un monto de 235 millones de pesos que representa un avance de 34 por ciento y permanece en proceso de seguimiento el 66 por ciento relativo a 6 programas derivados de Convenios entre el Gobierno del Estado de Baja California Sur y la Federación.

Participó en la evaluación y seguimiento de los Programas Convenidos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas Hidroagrícolas, Convenidos con la Comisión Nacional del Agua, Programa de Seguridad Pública, Fondo de Desastres Naturales, Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa, Instituto de Vivienda, Junta Estatal de Caminos, Comisión Estatal del Agua y los Fideicomisos de Obras de Infraestructura Social de Mulegé, Comondú, La Paz y Los Cabos, Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Gobierno del Estado de Baja California Sur-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y subcomités y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur, a fin de vigilar que la aplicación de los recursos se realicen de acuerdo a la normatividad aplicable.

Capítulo 2

Modernización de la Administración Pública

4.2.1 Reforma Administrativa

Uno de los diagnósticos iniciales de ésta administración gubernamental ha sido la imperiosa necesidad de hacer más eficiente el servicio público, estar más cerca de los ciudadanos, responder con acciones administrativas de avanzada y con compromiso social, por ello, se generaron importantes reformas, adiciones, modificaciones o expedición de nuevos reglamentos interiores de 5 dependencias auxiliares del Ejecutivo Estatal, para optimizar su funcionamiento.

En éste renglón, es de destacar el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y el nuevo Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur. Destacan también por el sentido social de las actividades que regulan el nuevo Reglamento Interior del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud en el Estado de Baja California Sur.

Programa de Revisión de Convenios, Acuerdos, Contratos y Títulos de Propiedad

Una de las funciones prioritarias de la Consejería Jurídica, es el Programa de Revisión de Convenios, Acuerdos, Contratos y Títulos de Propiedad que entrega el Ejecutivo Estatal.

Esto con la finalidad de que todos aquellos documentos a suscribir por el Gobernador del Estado y los titulares de las dependencias auxiliares del propio Ejecutivo Estatal, cuenten con las formalidades jurídicas indispensables, soporte y fundamentación legal correspondiente. Aunado a lo anterior, se lleva a cabo una minuciosa tarea de revisión, adecuación y perfeccionamiento de Convenios, Acuerdos, Contratos y Títulos de Propiedad, entre otros documentos de similar naturaleza, haciendo un total de 739 documentos revisados en el periodo que se informa.

Atención Jurídica Ciudadana

Como parte de los propósitos de ésta administración de hacer un Gobierno Cercano a la Gente, como se ha establecido dentro del Programa "Gobernador Contigo", en el año 2013 se continuó con el otorgamiento de Atención Jurídica Ciudadana a la población vulnerable que así lo solicita, cumpliendo con la obligatoriedad de proporcionar Defensoría Pública Gratuita en materia penal.

Aunado a lo anterior, el cuerpo de abogados adscritos a la Subsecretaría de la Consejería Jurídica continúa otorgando por tercer año consecutivo, orientación legal a todos aquellos ciudadanos solicitantes de asesoría, en las diversas materias jurídicas y que, en la mayoría de los casos, fueron captadas por las diferentes instancias de gobierno y canalizadas oficialmente para tal fin. En términos económicos, éstos servicios jurídicos representaron un ahorro promedio para la sociedad de más de 295 mil pesos, beneficiándose así 72 ciudadanos y a través de sus familias, impactando positivamente en 350 personas más.

El Poder Ejecutivo del Estado, tiene una alta responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones legales, proporcionar defensa jurídica gratuita a todas aquellas personas de escasos recursos que se ven involucradas en asuntos del orden penal y asimismo; otorgar asesorías jurídicas diversas, tratándose de asuntos de carácter civil y familiar, privilegiando en éste último caso, a la parte más vulnerable de la sociedad, para hacer valer los derechos que por Ley le corresponde.

En éste periodo se atendieron en los 5 municipios del Estado, a través de la Defensoría Pública de Oficio 22,997 asuntos, entre Asesorías Jurídicas, Averiguaciones Previas, Procesos Penales y Civiles; beneficiando a igual número de ciudadanos y sus familias, representando un ahorro aproximado para la sociedad de 689 millones 910 mil pesos .

Por otra parte, el Ejecutivo Estatal instruyó a la Consejería Jurídica la elaboración de cinco Iniciativas de Ley y una Iniciativa con Proyecto de Decreto; además se emitieron 5 Reglamentos y 7 Decretos.

Nuevo Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Oral y Adversarial

La implantación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Oral y Adversarial dará vigencia plena a las garantías individuales y derechos humanos que consagra la Carta Magna Nacional y la propia Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

En éste sentido, es necesario destacar la participación activa en reuniones de discusión, análisis y reformas de diversas disposiciones como La Ley de la Defensoría Pública Estatal, cuyo propósito central es el de sentar las bases para la adecuación y establecimiento de una institución que significa un soporte fundamental en dicho Sistema de justicia penal, que impactará en una profunda reorganización de las áreas de Defensoría Pública de Oficio, Procuraduría General de Justicia; así como en Corporaciones Policiacas, áreas de Reinserción Social y Poder Judicial, al adoptarse la modalidad de juicios orales, para revertir los rezagos históricos que se enfrentan y transparentar la impartición justicia en Baja California Sur.

Asimismo, se ha mantenido una participación activa con la Federación, a través de la Secretaria Técnica adscrita a la Secretaría de Gobernación (SETEC) y con los Titulares de las otras instituciones públicas que conforman la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Baja California Sur.

Con el objetivo de sentar las bases legales y administrativas, ejecutar todas las acciones requeridas que permitan obtener recursos para el diseño de reformas legales complementarias, seguimiento jurídico, cambios organizacionales, operación y equipamiento de la infraestructura; así como el apoyo para capacitación y difusión, tendiente a poner en marcha el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio el día 1 de julio del año 2014, en el municipio de Comondú.

Transparencia y Calidad en la Administración Pública.

En ésta materia se destaca, el cumplimiento que se ha venido dando al convenio vigente con la Federación para la Operación del "Sistema de Compilación del Orden Jurídico Nacional".

Por lo que hace a la Materia Laboral, reviste un gran impacto Social y con el fin de proteger a un sector sumamente vulnerable de nuestra sociedad, como es la niñez, se expidió el Decreto que crea la Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores en el Estado de Baja California Sur, siendo publicado el día 30 de noviembre del 2013 en el Número 59 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

En materia productiva, se emitió un Decreto con Declaratoria del Gobernador del Estado de Baja California Sur, mediante el cual, se declara de Interés Público la Sanidad Animal y Control de la Movilización Animal, Productos y subproductos Pecuarios en el Estado de Baja California Sur,

Registro Civil.

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social, por la cual el Estado inscribe, autoriza, certifica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos o extintivos del estado civil de las personas, llevándose a cabo éstas tareas a través de 33 oficialías en el Estado, que tienen a su cargo la operación y funcionamiento de los registros respectivos, las cuales se encuentran supeditadas y coordinadas por la Dirección Estatal del Registro Civil, institución que se encuentra adscrita a la Consejería Jurídica del Estado; habiéndose reportado, durante el año de 2013, la atención de 19,186 solicitudes, brindándose el servicio de inscripción de diversos actos civiles, como nacimientos, reconocimiento de hijos, matrimonios, adopciones y otros.

Archivo General de Notarias

Las atribuciones y facultades ejercidas por el Archivo General de Notarías, implican vigilar el cumplimiento y aplicación de la Ley del Notariado en la Entidad; así como autorizar y vigilar la función que llevan a cabo las 27 notarías públicas actualmente en operación. La actividad notarial da certeza de los actos jurídicos que llevan a cabo los particulares y permite darle legalidad ante tercero y fe pública. En ésta materia, fueron otorgados 3,738 servicios, entre los que destacan Autorización y Sellados de Libros y Protocolos, Avisos de Testamento, Certificaciones y otras.

4.2.2 Gestión Pública e Innovación Gubernamental

La gestión pública es una práctica del quehacer gubernamental, que debe buscar nuevos esquemas de innovación para lograr mayor eficiencia al gobierno y a las políticas públicas, con la intención de propiciar cambios acordes con la realidad de la sociedad, que permitan dar seguimiento a las acciones y proyectos para fortalecer el compromiso de consolidar una administración pública estatal de calidad.

Para enfrentar con éxito los retos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, se realizaron acciones de actualización del marco normativo que regula a las dependencias y entidades para incrementar el número de manuales de organización y manuales de procedimientos. En el 2013, se recibieron 43 manuales de organización, de los cuales se aprobaron 26 y se publicaron 18, incrementándose la publicación de manuales en 150 por ciento con respecto al 2012.

También, se logró incrementar en 49 por ciento la actualización de la Normateca de la Administración Pública Estatal, principalmente por la reforma a la Ley Orgánica del Estado, así como a modificaciones a los Reglamentos Internos y actualización de marco normativo-administrativo.

En el marco del XXXVIII Aniversario de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, se realizó la entrega del documento “Conociendo la Constitución de Baja California Sur” a la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado; asimismo se entregaron 850 ejemplares para su difusión.

En colaboración con la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, y con la participación de la Comisión Federal en Mejora Regulatoria, se dio inicio a los trabajos en materia de Mejora Regulatoria en el Estado y los Municipios, se participó en diferentes foros, talleres y conferencias nacionales, lo que contribuyó a generar avances significativos en materia de apertura y certificación del Sistema de Apertura Rápida Empresarial y Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida Empresarial principalmente en el municipio de La Paz.

Con el objeto de cumplir con el compromiso que tiene la Contraloría General del Estado de evaluar el desempeño de la gestión gubernamental, se llevaron a cabo diversas reuniones entre el personal de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría de Sonora, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico y la Secretaría de Finanzas, con el fin de realizar la transferencia del Sistema de Evaluación y Gestión del Estado de Sonora, para su implementación en la entidad, acción que se encuentra en proceso.

Dentro de los compromisos contraídos con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, se dio cumplimiento al registro de los 14 indicadores que componen el Sistema Nacional de Indicadores (SINAI), los cuales han permitido medir el desempeño de las áreas que integran la

Contraloría General del Estado en relación al resto de los Órganos Estatales del país; así como también se participó en el diseño y actualización de nuevos indicadores.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, es de resaltar la designación de la Titular de la Contraloría General del Estado como Coordinadora Nacional Suplente "A" de dicha Comisión, lo que permite continuar contribuyendo a enriquecer la labor de los Órganos de Control de las Entidades Federativas, a través del intercambio de experiencias y mejora administrativa de nuestro diario actuar.

En éste sentido y con el objetivo de mantener un ambiente de coordinación efectivo entre los órganos gubernamentales de fiscalización en el país bajo una misma visión profesional, valores éticos y capacidades técnicas, la Contraloría General del Estado participó en el Grupo de Control Interno mediante la elaboración de un diagnóstico para su implementación y una estrategia para su fortalecimiento y consolidación en el Sistema Nacional de Fiscalización.

De igual manera, trabajó en la homologación de las "Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal", en atención al acuerdo asumido en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, tomando en consideración que es importante para la publicación de éstas que el Estado cuente con "El Código de Ética del Servidor Público", se dio seguimiento a ambos documentos normativos los cuales se encuentran en proceso de aprobación.

Como parte de las acciones de planeación, programación y ejecución del control interno, durante el primer trimestre de 2013, se realizó la entrega de resultados a 14 dependencias y 14 entidades de las evaluaciones realizadas durante el ejercicio 2012, actividad que fue llevada a cabo mediante reuniones con los enlaces designados para el seguimiento a las propuestas de mejora realizadas.

Buscando contribuir a la homologación de criterios en materia de prevención, supervisión y fiscalización en el ejercicio de los recursos públicos, se elaboró el documento denominado: "Manual de Auditoría Pública", mismo que se publicó en coordinación con la Subsecretaría de la Consejería Jurídica el 30 de abril de 2013 en el Boletín Oficial de Gobierno No.18, el cual es de observancia obligatoria para la Contraloría General del Estado y las Contralorías Internas en las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal.

Continuando con la cultura de la prevención, durante éste año se proporcionó asesoría continua a los 7 Órganos de Control Interno en materia de elaboración de programas anuales de trabajo, planeación de auditorías, elaboración de informes de auditoría, planteamiento de observaciones, solventación de observaciones e integración de Informes de presunta responsabilidad.

Se llevaron a cabo reuniones con los Titulares e integrantes de los Órganos de Control Interno en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con la finalidad de capacitar, informar, recabar información e intercambiar puntos de vista, y derivado de esto, llegar a acuerdos y toma de decisiones.

En el mismo sentido, se continuó con la aplicación de la Cédula de Coordinación para realizar un diagnóstico y determinar con los datos contenidos, la verificación de las actividades realizadas, y en su caso llevar el seguimiento de observaciones o revisar la elaboración de Informes de Presunta Responsabilidad.

Como parte de las actividades primarias de la Contraloría General del Estado, se encuentra investigar las quejas y denuncias que se presenten en contra de servidores públicos adscritos al Gobierno del Estado, por la comisión de actos o hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por tal motivo que se trabaja con la implementación, manejo y operación del Programa denominado "01-800-HONESTO", el cual tiene como objetivo ser una herramienta eficiente y eficaz para la ciudadanía en la presentación de las quejas y denuncias.

Aunado a lo anterior, se proporcionó atención personalizada a 145 usuarios que acuden a las oficinas de la Contraloría General del Estado, tanto para solicitar información, como para revisar el estado en el que se encuentra el expediente correspondiente a su queja o denuncia.

Se recibieron y atendieron 47 quejas de manera directa en las oficinas de la Contraloría General del Estado, 11 bitácoras de quejas remitidas por parte de la Secretaría de la Función Pública y se efectuó la revisión, análisis y separación por dependencia involucrada de 642 boletas recolectadas en los buzones de participación ciudadana, las cuales son enviadas mediante oficios a los titulares de las áreas responsables, con la finalidad de que sean atendidas.

Se observó que las principales causas que las originan corresponden a la falta de celeridad en los trámites que se realizan ante las dependencias del Gobierno del Estado, la deficiente prestación de servicios por parte de los servidores públicos, así como el inadecuado uso de los recursos públicos.

Derivado de lo anterior, se hizo del conocimiento a las dependencias con mayor número de quejas y denuncias recibidas con el propósito de que implementen las medidas de mejora que se requieran para elevar la calidad en la prestación de los servicios que se otorgan a la ciudadanía.

En cuanto a la atención proporcionada a través línea telefónica "01-800-HONESTO", se contabilizaron en promedio 2 llamadas diarias, las cuales son atendidas, ya sea proporcionando información, o en su caso, orientando a la ciudadanía en la presentación de sus quejas y denuncias.

Se contribuyó con la Secretaría de Educación Pública llevando a cabo la donación de 55 buzones para la captación de quejas y denuncias, los cuales fueron instalados en diversas escuelas. Derivado de éste trabajo, se participó en la elaboración de las actas de entrega recepción formal de los mismos, además de realizar un plan estratégico en la implementación de mecanismos para la captación de quejas y denuncias.

En coadyuvancia con la Unidad de Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, se dio seguimiento a los informes de apertura de buzones de los programas "Caravanas de la Salud" y "Queja SEP", revisando y atendiendo la información captada a través de los mismos.

Con respecto a los Buzones de Participación Ciudadana se incrementaron de 371 boletas recolectadas en el 2012 a 937 boletas en el 2013, lo que representa un incremento del 253 por ciento, ésto debido a la sustitución de los buzones de metal por los de acrílico, los cuales proporcionan mayor transparencia y certeza a la ciudadanía

Atendiendo las solicitudes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se dio respuesta a 5 solicitudes, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, requiriendo la información correspondiente a las áreas involucradas.

Se trabajó en conjunto con los Ayuntamientos de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé en la elaboración del Convenio denominado "Fortalecimiento del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia e Innovación Gubernamental".

Finalmente, los resultados obtenidos por la Contraloría General del Estado durante el año 2013, se vinculan con las estrategias de control, seguimiento y evaluación, encaminadas a consolidar una administración pública eficiente en el desempeño y calidad de la gestión gubernamental, en beneficio de la Sociedad Sudcaliforniana.

Capítulo 3

Coordinación Interinstitucional y Participación Social

El estado reconoce el trabajo del Poder Judicial y del Poder Legislativo. La labor de estos tres órganos de gobierno mediante el cumplimiento de sus funciones y facultades implica, en su conjunto, la existencia de un verdadero Estado de Derecho y la garantía de gobernabilidad y estabilidad a la que aspiran los ciudadanos y con la que está comprometido el actual gobierno.

En éste mismo sentido, se reconoce también al municipio como la unidad básica fundamental que constituye al Estado Mexicano y en consecuencia se busca la manera de fortalecer y apoyar a éste orden de gobierno, como parte del compromiso con el fortalecimiento institucional de Baja California Sur.

Relación con los Poderes Judicial y Legislativo

Conjuntamente con el Honorable Congreso del Estado, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Procuraduría General de Justicia, Subsecretaría de la Consejería Jurídica y Subsecretaría de Seguridad Pública, trabajan en apoyo a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal para Baja California Sur en lo relativo a cambios organizacionales, equipamiento e infraestructura, así como en la obtención de recursos necesarios para ello.

4.3.1 Relaciones entre Poderes y Municipios

Se presentaron ante el Honorable Congreso del Estado la iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal 2013, un Proyecto que Reforma y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, Iniciativa con Proyecto de Decreto para autorizar al Titular del Ejecutivo a permutar bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado y una notificación de una modificación a la superficie a donar a la Secretaría de la Defensa Nacional de un predio ubicado en Mesa Colorado, municipio de Los Cabos y que fuera autorizada en el 2011. Se hicieron observaciones al decreto 2049 y se expidió un nuevo Decreto de la Ley Orgánica de la Escuela de Cultura Física del Estado de Baja California Sur

Con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno ante el Honorable Congreso del Estado, durante el mes de mayo del 2013, la Secretaría General de Gobierno fungió como enlace coordinador entre el Poder Legislativo y las dependencias de la Administración Pública Estatal convocada a comparecencia, la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

Relación con los Municipios

El Gobierno del Estado, mantiene vigente y en pleno cumplimiento el Convenio de Colaboración mediante el cual ha concertado acciones con la Secretaría de Gobernación la implementación en los municipios del Estado de acciones efectivas a favor del desarrollo institucional de las administraciones municipales.

En el periodo que se informa, se registró un crecimiento del 80 por ciento en la implementación de la Agenda Desde lo Local; que es un programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para impulsar el desarrollo integral de los municipios del país y crear condiciones de equidad entre todos los ciudadanos.

Durante el 2013, se participó en todas las sesiones del Consejo Nacional y en las extraordinarias convocadas; además se integró el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos como entidad verificadora, que en conjunto con la máxima casa de estudios, Universidad Autónoma de Baja California Sur, se encargan de revisar los auto diagnósticos que los municipios, en plena autonomía, realizan y presentan como avances en el cumplimiento de la Agenda.

En 2012 se había logrado un sólo certificado de calidad que amparaban a un indicador calificado en verde, en el 2013, se alcanzaron 64 indicadores verdes, lo que da una imagen clara del avance logrado para el desarrollo municipal.

4.3.2 Coordinación y Colaboración Estado-Federación

Por la importancia que tiene para el desarrollo del Estado en toda su potencialidad; así como el bienestar de las familias sudcalifornianas, constituye el objetivo que persigue la administración pública estatal, para alcanzar a plenitud éstas condiciones de bienestar, implica, establecer canales de comunicación y generar condiciones más idóneas de colaboración interinstitucional, en particular con la Federación.

El trabajo conjunto, respetuoso y comprometido ha permitido estrechar los lazos con el Gobierno Federal. Ésta coordinación ha sido efectiva a través de la gestión continua por parte del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y de los titulares de las diversas áreas de gobierno, la disposición del Gobierno Federal y la voluntad de las partes, que reconocen en su labor combinada una condición necesaria para el bienestar de los ciudadanos.

Acercamientos Institucionales

La Secretaría General coordinó la realización de la Reunión de Seguridad Zona Noroeste, que encabezado por el Secretario de Gobernación, la cual contó con la participación de los gobernadores de la región noroeste del país como Durango, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora y Sinaloa. Ésta fue una reunión de acercamiento para unir esfuerzos y coordinar esfuerzos entre las entidades y la federación las acciones de seguridad.

Fortaleciendo los vínculos de colaboración que se han creado y en la certeza de que el gobierno que se merecen los ciudadanos es posible sólo a través de la colaboración, se realizaron diversas reuniones con titulares y representantes de

instancias federales en el Estado como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Economía (SE), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (PEMEX) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre otros.

Destaca la reunión con el Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, para la creación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Baja California Sur; así como la firma del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

En un esquema de colaboración con la Federación y en cumplimiento del Convenio Estado-Federación del Orden Jurídico Nacional con la Secretaría de Gobernación, se mantuvo la actualización del marco jurídico-estatal. Lo anterior permite compilar, sistematizar y mantener actualizadas las disposiciones jurídicas de carácter general y obligatorio, y poner a disposición del público ésta información a través de los medios electrónicos a nivel nacional.

Comisión Nacional de Gobernadores, CONAGO

Baja California Sur participa activamente en la Conferencia Nacional de Gobernadores; (CONAGO) espacio institucional permanente para lograr un mayor equilibrio y mejor distribución de las potestades que corresponden a los órdenes de Gobierno Federal y Estatal, impulsa el fortalecimiento de las entidades federativas para que contribuyan en mayor medida al desarrollo nacional, así como para que cuenten con los recursos y capacidad de respuesta de las demandas de sus comunidades.

En éste contexto, se ha participado en alrededor de 20 Reuniones Ejecutivas y Plenarias, donde los Gobernadores del país coinciden para analizar y tomar acuerdos que contribuyan al fortalecimiento de los estados.

La Administración Pública Estatal, a través del personal técnico calificado y de diversos Secretarios de Despacho, participan en reuniones donde las aportaciones vertidas, se han establecido ya como políticas públicas del Gobierno Federal, incidiendo no sólo en el Estado, sino en beneficio de todas las entidades del país.

Prueba de ello es la propuesta de incremento en los fondos para la educación media superior y superior que ya son realidad en el presupuesto de egresos de éste ejercicio 2014; lo anterior no había sido contemplado en la asignación de recursos para éeste año; en la Comisión de Turismo se ha incentivado la toma de buenas decisiones para el fortalecimiento de ésta actividad básica para la entidad; en la Comisión de Seguridad Pública, los técnicos han contribuido al planteamiento de políticas en beneficio de la prevención y la seguridad en el país.

Censo Nacional de Gobierno 2013

En colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se coordinó al interior de la Administración Pública Estatal, la respuesta al Censo Nacional de Gobierno 2013. Esta actividad estadística consta de cuatro módulos, el primero, relativo al Poder Ejecutivo Estatal; el segundo, a la Seguridad Pública; el tercero, al Sistema Penitenciario y el cuarto a la Procuración de Justicia. Lo anterior brinda a la ciudadanía un instrumento de conocimiento de la gestión pública en el Estado.

4.3.3 Gobierno y Sociedad: Atención Ciudadana y Corresponsabilidad

Como buen gobierno, los esfuerzos se han centrado para estar presentes con la ciudadanía, ya que es parte del compromiso de la administración pública estatal, el carácter humanista que se desea imprimir a la gestión, no es posible sin el contacto cercano o el conocimiento de primera mano de los problemas, inquietudes y aspiraciones de los sudcalifornianos.

Cercanía con la Ciudadanía

En lo que va de la administración pública estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno, se han atendido planteamientos y problemáticas diversas en un poco más de 2,000 audiencias con ciudadanos, asociaciones, grupos y diversas organizaciones. Algunas se han resuelto de manera directa y otras fueron canalizadas a las dependencias según sea el caso.

Como parte del trabajo de servicio y atención a la ciudadanía, se realizaron visitas a las cabeceras municipales en los cinco municipios, además de tratar temas relacionados a la colaboración de estado y municipios, se atendieron diversas inquietudes de la ciudadanía.

Se continúa con la asesoría de agrupaciones y asociaciones, en lo relativo a la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y de su Reglamento, con un acercamiento respetuoso e institucional a todas las creencias presentes en la comunidad; se ha asumido un compromiso en el sentido de promover la convivencia entre todas las expresiones religiosas.

Asimismo, se participó en la inauguración de la primera Sinagoga, que representa una expresión que por primera vez se asienta en la ciudad.

Se mantiene respetuoso contacto con los liderazgos que encabezan a la Religión Católica, Alianza de Pastores Evangélicos y se han respetado las expresiones religiosas en espacios públicos; como es el caso de los eventos que se han llevado a cabo en la explanada de Palacio de Gobierno.

A través de la Subsecretaría General de Gobierno se atendió el conflicto generado por la construcción de la Presa La Higuerilla y las obras complementarias, en el municipio de Comondú, alcanzando los acuerdos que permitieron la continuación de la obra.

De igual manera, se ha proporcionado atención y seguimiento a los conflictos suscitados con profesores inconformes por la aprobación de la Reforma Educativa. Así como también la inconformidad de parte de transportistas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Constructora CEMEX; la Subsecretaría General de Gobierno intervino a fin de lograr un acuerdo favorable para todos los involucrados.

En apoyo a las familias de escasos recursos económicos, que por motivos de necesidad y urgencia necesitaban trasladarse a otros lugares, la Subsecretaría General de Gobierno otorgó más de 70 boletos de avión, 100 boletos de autobús y 50 boletos de barco, en estricto apego a los lineamientos del presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2013.

Se atendieron más de 100 solicitudes de apoyo para medicamentos o atención médica a familias que no contaban con algún servicio médico (ISSSTE, IMSS, SEGURO POPULAR), la atención se ofreció a través de gestión directa o por medio de la canalización al área de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado.

Gobernador Contigo

El Programa "Gobernador Contigo" sigue presente, durante éste periodo, se dio curso a 15,695 solicitudes de gestión y atención de necesidades de población en situación vulnerable, en 3 años se han registrado 46,988 de las cuales se ha logrado concluir un 70.0 por ciento, se participó en 59 giras de trabajo del Ejecutivo por regiones y comunidades de los cinco municipios, acercando la gestión pública a los ciudadanos hasta sus localidades de residencia y promoviendo un acercamiento más estrecho para la resolución de las problemáticas planteadas.

Audiencias y giras de trabajo del C. Gobernador, nacional e internacional, registradas por la Secretaría Particular en B.C.Sur 2011-2013

Estado	Audiencias								
	Públicas			Privadas			Giras de Trabajo		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
B.C.Sur	151	130	150	292	0	0	69	58	59
Total	**151**	**130**	**150**	**292**	**0**	**0**	**69**	**58**	**59**

Fuente: Secretaría Particular del Gobernador.

Atención Ciudadana

Mediante el programa alimenticio de entrega de despensas en apoyo a la canasta básica para personas de bajos recursos económicos, se ha logrado el beneficio de 135,000 familias en giras de trabajo del Ejecutivo del Estado, a lo largo de la entidad y hasta las comunidades más apartadas de la geografía sudcaliforniana.

Se otorgaron 427 apoyos con aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y prótesis en beneficio a igual número de beneficiarios, destaca la resolución de problemáticas de asistencia social que tenían un rezago de más de 4 años y atención prioritaria para la asistencia social; se benefició mediante la entrega de lentes a 405 personas.

Vale la pena mencionar que se fortaleció el Programa de Atención Ciudadana, dando prioridad al sector salud, beneficiando a 3,115 familias de escasos recursos económicos a través del Programa Permanente de Medicamentos; así como estudios, traslados médicos, consultas y cirugías a personas de los 5 municipios, fortaleciendo y atendiendo la problemática de salud de manera oportuna.

Con el “Programa de Traslados Médicos”, se logró beneficiar a 1,234 personas que acuden al Hospital General Juan María de Salvatierra, provenientes de los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú y Los Cabos, con la finalidad de que reciban atención especializada.

De igual manera, se gestionaron 341 peticiones de personas de bajos recursos económicos del municipio de La Paz y 4 de Mulegé, ante la Dirección Estatal de Registro Civil y Archivo General de Notarías con dotación de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, cartas de inexistencia y soltería y se apoyó a 495 familias en situación de pobreza con gastos de servicios funerarios.

4.3.4 Planeación del Desarrollo Estatal

Para el fortalecimiento institucional del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se conjuntaron esfuerzos para reactivar como mecanismo de coordinación entre sociedad y gobierno, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS).

Órgano de planeación, que por tercer año consecutivo, participa en la integración del Informe de Gobierno como tarea permanente de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 (PED) reconstruido en el 2013.

En seguimiento a las actividades del COPLADEBCS, se realizaron dos grandes acciones, la primera fue la evaluación de la ejecución del Plan en el segundo año de Gobierno y la segunda fue el proceso de reconstrucción de las líneas de acción del PED.

En cuanto a la ejecución de los Programas de Desarrollo del Gobierno del Estado, continúan en operación los 44 Programas Sectoriales, Estatales y Especiales mediante los cuales se avanza en el cumplimiento de las políticas públicas transversales definidas en el PED.

Se proporcionaron 63 asistencias técnicas a subcomités y dependencias estatales y se otorgó asesoría y apoyo técnico a los COPLADEMUN de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y últimamente al municipio de Mulegé, establecido en el mes de octubre de 2013.

Programas Sectoriales y Estatales elaborados en los órganos de planeación del Ejecutivo en Baja California Sur, 2011 – 2013

Subcomité Sectorial del COPLADEBCS	Programa
Salud y Asistencia Social	**Programa Sectorial de Salud y Asistencia Social**
Educación y Cultura	**Programa Sectorial de Educación y Cultura**
	Programa Estatal de Cultura
Deporte y Juventud	**Programa Sectorial de Deporte y Juventud**
	Programa Estatal del Deporte
	Programa Estatal de la Juventud
Desarrollo Urbano e Infraestructura	**Programa Sectorial de Desarrollo Urbano e Infraestructura**
	Programa Estatal de Comunicaciones y Transportes
Energía y Telecomunicaciones	**Programa Sectorial de Energía y Telecomunicaciones**
	Programa Estatal de Energía
	Programa Estatal de Telecomunicaciones
Agropecuario y Forestal	**Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Sustentable**
	Programa Estatal de Desarrollo Agropecuario
	Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad Alimentaria
	Programa Estatal de Desarrollo Forestal Sustentable
Pesca y Acuacultura	**Programa Sectorial de Pesca y Acuacultura**
Promoción y Desarrollo Empresarial	**Programa Sectorial de Promoción y Desarrollo Empresarial**
	Programa Estatal de Empleo
	Programa Estatal de Desarrollo Minero Sustentable
	Programa Estatal de Desarrollo Industrial Sustentable
	Programa Estatal de Comercio, Abasto y Servicios
Turismo	**Programa Sectorial de Turismo**[1/]
Seguridad Pública y Justicia	**Programa Sectorial de Seguridad Pública y Justicia**
	Programa Estatal de Seguridad Pública
	Programa Estatal de Readaptación Social[1/]
	Programa Estatal de Procuración de Justicia
	Programa Estatal de Protección Civil

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Coordinación General del COPLADEBCS, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Planeación y Evaluación.

La evaluación del PED y de sus programas de desarrollo en el segundo año de gobierno, se realizó al interior de la estructura del COPLADEBCS y de las 7 dependencias estatales no sectorizadas, resultando que de las 413 líneas de acción, presentan atención 325 para un avance del 78.7 por ciento y 88 están en proceso de ser atendidas.

Órganos de Planeación instalados en Baja California Sur, 2011 - 2013

Órgano	Fecha de instalación	Reuniones celebradas		
		2011	2012	2013
COPLADEBCS	Julio 7	1	1	1
Subcomité Sectorial				
Salud y Asistencia Social	Agosto 10	2	3	2
Educación y Cultura	Agosto 1º	2	3	3
Deporte y Juventud	Agosto 5	2	3	3
Desarrollo Urbano e Infraestructura	Agosto 24	2	3	3
Energía y Telecomunicaciones	Agosto 5	2	4	3
Agropecuario y Forestal	Agosto 16	3	3	2
Pesca y Acuacultura	Agosto 16	1	2	2
Promoción y Desarrollo Empresarial	Agosto 4	2	3	3
Turismo	Agosto 11	1	3	2
Seguridad Pública y Justicia	Agosto 19	1	1	1
Subcomité Especial				
Familia Sudcaliforniana	Agosto 3	1	2	3
De la Mujer	Agosto 5	2	4	3
Programa Hídrico Estatal	Agosto 9	2	3	3
Ciencia y Tecnología	Agosto 5	4	4	3
Desarrollo Sustentable	Agosto 12	2	3	2
Vivienda	Septiembre 2	1	3	2
Programas Sociales	Agosto 30	2	5	6

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Coordinación General del COPLADEBCS.

En el proceso de reconstrucción de las líneas de acción del PED, los resultados indican que de las 426 líneas de acción originales del 2011 y de las 413 actualizadas en el 2012, 193 se mantuvieron sin cambio, 159 fueron adecuadas, 12 fusionadas y se crearon 81, generando un Plan Estatal de Desarrollo fortalecido con 445 líneas de acción, que representan un incremento del 4.5 por ciento y 7.7 por ciento, respectivamente.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015
Según Eje Rector y líneas de acción, 2011-2013

Eje Rector	Líneas de acción		
	2011	2012	2013
1. Desarrollo Social y Calidad de Vida	131	142	141
2. Seguridad Pública Integral y Justicia	74	76	88
3. Desarrollo Económico Sustentable	160	140	164
4. Gobierno de Calidad y Transparencia	61	55	52
Total	**426**	**413**	**445**

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Coordinación General del COPLADEBCS.

Se editaron 1,300 ejemplares de la revista "Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015" ejercicio 2012-2013, cuya difusión se dio en los tres niveles de gobierno y la sociedad en general.

Para sistematizar el seguimiento a las líneas de acción del PED, se tiene en operación el Sistema de Evaluación Institucional del Plan Estatal de Desarrollo (SEIPED), el cual se actualizó con las 445 líneas de acción reconstruidas y en proceso la construcción de sus indicadores.

El COPLADEBCS se apoya en 10 Subcomités Sectoriales y 7 Subcomités Especiales donde participan además de los tres niveles de gobierno, los representantes de la sociedad, En éste año, celebraron 44 sesiones los Subcomités, correspondiendo 24 a los Sectoriales y 20 a los Especiales. En el trienio, acumulan 128 sesiones; de las cuales, 69 son sectoriales y 59 especiales. Asimismo, el COPLADEBCS ha celebrado 4 asambleas generales.

Con la participación de la sociedad civil, el COPLADEBCS realizó el "Foro de Consulta Pública del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", encabezado por el Gobierno Federal, el cual se celebró en la ciudad de La Paz.

Por ser competencia de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, se desarrollaron los trabajos inherentes a la integración de este Tercer Informe de Gobierno 2013-2014, como fue la adecuación del sistema de captura en línea, capacitación a 254 enlaces de 230 áreas pertenecientes a dependencias Estatales y Federales y se formularon los 5 documentos que lo conforman como son: el Discurso, Documento Socioeconómico y los Anexos Gráfico y Estadístico, de Acciones y de Obras.

El Sistema Estatal de Información para la Planeación del Estado de Baja California Sur, consta de tres componentes: el Sistema de Captura en Línea para el Informe de Gobierno, el Sistema de Estadística "Indicadores de Baja California Sur en el Contexto Nacional" y un Sistema de Seguimiento de los Programas Operativos. El Sistema de captura para el Informe de Gobierno opera por primera vez en línea, haciendo que sea más ágil y explícito.

Lo anterior, fortalece a la respuesta de diferentes organismos en relación a la información complementaria de obras 2012-2013 para presentarse ante la Calificadora HR-Ratings; asimismo, al "Diagnóstico con el Inventario de Programas de Desarrollo Social de Baja California Sur", utilizado por el CONEVAL para evaluar avances en la política social del estado.

Documentos Estadísticos y Cartográficos emitidos por la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, 2011 – 2013

Tipo de documento	2011	2012	2013
Estadística	**22**	**28**	**22**
Básica[1/]	10	12	12
De Análisis[2/]	12	16	10
Cartografía	**24**	**14**	**68**
Actualización	15	5	32
Elaboración	9	9	36
Total	**46**	**42**	**90**

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Informática y Estadística.
1/ Publicaciones estadísticas con información relativa al estado o municipios, de uso generalizado, disponibles para la consulta pública.
2/ Documentos realizados para el uso interno de los funcionarios de gobierno, de apoyo para la toma de decisiones.

De igual forma, en el seno del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California Sur, se integraron los documentos de Panorama Fortalezas de Baja California Sur y sus Municipios. Se dio atención para la consulta de documentos de información estadística a las diferentes dependencias de gobierno, instituciones educativas, empresas privadas, estudiantes y sociedad en general.

La reconstrucción de las Líneas de Acción del PED y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, confirma que se cuenta con un Plan dinámico y que en lo que resta de la administración estatal, arrojará un gran legado a la sociedad Sudcaliforniana.

TERCER
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
2011-2015

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

BCS CONTIGO

Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

www.bcs.gob.mx